

MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de julio de dos mil dieciocho, dentro del asunto del Orden del Día "I. Acuerdos que procedan en torno a las Cuentas Anuales de la ULPGC correspondientes al ejercicio económico 2017"; ACORDÓ:

1. Aprobar las Cuentas Anuales de la ULPGC 2017, así como de sus entes dependientes, con las salvedades descritas en el informe elaborado por el Servicio de Control Interno de la ULPGC de fecha 28 de junio de 2018, el cual se adjunta a esta certificación debidamente autenticado por esta Secretaría.
2. Solicitar a la Gerente de la ULPGC que establezca medidas que posibiliten que las Cuentas Anuales de la Universidad, así como las de sus entes dependientes, se presenten al Consejo Social con tiempo suficiente para su estudio y así proceder a su aprobación dentro de los plazos legales establecidos.
3. Que el Comité de Auditoría de la ULPGC lleve a cabo un seguimiento del funcionamiento y las nuevas medidas a adoptar por la Gerencia respecto a las cuentas de anticipos de caja fija, así como la justificación del saldo deudor de las cuentas utilizadas para los anticipos de caja fija números 55871 y 55895.
4. Solicitar que la Gerente de la ULPGC priorice el procedimiento para la adquisición de un nuevo programa de gestión presupuestaria con el fin de dar respuesta a todas las exigencias de rendición de cuentas contempladas en el Plan General de Contabilidad Pública.
5. Proponer que en las Cuentas 2018 de la FPCT se ajusten los valores contables de los pasivos en base a las resoluciones de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (CIISI) recogidas en el informe del Gerente de la Fundación, reclasificando la partida de subvenciones, donaciones y legados recibidos a la partida de deudas a largo plazo por el importe de la ayuda reconvertida en préstamo reembolsable. En caso de que a lo largo de 2018 exista una resolución favorable de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJC al recurso interpuesto por la ULPGC, no se llevaría a cabo dicho ajuste contable.

Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que conste donde corresponda, se expide la presente, con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar en aplicación de lo previsto en el artículo 19.5 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, en Las Palmas de Gran Canaria a dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

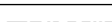
Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
Ángel Tristán Pimienta

EL SECRETARIO
Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

TOMO I

PRESENTACIÓN.....	9
PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC	15
I.1. BALANCE.....	18
I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	23
I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	26
I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos.....	26
I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	42
I.3.3. Resultado presupuestario	53
I.4. MEMORIA	58
I.4.1. Organización.....	58
I.4.2. Estado operativo.....	61
I.4.3. Información de carácter financiero.....	68
I.4.3.1. Cuadro de Financiación.....	69
I.4.3.2. Remanente de Tesorería.....	71
I.4.3.3. El Estado de Tesorería.....	72
I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público	74
I.4.4.1. Modificaciones de crédito	74
I.4.4.2. Remanentes de crédito	74
I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público	74
I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión	75
I.4.4.5. Contratación administrativa	75
I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas	75
I.4.4.7. Convenios.....	75
I.4.4.8. Personal	76
I.4.4.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	76
I.4.4.10. Obligaciones de presupuestos cerrados.....	77
I.4.4.11. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	77
I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público.....	89

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 19 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.1. Proceso de gestión	89
I.4.5.2. Devoluciones de ingresos.....	89
I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	89
I.4.5.4. Tasas, precios públicos y precios privados	90
I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería	91
I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados	91
I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad	91
I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingresos	91
I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	92
I.4.6. Gastos con financiación afectada	104
I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero	106
I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial	106
I.4.7.2. Inmovilizado material.....	106
I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	107
I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general	107
I.4.8. Información sobre las inversiones financieras	108
I.4.8.1. Inversiones financieras en capital.....	108
I.4.8.2. Valores de renta fija.....	109
I.4.8.3. Créditos	109
I.4.9. Información sobre el endeudamiento	111
I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo.....	111
I.4.9.2. Auales.....	112
I.4.10. Existencias.....	112
I.4.11. Indicadores presupuestarios.....	112

PARTE II. CUENTAS ANUALES AGREGADAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES DE LA ULPGC **114**

II.1. BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS AGREGADOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS..... 118

II.2. BALANCE Y CUENTA DEL RESULTADO AGREGADA DE LAS FUNDACIONES

PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LA ULPGC **122**

III.1 FUNDACION CANARIA LUCIO DE LAS CASAS. 123

 III.4.1. Balance

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 20 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

TOMO II

ANEXO I	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ANEXO II	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS POR UGA
ANEXO III	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ANEXO IV	MODIFICACIONES DE CRÉDITO
ANEXO V	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PERIODO Y DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS ACUMULADAS
ANEXO VI	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL Y EL SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN
ANEXO VII	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
ANEXO VIII	OBLIGACIONES PRESUPUESTO CERRADOS. POR CONCEPTO Y POR AÑO.
ANEXO IX	CONVENIOS

Cuadros

- Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2017
- Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2017
- Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)
- Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos de Personal"
- Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en bienes y servicios"
- Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"
- Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias corrientes"
- Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"
- Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias de capital"
- Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"
- Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Pasivos financieros"
- Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)
- Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos en "Tasas, precios públicos y otros ingresos"
- Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias corrientes"

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 22 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias de capital"

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"

Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos en "Pasivos financieros"

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Cuadro 22. Cuadro de financiación

Cuadro 23. Variación del capital circulante

Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (miles de euros)

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2017

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

Cuadro 32. Personal

Cuadro 33. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por conceptos

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

Cuadro 40. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

Cuadro 42. Inmovilizado material

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Cuadro 44. Créditos (euros)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 23 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 45. Endeudamiento (euros)

Cuadro 46. Indicadores presupuestarios

Figuras

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2013-2017 (miles de euros)

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2013-2017 (miles de euros)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 24 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Normativa referenciada

Decreto 107/2016, de 1 de agosto, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Decreto 229/2017, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 175/2017, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2017-2018 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC

Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Ley 19/1994, de 6 de julio, de Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 25 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999 por la que se dictan instrucciones de contabilidad pública para el período transitorio de introducción del euro y se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.

Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 26 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PRESENTACIÓN

En esta presentación se realiza una breve síntesis de la finalidad de las cuentas anuales como elemento básico de la rendición de cuentas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), indicando la legislación básica que regula su alcance y contenido, así como la estructura que se ha seguido en su elaboración.

Entre los destinatarios de las cuentas anuales que se contienen en este documento se abre una gama muy amplia de colectivos, desde los órganos de gobierno de la ULPGC hasta la ciudadanía en general, siendo de interés para toda la comunidad universitaria (estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador), así como para el Parlamento de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias y, en general, cuantos colectivos se vean afectados de una u otra manera por la actividad económico-financiera de la ULPGC, que prácticamente son, por una u otra razón, y desde diferentes ópticas, todos los que componen el entorno político, económico e institucional de la Universidad.

Las necesidades de información de cada uno de los distintos grupos de destinatarios son muy diversas, tanto en la cantidad de información a suministrar como en su presentación. Así mismo, la rendición de cuentas es un concepto amplio que puede concretarse a través de un gran número de instrumentos que van desde los procesos de evaluación institucional hasta la presentación de información sobre la actividad económico-financiera, si bien la función que pretende será efectiva si la organización universitaria es capaz de suministrar información objetiva y relevante a todos los grupos de interés.

Las cuentas anuales que se presentan en este documento constituyen un eslabón importante en la cadena de rendición de cuentas, siendo un compromiso de la ULPGC ante quienes tienen intereses en la Universidad y están comprometidos en su funcionamiento, así como para todas aquellas personas que precisen de información financiera para sus decisiones de gestión, control o análisis.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 27 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

La aprobación de las cuentas anuales tiene un papel muy significativo al expresar la labor desarrollada y conferida por quienes están legitimados o han tenido responsabilidad en la aprobación y modificación del presupuesto institucional. En este sentido, la obligación de rendir cuentas, de forma sistemática y periódica, es la mejor manera de que la Universidad no pierda la perspectiva y el conocimiento de su propia función social, máxime cuando aportan retroalimentación para la confección de los presupuestos de siguientes ejercicios.

Asumiendo que la rendición de cuentas es un compromiso con toda la sociedad, las presentes cuentas anuales se ajustan a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), cuyo literal establece el procedimiento que deben seguir las universidades a la hora de rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante los órganos públicos correspondientes (redacción según Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo):

“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería universitaria todos los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 28 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.

Las transferencias, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, a favor, directa o indirectamente, de las Universidades requerirán la aprobación y puesta en marcha de la reducción de gastos.

Las Universidades remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales a la Comunidad Autónoma en el plazo establecido por las normas aplicables de la Comunidad Autónoma.

La falta de remisión de la liquidación del presupuesto, o la falta de adopción de medidas en caso de liquidación con remanente negativo, facultará a la Comunidad Autónoma para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la estabilidad presupuestaria de la Universidad.”

Por su parte, el artículo 219 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Decreto 107/2016, de 9 de agosto de 2016, y Decreto 138/2016, de modificación de los Estatutos, de 18 de noviembre de 2016) establece que *la memoria económica anual es el documento a través del cual la Universidad rinde cuenta de la gestión económica realizada*. El mismo artículo regula que dicha memoria será elaborada por la Gerencia y sometida a la consideración del Consejo de Gobierno para que, una vez aceptadas las cuentas, sean elevadas al Consejo Social para su aprobación. Es a este

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 29 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

artículo 81.4 que “la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público”.

Conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 112 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (LHPC), corresponde al consejero competente en materia de Hacienda, entre otras atribuciones, aprobar el Plan de Contabilidad para las Universidades públicas canarias. A este respecto, la Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se dispone la aplicación transitoria de las normas contables derivadas del Plan General de Contabilidad Pública de 1994 al sector público autonómico con presupuesto limitativo y a las universidades públicas canarias establece que las entidades sujetas a presupuesto limitativo continuarán aplicando las normas contables que en la actualidad venían aplicando derivadas del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, hasta que se realicen las adaptaciones técnicas necesarias en el Sistema de información para la gestión económico-financiero de Canarias (SEFlogic) y en el Sistema de información para la gestión económico-financiera del Servicio Canario de la Salud (TARO) y se apruebe la adaptación a la Comunidad Autónoma de Canarias del nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

En consecuencia, las presentes cuentas se han formulado de acuerdo a la Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP). Dicha Orden establece en su cuarta parte los documentos que integran las cuentas anuales, comprendiendo el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Este PGCP señala que estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 31 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El presente documento de rendición de cuentas para el ejercicio 2017 se compone de tres partes. En la primera se recogen las cuentas anuales individuales de la ULPGC. En la segunda parte se muestran las cuentas anuales agregadas de las empresas públicas (RIC ULPGC, S.A. y TIC ULPGC, S.L.), y fundaciones (Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas), dependientes de la ULPGC, sobre las que ejerce dirección única por poseer la mayoría del capital y de los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración. Finalmente, en cumplimiento del artículo 84 de la LOU, la tercera parte contiene las cuentas anuales de estas entidades, las cuales son formuladas por sus consejos de administración o patronatos, sabiendo que las entidades en cuyo capital o fondo patrimonial equivalente tengan participación mayoritaria las Universidades quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 32 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC

El Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP) recoge en su Parte IV las normas de elaboración y los modelos de presentación de las cuentas anuales de las entidades públicas. Dichas cuentas están compuestas por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del presupuesto y la Memoria.

Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico- patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad de conformidad con el PGC.

De este modo, se presenta en un primer apartado el Balance de situación de la ULPGC a 31 de diciembre de 2017. El Balance es un estado de fondos que refleja la situación del patrimonio de la entidad y se estructura a través de dos masas, activo y pasivo, que agrupan elementos patrimoniales homogéneos, en virtud de la cual el activo incluye los bienes y derechos de la ULPGC, así como los gastos amortizables, mientras que el pasivo informa sobre el exigible a largo y corto plazo, resultando por contraposición los activos y pasivos, el patrimonio neto de la Universidad.

A continuación, se recoge la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2017. Dicha cuenta comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado -ahorro o desahorro, en terminología del PGCP-.

Ya en un tercer epígrafe se muestra el estado de liquidación del presupuesto, el cual se halla integrado, a su vez, según lo establecido por el PGCP, por el estado de liquidación del presupuesto de gastos, el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario. El PGCP establece las siguientes normas de elaboración del Estado de liquidación del presupuesto:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 33 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentará con el nivel de desagregación del Presupuesto inicialmente aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.
- En la liquidación del Presupuesto de gastos, en la columna denominada "pagos" se incluirá cualquier forma de extinción de la obligación.
- En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos cancelados" se incluirán los cobros en especie.
- En el resultado presupuestario la columna de "Derechos reconocidos netos" incluye el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados, los cancelados por insolvencias y otras causas, y los cancelados en especie, durante el mismo.

Por su parte, la Memoria tiene como objetivo completar, ampliar y comentar la información contenida en las cuentas anuales anteriormente mencionadas. A este respecto, es propósito de la gerencia realizar e ir incorporando mejoras continuas en la divulgación de la información contenida en la Memoria, a los efectos de cumplir con las exigencias establecidas en el PGCP. En este sentido, en las presentes cuentas se seguirán fielmente todos los apartados incluidos en el PGCP.

Además, este documento contiene un conjunto de anexos donde se ofrece información detallada de los diferentes apartados mencionados previamente (Anexos I a VI).

En todo caso, es necesario destacar el carácter provisional de la rendición de cuentas que en este documento se presenta, quedando a la espera del informe de la auditoría para determinar los valores definitivos.

De forma introductoria y antes de abordar de manera individualizada la exposición de cada una de las cuentas anuales, puede describirse este ejercicio como equilibrado desde el punto de vista financiero, con un resultado presupuestario en términos SEC de 2.527,78 miles de euros. Este resultado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 34 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

positivo tiene su origen, fundamentalmente, en la racionalización del gasto corriente al tiempo que se han reconocido más ingresos respecto a la previsión de determinados capítulos, especialmente en la previsión de los ingresos por transferencias corrientes y transferencias de capital.

El fruto del esfuerzo por obtener unos resultados equilibrados año a año es un remanente de tesorería de libre disposición para la institución al cierre de 2016 con signo positivo, concretamente de 26.205,26 miles de euros (25.635,63 miles de euros en 2016, 21.095,99 miles de euros en 2015; 23.958,18 miles de euros en 2014) que pone de manifiesto la salud financiera de la Universidad y su capacidad para afrontar necesidades presupuestarias futuras mediante el uso de la liquidez que ha ido acumulando en los últimos años.

Finalmente, el total de activos en las cuentas anuales de la ULPGC al cierre del ejercicio asciende a 177.613,11 miles de euros (177.864,14 miles de euros en 2016, 179.094,67 miles de euros en 2015, 184.906,86 miles de euros en 2014). Durante 2017 se ha producido un resultado económico-patrimonial negativo de 1.046,77 miles de euros (-1.322,03 miles de euros en 2016, -1.718,58 miles de euros en 2015, -6.566,79 miles de euros en 2014).

No obstante, la descentralización de la actividad no básica de la Universidad a través de empresas y fundaciones públicas aconseja acompañar la presentación de la realidad económico-financiera a través de las cuentas anuales agregadas de las empresas públicas y fundaciones, distinguiendo entre la agregación por un lado de las cuentas anuales de las empresas públicas y, por otro, la agregación de las cuentas anuales de las fundaciones, siguiendo el modelo de la Resolución de 12 de septiembre de 2013 de la IGAE, por el que se modifican los modelos de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 35 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.1. BALANCE

El balance de situación a 31 de diciembre de 2017 se muestra en el cuadro 1 y presenta una estructura económica y financiera similar a la expresada en las cuentas anuales de 2016. Como se ha señalado en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la estabilidad de las principales rúbricas del activo y pasivo del balance de situación pone de manifiesto que la ULPGC ha superado el ciclo de expansión en su comportamiento financiero y mantiene un ritmo de crecimiento inferior a la depreciación que experimentan sus activos, sin alterar la estructura de su financiación básica y corriente. En términos relativos el inmovilizado mantiene su importancia en 2017 situándose en un 71,47%, siendo un porcentaje algo inferior al observado en 2016 (74,85%).

Por lo que respecta al activo, la masa patrimonial de mayor importe es el inmovilizado, con un total de 126.940,60 miles de euros de valor neto contable, del cual el 90,11% es de naturaleza material (90,41% en 2016). La mayor parte de este inmovilizado material consiste en los diferentes terrenos y construcciones que posee la ULPGC. El importe de las adquisiciones y mejoras realizadas durante 2017 en el inmovilizado material, es inferior a la depreciación experimentada en la globalidad de dichos activos (-5.976,47 miles de euros), lo que afecta negativamente a la estructura productiva de la ULPGC a lo largo plazo, máxime si se tiene en cuenta la evolución de años anteriores. En este sentido, se ha producido un incremento bruto de 1.627,34 miles de euros. Destaca el incremento en terrenos y construcciones, 840,74 miles euros, así como en adquisiciones y mejoras en el resto de inmovilizados (instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos informáticos, entre otros), las cuales en conjunto han experimentado un incremento de 786,60 miles de euros.

También dentro del inmovilizado, en el apartado de inversiones financieras permanentes, se encuentra registrado el valor de las aportaciones al capital social/fundacional de RIC ULPGC, S.A, TIC ULPGC, S.L y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las entidades dependientes han sido integradas en las cuentas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 36 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

anuales agregadas de la ULPGC que se incluyen en el apartado II del presente documento, agregando por un lado las empresas públicas, y por otro, las fundaciones, siguiendo el modelo de la Resolución de 12 de septiembre de 2013 de la IGAE, por el que se modifican los modelos de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional.

Así mismo, en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650 miles euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido (5.300 miles de euros) para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. Al cierre de 2017 figuran con un importe de 1.560,86 miles de euros.

La rúbrica de gastos a distribuir en varios ejercicios incluye el importe de los gastos pendientes de imputar al resultado derivados de un pago anticipado a RIC ULPGC por el alquiler plurianual de Las Casitas (Campus de Tafira) que está en propiedad de esta última. El objeto de este pago anticipado fue procurar financiación a esta empresa para que pudiera llevar a cabo las obras de rehabilitación precisas en estas edificaciones. La diferencia en el importe respecto a 2016 se debe a la correspondiente imputación del gasto al resultado económico patrimonial.

Por lo que respecta al activo circulante, el importe de mayor cuantía se corresponde con saldos deudores a favor de la ULPGC con origen en ingresos presupuestarios. La composición de este importe se comenta en el apartado dedicado a la liquidación del presupuesto de ingresos y se corresponde, principalmente, con transferencias de la Comunidad Autónoma de Canarias para las que al cierre del ejercicio existía constancia de su reconocimiento por parte del ente concedente, efectuándose su cobro en 2018. Por otro lado, los deudores no presupuestarios representan el importe que vence en 2018 por los derechos reconocidos en 2017 por los precios públicos por matrícula para

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 37 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

primer y segundo ciclos del curso 2017/2018, los cuales han sido objeto de fraccionamiento en el pago.

El apartado IV del balance está dedicado al saldo de la tesorería al cierre del ejercicio. De su comparación con el saldo a finales de 2016 se observa que se ha producido un incremento del 16,45%.

Finalmente, los ajustes por periodificación incluidos en el apartado V recogen aquellos gastos que han sido pagados de forma anticipada y que han sido imputados al resultado económico-patrimonial con independencia de su correspondiente asignación presupuestaria. Dichos ajustes tienen escasa significación en la estructura económica de la ULPGC (0,01% en 2017; 0,01% en 2016).

En lo que al pasivo respecta, la masa patrimonial de mayor cuantía es la relativa a *Patrimonio*, la cual acoge la parte del activo que no se halla financiada con fondos ajenos a la ULPGC y que integra también los resultados obtenidos en ejercicios anteriores a 2003. Dentro también de los fondos propios se hallan los resultados alcanzados en el periodo 2003-2016, comentándose este último con más detenimiento en el siguiente apartado. La diferencia de valor entre el cierre de 2017 y 2016 se muestra en la cuenta del resultado económico-patrimonial por un montante total de -1.046,77 miles de euros (-1.322,03 miles de euros en 2016, -1.718,58 miles de euros en 2015, -6.566,79 miles de euros en 2014; -1.050,40 miles de euros en 2013). Las razones de este resultado económico-patrimonial son explicadas en el apartado I.2.

También figura en el pasivo del balance el importe de las provisiones al cierre de 2017. Estas provisiones tienen su origen, fundamentalmente, en la estimación de responsabilidades procedentes de litigios en curso, así como en el premio de jubilación para el PAS laboral. No se han considerado las contingencias que puedan devengar el personal laboral en concepto de jubilación anticipada, dado que su valor actual a la fecha de cierre es de escasa significación financiera.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 38 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se incluye el préstamo asumido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y su cancelación dentro del ejercicio, del Edificio de Servicios Administrativos y su equipamiento, del que el accionista único de RIC ULPGC; SAU, en fecha 16 de diciembre de 2014, tomó la decisión de efectuar una reducción de capital y la entrega del edificio con posterioridad.

Dentro del exigible a corto plazo, la mayor parte se corresponde con deudas con origen en el presupuesto de 2017, 7.537,80 miles de euros, 4.804,79 miles euros en 2016, 6.451,08 miles de euros en 2015, 5.789,22 miles de euros en 2014; 5.910,13 miles de euros en 2013. Por su parte, en la rúbrica acreedores no presupuestarios se incluyen fundamentalmente importes de gastos efectuados en 2017, pero cuyas obligaciones vencen en 2018. Así mismo, el saldo acreedor del epígrafe administraciones públicas se debe, fundamentalmente, a las retenciones por IRPF practicadas en diciembre y las cuotas de la seguridad social relativas también a la nómina del último mes del año.

Finalmente, el importe incluido en el epígrafe IV de la estructura financiera del balance recoge la parte de los derechos reconocidos por matrícula de titulaciones oficiales cuya imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial como ingreso corresponde a 2017, por lo que este importe (7.319,76 miles de euros) no representa una obligación pendiente de pago.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 39 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
A) INMOVILIZADO	126.940.603,60	133.135.948,66	A) FONDOS PROPIOS	143.275.611,83	144.322.386,75
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.395,88	0	I. Patrimonio	58.633.868,65	58.633.868,65
3. Inversiones carácter inmaterial	124.600,70	118.204,82	1. Patrimonio	48.301.716,23	48.301.716,23
8. Amortizaciones	-118.204,82	-118.204,82	3. Patrimonio recibido en cesión	10.332.152,42	10.332.152,42
III. Inmovilizaciones materiales	114.392.578,78	120.369.050,70	III. Resultados de ejercicios anteriores	85.688.518,10	87.010.544,75
1. Terrenos y construcciones	195.695.238,76	194.854.500,40	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	106.216.286,18	106.216.286,18
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	44.045.714,99	43.495.765,80	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-20.527.768,08	-19.205.741,43
3. Utillaje y mobiliario	20.193.875,86	20.333.326,96	IV. Resultado del ejercicio	-1.046.774,92	-1.322.026,65
4. Otro inmovilizado	24.343.933,32	23.967.830,81	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.714.585,02	5.246.106,36
5. Amortizaciones	-169.886.184,15	-162.282.373,27	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	11.080.677,99	11.730.907,33
V. Inversiones financieras permanentes	12.541.628,94	12.766.897,96	II. Otras deudas a largo plazo	11.080.677,99	11.730.907,33
1. Cartera de valores a largo plazo	10.987.000,00	10.987.000,00	2. Otras deudas	11.080.677,99	11.730.907,33
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.554.628,94	1.779.897,96	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.542.239,81	16.564.739,32
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.215,79	29.188,87	III. Acreedores	12.222.476,78	9.642.311,18
C) ACTIVO CIRCULANTE	50.656.295,26	44.699.002,23	1. Acreedores presupuestarios	7.537.799,65	4.804.794,93
II. Deudores	15.213.941,22	14.246.817,89	2. Acreedores no presupuestario	1.176.197,83	1.452.168,87
1. Deudores presupuestarios	9.502.986,60	9.728.650,35	3. Administraciones públicas	2.792.050,33	2.697.504,96
2. Deudores no presupuestarios	5.016.198,97	3.846.610,35	5. Otros acreedores	618.560,65	551.562,88
4. Administraciones públicas	219.644,91	180.416,92	6 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	97.868,32	136.279,54
5. Otros deudores	475.110,74	491.140,27	IV. Ajustes por periodificación	7.319.763,03	6.922.428,14
III. Inversiones financieras temporales	434.943,87	389.044,75			
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	432.563,87	388.044,75			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.380,00	1.000,00			
IV Tesorería	34.994.437,09	30.050.166,51			
V. Ajustes por periodificación	12.973,08	12.973,08			
TOTAL ACTIVO	177.613.114,65	177.864.139,76		177.613.114,65	177.864.139,76

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 40 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La cuenta del resultado económico-patrimonial cuantifica la variación de los fondos propios de la ULPGC producida en 2017 como consecuencia de operaciones tanto de naturaleza presupuestaria como no presupuestaria. En este estado se señala un total de ingresos por 140.864,88 miles de euros, (138.831,46 miles de euros en 2016, 135.250,02 miles de euros en 2015, 133.098,87 miles de euros en 2014; 135.699,53 miles de euros en 2013); frente a 141.911,65 miles de euros de gastos; (140.153,48 miles de euros en 2016, 136.968,59 miles de euros en 2015, 139.665,67 miles de euros en 2014; 136.749,93 miles de euros en 2013). La diferencia entre ambos flujos económicos supone para 2017 un resultado negativo de 1.046,77 miles de euros, 1.322,03 miles de euros en 2016, 1.718,58 miles de euros en 2015; 6.566,79 miles de euros en 2014, 1.050,40 miles de euros en 2013, lo que confirma una mejora en el resultado económico-patrimonial de la ULPGC en 2017 con respecto al ejercicio anterior, en el que el aumento relativo de los ingresos, 1,5 % en 2017 (2,6% en 2016, 1,41% en 2015, -1,92% en 2014; 2,43% en 2013) ha sido superior a la que se ha realizado en los gastos 1,3% en 2017 (2,2% en 2016, -1,95% en 2015, 2,09% en 2014; 0,56% en 2013).

Es preciso señalar que la diferencia entre el desahorro que se recoge en este estado (1.046,77 miles de euros) y el saldo presupuestario (2.125,30 miles de euros, véase apartado 1.3.3), es consecuencia, entre otras causas, de las amortizaciones económicas, las cuales son consideradas como un gasto en el resultado económico-patrimonial, mientras que en el resultado presupuestario no se contemplan. También debe ser tenido en cuenta que los gastos aplicados al concepto presupuestario 640 "Proyectos de investigación", son distribuidos, en la gran mayoría de los casos, y siguiendo lo establecido en las normas de valoración del PGCP, entre las diferentes cuentas de gasto. Este hecho hace, por ejemplo, que los gastos de personal muestren un importe más elevado en la cuenta del resultado económico-patrimonial que en el estado de liquidación del presupuesto de gastos. Otra diferencia entre ambas magnitudes es consecuencia del diferente trato que reciben los fondos destinados a inversiones y las operaciones de endeudamiento.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 41 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Los ingresos han aumentado respecto a 2016 en un 1,5%, debido fundamentalmente al comportamiento de las diferentes fuentes de financiación de la ULPGC.

Un análisis en la composición de los gastos en la cuenta del resultado económico-patrimonial revela que el 71,5% del total de gastos son de personal (73,04% en 2016), mientras que los servicios contratados al exterior representan el 16,8%; (15,32% en 2016). Por otro lado, la amortización del inmovilizado supone el 5,9% de los gastos en 2017, (6,13 en 2016, 6,28% en 2015, 6,34% en 2014; 5,87% del total de los gastos de 2013), mientras que el resto de gastos económico-patrimoniales explican en conjunto el 5,8% de la totalidad de gastos de la Universidad (5,51% en 2016).

El incremento más significativo en los gastos devengados se localiza en los servicios exteriores (2.435,99 miles de euros), mientras que disminuyen ligeramente los gastos de personal tanto en lo correspondiente a las cargas sociales como los sueldos y salarios (867,86 miles de euros), por el contrario aumentan ligeramente las transferencias y subvenciones (407,58 miles de euros). En cuanto a las dotaciones de amortizaciones de inmovilizado, pasan a ser de 8.429,43 miles de euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 42 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

DEBE	2017	2016	HABER	2017	2016
A) GASTOS	141.911.657,82	140.153.482,96	B) INGRESOS	140.864.882,90	138.831.456,31
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	134.023.228,58	132.662.022,94	1. Ingresos por gestión ordinaria	19.600.566,02	20.090.051,01
a) Gastos de personal	101.503.390,75	102.371.249,92	c) Prestaciones de servicios	19.600.566,02	20.090.051,01
a.1) Sueldos salarios y asimilados	88.041.323,99	89.767.163,75	c.1) Precios públicos por prestaciones de servicios o realización de actividades	19.600.566,02	20.090.051,01
a.2) Cargas sociales	13.462.066,76	12.604.086,17	2. Otros ingresos de gestión corriente	3.779.165,33	3.619.222,15
b) Prestaciones sociales	0	0	a) Reintegros	25.079,25	108.815,30
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.429.427,33	8.590.955,87	c) Otros ingresos de gestión	3.719.489,11	3.445.073,97
e) Otros gastos de gestión	23.949.805,66	21.513.814,79	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.187.967,77	2.542.226,90
e.1) Servicios exteriores	23.804.263,83	21.466.653,14	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	1.531.521,34	902.847,07
e.2) Tributos	119.204,82	33.180,58	f) Otros intereses e ingresos asimilados	34.596,97	65.332,88
e.3) Otros gastos de gestión corriente	26.337,01	13.981,07	f.1) Otros intereses	34.596,97	65.332,88
f) Gastos financieros y asimilables	140.604,84	186.002,36	3. Transferencias y subvenciones	117.397.135,10	115.038.120,15
f.1) Por deudas	140.604,84	186.002,36	a) Transferencias y subvenciones corrientes	109.602.638,02	110.283.258,85
2. Transferencias y subvenciones	7.861.257,19	7.453.672,91	b) Transferencias y subvenciones de capital	7.794.497,08	4.754.861,30
a) Transferencias y subvenciones corrientes	7.063.337,07	7.421.626,34	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	35.656,81	0
b) Transferencias y subvenciones de capital	797.920,12	32.046,57	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	35.656,81	0
3. Pérdidas y ganancias extraordinarias	27.172,05	37.787,11	5. Ventas y prestaciones de servicios	52.359,64	84.063,00
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	27.172,05	37.787,11	5.b) Prestaciones de servicios	52.359,64	84.063,00
b) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0,00			
AHORRO			DESAHORRO	-1.046.774,92	-1.322.026,65

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 43 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$S
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con la estructura establecida por el PGCP, dentro de este epígrafe dedicado al estado de liquidación del presupuesto se integran la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario. Estos diferentes estados son presentados en los apartados incluidos en la presente sección. En ellos se comenta, básicamente, la composición de las obligaciones y derechos reconocidos en cuanto a sus elementos más importantes, así como al grado de ejecución de los gastos respecto a lo presupuestado y el de cumplimiento de los derechos reconocidos sobre los ingresos previstos.

I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos

El estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2017 (cuadro 3) recoge, siguiendo el modelo previsto en el PGCP y a nivel de capítulo, información relativa a los créditos totales iniciales, las modificaciones de créditos, los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados para cancelar las obligaciones reconocidas durante este ejercicio y aquellas que se hallan pendientes de pago a 31 de diciembre. Posteriormente, en el anexo I, y siguiendo lo establecido por el PGCP en su cuarta parte, se muestra este estado de liquidación del presupuesto de gastos con el mismo nivel de desagregación que el empleado en el presupuesto inicial aprobado, así como del que se deriva de sus posteriores modificaciones. Igualmente, en el anexo II se muestra la liquidación de este presupuesto para cada una de las unidades de gastos que han contado con dotación presupuestaria diferenciada.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 44 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS		OBLIGACIONES		REMANENTE DE		OBLIGACIONES	
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	COMPROMETIDOS	RECONOCIDAS	CRÉDITO	PAGOS	PENDIENTES		
1 GASTOS DE PERSONAL	97.479,87	989,01	98.468,87	97.651,27	97.651,27	817,61	97.614,46	36,81		
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.272,34	-378,22	21.894,12	17.725,24	17.250,47	4.643,65	13.717,02	3.533,46		
3 GASTOS FINANCIEROS	115,95	58,03	173,98	136,20	136,20	37,78	133,84	2,36		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.538,36	7.394,16	10.932,52	7.155,74	7.139,36	3.793,16	6.559,04	580,33		
6 INVERSIONES REALES	13.836,84	7.590,91	21.427,75	14.135,20	13.723,23	7.704,53	10.827,33	2.895,89		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	565,45	565,45	292,70	137,93	427,52	0,57	137,36		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	400,00	0,00	400,00	389,20	389,20	10,80	366,86	22,34		
9 PASIVOS FINANCIEROS	615,56	0,00	615,56	583,23	583,23	32,33	583,23	0,00		
TOTAL	138.258,92	16.219,34	154.478,25	138.068,78	137.010,89	17.467,38	129.802,35	7.208,55		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 45 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Como puede apreciarse en el cuadro 3, las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de 2017 ascienden a un total de 137.010,89 miles de euros (134.511,64 miles de euros en 2016), con un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 88,69 %, algo inferior al registrado en 2016 (91,59 %). El porcentaje de obligaciones pendientes de pago en 2017 se sitúa en un 5.26 %, algo superior al porcentaje de 2016 (3,13 %). A pesar de este ligero incremento, se continúa con la tendencia de reducción de los saldos pendientes de pago experimentada en los últimos años, reflejo de la mejora continua en la gestión financiera de la Universidad, resultante de las curvas de aprendizaje en toda la estructura organizativa y que se ha traducido en una mayor agilidad en los pagos acorde a las exigencias normativas, librándose ficheros de pagos a proveedores de forma semanal, y a las exigencias que en tal sentido (reducción de la morosidad por parte de la Administraciones Públicas) llegan tanto desde la IGAE como desde la propia Intervención General de la CAC.

Al igual que en ejercicios anteriores, el capítulo que integra la mayor parte de las obligaciones aplicadas al presupuesto de 2017 es el dedicado a los gastos de personal, el cual absorbe el 71,27 %, disminuyendo en algo más de punto y medio porcentual su importancia relativa en la composición de la estructura presupuestaria de gastos (72,88 % en 2016), pero significando por lo demás que esta Universidad ha seguido manteniendo las dotaciones del profesorado y personal de investigación.

En 2017 se han ejecutado casi la totalidad de los créditos previstos, y se ha continuado realizando los ajustes necesarios por la disminución de financiación producida desde la Comunidad Autónoma de Canarias, principal agente financiador de esta Universidad, y manteniendo las economías alcanzadas en Capítulo II Gastos Corrientes en bienes y servicios en el 12,59% del total de las obligaciones reconocidas.

La mayor parte de las obligaciones reconocidas en el capítulo de gastos de personal 51,25% (51,39% en 2016, 51,94% en 2015, 52,68% en 2014, 53,10% en 2013) corresponde a las retribuciones del personal funcionario tanto docente

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 46 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

como de administración y servicios (cuadro 4). Respecto a las retribuciones básicas del personal funcionario, la mayor parte de las obligaciones reconocidas se corresponden con remuneraciones a funcionarios docentes, mientras que el resto es atribuible para los miembros del personal de administración y servicios con categoría de funcionario, teniendo un peso relativo muy similar al de ejercicios anteriores. Es de destacar que aproximadamente el número de PAS funcionarios es aproximadamente la mitad del PDI de esta misma condición y que, por otra parte, el coste salarial de los primeros es notoriamente inferior debido a que se halla integrado mayoritariamente por puestos de trabajo del grupo C (véase cuadro 32. Personal).

En segundo lugar, las retribuciones al PDI contratado y por convenio representan un 13,38% del total de obligaciones reconocidas en 2017, manteniendo la importancia presupuestaria respecto a 2016 (13,87%). El tercer artículo por volumen de obligaciones reconocidas lo constituye el dedicado al PAS laboral 11,53% (11,47% en 2016) lo que supone un porcentaje ligeramente inferior. Los gastos por seguridad social a cargo de la Universidad se han mantenido a lo largo de 2017 en un 12,40% de las obligaciones reconocidas, (12,03% en 2016) mientras que los incentivos al rendimiento también conservan su importancia relativa en la estructura presupuestaria de gastos (10,07%) respecto a 2016 (9,85%), siendo en su mayoría obligaciones derivadas de la aplicación del artículo 55 de la LOU.

Por último, el artículo 17 representa el 1,27% del total de obligaciones reconocidas durante 2017 (1,25% en 2016). La mayor parte de las obligaciones reconocidas en dicho artículo son consecuencia de las retribuciones recibidas por el profesorado que ha participado en tele-formación y, en menor medida, corresponde a complementos relacionados con el acceso a la Universidad y a programas formativos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 47 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Gastos de Personal

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
10	ALTOS CARGOS	79.784,12	87.743,63	87.743,63	0,09 %	87.743,63
100	RETRIB. ALTOS C	79.784,12	87.743,63	87.743,63	0,09 %	87.743,63
12	FUNCIONARIOS	50.866.189,21	50.138.317,62	50.043.152,82	51,25 %	50.043.152,82
120	RETRIB. BÁSICAS	22.763.851,01	22.902.532,36	22.878.961,40	23,43 %	22.878.961,40
121	RET. COMPLEMENT	28.102.338,20	27.235.785,26	27.164.191,42	27,82 %	27.164.191,42
13	LABORALES	11.301.546,20	11.460.013,72	11.262.105,07	11,53 %	11.262.105,07
130	PERSON. LABORAL	11.301.546,20	11.460.013,72	11.262.105,07	11,53 %	11.262.105,07
14	OTRO PERSONAL	13.679.232,93	13.213.017,87	13.067.395,57	13,38 %	13.066.739,82
142	OTRO. CONSEJO SOCIAL	51.289,08	14.414,57	14.414,57	0,01 %	14.414,57
143	P.D. CONTRATADO	13.627.943,85	12.973.867,35	12.896.807,26	13,21 %	12.896.807,26
144	P.CONVENIO	0,00	216.585,27	148.023,06	0,15 %	147.367,31
146	PENDIENTE DE DEFINIR	0,00	8.150,68	8.150,68	0,01 %	8.150,68
15	INCENTIVOS	9.459.075,94	9.893.325,17	9.835.657,91	10,07 %	9.835.657,91
150	PRODUCTIVIDAD	9.459.075,94	9.864.447,33	9.806.780,07	10,04 %	9.806.780,07
151	GRATIFICACIONES	0,00	28.877,84	28.877,84	0,03 %	28.877,84
16	GASTOS SOCIALES	10.912.785,60	12.391.733,19	12.111.222,20	12,40 %	12.075.071,85
160	CUOTAS SOCIALES	10.794.889,56	12.137.517,90	11.858.322,39	12,14 %	11.822.172,04
162	GASTOS SOCIALES	117.896,04	254.215,29	252.899,81	0,26 %	252.899,81
17	OTROS CONCEPTOS	1.181.252,76	1.284.723,32	1.243.991,92	1,27 %	1.243.991,92
175	C.ACCESO Y FORM	1.181.252,76	1.284.723,32	1.243.991,92	1,27 %	1.243.991,92
TOTAL		97.479.866,76 €	98.468.874,52 €	97.651.269,12 €	100 %	97.614.463,02 €

El capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” representa el 12,59% de la totalidad de obligaciones reconocidas en el presupuesto de 2017 (13,15% en 2016), constituyendo el segundo capítulo en cuanto a volumen de gastos y con un porcentaje de ejecución inferior, 78,79%, en comparación al correspondiente

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 48 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

a los ejercicios pretéritos, (81,11% en 2016, 90,88% en 2015, 93,55% en 2014).

Tal como queda reflejado en el cuadro 5, la mayoría de las obligaciones de este capítulo 89,73% quedaron registradas en el artículo 22 “Material, suministros y otros”, constituyendo un porcentaje muy similar al experimentado en 2016 (87,68%).

Dentro del artículo 22, los gastos relacionados con los trabajos realizados por otras empresas y profesionales (concepto 227) suponen el 43,24% de las obligaciones reconocidas (42,32 % en 2016). En este concepto destacan las dedicadas al servicio de limpieza 2.722,19 miles de euros (2.577,39 miles de euros en 2016) y al servicio de seguridad 1.876,25 miles de euros (1.875,23 miles de euros en 2016) y que suponen el 15,78% y el 10,88%, respectivamente, de las obligaciones registradas en el capítulo 2 (14,07% y 10,25% en 2016). También dentro de este concepto ocupan un lugar importante los gastos de imprenta, así como los correspondientes a jardinería, representando un 1,94% y 2,65% de las obligaciones de este artículo (2,25% y 2,43% en 2016).

Otros gastos relevantes por su cuantía dentro del artículo 22 son los derivados de las comunicaciones telefónicas y del suministro eléctrico 1.180,22 y 1.700,49 miles de euros (1.314,04 y 2.611,97 miles de euros en 2016).

Le sigue en importancia el concepto 226 “Gastos diversos” que representa el 17,83% (17,74% en 2016) de las obligaciones del artículo 22 y que son consecuencia, en su mayoría, de gastos realizados por actividades con financiación específica, como cursos, jornadas y congresos.

Los gastos por arrendamiento (artículo 20) representan el 2,58% de las obligaciones reconocidas en el capítulo segundo, ligeramente inferior al año anterior (2,70% en 2016). Así mismo, el artículo 21, relativo a los gastos por reparaciones y mantenimiento, representa en 2017 el 4,27 (4,53% en 2016) del total de las obligaciones de este capítulo, debiéndose tener en cuenta que una

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 49 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

parte importante de los gastos de conservación y mantenimiento de los edificios está en el concepto 227, al tener suscritos la Universidad con empresas contratos de mantenimiento de los edificios e instalaciones tanto de naturaleza preventiva como correctiva.

Por último, el artículo 23, dedicado a las indemnizaciones por razón del servicio, constituye el 3,19% de las obligaciones registradas durante el ejercicio en el capítulo segundo (4,93% en 2016). La gran mayoría de estos gastos tiene su origen en gastos por desplazamientos del personal 50,21% (61,19% de las obligaciones del artículo 23 en 2016 y en dietas al personal de la ULPGC 42,50% (35,02% en 2016).

Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Gastos corrientes en bienes y servicios

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
20	ARRENDAMIENTOS	658.157,93	450.735,08	444.307,58	2,58 %	390.341,88
200	ARRENTOS DE TER	22.204,80	22.750,00	22.750,00	0,13 %	18.940,00
202	A. EDIFICIOS	278.074,34	190.108,69	187.851,00	1,09 %	175.231,47
203	A. MAQUINARIA	310.666,43	207.218,59	206.499,03	1,20 %	170.588,96
204	A.M. TRANSPORTE	47.212,36	30.657,80	27.207,55	0,16 %	25.581,45
21	CONSERVACIÓN	863.457,77	788.230,74	737.063,72	4,27 %	589.918,21
212	EDIFICIOS	77.946,46	73.744,97	71.624,32	0,42 %	39.554,75
213	MAQUINARIA	600.406,74	590.293,99	546.856,45	3,17 %	449.568,00
214	ELEM.TRANSPORTE	10.726,72	17.192,70	16.376,62	0,09 %	13.390,72
215	MOBILIARIO	15.792,92	22.037,16	21.909,84	0,13 %	13.757,13
216	EQ.INFORMÁTICOS	156.328,83	68.893,06	64.228,44	0,37 %	57.579,56
219	OTRO INMOVILIZA	2.256,10	16.068,86	16.068,05	0,09 %	16.068,05
22	SUMINISTROS	19.960.824,74	19.989.781,43	15.479.225,02	89,73 %	12.263.348,80
220	MAT. DE OFICINA	730.806,41	795.550,42	716.176,14	4,15 %	535.804,93
221	SUMINISTROS	2.950.514,75	3.094.878,37	2.574.887,02	14,93 %	1.915.411,56
222	COMUNICACIONES	1.263.308,17	1.241.596,71	1.232.169,28	7,14 %	1.030.902,44
223	TRANSPORTES	44.038,73	52.783,55	46.276,36	0,27 %	39.571,15
224	PRIMAS SEGUROS	276.773,13	293.255,20	281.142,83	1,63 %	279.627,83
225	TRIBUTOS	53.822,06	98.131,18	93.856,44	0,54 %	93.856,44
226	GASTOS DIVERSOS	7.134.335,17	6.624.612,89	3.076.439,76	17,83 %	2.455.569,71

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 50 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

227	TRAB. OTRAS EMP	7.507.226,32	7.788.973,11	7.458.277,19	43,24 %	5.912.604,74
23	INDEMNIZACIONES	769.719,90	626.102,69	550.600,95	3,19 %	446.664,54
230	DIETAS	287.514,80	286.988,30	234.024,34	1,36 %	187.536,97
231	LOCOMOCIÓN	442.195,10	298.974,81	276.457,55	1,60 %	239.459,45
233	OTRAS INDEMNIZ.	40.010,00	40.139,58	40.119,06	0,23 %	19.668,12
24	PUBLICACIONES	20.181,21	39.273,98	39.273,94	0,23 %	26.742,03
240	EDICIÓN Y DISTR	20.181,21	39.273,98	39.273,94	0,23 %	26.742,03
TOTAL		22.272.341,55 €	21.894.123,92 €	17.250.471,21 €	100 %	13.717.015,46 €

El capítulo 3 “Gastos financieros” representa el 0,10% de la totalidad de obligaciones reconocidas en 2017 (véase cuadro 6). En 2017, las obligaciones reconocidas son superiores a las previsiones iniciales, elevándose a 136,20 miles de euros (186,01 en 2016, 117,05 miles de euros en 2015, 156,64 miles de euros en 2014) que se corresponden, en su mayoría, con los intereses por préstamos a los que se ha tenido que recurrir la ULPGC, así como a los por los gastos financieros por intereses de demora.

Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Gastos financieros

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
31	GTOS. PRÉSTAMOS	74.942,37	103.929,80	67.838,73	49,81 %	67.838,73
310	INTERESES PRÉSTAMOS	74.942,37	103.929,80	67.838,73	49,81 %	67.838,73
34	DE DEPÓSITOS	0,00	1.043,80	1.043,80	0,77 %	1.043,80
341	I. FIANZAS	0,00	1.043,80	1.043,80	0,77 %	1.043,80
35	I.DEMORA Y GTOS	41.006,01	69.003,14	67.313,72	49,42 %	64.958,06
352	INTERESES DEMOR	41.006,01	69.003,14	67.313,72	49,42 %	64.958,06
TOTAL		115.948,38 €	173.976,74 €	136.196,25 €	100 %	133.840,59 €

El capítulo 4 contiene los recursos dedicados a la concesión de transferencias corrientes, que han representado el 5,21% de las obligaciones reconocidas del presupuesto de 2017 (5,60% en 2016, 4,41% en 2015, 4,24% en 2014). Las transferencias corrientes en 2017 se han reducido en 392,45 miles de euros, pasando de unas obligaciones reconocidas de 7.531,80 miles de euros a 7.139,36 miles de euros, lo que supone un decremento relativo del 5,5%.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 51 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Como se observa en el cuadro 7, el grueso de este capítulo (94,30%) se concentra en los diferentes conceptos del artículo de transferencias a los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, las obligaciones reconocidas de mayor importancia en este capítulo en 2017 se concentran en la política de becas y ayudas a estudiantes 64,67% (56,96% en 2016, 59,23% en 2015, 71,64% en 2014). En términos absolutos, las obligaciones contraídas por ayudas a estudiantes en 2017 se elevan a 4.616,98 miles de euros, la mayor cifra de los últimos años si se compara con los 4.290,37 miles de euros de 2016, 3.701,62 miles de euros de 2015, los 4.087,16 miles de euros de 2014. Las transferencias a estudiantes se corresponden, fundamentalmente, a las ayudas por movilidad de los estudiantes.

El segundo concepto en importancia respecto a las obligaciones reconocidas es el «485 Trasferencias corrientes a otras instituciones» 23,86% (30,79 % en 2016, 28,54% en 2015, 20,30% en 2014) con un volumen total de 1.703,77 miles de euros, dedicado a las transferencias a instituciones sin fines de lucro, suponiendo una ligera reducción en este gasto respecto al registrado en 2016, aunque continuando con importes similares a ejercicios anteriores.

Otro concepto en importancia en cuanto a obligaciones reconocidas es el 481 con un 3,25% (2,41% en 2016, 2,33% en 2015, 2,87% en 2014), el cual recoge las transferencias y ayudas al profesorado. Las obligaciones reconocidas en este capítulo se han incrementado en términos absolutos, 231,79 miles de euros frente a los 181,68 miles de euros en 2016. La mayor parte de las ayudas recogidas en este concepto son las concedidas en virtud del plan de formación del personal investigador.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 52 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Transferencias corrientes

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES	324.222,56	489.222,56	406.644,83	5,70 %	136.722,05
441	TR. ENTIDAD PÚBLICA	324.222,56	489.222,56	406.644,83	5,70 %	136.722,05
48	A FAMILIAS	3.214.136,82	10.443.298,89	6.732.719,41	94,30 %	6.422.313,04
481	AL PROFESORADO	210.481,59	406.108,32	231.787,82	3,25 %	156.300,66
482	AL PAS	138.079,12	203.577,70	147.861,13	2,07 %	146.861,13
483	A ESTUDIANTES	1.522.345,79	7.532.697,40	4.616.987,96	64,67 %	4.606.212,68
484	OTRA MOVILIDAD	0,00	30.100,00	29.065,68	0,41 %	17.049,92
485	OTRAS INSTITUCIONES	1.343.230,32	2.267.565,76	1.703.767,11	23,86 %	1.495.888,65
486	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	3.249,71	3.249,71	0,05 %	0,00
TOTAL		3.538.359,38 €	10.932.521,45 €	7.139.364,24 €	100 %	6.559.035,09 €

Tras comentar los aspectos más relevantes de los capítulos de gastos por operaciones corrientes, se aborda la explicación de los capítulos de gastos por operaciones de capital. Así, en el capítulo 6 "Inversiones reales", contiene el 10,02% de la totalidad de las obligaciones reconocidas en 2017 (7,54% en 2016, 9,08% en 2015, 10,82% en 2014). Durante 2017 se han producido significativas modificaciones presupuestarias en este capítulo, alcanzando los créditos presupuestarios definitivos un volumen total de 21.427,75 miles de euros, que distan notablemente de los 13.836,84 miles de euros previstos en el presupuesto inicial.

Las modificaciones presupuestarias más significativas se han concentrado en el artículo de inversión inmaterial con modificaciones presupuestarias en el artículo que recoge las inversiones en investigación procedentes de subvenciones y ayudas a la investigación en iniciativas habitualmente competitivas. Se trata, en su mayoría, de gastos con financiación afectada cuyos créditos se han generado a lo largo del ejercicio presupuestario.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 53 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En cuanto a su grado de ejecución, éste se sitúa en un 64,04% ligeramente inferior al alcanzado en los tres ejercicios inmediatamente (68,55% en 2016, 73,12 en 2015, 74,35% en 2014). Una parte significativa del remanente tiene su origen en créditos relativos a proyectos de investigación que cuentan con financiación afectada y cuya ejecución continuará en 2018.

En cuanto a la composición de las obligaciones aplicadas a este capítulo en 2017, el 29,54% de las mismas corresponde a inversiones nuevas (30,22% en 2016, 23,23% en 2015, 36,25% en 2014). De las obligaciones reconocidas en el artículo 62, la mayoría se corresponde con inversión nueva, ampliación o mejoras de edificio, significar que en el concepto 620 también se incluyen las obligaciones reconocidas por fondos bibliográficos, así como la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y otros inmuebles que sean nuevos o mejorados.

Por su parte, el artículo 63 "Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios" ha registrado el 16,09% del total de obligaciones del capítulo 6 (20,56% en 2016, 8,53% en 2015, 20,30% en 2014), correspondiéndose las mismas a obras de reposición en los edificios efectuadas con cargo al presupuesto de Servicios Centrales.

Así mismo, el artículo 64 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial" contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2016 un 54,37% del total del capítulo 6 (49,22% en 2016, 68,24% en 2015, 43,45% en 2014). Es de destacar que las obligaciones reconocidas en proyectos de investigación (concepto 640) por importe de 4.849,69 miles de euros, resultan algo inferiores a las correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, 6.416,31 y 6.708,35 miles de euros respectivamente, pero supera los niveles alcanzados en 2014, 4.121,42 miles de euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 54 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Inversiones reales

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
62	INVERSIÓN NUEVA	4.293.332,23	5.063.449,09	4.053.460,79	29,54 %	2.790.327,63
620	INVERSIÓN NUEVA	4.293.332,23	5.045.926,03	4.035.937,73	29,41 %	2.790.327,63
624	INVERSION TRANSPORTES	0,00	17.523,06	17.523,06	0,13 %	0,00
63	INV. REPOSICIÓN	1.492.848,82	2.803.187,30	2.208.598,16	16,09 %	1.437.793,97
630	PLAN MODERNIZACIÓN Y COMPET.	1.492.848,82	2.803.187,30	2.208.598,16	16,09 %	1.437.793,97
64	INVERS.INMATERI	8.050.662,02	13.561.117,85	7.461.169,53	54,37 %	6.599.212,88
640	INVERS.INVESTIG	5.101.882,13	10.510.929,66	4.849.687,06	35,34 %	4.028.646,99
641	INV. INMATERIAL	190.104,37	201.947,39	201.270,23	1,47 %	166.483,88
642	LEASSING	92,36	29.248,26	29.248,26	0,21 %	29.248,26
643	I. RECURSOS PIC	835.428,21	577.310,55	529.078,88	3,86 %	527.891,90
644	I. RECURSOS PTC	549.157,80	544.969,05	461.664,78	3,36 %	458.684,04
645	BOLSA NUEVAS SUBVENCIONES R	1.373.997,15	1.696.712,94	1.390.220,32	10,13 %	1.388.257,81
TOTAL		13.836.843,07 €	21.427.754,24 €	13.723.228,48 €	100 %	10.827.334,48 €

En el cuadro 9 se exponen las transferencias de capital (capítulo 7) realizadas durante 2017, con el reconocimiento de obligaciones por importe de 137,93 miles de euros, dicho importe dista notablemente de los 726,57 euros de 2016, y entra más en consonancia con los 114,25 miles de euros del ejercicio 2015, pues en ese año en virtud de un proyecto europeo PCT-Mac se realizó una gran inversión en proyectos de cooperación internacional.

Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Transferencias de capital

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
78	TRANSF. CAPITAL	0,00	5.452,00	4.862,00	3,52 %	572,63
780	TRANSFS.CAPITAL	0,00	5.452,00	4.862,00	3,52 %	572,63
79	TRANS.AL EXTERI	0,00	560.000,00	133.067,55	96,48 %	0,00
790	TRANS.AL EXTERI	0,00	560.000,00	133.067,55	96,48 %	0,00
TOTAL		0,00 €	565.452,00 €	137.929,55 €	100 %	572,63 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 55 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En virtud de lo expuesto en el cuadro 10, el capítulo 8 “Activos financieros” incluye el 0,28% del total de obligaciones reconocidas durante 2017 (0,26% en 2016, 0,24% en 2015, 0,28% en 2014). A este respecto, los 400 miles de euros de créditos asignados para la concesión de anticipos al personal se corresponden con los previstos, habiéndose reconocido durante 2017 un volumen inferior de obligaciones, 389,20 miles de euros (349,96 miles de euros en 2016, 339,67 miles de euros en 2015, 370,86 miles de euros en 2014). La desviación entre los créditos definitivos y obligaciones reconocidas no implica una menor ejecución presupuestaria dado que se han atendido todas las solicitudes presentadas en forma y plazo, lo que implica un notable esfuerzo financiero por favorecer esta política de personal.

Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Activos financieros

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
83	CONCESIÓN PREST	400.000,00	400.000,00	389.200,91	100,00 %	366.859,18
830	PRÉSTAMOS A C/P	400.000,00	400.000,00	389.200,91	100,00 %	366.859,18
TOTAL		400.000,00 €	400.000,00 €	389.200,91 €	100 %	366.859,18 €

Finalmente, el total de las obligaciones reconocidas en el capítulo 9 se reducen a 583,23 miles de euros para hacer frente a la amortización de préstamos reembolsables de Fondos FEDER, bastante similar a las obligaciones reconocidas en 2016, 576,27 miles de euros, pero muy inferiores a las obligaciones reconocidas en 2015, que alcanzaron la cifra de 7.982,31 miles de euros, que en su mayor parte se correspondían a la subrogación y posterior cancelación del préstamo para el edificio de servicios administrativos por la empresa pública RIC ULPGC SAU a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 56 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Pasivos financieros

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
91	AMORTIZ. PRÉST.	615.557,86	615.557,86	583.231,57	100,00 %	583.231,57
912	PREST. CORTO PL	615.557,86	615.557,86	583.231,57	100,00 %	583.231,57
TOTAL		615.557,86 €	615.557,86 €	583.231,57 €	100 %	583.231,57 €

Para finalizar con este apartado se ofrece una comparativa a nivel de capítulo de las obligaciones reconocidas en 2017 frente a las registradas en ejercicios previos, con especial referencia al ejercicio presupuestario de 2016 (véase Figura 1).

Se observa que en 2017 el capítulo de personal se reduce ligeramente respecto a lo que era la tendencia de contención en la estructura del presupuesto de gastos de ejercicios previos. Ello es consecuencia de que con cargo al ejercicio 2016 se abonaron los atrasos relacionados con la paga extra de 2012 (1.994,05 miles de euros). Este hecho refleja que respecto a 2016, las obligaciones reconocidas se han reducido en 375,20 miles de euros, donde a pesar de recogerse el ligero incremento salarial previsto en los PGE, se observa cómo se produce una reducción en las obligaciones reconocidas en las retribuciones del personal funcionario y laboral fijo, consecuencia de las jubilaciones. Asimismo, se sigue en la senda de contrarrestar el crecimiento vegetativo (trienios, quinquenios, sexenios y otros complementos de productividad) mediante la aplicación normas que impidan la contratación si puede ser absorbida por la capacidad docente de los departamentos o en su caso mediante asociados a tiempo parcial.

Por lo que respecta al capítulo 2, se pone de manifiesto nuevamente un notable esfuerzo por reducir el gasto corriente, y se consigue reducir ligeramente con respecto a 2016 en 519,07 miles de euros, motivado principalmente por la necesidad de lograr la estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 57 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Como ya se ha comentado, las obligaciones reconocidas en el capítulo 3 en 2017 se han elevado a 136,20 miles de euros que se corresponden fundamentalmente con los intereses por préstamos a los que se ha tenido que recurrir la ULPGC, así como a los por los gastos financieros por intereses de demora.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes se han reducido en 442,44 miles de euros en 2017 respecto a 2016, motivado fundamentalmente por una ligera reducción a las ayudas a los estudiantes concedidas en el marco de la política de becas (especialmente las ayudas a la movilidad), así como las transferencias a los entes dependientes.

Como se puede observar en la Figura 1, en 2016, se incrementa la cifra total de las inversiones de la ULPGC, lo que supone un punto de inflexión respecto a la senda de reducción de los últimos años. Se produce un incremento en la inversión inmaterial, el artículo 64 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial" que contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2017 un 54,37% del total del capítulo 6 frente al 49,22% de 2016, y destaca también el incremento en el artículo 62 "Inversión en obra nueva".

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias de capital en el capítulo 7 (137,93 miles de euros), tienen escasa importancia en el total de obligaciones reconocidas por la ULPGC en 2017.

Finalmente, a pesar de su menor significación en la estructura presupuestaria, es justo poner de relieve el esfuerzo realizado en la concesión de préstamos al personal, reconociéndose obligaciones por 389,20 miles de euros, ligeramente superiores a las registradas en 2016, 349,97 miles de euros, y que ha permitido atender todas las solicitudes presentadas a lo largo del ejercicio.

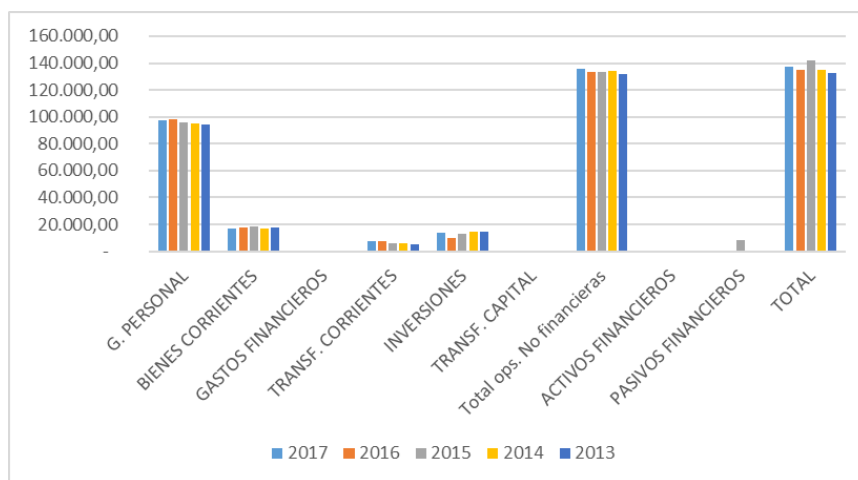
En cuanto al capítulo 9, los pasivos financieros, las obligaciones reconocidas en 2017 suponen 583,23 miles de euros, cifra bastante similar a la registrada en 2016, 576,27 miles de euros, aunque muy distantes de la cifra de 7.406,04

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 58 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

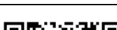
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

miles de euros de 2015, pues en dicho ejercicio se registró la cancelación del préstamo para el edificio de servicios administrativos con la empresa RIC ULPGC SAU, por lo que se vuelve a conseguir que la Universidad no tenga endeudamiento bancario, lo que refleja su grado de autonomía financiera frente a entidades financieras u otros acreedores de similar naturaleza, siendo respetuoso con las normas establecidas a tal efecto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 y con los principios de estabilidad presupuestaria expresados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (redacción Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre).

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2013-2017(miles de euros)



Capítulos	2017	2016	2015	2014	2013
G. PERSONAL	97.651,27	98.026,47	95.763,77	95.324,85	94.486,34
BIENES CORRIENTES	17.250,47	17.769,54	18.314,19	17.259,17	17.723,12
GASTOS FINANCIEROS	136,20	186,00	117,05	150,63	46,09
TRANSF. CORRIENTES	7.139,36	7.531,80	6.249,91	5.705,51	4.953,23
INVERSIONES	13.723,23	10.147,74	12.863,99	14.564,75	14.448,26
TRANSF. CAPITAL	137,93	0,73	114,25	786,07	67,99
Total ops. No financieras	136.038,46	133.662,28	133.423,18	133.790,98	131.725,03
ACTIVOS FINANCIEROS	389,20	349,97	339,67	370,86	396,80
PASIVOS FINANCIEROS	583,23	576,27	7.982,31	428,69	131,06
TOTAL	137.010,89	134.588,52	141.745,16	134.590,53	132.252,89

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 59 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

La liquidación del presupuesto de ingresos de 2017 a nivel de capítulo queda recogida en el cuadro 12. En las columnas de este cuadro se destacan los créditos iniciales, los importes relativos a las modificaciones presupuestarias y los créditos definitivos. Además, se recogen los derechos reconocidos netos y los derechos recaudados, así como los que quedaron pendientes de cobro. Adicionalmente, en el anexo III figura esta información al mismo nivel de desagregación del presupuesto inicial aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.

De los valores expuestos en el cuadro 12 se observa que el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos (proporción de derechos reconocidos sobre créditos definitivos) es del 90,07% (95,24% en 2016, 92,21% en 2015, 92,47% en 2014). Si este análisis se efectúa por capítulos, se observa un menor importe de derechos reconocidos respecto a los previstos en transferencias corrientes (-2.755,11 miles de euros) y en el capítulo de activos financieros (-11.358,40 miles de euros), con carácter general los derechos reconocidos en todos los capítulos han estado por debajo de las previsiones definitivas.

Así mismo, en el cuadro 12 se observa que del total de derechos reconocidos en el ejercicio quedaron pendientes de cobro 8.212,55 miles de euros que corresponde a un 5,90% sobre el total de derechos reconocidos a lo largo del ejercicio (6,26% en 2016, 1,58% en 2015, 0,65% en 2014).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 60 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	Iniciales	Modificaciones			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.370,49	205,46	21.575,95	20.679,88	20.362,14 317,74
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.179,89	6.178,69	112.358,58	109.603,47	101.390,93 8.212,55
5 INGRESOS PATRIMONIALES	520,65	0,58	520,65	427,39	427,39 0,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	1,65	1,39	4,64	4,64 0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.946,86	395,39	8.093,35	7.850,85	7.850,85 0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.241,03	6.905,52	11.928,35	569,95	569,95 0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00	0,00	0,00 0,00
TOTAL	138.258,92	13.687,29	154.478,27	139.136,18	130.605,90 8.530,29

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 61 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Un análisis a nivel de capítulo revela, además, que los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) representan el 14,86% del total de los créditos reconocidos netos de 2017 (15,83% en 2016, 15,58% en 2015, 15,27% en 2014). En un análisis sincrónico respecto al año anterior (véase cuadro 12), se observa cómo se han reducido los derechos reconocidos en 2017 respecto al año precedente en 1.459,96 miles de euros, situándose en 20.679,88 miles de euros (22.139,84 miles de euros en 2016, 21.859,28 miles de euros en 2015, 20.191,88 miles de euros en 2014).

A su vez, los derechos reconocidos de los precios públicos por matrícula en enseñanzas oficiales representan el 75,26% del total de los derechos del capítulo en 2017 (75,82% en 2016, 77,16% en 2015, 80,30% en 2014). Dentro también del artículo 31 destacan los ingresos por derechos a examen y los ingresos por las pruebas de acceso a la universidad. Además, los ingresos por venta de bienes, principalmente de fotocopias y publicaciones, ascienden al 8,48% de los derechos reconocidos en este capítulo (8,32% en 2016, 8,69% en 2015, 10,07% en 2014).

**Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos
en “Tasas, precios públicos y otros ingresos”**

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
31	PRECIOS PÚBLICOS	17.851.034,37	17.912.905,70	16.829.428,44	81,38 %	16.829.428,44
310	DCHOS MATRÍCULAS EN CURSOS	16.326.084,38	16.387.955,71	15.564.545,24	75,26 %	15.564.545,24
313	EXPED.TÍTULOS	494.821,71	494.821,71	460.658,95	2,23 %	460.658,95
314	CERT. Y COMP.	181.322,30	181.322,30	163.072,09	0,79 %	163.072,09
315	DERECHOS EXAMEN	771.534,34	771.534,34	586.933,90	2,84 %	586.933,90
316	O.PRECIOS PUBLI	77.271,64	77.271,64	54.218,26	0,26 %	54.218,26
32	OTROS INGRESOS	1.724.234,77	1.864.650,69	2.025.125,71	9,79 %	1.707.388,23
329	OTROS INGRESOS	1.724.234,77	1.864.650,69	2.025.125,71	9,79 %	1.707.388,23
33	VENTA DE BIENES	1.718.015,79	1.718.015,79	1.752.688,81	8,48 %	1.752.688,81
330	PUBLICACIONES	1.522.497,74	1.522.497,74	1.549.510,94	7,49 %	1.549.510,94
332	VENTA FOTOCOPIA	195.518,05	195.518,05	203.177,87	0,98 %	203.177,87

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 62 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

38	REINTEGROS	0,00	3.175,54	20.436,20	0,10 %	20.436,20
380	REINTEGROS P.C.	0,00	3.125,54	11.863,23	0,06 %	11.863,23
381	REINTEGROS E.C.	0,00	50,00	8.572,97	0,04 %	8.572,97
39	OTROS ING.DIVER	77.203,61	77.203,61	52.197,89	0,25 %	52.197,89
399	OTROS INGRESOS	77.203,61	77.203,61	52.197,89	0,25 %	52.197,89
TOTAL		21.370.488,54 €	21.575.951,33 €	20.679.877,05 €	100 %	20.362.139,57 €

Conjuntamente con los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, el capítulo 4 "Transferencias corrientes" integra la mayor parte de los recursos con que cuenta la ULPGC para financiar su actividad, registrando las aportaciones que recibe del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, cabildos, ayuntamientos, organismos autónomos, empresas públicas y privadas y otros organismos para financiar gastos corrientes.

Este capítulo abarca el 78,77% de los derechos reconocidos a lo largo de 2017 (78,85% en 2016, 75,13% en 2015, 81,13% en 2014). El importe de los derechos reconocidos son inferiores a las previsiones definitivas en 2,45% en 2017 (-0,34% en 2016, -0,75% en 2015, 2,80% en 2014). Como queda de manifiesto en el cuadro 14 y viene siendo habitual en las cuentas de la ULPGC, los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias suponen la práctica totalidad de los derechos reconocidos en el capítulo 4, 92,25% (90,78% en 2016, 93,68% en 2015, 93,59% en 2014).

Aparte de estos últimos derechos, el siguiente concepto en cuanto a importancia es el que integra las transferencias procedentes de Otras Administraciones Públicas, 5,93% (5,54% en 2016, 4,08% en 2015, 4,16% en 2014), se trata de ingresos provenientes de organismos autónomos administrativos, principalmente de programas educativos europeos y del Servicio Canario de Salud para sufragar los gastos del personal vinculado a este organismo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 63 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos
en “Transferencias corrientes”**

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
40	DE LA ADMON EST	902.582,00	970.158,00	67.446,68	0,06 %	67.446,68
400	DEL M.E.	902.582,00	953.898,00	57.547,01	0,05 %	57.547,01
401	DE OTROS MINIST	0,00	16.260,00	9.899,67	0,01 %	9.899,67
41	DE OO.AA.ADMINI	1.669.583,00	6.367.485,00	6.497.115,70	5,93 %	6.497.115,70
410	DE OO.AA.AA.	1.669.583,00	6.367.485,00	6.497.115,70	5,93 %	6.497.115,70
44	DE EMPRESAS PUB Y ENTES	0,00	0,00	1.081,00	0,00 %	1.081,00
441	TR.ENTID.PUBLIC	0,00	0,00	1.081,00	0,00 %	1.081,00
45	DE CC.AA.	100.624.919,35	101.427.820,43	101.106.318,56	92,25 %	92.893.773,22
450	C.A.CANARIAS	100.624.919,35	101.427.820,43	101.106.318,56	92,25 %	92.893.773,22
46	DE CORP.LOCALES	35.000,00	75.700,00	141.679,14	0,13 %	141.679,14
460	CORPORACIONES LOCALES	0,00	10.000,00	10.000,00	0,01 %	10.000,00
461	DE CABILDOS	35.000,00	65.700,00	131.679,14	0,12 %	131.679,14
47	DE EMP.PRIVADAS	350.163,00	591.152,30	722.695,13	0,66 %	722.695,13
472	ENT. FINANCIERA	350.163,00	415.743,00	510.625,00	0,47 %	510.625,00
473	OTRAS EMPRESAS.	0,00	175.409,30	212.070,13	0,19 %	212.070,13
48	DE FAMILIAS	0,00	252.038,32	479.964,16	0,44 %	479.964,16
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PR	0,00	127.320,00	295.280,10	0,27 %	295.280,10
489	DE OTRAS INS.	0,00	124.718,32	184.684,06	0,17 %	184.684,06
49	DEL EXTERIOR	2.597.645,95	2.674.225,52	587.171,61	0,54 %	587.171,61
499	OTRAS DEL EXTER	2.597.645,95	2.674.225,52	587.171,61	0,54 %	587.171,61
TOTAL		106.179.893,30 €	112.358.579,57 €	109.603.471,98 €	100 %	101.390.926,64 €

Los derechos reconocidos en el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” disminuyen ligeramente en 2017 respecto al ejercicio precedente. Dicha reducción en términos absolutos es de 100,53 miles de euros (-9,80 miles de euros en 2016, -484,54 miles de euros en 2015, -21,26 miles de euros en 2014), situándose en una importancia relativa similar a la obtenida en esos ejercicios precedentes.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 64 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Por lo que respecta a las rentas obtenidas por arrendamiento de aulas, instalaciones y diferentes locales de la ULPGC, durante 2017 se han reconocido ingresos por importe de 191,24 miles de euros (211,14 miles de euros en 2016, 115,64 miles de euros en 2015, 154,02 miles de euros en 2014), mientras que los derechos reconocidos por concesiones administrativas se elevan a 201,55 miles de euros (251,44 miles de euros en 2016, 220,02 miles de euros en 2015, 209,05 miles de euros en 2014).

También afecta positivamente los intereses producidos por las distintas cuentas bancarias de las que es titular la ULPGC, que alcanzan el 1,09% del total. Los ingresos percibidos por depósitos financieros han permitido reconocer un total de 29,92 miles de euros (32,32 miles de euros en 2016, 156,80 miles de euros en 2015, 244,50 miles de euros en 2014), se observa un decreciente rendimiento de los depósitos como consecuencia de la bajada continua de los tipos de interés

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
51	INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDI	29.920,75	29.920,75	29.920,75	7,00 %	29.920,75
514	INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDI	29.920,75	29.920,75	29.920,75	7,00 %	29.920,75
52	INTERESES DEPÓS	54.140,62	54.140,62	4.676,22	1,09 %	4.676,22
520	INTERESES CTAS	54.140,62	54.140,62	4.676,22	1,09 %	4.676,22
54	RENTA BIENES I.	185.355,78	185.355,78	191.244,21	44,75 %	191.244,21
540	ALQUILER Y PROD	185.355,78	185.355,78	191.244,21	44,75 %	191.244,21
55	PROD. CONCESION	251.228,69	251.228,69	201.553,26	47,16 %	201.553,26
550	CONCESION ADMT.	249.538,34	249.538,34	195.893,03	45,83 %	195.893,03
559	OTRAS CONC. Y APROVECHAMIENTO	1.690,35	1.690,35	5.660,23	1,32 %	5.660,23
TOTAL		520.645,84 €	520.645,84 €	427.394,44 €	100 %	427.394,44 €

Tal y como se aprecia en el cuadro 16, el capítulo 6 de ingresos contiene para 2017 los derechos reconocidos por reintegros de pagos del presupuesto corriente, habiéndose reconocido y cobrado todos los créditos definitivos y que,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 65 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

como puede observarse, representan una cuantía mínima respecto al total de derechos reconocidos en 2017 que no demanda mayor explicación.

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
68	REINTEGROS	0,00	1.386,72	4.643,05	100,00 %	4.643,05
680	REINTEGROS E.CD	0,00	0,00	3.221,62	69,39 %	3.221,62
681	REINTEGROS P.CT	0,00	1.386,72	1.421,43	30,61 %	1.421,43
TOTAL		0,00 €	1.386,72 €	4.643,05 €	100 %	4.643,05 €

El capítulo 7 "Transferencias de capital" integra el 5,64% del total de derechos reconocidos del ejercicio 2017, recuperando la tendencia de los años anteriores (3,40% en 2016, 5,08% en 2015, 2,38% en 2014).

Por otro lado, los derechos reconocidos con mayor peso en este capítulo son los procedentes de la Administración de la CAC, que suponen el 55,99%, a diferencia de ejercicios anteriores donde el mayor peso procedía del Exterior, de proyectos de FEDER fundamentalmente, que en este ejercicio representan tan sólo el 14,05% del total de derechos del capítulo, en segundo lugar por importancia figuran los fondos procedentes de la Administración del Estado, que suponen un 25,92, correspondiendo al Ministerio de Educación, el 2,23% de los derechos reconocidos.

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias de capital"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
70	DE LA ADMÓN EST	2.757.424,10	2.887.447,85	2.035.254,04	25,92 %	2.035.254,04
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	295.061,77	307.397,77	174.867,82	2,23 %	174.867,82
701	TRA.CAP.OTR.DEP	2.462.362,33	2.580.050,08	1.860.386,22	23,70 %	1.860.386,22
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	83.514,68	219.977,50	2,80 %	219.977,50

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 66 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

710	DE ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	83.514,68	219.977,50	2,80 %	219.977,50
74	DE EMP. Y ENTES	0,00	0,00	72.988,68	0,93 %	72.988,68
741	ENTES PUBLICOS	0,00	0,00	72.988,68	0,93 %	72.988,68
75	DE CC. AA.	1.593.925,39	1.722.421,87	4.395.399,06	55,99 %	4.395.399,06
750	DE LA C.A.CANAR	1.593.925,39	1.722.421,87	4.395.399,06	55,99 %	4.395.399,06
76	TR.DE C.LOCALES	0,00	0,00	6.500,00	0,08 %	6.500,00
761	TR.CAP.DE CABIL	0,00	0,00	6.500,00	0,08 %	6.500,00
77	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	-50.490,78	-0,64 %	-50.490,78
779	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	-50.490,78	-0,64 %	-50.490,78
78	DE FAMILIAS E I	0,00	0,00	67.860,96	0,86 %	67.860,96
781	DE INSTITUCION.	0,00	0,00	67.860,96	0,86 %	67.860,96
79	DEL EXTERIOR	2.595.510,58	3.399.965,13	1.103.364,58	14,05 %	1.103.364,58
790	FEDER	0,00	0,00	56.356,96	0,72 %	56.356,96
791	FEDER PROY.INVE	0,00	779.552,22	993.092,58	12,65 %	993.092,58
799	OTRAS TRANSFERE	2.595.510,58	2.620.412,91	53.915,04	0,69 %	53.915,04
TOTAL		6.946.860,07 €	8.093.349,53 €	7.850.854,04 €	100 %	7.850.854,04 €

Ya en el capítulo 8 “Activos financieros”, la distancia que aparece entre créditos definitivos y derechos reconocidos viene explicada por el hecho de que en los primeros se incluyen, fundamentalmente, el remanente de tesorería afectado (que no generan liquidación de derechos al ser recursos de ejercicios anteriores) y por los cuales no procede reconocer derechos. Por otra parte, en este capítulo se incluyen los derechos reconocidos por devolución de anticipos al personal. Como se refleja en el cuadro 18, durante 2017 los ingresos reconocidos por este concepto ascendieron a 347,82 miles de euros, similar a los derechos reconocidos por concesión de anticipos durante 2016 (350,20 miles de euros en 2016, 373,60 miles de euros en 2015, 386,84 miles de euros en 2014).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 67 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"

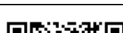
Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
82	REINTEGRO PTMOS. SECTOR PÚBLI	222.128,13	222.128,13	222.128,12	38,97 %	222.128,12
821	REINTEGRO DE PTMOS A L/P	222.128,13	222.128,13	222.128,12	38,97 %	222.128,12
83	REINTEGROS PRES	400.000,00	400.000,00	347.822,69	61,03 %	347.822,69
830	REINT.PREST.C/P	400.000,00	400.000,00	347.822,69	61,03 %	347.822,69
87	REMANENTE DE TS	2.618.901,12	11.306.219,61	0,00	0,00 %	0,00
870	REM. TESORERÍA	2.618.901,12	11.306.219,61	0,00	0,00 %	0,00
TOTAL		3.241.029,25 €	11.928.347,74 €	569.950,81 €	100 %	569.950,81 €

Finalmente, durante 2017 no se han reconocido derechos en el capítulo 9 "Pasivos Financieros", a diferencia de ejercicios anteriores.

Al igual que se hizo en la presentación de la liquidación del presupuesto de gastos, en la Figura 2 se representan los totales de derechos reconocidos por capítulo para el período 2013-2017. El análisis se centra básicamente en los dos últimos años y en los capítulos de mayor significación financiera.

En términos generales se aprecia una disminución en los derechos reconocidos en el capítulo 3 (1.459,90 miles de euros), capítulo 4 (680,31 miles de euros) y capítulo 9 (1.588,82 miles de euros); mientras que produce un notable incremento en el capítulo 7 (3.095,99 miles de euros). En términos globales, los derechos reconocidos en 2017 se han reducido en 732,07 miles de euros con respecto a los reconocidos en 2016.

A los efectos de no redundar en lo comentado previamente, es de destacar que la evolución de los derechos reconocidos en el capítulo 3 ponen de manifiesto la incidencia que tuvo el Decreto 62/2012, de 11 de julio, por el que se fijaron los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2012-2013 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias. El incremento de los precios públicos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 68 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

lo fue como consecuencia del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público.

En términos generales, los derechos reconocidos en el capítulo III se reducen ligeramente con respecto a los del ejercicio anterior, y si bien, durante algunos años debido a la consolidación de la subida de los precios públicos por enseñanzas universitarias oficiales contemplados en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, se mantuvieron estables, la aprobación de sucesivos Decretos de precios públicos para los cursos 2016-2017 y 2017-2018 ha supuesto una ligera reducción en los ingresos por matrícula, por otro lado, se incrementa la recaudación en el capítulo IV, fundamentalmente a transferencias recibidas de otras Administraciones diferentes a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La capacidad financiera de la ULPGC se está viendo afectada por la disminución de las transferencias recibidas de organismos públicos. Esta situación supone una menor diversificación de las fuentes de ingresos, por lo que supone que sigue existiendo la misma dependencia de la financiación pública proveniente de nuestro principal agente financiador, la Comunidad Autónoma de Canarias.

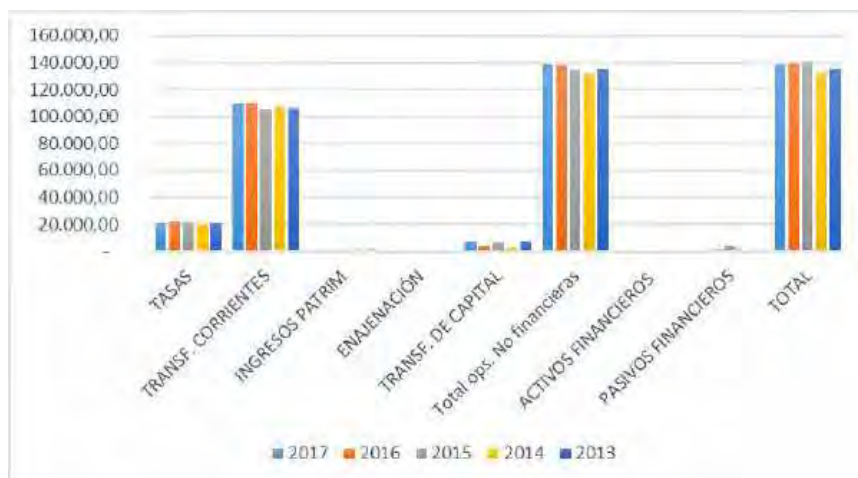
Todo ello ha redundado en un ajuste en el presupuesto de gastos a los efectos de cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria.

Finalmente, los derechos reconocidos netos en transferencias corrientes (capítulo 4) y de capital (capítulo 7) tienen mayor importancia relativa respecto a los derechos reconocidos de tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) y de los ingresos patrimoniales (capítulo 5), lo que pone de manifiesto la dependencia financiera de la ULPGC de las políticas de fomento en las diferentes administraciones (europea, estatal y regional).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 69 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2013-2017(miles de euros)



Capítulos	2017	2016	2015	2014	2013
TASAS	20.679,88	22.139,84	21.859,08	20.191,88	20.950,11
TRANSF. CORRIENTES	109.603,47	110.283,78	105.439,03	107.277,78	106.132,91
INGRESOS PATRIM	427,39	527,92	535,72	1.020,25	1.041,51
ENAJENACIÓN	4,64	3,80	3,75	0,42	26,49
TRANSF. DE CAPITAL	7.850,85	4.754,86	7.128,85	3.145,49	7.271,12
Total ops. No financieras	138.566,23	137.710,20	134.966,42	131.635,82	135.422,14
ACTIVOS FINANCIEROS	569,95	569,23	589,58	599,81	361,56
PASIVOS FINANCIEROS	-	1.588,82	4.781,90		
TOTAL	139.136,18	139.868,25	140.337,90	132.235,63	135.783,70

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 70 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma 28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.3.3. Resultado presupuestario

El estado del resultado presupuestario pretende evaluar en qué medida los derechos presupuestarios reconocidos han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas. Con este objeto, el PGCP distingue diferentes magnitudes. Así, en primer lugar, destaca el cálculo del *resultado presupuestario del ejercicio*, el cual se determina a través de la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas a cargo del presupuesto del mismo, a excepción de los derechos que tengan su origen en la emisión de pasivos financieros (capítulo 9 del presupuesto de ingresos) y las obligaciones contraídas por su amortización (capítulo 9 del presupuesto de gastos). A su vez, el modelo establecido por el PGCP señala que en la determinación de este resultado presupuestario del ejercicio se deben separar las obligaciones que surjan como consecuencia de la adquisición de activos financieros (capítulo 8 del presupuesto de gastos) y los derechos que se generen por la venta de los mismos o reintegro de créditos y de depósitos o fianzas (capítulo 8 del presupuesto de ingresos).

En segundo lugar, el PGCP establece la magnitud *variación neta de pasivos financieros*, la cual se calcula mediante la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio como consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y las obligaciones con origen en la devolución o amortización de estos pasivos. Esta última magnitud es añadida al *resultado presupuestario del ejercicio* dando lugar a otra magnitud denominada *saldo presupuestario del ejercicio*, la cual ya sí recoge la diferencia entre todos los derechos y obligaciones reconocidas a través del presupuesto de ese año.

Finalmente, el *saldo presupuestario del ejercicio* será objeto de una serie de ajustes para llegar a la determinación del *superávit o déficit de financiación del ejercicio*. Estos ajustes serán precisos en el caso de que existan gastos con financiación afectada para los que su ritmo de ejecución, en su vertiente de ingresos y gastos, no haya sido sincrónica durante el ejercicio, distorsionando de esta manera el significado del saldo presupuestario -resultado presupuestario antes de considerar estos ajustes- y no representando esta

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 71 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

magnitud el superávit o déficit de financiación. Aparte de los gastos con financiación afectada, también procede la realización de ajustes en el caso de que se hayan reconocido obligaciones con cargo al remanente de tesorería no afectado.

Siguiendo el modelo propuesto por el PGCP, en el cuadro 20 se muestra el estado del resultado presupuestario para 2016. En primer lugar, las cuentas individuales de ULPGC arrojan en el ejercicio presupuestario 2017 un resultado presupuestario no financiero de 2.527,78 miles de euros en términos SEC 10 (4.124,79 miles de euros en 2016), lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, no necesitando esta Universidad recurrir al auxilio de operaciones de endeudamiento para la financiación de sus actividades.

Así mismo, tal y como se observa en este cuadro 20, el resultado presupuestario que se obtiene, sin considerar las operaciones realizadas con pasivos financieros, es de 2.708,53 miles de euros (4.344,05 miles de euros en 2016, 1.799,99 miles de euros en 2015, -1.925,59 miles de euros en 2014; 3.694,43 miles de euros en 2013). Si a este resultado se le añaden los derechos reconocidos en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos y se le restan las obligaciones contraídas en el respectivo capítulo de gastos (pasivos financieros), el saldo presupuestario de 2017 pasa a ser de 2.125,30 miles de euros; (5.356,61 miles de euros en 2016, -1.400,41 miles de euros en 2015, -2.354,28 miles de euros en 2014; 3.568,61 miles de euros en 2013).

Asumiendo una total sincronía entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, el saldo presupuestario pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios. Sin embargo, los desequilibrios temporales entre el reconocimiento de derechos y obligaciones netas requiere tener en consideración las desviaciones positivas y negativas de gastos con financiación afectada, así como los créditos gastados con remanente de tesorería.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 72 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

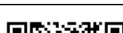
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. Operaciones no financieras (SEC 2010)	138.566.240,56	136.038.458,85	2.527.781,71
2. Operaciones con activos financieros	569.950,81	389.200,91	180.749,90
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	139.136.191,37	136.427.659,76	2.708.531,61
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	583.231,57	-583.231,57
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			2.125.300,04
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			2.618.901,12
4. Desviaciones de financiación positiva en gastos con financiación afectada			3.657.937,04
5. Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			6.251.921,71
IV. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3-4+5)			7.338.185,83

Para la correcta comprensión del superávit/déficit de financiación, debe considerarse el efecto que en el resultado presupuestario tiene la existencia de gastos con financiación afectada. Cuando la realización del gasto con financiación afectada se extiende a más de un ejercicio presupuestario pueden darse situaciones dentro de un periodo que deben ser consideradas para la determinación del superávit o déficit de financiación. A la luz del análisis de los proyectos de gastos con financiación afectada (ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer entre gastos presupuestarios realizados y a realizar) pueden observarse las siguientes situaciones:

- a) El reconocimiento de derechos durante 2017 destinados a la financiación del gasto presupuestario realizado, no se ha producido, o se ha producido por menor importe del que correspondería según la proporción establecida por el coeficiente de financiación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 73 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

correspondiente y el importe de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2017.

- b) Se han reconocido durante el ejercicio 2017 derechos destinados a la financiación de gastos presupuestarios concretos, cuya realización no se ha llevado a cabo en el ejercicio, o lo ha sido por menor importe del que correspondería según los ingresos presupuestarios reconocidos y la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente.

En el primer caso se trata de un gasto con financiación afectada que presenta una desviación de financiación imputable al ejercicio en que se calcula de signo negativo. Las obligaciones reconocidas cubiertas con derechos concretos cuyo reconocimiento se produce en distinto ejercicio —anterior o posterior— implican una disminución ficticia del saldo presupuestario. En el ejercicio 2017, las desviaciones de financiación negativas se elevan a 6.251,92 miles de euros (4.115,15 miles de euros en 2016) y se han sumado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. El anexo V detalla las diferentes desviaciones de financiación de signo negativo.

El segundo caso se corresponde con un gasto con financiación afectada, con una desviación de financiación imputable al ejercicio 2017, de signo positivo. El importe de derechos reconocidos en el ejercicio destinados a cubrir obligaciones cuyo reconocimiento tiene lugar en distinto período —anterior o posterior-, supone un incremento ficticio del saldo presupuestario. En el ejercicio 2017, las desviaciones de financiación positivas se elevan a 3.657,94 miles de euros (6.792,76 miles de euros en 2016) y se han restado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. En el anexo V se detallan las diferentes desviaciones de financiación de signo positivo.

Así mismo, debe sumarse al saldo presupuestario los gastos ejecutados con cargo al remanente de tesorería genérico 2.618,90 miles de euros. En 2017 no se han realizado suplementos de crédito a los efectos de no incurrir en déficit

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 74 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

presupuestario en términos de contabilidad nacional. A este respecto, debe advertirse que la incorporación al presupuesto de créditos financiados con el remanente de tesorería, tanto afectado como genérico, afectan directamente al saldo presupuestario de las operaciones no financieras.

Tras exponer las diferentes magnitudes que componen el cálculo del resultado presupuestario y los distintos ajustes realizados para su determinación, se puede deducir que el superávit de financiación que el mismo arroja de 7.338,18 miles de euros (4.712,27 miles de euros en 2016, 6.137,22 miles de euros en 2015, 315,28 miles de euros en 2014; -1.222,51 miles de euros en 2013) sólo puede ser consecuencia del reconocimiento de obligaciones dentro del ejercicio, cuyos derechos han sido reconocidos en un ejercicio distinto al que se produce el reconocimiento del derecho, y que debe ser sumado al saldo presupuestario para la correcta determinación del superávit.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 75 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.MEMORIA

Dentro de este apartado se incluyen los epígrafes que se corresponden con apartados recogidos en el modelo de memoria establecido en el PGCP. Dentro de éstos cabe destacar el estado dedicado a medir el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2017, así como el estado de tesorería, donde se ponen de manifiesto las cuantías de entradas y salidas para esta magnitud.

I.4.1. Organización

El Parlamento de Canarias, a través de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, el 26 de abril de 1989, creó la ULPGC, teniendo actualmente siguientes objetivos básicos:

- formar personas competentes, cultas, responsables y solidarias
- generar, aplicar y difundir conocimiento
- colaborar en el progreso económico y bienestar social de Canarias
- crear y extender cultura e impulsar las relaciones internacionales desde nuestra insularidad atlántica

El gobierno y la administración de la universidad de acuerdo al siguiente organigrama:

I. EQUIPO DE GOBIERNO

A. ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Rector:
 - Dirección de Inspección de Servicios.
 - Dirección de Unidad de Igualdad.
 - Dirección de Tecnologías de Diseño E-learning.
- Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales:
 - Dirección de Planificación Estratégica.
 - Dirección de la Escuela de Doctorado.
 - Dirección de Sostenibilidad.
- Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado:
 - Dirección de Planificación Académica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 76 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Dirección de Concursos y Asuntos Sindicales.
- Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia:
 - Dirección de Organización Científica y Promoción de la Investigación.
 - Dirección de Sistemas de Información.
 - Dirección Infraestructuras y Transferencia.
- Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo:
 - Dirección de Prácticas en Empresa y Empleabilidad.
 - Dirección de Retos y Emprendimiento.
- Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social:
 - Dirección de Comunicación.
 - Dirección de Proyección Social.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes:
 - Dirección de Acceso.
 - Dirección de Servicios al Estudiante y Atención Psicosocial.
 - Dirección de Deportes
- Vicerrectorado de Calidad:
 - Dirección de Calidad.
- Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente:
 - Dirección de Titulaciones.
 - Dirección de Formación Permanente.
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación:
 - Dirección de Movilidad Europea.
 - Dirección de Internacionalización e Idiomas
 - Dirección de Movilidad No Europea y Relaciones Internacionales.
 - Dirección de Cooperación.
- Vicerrectorado de Cultura y Sociedad:
 - Dirección de Acción y Proyección Cultural.
- Secretaría General:
 - Dirección de Servicios de la Secretaría General y Boletín Oficial de la ULPGC.
 - Dirección de Relaciones con la Unión Europea.
- Gerencia:
 - Vicegerencia de Recursos Humanos.
 - Vicegerencia de Asuntos Económicos.

B. ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Claustro Universitario.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 77 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Consejo Social.
- Consejo de Gobierno.

C. OTROS ÓRGANOS:

- Junta Electoral Central.
- Defensor Universitario.

II. CENTROS DOCENTES

A. ESTRUCTURA DE LOS CENTROS DOCENTES:

- Unipersonales:
 - Decano de Facultad o Director de Escuela.
 - Vicedecanos de Facultad o Subdirectores de Escuela.
 - Coordinadores.
 - Secretario de Facultad o Escuela.
- Colegiados:
 - Junta de Facultad o Escuela.
 - Comisiones.

III. DEPARTAMENTOS

A. ESTRUCTURA DE LOS DEPARTAMENTOS

- Unipersonales:
 - Director de Departamento.
 - Secretario de Departamento.
 - Jefe de Servicio de Departamento.
- Colegiados:
 - Consejo de Departamento.

IV. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

A. ESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

- Unipersonales:
 - Director de Instituto Universitario.
 - Secretario.
 - Gerente-Administrador.
 - Directores de División.
- Colegiados:
 - Consejo de Instituto Universitario.
 - Comisión Ejecutiva.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 78 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Su organización contable es centralizada, si bien cuenta con diferentes unidades de gasto autorizadas definidas en las bases de ejecución del presupuesto para 2017.

Finalmente, la ULPGC tiene cuatro entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas) sobre las que ejerce dirección única por poseer la mayoría del capital y los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración (véase apartado I.4.8.1. de la Memoria).

I.4.2. Estado operativo

En el cuadro 21 se recogen las obligaciones reconocidas con cargo a cada uno de los programas presupuestarios de 2017 en contraposición con los derechos reconocidos según la clasificación económica.

Respecto a 2016, destacar que se han producido una disminución en las obligaciones reconocidas en los programas de Docencia (75,02 miles de euros), por el contrario, se ha producido un incremento en el resto de programas, en Investigación (1.340,91 miles de euros), en Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria (327,73 miles de euros), en el programa de Impacto Social y Servicios a la Sociedad (873,20 miles de euros) y un incremento marginal en el programa de Participación de la Sociedad en la Universidad (32,41 miles de euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 79 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Gastos presupuestarios	Importe	Ingresos presupuestarios	Importe
42A - DOCENCIA	52.659.353,63	3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.679.877,05
42B - INVESTIGACION	30.121.685,95	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.603.471,98
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	50.033.574,10	5 - INGRESOS PATRIMONIALES	427.394,44
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	3.747.997,39	6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	4.643,05
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	448.280,26	7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.850.854,04
		8 - ACTIVOS FINANCIEROS	569.950,81
TOTAL	137.010.891,33		139.136.191,37

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 80 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 21 bis. Estado operativo (euros)

Gastos presupuestarios	Importe	Ingresos presupuestarios	Importe
42A - DOCENCIA	52.659.353,63	3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.679.877,05
42B - INVESTIGACION	30.121.685,95	31 - PRECIOS PÚBLICOS	16.829.428,44
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	50.033.574,10	310 - DCHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	15.564.545,24
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	3.747.997,39	31000 - GRADOS Y MÁSTER	14.996.042,68
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	448.280,26	3100000 - DEL ESTUDIANTE	8.242.679,35
		3100001 - DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	4.357.719,67
		3100002 - DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.477.549,19
		3100003 - DEL GOBIERNO VASCO	3.225,24
		3100004 - TELEFORMACIÓN	914.869,23
		31001 - TERCER CICLO	89.613,29
		31002 - TÍTULOS PROPIOS	93.128,27
		31004 - OTROS CURSOS	385.761,00
		3100400 - PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	51.085,04
		3100401 - PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	24.932,72
		3100402 - PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	176.931,91
		3100403 - PRECIOS PÚBLICOS; OTROS CURSOS	57.220,73
		3100404 - PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	75.590,60
		313 - DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	460.658,95
		314 - DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	163.072,09
		315 - DERECHOS DE EXAMEN	586.933,90
		31500 - TESIS DOCTORAL	15.466,55
		31501 - PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	15.941,72
		31502 - CONCURSO OPOSICION DOCENTE	17.635,00
		31504 - PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	537.890,63
		316 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	54.218,26
		32 - OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	2.025.125,71
		329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	2.025.125,71
		32902 - SERVICIO DE DEPORTES	905,50
		32903 - SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.379.028,84
		32905 - OTROS INGRESOS	645.191,37
		33 - VENTA DE BIENES	1.752.688,81

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 81 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

330 - VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.549.510,94
332 - VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	203.177,87
33200 - ARQUITECTURA	40.959,44
33201 - INGENIERIAS	54.014,10
33203 - BIBLIOTECAS	52.630,88
33205 - EMPRESARIALES	5.083,01
33206 - HUMANIDADES	15.583,65
33207 - REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	22.269,31
33299 - OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	12.637,48
38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	20.436,20
380 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	11.863,23
381 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.572,97
39 - OTROS INGRESOS	52.197,89
399 - INGRESOS DIVERSOS	52.197,89
39900 - REPERCUSIONES DE COSTES	43.138,72
39999 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	9.059,17
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.603.471,98
40 - DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	67.446,68
400 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION	57.547,01
40001 - FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	57.547,01
401 - DE OTROS MINISTERIOS	9.899,67
40100 - DE MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	6.658,00
40102 - MINISTERIO DE DEFENSA	3.241,67
41 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	6.497.115,70
410 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	6.497.115,70
41001 - DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.634.918,80
41003 - SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	500.000,00
41004 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	4.279.966,16
41009 - DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	82.230,74
44 - TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.081,00
441 - TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.081,00
45 - DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	101.106.318,56
450 - DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	101.106.318,56

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 82 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

	45002 - FINANCIACIÓN BÁSICA	90.634.605,01
	45011 - OTRAS SUBVENCIONES	161.570,23
	45014 - DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	24.973,51
	45020 - ACCIONES ESPECÍFICAS DE CALIDAD PDI	7.482.988,00
	45027 - CONSEJO SOCIAL	325.000,00
	45031 - BECAS-CONTRATOS ACISI	24.582,54
	45034 - COMPENSACION POR APLICACION DE NUEVOS PRECIOS PUBLICOS	1.702.357,00
	45035 - INCREMENTO RETRIBUTIVO	750.242,27
	46 - DE CORPORACIONES LOCALES	141.679,14
	460 - CORPORACIONES LOCALES	10.000,00
	46002 - AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	10.000,00
	461 - DE CABILDOS INSULARES	131.679,14
	46100 - DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	30.700,00
	46102 - DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	1.600,00
	46104 - DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	82.389,61
	46105 - CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	16.989,53
	47 - DE EMPRESAS PRIVADAS	722.695,13
	472 - DE ENTIDADES FINANCIERAS	510.625,00
	473 - TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	212.070,13
	48 - DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	479.964,16
	480 - DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	295.280,10
	489 - DE OTRAS INSTITUCIONES	184.684,06
	49 - TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	587.171,61
	499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	587.171,61
	5 - INGRESOS PATRIMONIALES	427.394,44
	51 - INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	29.920,75
	514 - INTERESES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS PÚBLICOS	29.920,75
	52 - INTERESES DE DEPÓSITOS	4.676,22
	520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	4.676,22
	54 - RENTAS DE BIENES INMUEBLES	191.244,21
	540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	191.244,21
	54010 - ALQUILER DE AULAS Y SALONES	132.182,38
	54011 - ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	52.131,16

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 83 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

54013 - ALQUILER DE LOCALES	6.930,67
55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	201.553,26
550 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	195.893,03
55000 - CAFETERÍAS	43.486,31
55002 - MÁQUINAS EXPENDEDORAS	95.654,90
55007 - RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	53.000,00
55099 - OTRAS CONCESIONES	3.751,82
559 - OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	5.660,23
55900 - ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	5.660,23
6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	4.643,05
68 - REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	4.643,05
680 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	3.221,62
681 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1.421,43
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.850.854,04
70 - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.035.254,04
700 - DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	174.867,82
70001 - FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	174.867,82
701 - DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	1.860.386,22
70100 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	1.600.261,23
70101 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	260.124,99
71 - ORGANISMOS AUTONOMOS	219.977,50
710 - DE ORGANISMOS AUTONOMOS	219.977,50
71002 - INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	219.977,50
74 - DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	72.988,68
741 - DE OTROS ENTES PUBLICOS	72.988,68
75 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	4.395.399,06
750 - DE LA C.A. DE CANARIAS	4.395.399,06
75001 - TRANSFERENCIA FDCAN	1.500.000,00
75005 - INVERSIONES UNIVERSITARIAS	2.136.000,00
75031 - TRANSFERENCIAS BECAS ACISI	441.144,15
75099 - OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	318.254,91
76 - TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	6.500,00
761 - TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	6.500,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 84 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

			76102 - TR. DE CAP. DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA	6.500,00
			77 - TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	-50.490,78
			779 - TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	-50.490,78
			78 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	67.860,96
			781 - DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	67.860,96
			79 - DEL EXTERIOR	1.103.364,58
			790 - FEDER	56.356,96
			79001 - FEDER MINISTERIO HACIENDA Y F. PUBLICA	56.356,96
			791 - FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	993.092,58
			799 - OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	53.915,04
			8 - ACTIVOS FINANCIEROS	569.950,81
			82 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	222.128,12
			821 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO L/P	222.128,12
			82101 - DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO UNIVERSIDAD LA LAGUNA	222.128,12
			83 - REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	347.822,69
			830 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	347.822,69
			83008 - A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	347.822,69
			137.010.891,33	139.136.191,37

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 85 / 342	ID. Documento NYvYLQLLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.3. Información de carácter financiero

I.4.3.1. Cuadro de financiación

De acuerdo al PGCP de 1994 el cuadro de financiación es un estado contable que debe formar parte de la memoria, mientras que el PGCP de 2010 ha procedido a su sustitución por el Estado de Flujos de Efectivo. Dicha sustitución obedece a cambios en la normativa internacional a la luz de la escasa utilidad para los usuarios de la información contable, teniendo en cuenta que en el cuadro de financiación se describen los orígenes y aplicaciones de un concepto financiero de poca relevancia en las administraciones públicas como es el capital circulante.

Así mismo, es preciso manifestar que el capital circulante no tiene la misma significación financiera en las administraciones públicas que en las empresas, en el que es utilizado como un concepto relacionado con la solvencia y liquidez. En el caso de las administraciones públicas entendemos que el remanente de tesorería constituye un indicador más válido para analizar la salud financiera de la Universidad.

Como se aprecia en el siguiente cuadro 22, el capital circulante se ha incrementado en 2017 (2.979,79 miles de euros), como consecuencia de que los orígenes (operaciones que han incrementado el capital circulante) han sido superiores a las aplicaciones (operaciones que han disminuido el capital circulante). Los recursos procedentes de las operaciones de gestión son positivos (7.409,82 miles de euros), y son más que suficientes para cubrir las necesidades de tesorería potencial de las operaciones de inmovilizado (-10.013,16 miles de euros) y de financiación (-601,44 miles de euros). El aumento de capital circulante se localiza fundamentalmente en el incremento de los activos corrientes (véase cuadro 23).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 86 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 22. Cuadro de financiación

FONDOS APLICADOS	2017	2016	FONDOS OBTENIDOS	2017	2016
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	133.455.058,44	131.524.739,98	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	140.864.882,90	138.831.456,31
c) Servicios exteriores	23.830.600,84	21.480.634,21	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	19.600.566,02	20.090.051,01
d) Tributos	119.204,82	33.180,58	e) Transferencias y subvenciones	117.397.135,10	115.038.120,15
e) Gastos de personal	101.503.390,75	102.371.249,92	f) Ingresos financieros	34.596,97	65.332,88
f) Prestaciones sociales	0	0	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	3.832.584,81	3.637.952,27
g) Transferencias y subvenciones	7.861.257,19	7.453.672,91	4. Deudas a largo plazo		
i) Gastos financieros	140.604,84	186.002,36	b) Préstamos recibidos		
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado financieras	10.851.680,08	10.035.547,64	5. Bajas de inmovilizado	838.518,50	
c) Inmovilizaciones materiales	10.851.680,08	9.813.707,04	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	224.981,50	221.840,60
d) Inmovilizaciones gestionadas		0			
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo conceptos	601.436,92	551.562,88			
b) Por préstamos recibidos	601.436,92	551.562,88			
TOTAL APLICACIONES	144.908.175,44	142.111.850,50	TOTAL ORIGENES	141.928.382,90	139.053.296,91
EXCESO DE ORIGENES/APLICACIONES	2.979.792,54	3.058.553,59	EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 87 / 342	ID. Documento NYvYLQLLu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 23. Variación del capital circulante

	2016	2015
C) ACTIVO CIRCULANTE	4.216.862,56	-2.033.317,38
II. Deudores	7.163.967,28	1.432.644,91
1. Deudores presupuestarios	6.423.147,59	1.362.354,41
2. Deudores no presupuestarios	728.636,52	68.712,60
4. Administraciones públicas	17.644,15	6.987,29
5. Otros deudores	-5.460,98	-5.409,39
III. Inversiones financieras temporales	2.864,03	-31.575,71
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.864,03	-30.875,71
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	-700
IV Tesorería	-2.949.968,75	-3.434.386,58
V. Ajustes por periodificación	0	0
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	-1.158.308,97	-355.585,37
III. Acreedores	-1.735.004,55	-599.989,18
1. Acreedores presupuestarios	-1.646.281,09	661.856,39
2. Acreedores no presupuestario	301.061,96	-1.507.361,35
3. Administraciones públicas	-370.688,53	234.060,91
5. Otros acreedores	7.001,30	-64.269,79
6 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-26.098,19	75.724,66
IV. Ajustes por periodificación	576.695,58	244.403,81
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	3.058.553,59	-2.388.902,75

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 88 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.3.2. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2017 queda expuesto en el cuadro 24. El cálculo de este remanente se obtiene, para una fecha determinada, al restar a la cantidad resultante de sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro y los fondos líquidos a esa fecha las obligaciones reconocidas netas pendientes de pago en esa misma fecha. A esta magnitud se le debe deducir el remanente de tesorería afectado, el cual viene constituido por las desviaciones de financiación positivas acumuladas hasta esa fecha, pendientes de saldar, ya que este remanente no es de libre disposición para la entidad, sino que deberá ser utilizado para los fines específicos para los que se recibieron estos fondos. El contenido de este remanente afectado a 31 de diciembre de 2017 se muestra de forma detallada en el anexo V.

Respecto a la rúbrica de remanente de tesorería afectado en 2017, por importe de 8.687,32 miles de euros, es conveniente explicar que dicho dato es el que se corresponde con el importe de la desviación acumulada a final de ejercicio de 2017, que no coincide exactamente con el recogido en el subconcepto presupuestario 87002, pero que por prudencia se estima conveniente incluir aquel importe.

Procediendo de la manera descrita, el remanente de tesorería no afectado a 31 de diciembre de 2017 se incrementa respecto al del cierre de 2016, situándose en 26.205,26 miles de euros; (24.447,33 miles de euros en 2016, 21.095,84 miles de euros en 2015, 23.958,18 miles de euros en 2014; 20.859,97 miles de euros en 2013).

El remanente de tesorería refleja la liquidez acumulada total en un momento dado que se encuentra disponible para financiar gasto, resultado un exponente importante de la salud financiera de la Universidad. A este respecto, debe tenerse en consideración el carácter acumulativo del remanente de tesorería no afectado, pues la Universidad en los últimos años ha presentado un saldo presupuestario positivo y no se ha hecho uso parcial de los remanentes de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 89 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

tesorería genéricos. Así, el remanente de tesorería no afectado expresado en las cuentas anuales de 2017 (26.205,26 miles de euros) no ha sido utilizado para asumir nuevos créditos, a los efectos de cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria y sabiendo que puede ser utilizado para la cancelación de endeudamiento.

**Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2017 y 2016
(miles de euros)**

CONCEPTOS	2017	2016
A) Derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente	8.530.282,82	8.756.339,68
B) Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	972.310,67	972.310,67
C) Deudores por operaciones extrapresupuestarias	925.025,90	838.761,34
D) Total de derechos pendientes de cobro (A+B+C)	10.427.619,39	10.567.411,69
E) Obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente	7.208.539,31	4.373.994,54
F) Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	254.287,14	233.575,21
G) Acreedores por operaciones extrapresupuestarias	3.066.650,47	3.297.834,92
H) Total obligaciones pendientes de pago (E+F+G)	10.529.476,92	7.905.404,67
I) Saldo de tesorería a 31 de diciembre	34.994.437,09	30.050.166,51
J) Remanente de tesorería (D+I-H)	34.892.579,56	32.712.173,53
K) Remanente de tesorería afectado	8.687.318,49	8.264.844,46
L) Remanente de tesorería no afectado (J-K)	26.205.261,07	24.447.329,07

I.4.3.3. El Estado de Tesorería

Seguidamente, en el cuadro 25 se muestra el estado de tesorería, detallándose en el mismo los saldos de tesorería al inicio y final del ejercicio, así como los flujos de entrada y salida de tesorería durante 2017, según las operaciones hagan referencia a ingresos presupuestarios - ejercicios cerrados y corriente- e ingresos extrapresupuestarios.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 90 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En dicho cuadro se pone de manifiesto que el saldo de la tesorería ha aumentado a lo largo de 2017 en 4.944,27 miles de euros, lo que pone de manifiesto que la situación de liquidez de la universidad sigue siendo bastante positiva, lo que en parte se debe a que los cobros del ejercicio corriente se han incrementado en tasa interanual el 3,17%, y por su parte, los pagos presupuestarios del ejercicio corriente se han reducido a una tasa del 1,71%. No obstante, es preciso que el usuario de las cuentas anuales tenga en consideración que la información incluida en el estado de tesorería, sustentada en el principio de caja, sea complementada con el resultado económico-patrimonial y, especialmente, con el resultado presupuestario por las asincronías que se producen entre los derechos y obligaciones reconocidas, esto es, las desviaciones de financiación positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

CONCEPTO	2017	2016
Saldo de tesorería a 1 de enero	30.050,17	33.000,14
Ingresos presupuestarios ejercicios cerrados	8.756,34	2.333,19
Ingresos presupuestarios ejercicio corriente	131.204,12	132.150,13
Ingresos extrapresupuestarios	25.565,22	25.956,35
TOTAL INGRESOS	165.525,67	160.439,67
Pagos presupuestarios de ejercicios cerrados	4.317,63	6.110,25
Pagos presupuestarios de ejercicio corriente	129.802,35	130.137,85
Devoluciones de ingresos	601,82	1.034,19
Pagos extrapresupuestarios	25.859,61	26.107,34
TOTAL PAGOS	160.581,40	163.389,63
Saldo de tesorería a 31 de diciembre	34.994,44	30.050,17

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 91 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público

I.4.4.1. Modificaciones de crédito

En el Anexo IV en el Tomo II de las presentes cuentas anuales se muestran las diferentes modificaciones de créditos efectuadas a lo largo de 2017 para cada programa de gasto y destacando la unidad orgánica afectada.

Así mismo, en dicho anexo se recogen la tipología de modificaciones presupuestarias, diferenciando las transferencias, las incorporaciones, las generaciones y los suplementos.

I.4.4.2. Remanentes de crédito

El Anexo IV del Tomo II recoge información acerca de los remanentes de crédito, destacando su condición de incorporables en el caso de que lo sean.

I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público

El cuadro 26 recoge, para cada programa de gasto, los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos, los remanentes de crédito al cierre y los pagos efectuados. De la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos realizados se obtienen las que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017. La estructura presupuestaria funcional se ha mantenido a lo largo de 2017, manteniendo la especialización en virtud de la cual el programa de Docencia acapara un 38,43% de las obligaciones reconocidas (39,20% en 2016, 36,26% en 2015, 38,47% en 2014), el programa de Investigación se reduce hasta un 21,98% (21,40% en 2016, 22,19% en 2015, 21,04% en 2014), el programa Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria un 36,52% (36,95% en 2016, 38,84% en 2015, 38,64% en 2014) el programa Impacto Social y Servicios a la Sociedad un 2,74% (2,14% en 2016, 2,45% en 2015, 1,57% en 2014) y, finalmente, el programa Participación de la Sociedad en la ULPGC un 0,33% (0,31% en 2016, 0,26% en 2015, 0,28% en 2014).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 92 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión

En el cuadro 27 se ofrece información detallada acerca de los importes adjudicados para cada tipo de contrato, diferenciados también por tipo de procedimiento de adjudicación. En términos financieros, a lo largo de 2017 se han adjudicado 3.060,47 miles de euros (8.755,68 miles de euros en 2016, 5.838,53 miles de euros en 2015, 18.942,37 miles de euros en 2014).

I.4.4.5. Contratación administrativa

A su vez, en el cuadro 28 se muestran los importes convocados y adjudicados durante 2017. En las presentes cuentas anuales también se aporta la denominación de los proyectos en ejecución a 1 de enero de 2017, indicando la empresa adjudicataria, el importe adjudicado, la anualidad y el porcentaje respecto al total, entre otras características (cuadro 29), así como la relación de adjudicatarios en contratos negociados (cuadro 30) y adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos (cuadro 31).

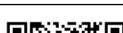
I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas

Entre las diferentes transferencias concedidas a lo largo de 2016 destacan las concedidas a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria en concepto de aportación dineraria y gastos de funcionamiento por un importe total de 989.753,62 miles de euros.

I.4.4.7. Convenios

En el anexo IX del tomo II se recogen los convenios firmados durante 2017, expresando las entidades intervinientes, el objeto del convenio y distinguiendo aquellos convenios que tienen contenido económico.

I.4.4.8. Personal

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 93 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El cuadro 32 contiene las remuneraciones de personal devengadas en 2017 y 2016, clasificadas en las categorías de altos cargos, personal docente funcionario, personal docente contratado, personal de administración y servicios funcionario, personal de administración y servicios laboral, personal investigador en formación y personal contrato por convenio propio. Para cada una de estas categorías se indica el número de perceptores.

I.4.4.9.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

En cuanto a las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, la ULPGC tenía a fecha 31 de diciembre de 2017 obligaciones derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio y pendientes de imputar al presupuesto por importe de 74,97 miles de euros. A este respecto es necesario señalar que el remanente de tesorería no afectado o de libre disposición se destinaría con carácter prioritario, en caso de ser necesario su uso, a la atención de estas obligaciones.

Cuenta 409. “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”

UGA	Programa	Concepto	Ref. contable	NJº factura	Fecha Factura	Tercero	Importe
010	42C	203	498	AQ171097	31/12/2017	B35712678	30,25
010	42C	213	2208	3343411181	31/12/2017	A50001726	535,54
010	42C	214	1097	0100010096	19/12/2017	B35381672	340,91
010	42C	22100	502	01N0160344	28/12/2017	A81948077	1.664,96
010	42C	22100	502	01N0157279	20/12/2017	A81948077	1.653,08
010	42C	22100	502	01N0000088	11/12/2017	B82846825	29.631,00
010	42C	23002	2409	24/355600	04/12/2017	A35004670	131,94
010	42C	23002	2405	24/356829	19/12/2017	A35004670	131,94
010	42C	23102	2408	24/354903	28/11/2017	A35004670	39,80
010	42C	23102	2410	24/355597	04/12/2017	A35004670	272,49
010	42C	23102	2407	24/356828	19/12/2017	A35004670	351,13
011	42E	22699	535	47/2017	24/11/2017	G35850502	3.000,00
011	42E	22703	534	80455	29/12/2017	B35287671	202,27
011	42E	2270699	532	5052	18/12/2017	B35892348	2.354,00
02401	42B	6402556	1972	17 1499	29/12/2017	B35900166	552,28
02401	42B	6402558	1557	17FC000851	30/09/2017	A79326021	573,80
02401	42B	6404408	1504	1 000141	28/11/2017	B98551773	256,94
02401	42B	6404408	1502	1 000136	25/10/2017	B98551773	3.210,59
02401	42B	6404409	1423	LOCMAP1117	01/11/2017	16576664N	74,45
02401	42B	6404409	1419	MANMAP1117	01/11/2017	16576664N	897,60

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 94 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

02401	42B	6404409	1438	TF17/01631	07/11/2017	99020999	293,14
02401	42B	6404409	1424	FF/47322	27/11/2017	99020999	195,94
02401	42B	6404409	1439	7623611602	08/11/2017	99020999	297,14
02401	42B	6408799	1273	17RL011221	30/11/2017	B35126408	10,40
02401	42B	6408799	1281	L2TSJF24JT	18/11/2017	43344427F	62,00
02602	42D	2260601	345	01/2017	19/12/2017	G76013135	1.024,00
02602	42D	2260601	349	59864-1	18/12/2017	37329404J	342,00
02602	42D	2260601	912	60563-1	13/12/2017	42219441C	8,00
02702	42A	22112	2081	047416	31/10/2017	B35209345	176,55
02702	42A	22201	1101	4002197249	31/12/2017	A83052407	541,28
02702	42A	22201	1102	4002167763	30/11/2017	A83052407	882,13
02702	42A	2270699	1973	65	30/11/2017	B35871631	5.806,00
02702	42A	2270699	1971	59	30/10/2017	B35871631	5.806,00
02702	42A	2270699	1967	51	29/09/2017	B35871631	5.806,00
02702	42A	2270699	1974	73	19/12/2017	B35871631	5.806,00
02702	42A	2270699	2064	02/2017	27/11/2017	45756711M	577,80
02803	42D	22620	1590	3154011	30/11/2017	A28517308	877,40
02803	42D	6409901	1658	440	26/12/2017	B76132109	54,30
02803	42D	6409901	1637	18	22/09/2017	29057653M	18,00
335	42C	6300100	383	1783053	02/08/2017	A35045459	484,15
							74.973,20

I.4.4.10. Obligaciones de presupuestos cerrados

En el cuadro 34 se muestra la evolución de las obligaciones que se encontraban pendiente de pago a finales de 2016, poniéndose de manifiesto que el 97,76% de la deuda pendiente a principios de 2017 ha sido satisfecha a lo largo del ejercicio.

I.4.4.11.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

El cuadro 35 incluye los compromisos de gastos adquiridos durante 2017, así como en los ejercicios precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, indicándose por descripción de los mismos, así como el volumen y año al que se refieren.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 95 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Capítulo presupuestario	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos efectivos	Obligaciones pendientes de pago
	Inicial	Modificaciones				
42A DOCENCIA	49.384.904,94	6.344.674,55	55.729.579,49	3.070.225,86	51.901.320,84	758.032,79
42B INVESTIGACION	29.205.521,15	5.255.210,59	34.460.731,74	4.339.045,79	28.768.762,53	1.352.923,42
42C GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	53.544.618,41	614.497,87	54.159.116,28	4.125.542,18	45.712.152,40	4.321.421,70
42D IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	5.678.966,36	3.981.321,04	9.660.287,40	5.912.290,01	3.060.349,40	687.647,99
42E PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULP GC	444.906,14	23.639,68	468.545,82	20.265,56	359.766,85	88.513,41
TOTAL	138.258.917,00	16.219.343,73	154.478.260,73	17.467.369,40	129.802.352,02	7.208.539,31

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

TIPO DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN (Importes de adjudicación, Igic no incluido)			TOTAL
	Subasta	Procedimiento Abierto	Procedimiento Negociado	
OBRA	-	0,00	0,00	0,00
SUMINISTRO	-	1.484.036,50	1.313.482,29	2.797.518,79
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO	-	0,00	0,00	0,00
SERVICIO	-	183.116,28	79.835,50	262.951,78
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	-	0,00	0,00	0,00

PATRIMONIALES	-	0,00	0,00	0,00
OTROS	-	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRATIVO ESPECIAL	-	0,00	0,00	0,00
		1.667.152,78	1.393.317,79	3.060.470,57

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

TIPO DE CONTRATO	Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2017 (valor de licitación)	Convocado en el ejercicio 2017 (valor de licitación)	Adjudicado en el ejercicio 2017	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2017 (valor de licitación)
OBRA		750.068,12	0	750.068,12
SUMINISTRO	38.485,00	3.040.196,62	2.803.500,35	236.696,27
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO				
SERVICIO		1.446.966,88	273.225,36	1.173.741,52
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS		-	-	-
PATRIMONIALES	-	-	-	-
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
TOTAL	38.485,00	5.237.231,62	3.076.725,71 €	2.160.505,91

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2017

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	FECHA CONTRATO	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/16)	CERTIFICADO EN 2017	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2017)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2017
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del Edif. Polivalente de Investigación I (26).	06/08/2009	11/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	99.876,02	104.869,82	27.392,46	0+H6	77.477,36	0,00
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edificio de Arquitectura (28).	06/08/2009	10/08/2009	Inecan, S.A.	96.955,68	101.803,46	0,00	0,00	101.803,46	0,00
Redacción del Proyecto y la Realiza. de las Obras de Remodelación de la Instalación Eléctrica y sistema de detección. de incendio del Edif. Departamental de Telecomunicaciones (31).	10/08/2009	13/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	103.717,77	108.903,66	107.101,50	0,00	1.802,16	0,00
Redacción del proyecto y realiza obras de remodela. Instalación eléctrica y sistema detección incendios Edif. Informática y Matemáticas (43).	29/10/2009	10/11/2009	Instalaciones Inabensa, S.A.	539.509,97	566.485,46	523.125,97	0,00	43.359,49	0,00
Redacción proyecto Realización obras remodelación instalación eléctrica y detección incendios Edif. de CC Básicas (58).	29/10/2009	10/11/2009	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	629.616,17	661.096,97	286.800,01	0,00	374.296,96	0,00
Concesión administrativa sobre dominio público de la Universidad, destinada a la instalación y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas. (67).	17/03/2010	23/03/2010	Gesvolta 21. S.L.	955	955	0,00	0,00	0,00	0,00
				(canon)	(canon)				
Explotación de la Cafetería Departamental de Empresariales (174).	04/07/2012	05/07/2012	Yohanyera S.L.	10.800,00	10.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				canon	canon				
Explotación del comedor universitario de ULPGC (178).	17/09/2012	19/09/2012	Cook-Event Canarias, S.A.	14.400,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				canon	canon				
Concesión de obra pública para la redacción de	12/11/2012	21/11/2012	Ralons Servicios,	34.380,00	34.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 98 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

proyecto, construcción y posterior explotación de viviendas universitarias (182).			S.L.	canon	canon						
Mantenimiento de Jardines de la ULPGC (cuatro años) (187).	20/12/2012	10/01/2013	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	1.665.450,20	1.782.031,71	1.770.029,41	445.507,92	0,00	445.507,92		
Concesión Administrativa de uso privativo de terreno destinado a la Construcción y Explotación de una estación de servicios en un espacio perteneciente a ULPGC (199).	04/06/2013	10/06/2013	Delaboral Asesores Canarias 2008, S.L.	49.500,00	49.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Servicio de Seguridad, Vigilancia y Protección de las instalaciones de la ULPGC (cuatro años) (207).	10/09/2013	01/10/2013	Seguridad Integral Canaria, S. A.	9.813.333,12	10.500.266,44	6.026.120,79	1.650.305,30	2.823.840,35	1.650.305,30		
Explotación de la Cafetería del Edificio de Informática y Matemáticas (217).	06/03/2014	06/03/2014	Sal Da Terra, S.L	6.020	6.020	0,00	0,00	0,00	0,00		
Explotación de la Cafetería del Aulario de Empresariales y Jurídicas (224).	30/06/2014	11/07/2014	Jesús Morales Garrido	6.500,00	6.000	0,00	0,00	0,00	0,00		
Servicio de limpieza de las dependencias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (cuatro años) (226).	23/07/2014	01/09/2014	Ralons Servicios, S. L.	13,34 euros/hora	13,34 euros/hora	6.877.855,69	2.721.146,00	7.733.888,93	2.721.146,00		
Transporte, carga y descarga para la ULPGC, por un periodo de dos años (237).	13/04/2015	16/04/2015	Transportes Sergio Herrera	50.000,00	53.500,00	43.803,53	9.596,47	0,00	9.596,47		
Sistemas centralizado de Bases de datos y servidor de aplicaciones ORACLE (por cuatro años) (238).	29/04/2015	12/05/2015	Desarrollos Informáticos Canarias (DESICL S. L.)	49.990,00	53.489,30	26.744,66	13.372,33	13.372,32	13.372,33		
Impresión y suministro de títulos de carácter oficial tanto en formato papel de seguridad interre, con validez en todo el territorio nacional, expedidos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la ejecución y entrega de títulos oficiales (248).	23/07/2015	29/07/2015	Signe, S.A.	414.000,00	414.000	113.709,76	78.011,61	222.278,63	78.011,61		
Arrendamiento, con opción a compra, de cabina de almacenamiento para el Servicio de Informática (por cuatro años) (263).	28/08/2015	07/10/2015	Inerza, S.A.	109.339,28	116.993,03	58.496,52	29.248,26	29.248,26	29.248,26		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 99 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Prestación del servicio del comedor y la explotación de la cafetería de la residencia Universitaria del Campus de Taira (dos años) (265).	02/10/2015	02/10/2015	53.000	---	0,00	0,00	0,00
Limpieza y lavandería de las dependencias de las Residencias Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (dos años) (276).	01/12/2015	01/12/2015	764.654,67	818.180,50	283.439,6	417.803,08	417.803,08
Explotación de la Cafetería del Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (cuatro años) (278).	15/12/2015	15/12/2015	8.000,00	8.560	0,00	0,00	0,00
Suscripción de la colección de revistas científicas de Elsevier, incluidas en su plataforma electrónica SCIENCE DIRECT (284)	14/04/2016	03/05/2016	271.508,50	271.508,50	271.508,50	0,00	0,00
REDACCIÓN DE PROYECTOS Y REDACCIÓN DE ESTUDIO BÁSICO O COMPLETO DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE PROYECTO, EN LOS DISTINTOS CAMPUS DE LA ULPGC (286)	11/05/2016	16/05/2016	29.850,00	31.939,50	20.760,68	41.521,36	41.521,36
ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA DE UN ARQUITECTO PARA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LOS DISTINTOS CAMPUS DE LA ULPGC (287).	11/05/2016	16/05/2016	29.750,00	31.832,50	23.874,38	38.199,01	38.199,01
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE 20 DISFRUTADORES PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA ULPGC, POR UN PERÍODO DE 48 MESES (288).	24/11/2016	16/12/2016	57.560,00	61.589,20	0,00	11.991,70	11.991,70
Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes a favor del personal de la ULPGC por un período de dos años, prorrogables por otros dos años (289)	27/06/2016	21/07/2016	473.876,00	507.047,32	103.106,61	118.469,00	118.469,00
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA CAMPUS MICROSOFT (290)	30/06/2016	11/07/2016	64.454,40	68.966,20	68.966,20	0,00	0,00
Renovación licencia Oracle Campus por dos años para el Servicio de Informática y Comunicaciones (291)	19/07/2016	13/09/2016	128.280,00	137.259,60	0,00	137.259,60	137.259,60

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 100 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Suministro e instalación de un túnel de lavado para la cocina de la Residencia Universitaria del Campus de Tafira (292)	05/08/2016	24/08/2016	Amado Cárdenas, S.A.	23.467,00	25.109,69	25.109,69	25.109,69	0,00	0,00
Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para la ULPGC, por un período de cuatro años, prorrogables por 2 años más (293)	27/07/2016	15/09/2016	UTE Telefónica de España y Telefónica Móviles SAU	6.617.133,76	7.080.333,12	249.122,84	1.180.055,52	5.651.154,76	1.180.055,52
PAPEL PARA LOS SERVICIOS DE REPROGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, PRORROGABLES, AÑO A AÑO, POR OTROS DOS AÑOS (294)	16/08/2016	19/09/2016	ANTALIS IBERIA, S.A.	290.820,00	299.544,60	44.208,47	30.191,51	225.144,62	30.191,51
Proporcionar cobertura en el área de información/comunicación al vicerrectorado de comunicación y gabinete de comunicación para fortalecer y amplificar la presencia y difusión de imagen de la ulpgc en foros sociales (298).	21/12/2016	22/12/2016	Sebastián J. Quintana Galván	46.875,00	50.156,25	3.343,75	39.089,59	7.722,91	39.089,59
UN GENERADOR DE NITRÓGENO CON COMPRESOR DE 32L/H Y UN TANQUE DE 500L (299)	27/12/2016	29/12/2016	AD DIAGNOST, S.A.	19.910,00	21.303,70	0,00	21.303,70	0,00	21.303,70
UN SISTEMA DE HPLC (300)	29/12/2016	30/12/2016	Agilent Technologies Spain, S.L.	19.593,02	20.964,53	0,00	20.964,53	0,00	20.964,53
TOTAL								7.004.136,49	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 101 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ			28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA			28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Oroboros Instruments Corp.	Equipo de Respirometría Mitocondrial de doble cámara con módulo de fluorometría y bomba de inyección y maletín de transporte. (PROYECTO PI14/01509 CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2014 DE SUBVENCIONES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013-2016)	38.485,00 €	2,76%
ProQuest, LLC	Suscripción a las Aplicaciones Summon, 360 Link, Retworks, Syndetics.	24.478,00 €	1,76%
El Corte Inglés SA	22.000 carpetas clasificadoras para la matrícula del curso académico 2017-2018	46.640,00 €	3,35%
Ebsco Construcciones Servicios España, S.L.U.	Suscripción de la colección de revistas científicas de Elsevier incluidas en su plataforma electrónica Science Direct	1.168.209,23 €	83,84%
Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA)	Apoyo a pruebas de validación en el Mediterráneo	49.636,70 €	3,56%
Universidad de Cádiz. Departamento de Biología	SERVICIO DE APOYO DE LABORATORIO ESPECIALIZADO: Actividad 3: 3.1 Optimización de las dietas de engorde de Seriola y 3.2 Aplicación de dietas funcionales para optimizar la salud y bienestar de juveniles de seriola en situaciones estresantes de cultivo intensivo	30.198,80 €	2,17%
Metal Confort	106 BUTACAS PARA SALA DE GRADOS/ SALÓN DE ACTOS EN EL AULA G DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.	35.670,06 €	2,56%
TOTAL		1.393.317,79	100,00%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 102 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Ebsco Subscription Services España, S.L.U.	Suscripción de la colección de revistas de Elsevier, incluidas en su plataforma electrónica Sciencedirect	282.477,44 €	59,44%
1.- Librería Jurídica Lex Nova, S.L.U. 2.- S.A.Distribución, Edición y Librerías 3.- Marcial Pons Libero, S.A. 4.- Nova Galicia Ediciones, S.L.	Acuerdo Marco - Suministro de cuantía indeterminada (art. 9.3.a TRLCSP) de bienes de carácter bibliográfico y audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	192.717,12 €	40,56%
Total		475.194,56 €	100,00%

Cuadro 32. Personal

CATEGORÍAS	2017		2016	
	Nº DE		Nº DE	
	RECEPTORES	IMPORTE	RECEPTORES	IMPORTE
ALTOS CARGOS	1	87.743,63	2	124.973,44
PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO	791	47.877.946,95	770	47.319.571,84
PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	969	15.601.477,27	883	17.044.754,46
PAS FUNCIONARIO	396	10.120.101,87	385	10.021.887,07
PAS LABORAL	477	11.957.653,85	448	11.946.639,61
PERSONAL CONVENIO / INV. FORM./INV. COMP.	11	148.023,06	2	93.149,00
TOTAL	2645	85.792.946,63	2490	86.550.975,42

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 103 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

CAPÍTULOS	PENDIENTE		PAGADO		PENDIENTE	
	DE PAGO	A 31-12-2016	EN 2017	ANULACIONES	DE PAGO	A 31-12-2017
1	1.121,24	1.121,24	0,00	0,00	1.121,24	1.121,24
2	3.048.769,33	3.048.769,33	2.799.249,66	-185.731,52	63.788,15	63.788,15
3	1.092,53	1.092,53	1.092,53		0,00	0,00
4	328.051,13	328.051,13	127.279,73	-20.000,00	180.771,40	180.771,40
6	1.247.465,83	1.247.465,83	1.193.297,21	-45.766,86	8.401,76	8.401,76
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	9.634,50	9.634,50	9.634,50	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.636.134,56	4.130.553,63	-251.498,38	254.082,55		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 104 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

UGA	PROGRAMA	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EMPRESA	TIPO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA CONTRATO	2017	2018	2019	2020	2021
010	42C	203	Canon España S.A.	Arrendamiento	Suministro de 22 equipos de autoimpresión para bibliotecas Universitarias y edificio de Veterinaria, mediante el sistema de Adquisición centralizada a la Dir.Gral. del Patrimonio del Estado	Del 01/09/2014 al 31/08/2018	47.237,43€	19.682,26€			
010	42C	227.10	Fomento Construcciones y Contratas S.A.	Servicio	Mantenimiento jardines	Del 10/01/2017 al 09/01/2019	445.507,92€	445.507,92€	11.137,68€		
010	42C	227.00	Ralons Servicios S.L.	Servicio	Servicio Limpieza *	Del 01/09/2014 al 31/08/2018	2.758.695,45€	1.839.130,32€			
01001	42C	224.04	Sume Mutua de Seguros y Reaseguros a prima Fija	Servicio	Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes a favor del personal de la ULPGC	Del 21/07/2016 al 20/07/2018	118.469,00€	68.809,39€			
010	42C	202	RIC ULPGC, S.A.	Arrendamiento	Convento y Anexo I sobre cesión de uso de propiedades	Indefinido	73.745,06€	73.745,06€	73.745,06€		
010	42C	202	Diócesis de Canarias, Centro Teológico de Las Palmas	Arrendamiento	Pabellón Centro Este /Tañira	Del 08/07/2015 al 07/07/2020	107.976,36€	107.976,36€	107.976,36€		
010	42C	202	Patronato Fundación Canaria Lucio de las Casas vivienda A	Arrendamiento	vivienda sita en c/ Los Martínez de Escobar	Del 15/01/2017 al 14/01/2018	8.067,48€	313,74€			
010	42C	203	Caryosa Hygienic Solutions SL	Arrendamiento	Sin opción de compra de 20 desinfectadores en edificios de ULPGC	Del 16/12/2016 al 15/12/2020	12.831,10€	15.397,32€	15.397,32€	17.963,46€	
010	42C	204	Santander Renting	Arrendamiento	Renting vehiculo Volkswagen Caddy matricula E3948JRZ	Del 29/07/2016 al 28/07/2018	5.256,60€	2.628,30€			
01001	42C	227.16	Previg Consultores, S.L.	Servicio	Servicio de Prevención ajeno de la prestación de las especialidades y disciplinas preventivas de Medicina del Trabajo y de Higiene Industrial para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Del 28/06/2017 al 27/06/2019	40.000,00€	60.000,00€	20.000,00€		
01002	42C	6200500	Ebsco Subscription Services España, S.L.U.	Suministro	Suscripción de la colección de revistas de Elsevier, incluidas en su plataforma electrónica Scienodirect	Del 04/07/2017 al 03/07/2020	282.477,44€	288.409,47€	294.610,27€	302.712,05€	
01002	42C	6200500	1.- Librería Jurídica Lex Nova, S.L.U. 2.- S.A. Distribución, Edición y Librerías 3.- Editorial Pons Editoro, S.A. 4.- Nova Galicia Edicions, S.L.	Suministro	Acuerdo Marco - Suministro de cuantía indeterminada (art. 9.3.a RLCSJP) de bienes de carácter bibliográfico y audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Del 19/10/2017 al 18/10/2021	192.717,12€	350.000,00€	350.000,00€	350.000,00€	175.000,00€
020	42D	226.08	Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas	Servicio	Apoyo a la gestión del programa de prácticas no laborales en empresas de carácter privado "Cataliza III"	Del 28/11/2017 al 27/11/2018	43.463,57€	43.463,57€			

* Son cantidades estimadas porque la contratación es precio/hora o por día laborable.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 105 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público

I.4.5.1. Proceso de gestión

En el cuadro 36 se recoge información acerca de los derechos reconocidos y anulados durante 2017. Respecto a la información incluida en este cuadro debe advertirse que se ha procedido a realizar la correspondiente anulación de los precios públicos que corresponde realizar por su fraccionamiento. Salvo esta apreciación, durante el ejercicio presupuestario no se han realizado anulaciones en los diversos supuestos tasados por el Plan General de Contabilidad Pública.

I.4.5.2.- Devoluciones de ingresos

El cuadro 37 muestra para cada concepto presupuestario de ingreso la recaudación y las devoluciones de ingresos que se han efectuado en 2017. Del montante total de devolución de ingresos destacan las realizadas en concepto de precios públicos a favor de estudiantes y diversos ingresos procedentes de transferencias de capital. En todo caso, la devolución de ingresos en su totalidad sólo representan el 0,46% de la recaudación total (0,78% en 2016, 0,23% en 2015, 0,66% en 2014).

I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

En el cuadro 38 se incluyen las transferencias y subvenciones reconocidas en 2017, de acuerdo a su naturaleza corriente o de capital. Para cada uno de los conceptos presupuestario se identifica las cantidades previstas, el crédito definitivo, los derechos reconocidos durante el ejercicio, los cobros y la devolución de ingresos.

Las subvenciones y aportaciones dinerarias o transferencias corrientes obtenidas (101.390,93 miles de euros) son marcadamente superiores a las subvenciones y transferencias de capital (7.850,85 miles de euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 106 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.4.- Tasas, precios públicos y precios privados

Los ingresos presupuestarios recogidos en el capítulo 3 del presupuesto de 2017 están afectados, principalmente, por los decretos que regulan los precios públicos de las enseñanzas oficiales. (Decreto 229/2017, de 20 de noviembre, que modifica el Decreto 175/2017, Decreto 175/2017, de 10 de julio y Decreto 93/2016, de 11 de julio), por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para los cursos 2017-2018 y 2016-2017 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según el tipo de matrícula que corresponda al alumno, los precios públicos académicos pueden alterarse por reducción o exención. Los alumnos universitarios que hayan obtenido la calificación de Matrícula de Honor en una o más asignaturas/créditos tendrán derecho a una bonificación en el mismo número de asignaturas/créditos del curso siguiente. La bonificación obtenida en unos estudios no es aplicable a otros distintos y, dentro de los mismos estudios, no lo será a asignaturas por las que repita matrícula.

Los diferentes precios públicos y privados aplicables en el ejercicio presupuestario vienen recogidos en el Anexo VIII del Tomo V de los de los Presupuestos de la ULPGC para 2017.

También se incluyen los precios públicos por servicios administrativos (Apertura de Expediente Académico, Carné Universitario, Seguro Escolar, Seguro voluntario complementario) u otros precios públicos aprobados por el Consejo Social de la ULPGC, destacándose el material docente utilizado en Teleformación que es abonado por los estudiantes independientemente de su tipo de matrícula.

Los precios y demás derechos para las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades son establecidas por el Consejo Social.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 107 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería

Durante el presupuesto de 2017 no se han realizado suplementos de crédito con cargo el remanente de tesorería genérico y tampoco se han producido operaciones que hayan implicado una disminución del Remanente de Tesorería Inicial, tales como, pérdida de deudores u otros activos a corto plazo, tanto presupuestarios como no presupuestarios.

I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados

En el cuadro 39 se muestran aquellos derechos que estaban pendientes de cobro a 1 de enero de 2017 (9.612,05 miles de euros), sin que se haya efectuado anulaciones sobre los mismos. Se pueden observar los cobros que se han realizado de estos derechos pendientes de cobro, quedando pendiente 855,71 miles de euros. De dicho saldo, destacan las cantidades a recibir de la CAC por la exención de matrículas de alumnos becarios (484,13 miles de euros) y las transferencias de capital, relativas a proyectos de cooperación al desarrollo e investigación pendientes de la comunidad autónoma (111,62 miles de euros). Así mismo, no existen riesgos sobre su cobrabilidad, no habiéndose dotado provisiones por insolvencias y también se han considerado a los efectos de la determinación del remanente de tesorería.

I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

En 2017, el pendiente de cobro del ejercicio corriente es de 8.530,28 miles de euros. De esta cifra destaca el hecho que en este ejercicio la CAC no pagó todos los derechos presupuestarios del año, dejando pendiente de ingreso en el ejercicio un total de 8.212,54 miles de euros.

I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingresos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 108 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En las cuentas anuales de 2017, al igual que en 2016, no se incluyeron los compromisos de ingresos de presupuestos de ejercicios posteriores, en consecuencia, no procede, tampoco para el ejercicio 2017, informar sobre el desarrollo de compromisos de ingresos.

I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Considerando que a lo largo de 2017 no se ha firmado un contrato-programa o instrumento financiero similar que permita definir, con cierto grado de certidumbre las diferentes líneas de financiación de la Universidad, no es factible aportar información adicional sobre los compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 109 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

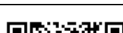
Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.679.877,05	0,00	20.679.877,05
31	PRECIOS PÚBLICOS	16.829.428,44	0,00	16.829.428,44
310	DCHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	15.564.545,24	0,00	15.564.545,24
31000	GRADOS Y MÁSTER	14.996.042,68	0,00	14.996.042,68
3100000	DEL ESTUDIANTE	8.242.679,35	0,00	8.242.679,35
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	4.357.719,67	0,00	4.357.719,67
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.477.549,19	0,00	1.477.549,19
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	3.225,24	0,00	3.225,24
3100004	TELEFORMACIÓN	914.869,23	0,00	914.869,23
31001	TERCER CICLO	89.613,29	0,00	89.613,29
31002	TÍTULOS PROPIOS	93.128,27	0,00	93.128,27
31004	OTROS CURSOS	385.761,00	0,00	385.761,00
3100400	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	51.085,04	0,00	51.085,04
3100401	PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	24.932,72	0,00	24.932,72
3100402	PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	176.931,91	0,00	176.931,91
3100403	PRECIOS PÚBLICOS; OTROS CURSOS	57.220,73	0,00	57.220,73
3100404	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	75.590,60	0,00	75.590,60
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	921.317,90	0,00	921.317,90
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	326.144,18	0,00	326.144,18
315	DERECHOS DE EXAMEN	586.933,90	0,00	586.933,90
31500	TESIS DOCTORAL	15.466,55	0,00	15.466,55
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	15.941,72	0,00	15.941,72
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	17.635,00	0,00	17.635,00
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	0,00	0,00	0,00
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	537.890,63	0,00	537.890,63
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	108.436,52	0,00	108.436,52
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	2.025.125,71	0,00	2.025.125,71
329	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	2.025.125,71	0,00	2.025.125,71
32901	INGRESOS POR TRABAJOS ART. 83 LOU.	0,00	0,00	0,00
32902	SERVICIO DE DEPORTES	905,50	0,00	905,50
32903	SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.379.028,84	0,00	1.379.028,84
32905	OTROS INGRESOS	645.191,37	0,00	645.191,37
33	VENTA DE BIENES	1.752.688,81	0,00	1.752.688,81
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	3.099.021,88	0,00	3.099.021,88
332	VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	203.177,87	0,00	203.177,87
33200	ARQUITECTURA	40.959,44	0,00	40.959,44
33201	INGENIERIAS	54.014,10	0,00	54.014,10
33203	BIBLIOTECAS	52.630,88	0,00	52.630,88

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 110 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

33205	EMPRESARIALES	5.083,01	0,00	5.083,01
33206	HUMANIDADES	15.583,65	0,00	15.583,65
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	22.269,31	0,00	22.269,31
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	12.637,48	0,00	12.637,48
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	20.436,20	0,00	20.436,20
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	23.726,46	0,00	23.726,46
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	17.145,94	0,00	17.145,94
39	OTROS INGRESOS	52.197,89	0,00	52.197,89
399	INGRESOS DIVERSOS	52.197,89	0,00	52.197,89
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	43.138,72	0,00	43.138,72
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	9.059,17	0,00	9.059,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.603.471,98	0,00	109.603.471,98
40	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	67.446,68	0,00	67.446,68
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	57.547,01	0,00	57.547,01
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	0,00	0,00	0,00
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	57.547,01	0,00	57.547,01
40002	PROGRAMA SÉNECA	0,00	0,00	0,00
401	DE OTROS MINISTERIOS	9.899,67	0,00	9.899,67
40100	DE MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	6.658,00	0,00	6.658,00
40102	MINISTERIO DE DEFENSA	3.241,67	0,00	3.241,67
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	6.497.115,70	0,00	6.497.115,70
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	6.497.115,70	0,00	6.497.115,70
41000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	0,00	0,00	0,00
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.634.918,80	0,00	1.634.918,80
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	500.000,00	0,00	500.000,00
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	4.279.966,16	0,00	4.279.966,16
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	82.230,74	0,00	82.230,74
44	TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.081,00	0,00	1.081,00
440	TRANSF. CTES. A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.162,00	0,00	2.162,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	101.106.318,56	0,00	101.106.318,56
450	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	101.106.318,56	0,00	101.106.318,56
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	90.634.605,01	0,00	90.634.605,01
45003	AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y S.I. CEI	0,00	0,00	0,00
45011	OTRAS SUBVENCIONES	161.570,23	0,00	161.570,23
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	24.973,51	0,00	24.973,51

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 111 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.482.988,00	0,00	7.482.988,00
45027	CONSEJO SOCIAL	325.000,00	0,00	325.000,00
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	24.582,54	0,00	24.582,54
45032	PAGA EXTRA 2012	0,00	0,00	0,00
45033	BECAS INVESTIGACIÓN D.G.U.	0,00	0,00	0,00
45034	COMPENSACION POR APLICACION DE NUEVOS PRECIOS PUBLICOS	1.702.357,00	0,00	1.702.357,00
45035	INCREMENTO RETRIBUTIVO	750.242,27	0,00	750.242,27
46	DE CORPORACIONES LOCALES	141.679,14	0,00	141.679,14
460	CORPORACIONES LOCALES	10.000,00	0,00	10.000,00
46002	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	10.000,00	0,00	10.000,00
461	DE CABILDOS INSULARES	131.679,14	0,00	131.679,14
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	30.700,00	0,00	30.700,00
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	1.600,00	0,00	1.600,00
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	82.389,61	0,00	82.389,61
46105	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	16.989,53	0,00	16.989,53
469	DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.	0,00	0,00	0,00
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	722.695,13	0,00	722.695,13
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	1.021.250,00	0,00	1.021.250,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	424.140,26	0,00	424.140,26
48	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	479.964,16	0,00	479.964,16
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	590.560,20	0,00	590.560,20
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	369.368,12	0,00	369.368,12
49	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	587.171,61	0,00	587.171,61
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	1.174.343,22	0,00	1.174.343,22
5	INGRESOS PATRIMONIALES	427.394,44	0,00	427.394,44
51	INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	29.920,75	0,00	29.920,75
514	INTERESES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS PÚBLICOS	59.841,50	0,00	59.841,50
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	4.676,22	0,00	4.676,22
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	9.352,44	0,00	9.352,44
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	191.244,21	0,00	191.244,21
540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	191.244,21	0,00	191.244,21
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	132.182,38	0,00	132.182,38
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	52.131,16	0,00	52.131,16
54013	ALQUILER DE LOCALES	6.930,67	0,00	6.930,67
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	201.553,26	0,00	201.553,26
550	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	195.893,03	0,00	195.893,03
55000	CAFETERÍAS	43.486,31	0,00	43.486,31
55002	MÁQUINAS EXPENDEADORAS	95.654,90	0,00	95.654,90
55005	LIBRERÍAS	0,00	0,00	0,00
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 112 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

55007	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	53.000,00	0,00	53.000,00
55099	OTRAS CONCESIONES	3.751,82	0,00	3.751,82
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	5.660,23	0,00	5.660,23
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	5.660,23	0,00	5.660,23
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00
6	ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	4.643,05	0,00	4.643,05
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	4.643,05	0,00	4.643,05
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	6.443,24	0,00	6.443,24
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2.842,86	0,00	2.842,86
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.850.854,04	0,00	7.850.854,04
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.035.254,04	0,00	2.035.254,04
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	174.867,82	0,00	174.867,82
70001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	174.867,82	0,00	174.867,82
701	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	1.860.386,22	0,00	1.860.386,22
70100	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	1.600.261,23	0,00	1.600.261,23
70101	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	260.124,99	0,00	260.124,99
70102	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.	0,00	0,00	0,00
70104	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00
70105	MINISTERIO ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	0,00	0,00	0,00
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	219.977,50	0,00	219.977,50
710	DE ORGANISMOS AUTONOMOS	219.977,50	0,00	219.977,50
71002	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	219.977,50	0,00	219.977,50
74	DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	72.988,68	0,00	72.988,68
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	145.977,36	0,00	145.977,36
75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	4.395.399,06	0,00	4.395.399,06
750	DE LA C.A. DE CANARIAS	4.395.399,06	0,00	4.395.399,06
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	0,00	0,00	0,00
75001	TRANSFERENCIA FDCAN	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	2.136.000,00	0,00	2.136.000,00
75031	TRANSFERENCIAS BECAS ACIISI	441.144,15	0,00	441.144,15
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	318.254,91	0,00	318.254,91
76	TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	6.500,00	0,00	6.500,00
761	TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	6.500,00	0,00	6.500,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	0,00	0,00	0,00
76102	TR. DE CAP. DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA	6.500,00	0,00	6.500,00
77	TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	-50.490,78	0,00	-50.490,78
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	-100.981,56	0,00	-100.981,56
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	67.860,96	0,00	67.860,96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 113 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	135.721,92	0,00	135.721,92
79	DEL EXTERIOR	1.103.364,58	0,00	1.103.364,58
790	FEDER	56.356,96	0,00	56.356,96
79000	FEDER	0,00	0,00	0,00
79001	FEDER MINISTERIO HACIENDA Y F. PUBLICA	56.356,96	0,00	56.356,96
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.986.185,16	0,00	1.986.185,16
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	107.830,08	0,00	107.830,08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	569.950,81	0,00	569.950,81
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	222.128,12	0,00	222.128,12
821	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO L/P	222.128,12	0,00	222.128,12
82101	DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO UNIVERSIDAD LA LAGUNA	222.128,12	0,00	222.128,12
83	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	347.822,69	0,00	347.822,69
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	347.822,69	0,00	347.822,69
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	347.822,69	0,00	347.822,69
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
91	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚB	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	139.136.191,37	0,00	139.136.191,37

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 114 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

CLASIF.EC.	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
3100000	DEL ESTUDIANTE	8.427.397,75	-184.718,40	8.242.679,35
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	4.357.719,67	0,00	4.357.719,67
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.477.549,19	0,00	1.477.549,19
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	3.225,24	0,00	3.225,24
3100004	TELEFORMACIÓN	915.722,69	-853,46	914.869,23
31001	TERCER CICLO	135.518,05	-45.904,76	89.613,29
31002	TÍTULOS PROPIOS	93.128,27	0,00	93.128,27
3100400	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	51.085,04	0,00	51.085,04
3100401	PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	24.932,72	0,00	24.932,72
3100402	PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	194.187,05	-17.255,14	176.931,91
3100403	PRECIOS PÚBLICOS; OTROS CURSOS	59.872,73	-2.652,00	57.220,73
3100404	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	75.590,60	0,00	75.590,60
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	460.658,95	0,00	460.658,95
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	163.074,45	-2,36	163.072,09
31500	TESIS DOCTORAL	15.466,55	0,00	15.466,55
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	15.941,72	0,00	15.941,72
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	17.775,00	-140,00	17.635,00
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	0,00	0,00	0,00
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	537.890,63	0,00	537.890,63
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	54.218,26	0,00	54.218,26
32901	INGRESOS POR TRABAJOS ART. 83 LOU.	0,00	0,00	0,00
32902	SERVICIO DE DEPORTES	957,50	-52,00	905,50
32903	SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.061.291,36	0,00	1.061.291,36
32905	OTROS INGRESOS	645.191,37	0,00	645.191,37
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.562.458,86	-12.947,92	1.549.510,94
33200	ARQUITECTURA	40.959,44	0,00	40.959,44
33201	INGENIERIAS	54.014,10	0,00	54.014,10
33203	BIBLIOTECAS	52.630,88	0,00	52.630,88
33205	EMPRESARIALES	5.083,01	0,00	5.083,01
33206	HUMANIDADES	15.583,65	0,00	15.583,65
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	22.269,31	0,00	22.269,31
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	12.637,48	0,00	12.637,48
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	11.863,23	0,00	11.863,23
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.572,97	0,00	8.572,97
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	43.138,72	0,00	43.138,72
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	9.059,17	0,00	9.059,17

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 115 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

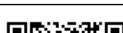
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	0,00	0,00	0,00
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	71.066,07	-13.519,06	57.547,01
40002	PROGRAMA SÉNECA	0,00	0,00	0,00
40100	DE MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	8.260,00	-1.602,00	6.658,00
40102	MINISTERIO DE DEFENSA	3.241,67	0,00	3.241,67
41000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	0,00	0,00	0,00
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.634.918,80	0,00	1.634.918,80
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	500.000,00	0,00	500.000,00
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	4.467.438,00	-187.471,84	4.279.966,16
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	82.230,74	0,00	82.230,74
440	TRANSF. CTES. A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.081,00	0,00	1.081,00
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	83.072.725,33	0,00	83.072.725,33
45003	AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y S.I. CEI	0,00	0,00	0,00
45011	OTRAS SUBVENCIONES	161.570,23	0,00	161.570,23
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	24.973,51	0,00	24.973,51
45020	ACCIONES ESPECÍFICAS DE CALIDAD PDI	6.859.405,67	0,00	6.859.405,67
45027	CONSEJO SOCIAL	297.916,67	0,00	297.916,67
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	24.658,81	-76,27	24.582,54
45032	PAGA EXTRA 2012	0,00	0,00	0,00
45033	BECAS INVESTIGACIÓN D.G.U.	0,00	0,00	0,00
45034	COMPENSACION POR APLICACION DE NUEVOS PRECIOS PUBLICOS	1.702.357,00	0,00	1.702.357,00
45035	INCREMENTO RETRIBUTIVO	750.242,27	0,00	750.242,27
460	CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00
46002	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	10.000,00	0,00	10.000,00
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	30.700,00	0,00	30.700,00
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	1.600,00	0,00	1.600,00
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	82.389,61	0,00	82.389,61
46105	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	16.989,53	0,00	16.989,53
469	DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.	0,00	0,00	0,00
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	510.625,00	0,00	510.625,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	214.070,13	-2.000,00	212.070,13
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	295.280,10	0,00	295.280,10
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	187.589,91	-2.905,85	184.684,06

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 116 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	597.966,01	-10.794,40	587.171,61
514	INTERESES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS PÚBLICOS	29.920,75	0,00	29.920,75
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	4.676,22	0,00	4.676,22
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	132.182,38	0,00	132.182,38
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	52.187,50	-56,34	52.131,16
54013	ALQUILER DE LOCALES	6.930,67	0,00	6.930,67
55000	CAFETERÍAS	43.486,31	0,00	43.486,31
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	95.654,90	0,00	95.654,90
55005	LIBRERÍAS	0,00	0,00	0,00
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	0,00	0,00	0,00
55007	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	53.000,00	0,00	53.000,00
55099	OTRAS CONCESIONES	3.751,82	0,00	3.751,82
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	5.660,23	0,00	5.660,23
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	3.221,62	0,00	3.221,62
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1.421,43	0,00	1.421,43
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00
70001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	175.400,94	-533,12	174.867,82
70100	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	1.645.201,90	-44.940,67	1.600.261,23
70101	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	260.124,99	0,00	260.124,99
70102	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.	0,00	0,00	0,00
70104	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00
70105	MINISTERIO ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	0,00	0,00	0,00
71002	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	219.977,50	0,00	219.977,50
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	76.594,75	-3.606,07	72.988,68
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	0,00	0,00	0,00
75001	TRANSFERENCIA FDCAN	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	2.136.000,00	0,00	2.136.000,00
75031	TRANSFERENCIAS BECAS ACIISI	456.325,98	-15.181,83	441.144,15
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	318.254,91	0,00	318.254,91

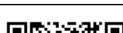
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 117 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	0,00	0,00	0,00
76102	TR. DE CAP. DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA	6.500,00	0,00	6.500,00
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	4.112,00	-54.602,78	-50.490,78
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	67.860,96	0,00	67.860,96
79000	FEDER	0,00	0,00	0,00
79001	FEDER MINISTERIO HACIENDA Y F. PUBLICA	56.356,96	0,00	56.356,96
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	993.092,58	0,00	993.092,58
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	53.915,04	0,00	53.915,04
82101	DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO UNIVERSIDAD LA LAGUNA	222.128,12	0,00	222.128,12
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	347.822,69	0,00	347.822,69
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚB	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	131.207.724,82	-601.816,27	130.605.908,55

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Concepto	Descripción	Ppto. Inicial	Créd. Definitivo	Derechos Reconocidos	Ingresos	Dev. Ingresos
40000	SOCRATES-ERASM.	902.582,00	902.582,00	0,00	0,00	0,00
40001	POSDOC Y TÉCNIC	0,00	51.316,00	57.547,01	57.547,01	-13.519,06
40100	MINECO	0,00	8.260,00	6.658,00	6.658,00	-1.602,00
40102	MINISTERIO DE DEFENSA	0,00	8.000,00	3.241,67	3.241,67	0,00
41001	S.CANARIO SALUD	1.669.583,00	1.669.583,00	1.634.918,80	1.634.918,80	0,00
41003	S.C.DE EMPLEO	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00
41004	PROG.E.EUROPEOS	0,00	4.132.202,00	4.279.966,16	4.279.966,16	187.471,84
41009	DE OTROS OO.AA.	0,00	65.700,00	82.230,74	82.230,74	0,00
441	TR.ENTID.PUBLIC	0,00	0,00	1.081,00	1.081,00	0,00
45002	FINAN. BÁSICA	90.633.708,00	90.633.708,00	90.634.605,01	83.072.725,33	0,00
45011	OTRAS SUBVENCIO	2.136.250,00	2.164.250,00	161.570,23	161.570,23	0,00
45014	DIPLOMA PERITIA	46.973,35	46.973,35	24.973,51	24.973,51	0,00
45020	ACC.ESPE.CALIDA	7.482.988,00	7.482.988,00	7.482.988,00	6.859.405,67	0,00
45027	CONSEJO SOCIAL	325.000,00	325.000,00	325.000,00	297.916,67	0,00
45031	BECAS ACIISI	0,00	24.658,81	24.582,54	24.582,54	-76,27
45034	COMP APL N PRECIOS PUBLICOS	0,00	0,00	1.702.357,00	1.702.357,00	0,00
45035	INCREMENTO RETRIBUTIVO	0,00	750.242,27	750.242,27	750.242,27	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 118 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

46002	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
46100	CABILDO I. GC.	0,00	30.700,00	30.700,00	30.700,00	0,00
46102	CABILDO FUERTEV	35.000,00	35.000,00	1.600,00	1.600,00	0,00
46104	CABILD.LA PALMA	0,00	0,00	82.389,61	82.389,61	0,00
46105	DE EL HIERRO	0,00	0,00	16.989,53	16.989,53	0,00
472	ENT. FINANCIERA	350.163,00	415.743,00	510.625,00	510.625,00	0,00
473	OTRAS EMPRESAS.	0,00	175.409,30	212.070,13	212.070,13	-2.000,00
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PR	0,00	127.320,00	295.280,10	295.280,10	0,00
489	DE OTRAS INS.	0,00	124.718,32	184.684,06	184.684,06	-2.905,85
499	OTRAS DEL EXTER	2.597.645,95	2.674.225,52	587.171,61	587.171,61	-10.794,40
SUBTOTAL		106.179.893,30	112.358.579,57	109.603.471,98	101.390.926,64	218.369,42
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00	12.336,00	0,00	0,00	0,00
70001	POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	295.061,77	295.061,77	174.867,82	174.867,82	-533,12
70100	M. ECONOMIA, INDUST Y COMPET	2.462.362,33	2.580.050,08	1.600.261,23	1.600.261,23	-44.940,67
70101	MINT. AGRICULTURA	0,00	0,00	260.124,99	260.124,99	0,00
71002	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	0,00	83.514,68	219.977,50	219.977,50	0,00
741	ENTES PUBLICOS	0,00	0,00	72.988,68	72.988,68	-3.606,07
75001	TRANSFERENCIA FDCAN	1.150.000,00	1.150.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
75005	INVERSIONES UNI	0,00	0,00	2.136.000,00	2.136.000,00	0,00
75031	BECAS ACIISI	193.925,39	322.421,87	441.144,15	441.144,15	-15.181,83
75099	OTRAS TR.CAP.AU	250.000,00	250.000,00	318.254,91	318.254,91	0,00
76102	CBDO. FUERTEVENTURA	0,00	0,00	6.500,00	6.500,00	0,00
779	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	-50.490,78	-50.490,78	-54.602,78
781	DE INSTITUCION.	0,00	0,00	67.860,96	67.860,96	0,00
79001	FEDER MINISTERIO HACIENDA Y F.	0,00	0,00	56.356,96	56.356,96	0,00
791	FEDER PROJ.INVE	0,00	779.552,22	993.092,58	993.092,58	0,00
799	OTRAS TRANSFERE	2.595.510,58	2.620.412,91	53.915,04	53.915,04	0,00
SUBTOTAL		6.946.860,07	8.093.349,53	7.850.854,04	7.850.854,04	118.864,47
TOTAL		113.126.753,37	120.451.929,10	117.454.326,02	109.241.780,68	337.233,89

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Pte. A 01/01/2017	Cobrado 2017	Pte. A 31/12/2017
3100002	484.131,92	0,00	484.131,92
32903	70.171,30	0,00	70.171,30
32903	142.202,47	142.202,47	0,00
39900	44.644,92	0,00	44.644,92
TOTAL CAPÍTULO 3	741.150,61	142.202,47	598.948,14
41003	12.092,34	0,00	12.092,34
45002	7.523.471,61	7.523.471,61	0,00
45020	623.582,30	623.582,30	0,00
45027	27.083,30	27.083,30	0,00
472	440.000,00	440.000,00	0,00
480	241.591,14	0,00	241.591,14
TOTAL CAPÍTULO 4	8.867.820,69	8.614.137,21	253.683,48
55000	0,01	0	0,01
55001	1.785,31	0	1.785,31
55003	6.277,91	0	6.277,91
TOTAL CAPÍTULO 5	8.063,23	0,00	8.063,23
75099	45.856,26	0,00	45.856,26
76100	22.768,50	0,00	22.768,50
781	20.870,02	0,00	20.870,02
791	22.121,09	0,00	22.121,09
TOTAL CAPÍTULO 7	111.615,87	0,00	111.615,87
TOTAL	9.728.650,40	8.756.339,68	972.310,67

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 120 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.6. Gastos con financiación afectada

A los efectos de las presentes cuentas se identificará como un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto presupuestario que -bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Por tanto, la financiación afecta procede siempre de un agente externo (público o privado) y tienen un destino delimitado. Así mismo, los ingresos afectados deberán aplicarse, necesariamente, a la financiación de la unidad de gasto a la que se destinan, de modo tal que de no realizarse aquélla no se recibirían dichos recursos o, en su caso, la entidad ejecutora quedaría obligada a su devolución o, previo acuerdo de los agentes económicos que los hubiesen aportado, a aplicarlos a otras unidades de gasto de similar naturaleza.

Siempre debe existir una relación explícita entre la unidad de gasto a la que se afecten determinados recursos y dichos recursos afectados a su financiación, relación que únicamente puede fundamentarse, bien en una disposición normativa con el rango suficiente para exceptuar el principio general de desafectación, bien en un convenio entre la entidad ejecutora del gasto a financiar y el agente o agentes concedentes de los recursos afectados a la misma.

A tal efecto, se considerará financiación afectada las siguientes operaciones:

- a) Las subvenciones obtenidas que estén reguladas por la Ley 38/2003. Se incluye las subvenciones destinadas a financiación la investigación. En este caso deberán destinarse a los gastos elegibles en el proyecto, sean corrientes o de capital, precisando un adecuado seguimiento de la unidad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 121 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

de gasto presupuestario -el proyecto de investigación-. También se engloban en esta categoría los fondos recibidos para financiar obras (convenios de cofinanciación Feder).

- b) Las transferencias recibidas en las que se especifique que deban destinarse a ayudas o becas a estudiantes, siempre y cuando la universidad no se limite a un simple acto de intermediación, esto es, debe tratarse de un ingreso presupuestario. En la ULPGC destaca el programa de movilidad Erasmus (recibidas en concepto de subvención).
- c) Los contratos de investigación firmados con empresas o administraciones públicas, donde los recursos obtenidos deben destinarse al fin perseguido.
- d) Los cursos de extensión universitaria o de formación continua, jornadas, congresos, títulos propios, etc. en los que existe una financiación que deba destinarse específicamente a tales fines.
- e) Los convenios firmados con empresas o administraciones públicas en los que se especifique que determinados ingresos están destinados a una actividad de gasto concreta en el ámbito de la investigación o la docencia. A título ilustrativo, la financiación procedente de determinadas cátedras.
- f) Las transferencias de capital o corrientes si existen acuerdos específicos que indiquen a una unidad de gasto específica. Por definición las transferencias encajan en el concepto de no afectación. Ahora bien, en el caso de las universidades las transferencias recibidas para financiar los complementos retributivos del PDI o las recibidas para actuaciones de calidad pueden ser consideradas como financiación afectada, sólo si la Universidad queda obligada a su devolución si no materializa dichos ingresos en el gasto concreto (retribución al personal) o en la finalidad establecida (acciones de calidad).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 122 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- g) Las operaciones de endeudamiento si tienen un destino específico establecido por norma, ello supone que el incumplimiento de las condiciones del préstamo exige su reintegro.

En el Anexo V del Tomo II de las presentes cuentas se presentan las desviaciones de financiación.

I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero

I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial

Durante el ejercicio no se han producido altas en el inmovilizado inmaterial.

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

	Valor contable a 1 de enero de 2017	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2017
II. Inmovilizaciones inmateriales				
3. Aplicaciones informáticas	118.204,82			118.204,82
8. Amortizaciones	-118.204,82			118.204,82
Valor neto contable	0,00	0,00	0,00	0,00

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado inmaterial, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.2. Inmovilizado material

Durante el ejercicio se han producido altas de inmovilizado por un importe total de 4.578,65 miles de euros, importe superior al coste de las bajas (3.212,14 miles de euros). El hecho de que la amortización del periodo haya sido superior al importe

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 123 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

diferencial entre altas y bajas ha supuesto una disminución del valor contable al cierre del ejercicio (-6.237,29 miles de euros).

Cuadro 42. Inmovilizado material

	Valor contable a 1 de enero de 2017	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2017
III. Inmovilizaciones materiales				
1. Terrenos y construcciones	194.854.500,40	2.164.555,91	1.323.817,55	195.695.238,76
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	43.495.765,80	1.107.916,05	557.966,86	44.045.714,99
3. Utillaje y mobiliario	20.333.326,96	285.157,38	424.608,48	20.193.875,86
4. Otro inmovilizado	23.967.830,81	1.021.025,80	905.743,25	24.083.113,36
Total	282.651.423,97	4.578.655,14	3.212.136,14	284.017.942,97
5. Amortizaciones	-162.282.373,27	-7.603.810,88		-169.886.184,15
Valor neto contable	120.369.050,70			114.131.758,82

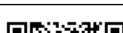
La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado material, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Durante el ejercicio presupuestario de 2017 la ULPGC no ha realizado inversiones gestionadas para otros entes públicos. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general

Durante el ejercicio presupuestario de 2017 la ULPGC no ha realizado inversiones destinadas al uso general. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 124 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.8. Información sobre las inversiones financieras

I.4.8.1. Inversiones financieras en capital

La ULPGC posee, a 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las acciones en RIC ULPGC, S.A., sociedad constituida en 2004. En Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la Clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las mismas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos. En consecuencia, al cierre de 2016 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

En 2005 se constituyó la empresa pública TIC ULPGC, S.L.U. mediante una aportación dineraria de 40 mil euros. Actualmente su porcentaje de participación asciende al 100%.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en la que la ULPGC posee el 50% de la dotación fundacional, si bien ostenta el control político en el patronato por lo que tiene la consideración de fundación pública.

Finalmente, la Fundación Canaria Lucio de las Casas fue constituida en 2003 y tiene como actividad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran inicial o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezca a juicio del Patronato. Su actividad económica en 2017 ha sido el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia. La ULPGC nombra la totalidad del Patronato de dicha entidad, si bien no ha realizado ninguna aportación a su dotación fundacional, al haberse constituido por el legado recibido.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 125 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Los importes de estas inversiones se detallan en el cuadro 43. Por último, dentro de las inversiones financieras de la ULPGC también se halla una acción de la sociedad Grupo Compostela Media, sin que dicha participación permita su consideración como entidad asociada de acuerdo a las normas de consolidación aplicables al sector público. En consecuencia, esta última sociedad queda fuera del perímetro de consolidación.

En la parte III de este documento se aporta las cuentas anuales e información adicional sobre la realidad económico-financieras de cada una de estas entidades en 2017.

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Descripción	% participación	Valor 1 de enero	Variac.	Valor a 31 de diciembre	Desembolsos Ptes.	Provisión depreciación
RIC-ULPGC, S.A.	100%	10.987.000	0	10.987.000	0	0
GRUPO COMPOSTELA MEDIA	1 acción	3.000,00	0	3.000,00	0	0
TIC ULPGC, S.L.	100%	40.000,00	0	40.000,00	0	0
FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	50%	30.000,00	0	30.000,00	0	0

I.4.8.2. Valores de renta fija

Al cierre del ejercicio la ULPGC no posee valores de renta fija.

I.4.8.3. Créditos

En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo del balance se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650.000 euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 126 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Se ha procedido a la reclasificación a corto plazo del crédito que vence en 2017 por un importe de 225.269,02 euros.

Cuadro 44. Créditos (euros)

DESCRIPCIÓN	VALOR 1 DE ENERO	AMORTIZACIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Crédito CEI-Canarias Universidad de La Laguna	1.779.897,96	222.128,13	1.557.769,83	225.269,02	1.332.500,81

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 127 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.9. Información sobre el endeudamiento.

I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo

El endeudamiento financiero total de la ULPGC a 31 de diciembre de 2017 se eleva a 11.704.172,28 euros, correspondiente con los siguientes pasivos a largo y corto plazo:

Cuadro 45. Endeudamiento

Deudas	Deuda viva al 01-01-2017	Capitales amortizados	Deuda viva al 31-12-2017	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	1.421.896,28	17.123,73	1.404.772,55	1.387.648,82	17.123,73
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	435.233,93	39.154,00	396.079,93	356.467,83	39.612,10
Proyecto CEI Canarias. Campus Atlántico Tricontinental	4.004.052,18	444.256,25	3.559.795,93	3.109.257,90	450.538,03
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2010 Ministerio de Ciencia e Innovación	45.940,04	4.557,50	41.382,54	36.642,88	4.739,66
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2011 Ministerio de Ciencia e Innovación	5.029,25	5.029,25	0,00	0,00	0,00
Anticipo reembolsable Innplanta (Zebracan)	4.184,68	1.081,10	3.103,58	2.006,47	1.097,11
Infraestructuras 2013. UNLP13 (Primera Anualidad)	3.351.084,42	66.144,19	3.284.940,23	3.213.282,95	71.657,11
Infraestructuras 2013. UNLP13 (Segunda Anualidad)	299.701,42	5.885,55	293.815,87	287.955,98	5.859,89
Anticipo reembolsable FEDER. RFCA. MAT2013-47393-C2-1-R	109.270,41	0,00	109.270,41	109.270,41	0,00
Anticipo reintegrable NANOBACK	53.799,20	0,00	53.799,20	53.799,20	0,00
PROYECTOS RETOS.RFCA. TEC2013-46011-C3-2-R	144.909,60	0,00	144.909,60	144.909,60	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE.P.I. RETOS 2014	1.806.868,80	0,00	1.806.868,80	1.806.868,80	0,00
GESHTOS IPT-12000-2010-033	10.138,24	0,00	10.138,24	10.138,24	0,00
Proyecto CASCADA/2012. RFCA. IPT-120000-2010-19	10.696,00	0,00	10.696,00	10.696,00	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE.P.I. EXCELENCIA 2014,2015	584.599,40	0,00	584.599,40	584.599,40	0,00
TOTAL	12.287.403,85	583.231,57	11.704.172,28	11.113.544,48	590.627,63

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 128 / 342	ID. Documento NYVYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.9.2. Avaless

En virtud de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017 las entidades de presupuesto limitativo, como es el caso de la ULPGC, no pueden otorgar avales. A fecha de cierre de 2017 la Universidad no tiene avales concedidos.

I.4.10. Existencias

La ULPGC no tiene existencias iniciales y finales de productos terminados.

I.4.11. Indicadores presupuestarios

A los efectos de aportar información adicional respecto a la situación presupuestaria de la ULPGC incluimos en el cuadro 46 un conjunto de indicadores obtenidos de las liquidaciones presupuestarias de 2014 a 2017, señalando su contenido y la composición de cada indicador. En términos generales se aprecia una estabilización de los ratios respecto al comportamiento alcanzado en años anteriores.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 129 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 46. Indicadores presupuestarios

Indicadores	Descripción	Composición	2017	2016	2015	2014
Modificación del presupuesto	Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado. Un número excesivo refleja una falta de previsión	Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos dividido entre el Total Presupuesto Inicial de Gastos	11%	11%	16%	13%
Grado de ejecución de los gastos presupuestarios	Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el período con los créditos definitivos. Un número bajo refleja una presupuestación ambiciosa en relación con las posibilidades reales de gestión.	Total Obligaciones reconocidas dividido entre Total Presupuesto Definitivo de Gastos	89%	92%	93%	94%
Grado de realización de los ingresos presupuestarios	Compara el grado de realización de los derechos reconocidos y las previsiones definitivas. Un número bajo pone en duda el equilibrio presupuestario	Total Derechos Reconocidos dividido entre el Total Presupuesto Definitivo de Ingresos	90%	95%	92%	93%
Grado de cumplimiento de los gastos	Pone de manifiesto la capacidad de pago	Total Pagos Ejercicio Corriente dividido entre el Total Obligaciones Reconocidas	95%	97%	96%	96%
Grado de cumplimiento de ingresos	Pone de manifiesto el ritmo de cobro	Total de Recaudación Ejercicio Corriente dividida entre Total de Derechos Reconocidos	94%	94%	98%	99%
Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos	Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de cobros y pagos	Total Recaudación Ejercicio Corriente dividido entre Total Pagos Ejercicio Corriente	101%	101%	99%	98%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 130 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PARTE II. CUENTAS ANUALES AGREGADAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES DE LA ULPGC

El 7 de junio de 2004 se constituyó ante notario RIC ULPGC, S.A., cuyo objeto social, como consta en el artículo 3 de sus estatutos sociales, consiste en *la promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la ULPGC. También formará parte de la actividad de la sociedad la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.* El primer proyecto ejecutado de esta sociedad ha sido la construcción del edificio de servicios administrativos que arrienda a la ULPGC, para lo cual esta empresa ha efectuado una ampliación de capital destinada a terceros que deseen materializar dotaciones para la reserva para inversiones en Canarias. Hasta 2006 la ULPGC era el único accionista de esta empresa, situación que finalizó en diciembre de 2006 y ha permitido financiar la construcción del edificio antes mencionado.

En cumplimiento del acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones y a la fecha de formulación de las presentes cuentas, la participada ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros. En consecuencia, tal y como informábamos en el apartado I.4.8.1 de la Memoria, a 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

Así mismo, durante 2013 se ha modificado el objeto social de RIC ULPGC, SAU e iniciado nuevas actividades amparadas por su consideración como medio propio y servicio técnico de la ULPGC. Dichas actividades son las siguientes:

- Gestión del Servicio de Alojamiento Universitario.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 131 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

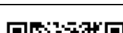
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Central de reservas para la gestión directa de los viajes y estancias del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- International Mobility Point consistente en la gestión, explotación y administración del servicio de apoyo a la movilidad de toda la comunidad universitaria.
- Tienda ULPGC consistente en la gestión, explotación y administración de la Tienda Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como establecimiento y servicio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y de la imagen de la institución académica, mediante la venta de artículos destinados a la comunidad universitaria y sus visitantes, así como la venta de las obras del Servicio de Publicaciones y reproducciones exclusivas representativas del patrimonio artístico y cultural de la Universidad.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 se dicta resolución por parte del Accionista Único de la sociedad en virtud de la cual se modifica la encomienda de gestión de las residencias universitarias, con el objeto de adaptar la gestión de las mismas a la verdadera naturaleza de la actividad encomendada.

Por su parte, en septiembre de 2005 se constituyó TIC ULPGC, SL, figurando como único socio la ULPGC y cuyo objeto social, según reza el artículo 3 de sus estatutos, consiste en *la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo*. Esta empresa comenzó a desarrollar su actividad en enero de 2006, prestando servicios únicamente a la ULPGC.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 132 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Por su parte, la Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, con la finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Dada la existencia de estas empresas y fundaciones, en 2014 se presentan por primera vez en este apartado el balance agregado y la cuenta de resultado económico patrimonial agregada de las empresas y fundaciones de la ULPGC, en base al criterio que se expone a continuación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) es el órgano que tiene atribuida la dirección y gestión de la contabilidad pública en el ámbito del sector público estatal.

En relación con las Comunidades Autónomas, aunque la aprobación de las normas de contabilidad pública aplicables a dichas Administraciones se debe hacer por la correspondiente normativa autonómica, la IGAE debe establecer los criterios generales a través del Plan General de Contabilidad Pública, a los que se tendrá que adaptar dicha normativa.

La cuenta del sector público empresarial se forma mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollen.

Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2013 de la IGAE, se modifican los modelos de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional

Con respecto a la Cuenta General del sector público empresarial y a la Cuenta General del sector público fundacional, la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, incluyendo las modificaciones de la Resolución de 12 de

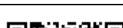
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 133 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

septiembre de la IGAE, establece que se formarán por la agregación de las cuentas de las entidades que se integran en las mismas.

El citado documento, si bien persigue la consolidación global de todo el sector público, aconseja consolidar por separado el sector público empresarial y el fundacional, debido a la coexistencia de dos regímenes de contabilidad, uno público y otro privado.

A este respecto, en coherencia con la citada resolución de la IGAE, parece lógico que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria rinda cuentas en idéntico sentido, lo que conlleva la introducción de un nuevo capítulo en estas Cuentas Anuales donde se exponen, por un lado, las cuentas consolidadas del sector público empresarial de la ULPGC, conformado por las empresas públicas RIC ULPGC SAU y TIC ULPGC S.L, y, por otro, las cuentas consolidadas del sector fundacional de la ULPGC que está compuesto por la Fundación Canaria Parque Científico-Tecnológico de la ULPGC y la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 134 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**II.1. Balance y cuenta del resultado agregados de RIC ULPGC, SAU y TIC
ULPGC, S.L. (euros)**

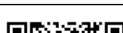
Balance agregado	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.741.503,48	8.749.387,64
Inmovilizado intangible.	19.574,36	5.967,23
Inmovilizado material.	8.698.752,97	8.722.132,56
Inversiones financieras a largo plazo	7.574,62	7.844,62
Activos por impuesto diferido	15.601,53	13.443,23
B) ACTIVO CORRIENTE	2.591.297,96	2.200.980,46
Existencias	11.603,97	11.141,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	279.668,07	273.524,47
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	269.102,85	251.417,74
- Otros deudores.	10.565,22	22.106,73
Inversiones financieras a c/p	500.657,45	500.647,54
Periodificaciones c/p	4.771,28	4.737,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.794.597,19	1.410.929,71
TOTAL ACTIVO(A+B)	11.332.801,44	10.950.368,10
A) PATRIMONIO NETO	10.567.164,60	10.488.999,72
Fondos Propios.	10.485.791,42	10.954.000,00
Capital.	10.954.000,00	10.954.000,00
Capital escriturado.	10.954.000,00	10.954.000,00
Reservas.	1.539.885,72	1.644.293,09
Resultado de ejercicio.	-2.008.094,30	-2.192.820,97
Subvenciones, donaciones.....	81.373,18	83.527,60
B) PASIVO NO CORRIENTE	34.606,38	38.927,44
Deudas a largo plazo	6.103,17	6.103,17
Pasivos por impuesto diferido.	28.503,21	29.221,35
Periodificaciones a largo plazo	0,00	3.602,92
C) PASIVO CORRIENTE	731.030,46	422.440,94
Deudas a corto plazo.	647.201,31	329.842,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	62.122,91	20.793,29
Periodificaciones c/p	21.706,24	71.805,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	11.332.801,44	10.950.368,10

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 135 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuenta de pérdidas y ganancias agregada

	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.248.464,69	1.323.198,00
4. Aprovisionamientos	-51.594,04	-48.591,58
5. Otros Ingresos de explotación	150.047,59	156.648,67
6. Gastos de personal.	-1.089.430,99	-1.141.101,10
7. Otros gastos de explotación.	-152.657,11	-211.665,92
8. Amortización del inmovilizado.	-35.823,59	-34.063,29
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	2.872,56	2.872,56
11. Deterioro y resultado de operaciones de inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	24.310,20	399,06
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	96.189,31	47.696,40
13. Ingresos financieros.	1.994,98	1.244,45
14. Gastos financieros.	0,00	-0,41
B) RESULTADO FINANCIERO	1.994,98	1.244,04
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	98.184,29	48.940,44
18. Impuesto sobre beneficios.	2.159,76	738,64
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	100.344,05	49.679,08

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 136 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

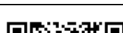
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

II. 2. Balance y cuenta del resultado agregados de FPCT-ULPGC y Fundación Lucio de las Casas (euros)

Balance agregado de FCPCT-ULPGC (euros)

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	21.309.912,87	22.098.428,71
I. Inmovilizado intangible	11.382.157,61	11.700.229,04
III. Inmovilizado material	9.927.577,86	10.198.022,27
VI. Inversiones financieras largo plazo	177,40	200.177,40
B) ACTIVO CORRIENTE	12.973.487,46	8.453.471,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.116.498,72	5.673.688,60
V. Inversiones financieras corto plazo	1.188.791,71	988.461,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.668.197,03	1.791.321,40
TOTAL ACTIVO (A + B)	34.283.400,33	30.551.900,69

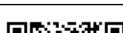
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	27.300.399,35	27.348.372,58
A-1) Fondos propios	2.962.478,58	2.980.772,86
I. Dotación fundacional/Fondo Social	2.903.631,09	2.903.631,09
1. Dotación fundacional/Fondo social	2.903.631,09	2.903.631,09
II. Reservas	12.683,95	12.683,95
III. Excedente de ejercicios anteriores	51.563,12	-11.858,68
IV. Excedente del ejercicio	-5.399,58	76.316,50
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.337.920,77	24.367.599,72
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.404.387,11	1.424.843,95
II. Deudas a largo plazo	1.404.387,11	1.424.843,95
3. Otras deudas a largo plazo	1.404.387,11	1.424.843,95
C) PASIVO CORRIENTE	5.578.613,87	1.778.684,16
II. Deudas a corto plazo	31.476,28	63.978,82
3. Otras deudas a corto plazo	31.476,28	63.978,82
IV. Beneficiarios- Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.392.153,53	312.548,93
2. Otros acreedores	3.392.153,53	312.548,93
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.154.984,06	1.402.156,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	34.283.400,33	30.551.900,69

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 137 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada de FCPCT-ULPGC y Fundación
Lucio de las Casas (euros)**

	2017	2016
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.544.621,74	3.259.604,54
d) Subvenc., donac. y legados imput. excedente ejercicio	3.544.621,74	3.259.604,54
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.451.979,44	2.122.518,28
3. Gastos por ayudas y otros	-20.000,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00
7. Otros ingresos de la actividad	58.772,92	54.690,84
8. Gastos de personal:	-2.925.822,68	-2.740.406,18
9. Otros gastos de la actividad	-2.222.275,71	-1.730.920,38
10. Amortización del inmovilizado	-889.506,01	-855.516,50
14. Otros resultados	-10.560,34	-22.874,91
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-12.790,64	87.095,69
15. Ingresos financieros:	413,73	1.169,51
16. Gastos financieros	-6.436,11	-7.330,52
18. Diferencias de cambio	0	0,08
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-6.022,38	-6.160,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-18.813,02	80.934,76
20. Impuestos sobre beneficios	-4.866,80	-4.618,26
B) Operaciones interrumpidas		
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente ejercic	-23.679,82	76.316,50
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **.		
1. Subvenciones recibidas	3.517.119,38	4.509.339,96
B.1) Variación patrimonio neto por ingresos y gastos reconoc	3.517.119,38	4.509.339,96
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-3.540.121,74	-3.258.604,54
C.1) Variac. patrimonio neto por reclasific exced. ejercicio	-3.540.121,74	-3.258.604,54
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	-23.002,36	1.250.735,42
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		
H) Otras variaciones	0	0,01
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	-46.682,18	1.327.051,93

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 138 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PARTE III. CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 139 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA		28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**CUENTAS ANUALES
2017
FUNDACIÓN CANARIA
LUCIO DE LAS CASAS**

0

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 140 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.206.760,00	1.205.685,98
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	11.161,63	11.369,45
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	5	1.195.420,97	1.194.139,13
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	177,40	177,40
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
B) ACTIVO CORRIENTE		301.482,18	307.954,22
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	31.845,99	12.328,56
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		21.378,15	5.702,47
2. Otros deudores		10.467,84	6.626,09
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		100.000,00	100.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	169.636,19	195.625,66
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.508.242,18	1.513.640,20

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 141 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		1.505.696,75	1.511.096,33
A-1) FONDOS PROPIOS	8	1.505.696,75	1.511.096,33
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		1.503.386,73	1.503.386,73
1. Dotación fundacional		1.503.386,73	1.503.386,73
2. Dotación fundacional no exigida			
II. RESERVAS		12.683,95	12.683,95
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-4.974,35	-17.538,08
IV. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		-5.399,58	12.563,73
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.765,40	1.765,40
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	7	1.765,40	1.765,40
3. Otras deudas a largo plazo		1.765,40	1.765,40
C) PASIVO CORRIENTE		780,03	778,47
IV. BENEFICIARIOS – ACREEDORES			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7	780,03	778,47
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		780,03	778,47
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.508.242,18	1.513.640,20

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 142 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOTAS	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2.- Gastos por ayudas y otros		(20.000,00)	
a) Ayudas monetarias		(20.000,00)	
6.- Otros ingresos de la actividad	10.6	58.772,92	54.690,84
8.- Otros gastos de la actividad	10.4	(20.132,55)	(19.844,87)
9.- Amortización del inmovilizado	5	(19.255,23)	(18.882,59)
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			61,77
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(614,86)	16.025,15
13.- Ingresos financieros	10.7	82,08	726,49
14.- Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		82,08	726,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(532,78)	16.751,64
18. Impuesto sobre beneficios	9.1	(4.866,80)	(4.187,91)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(5.399,58)	12.563,73
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
1.- Subvenciones recibidas			
2.- Donaciones y legados recibidos			
3.- Otros ingresos y gastos			
4.- Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(5.399,58)	12.563,73

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 143 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma 28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

MEMORIA DE PYMES DE LA FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, número 166 de protocolo y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 178 por Resolución de 20 de marzo de 2003 de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

Tiene su domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en el término municipal de Las Palmas de GC y CIF G-35621564.

La Fundación tiene por finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Según establece el artículo 12 de sus Estatutos la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. El destino de la proporción de rentas e ingresos podrá hacerse efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La actividad de la fundación en el ejercicio 2017 fue el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En la presentación de las cuentas anuales, expresadas en euros, se han seguido las directrices vigentes, que son:

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, de forma que muestran la situación financiero-patrimonial y los resultados de las operaciones en la fecha del cierre de las cuentas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 144 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

La entidad al no tener carácter estatal ni exigírsele por la Ley de Fundaciones Canarias no está obligada a formular cuentas anuales de acuerdo a un marco de información financiera obligatorio. No obstante, la entidad formula cuentas anuales de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos. Por ello, cualquier referencia realizada en estas cuentas anuales a la aplicación de principios y normas de registro y valoración obligatorias debe entenderse bajo la decisión previa de considerar el Patronato que debe ser así.

Dado que la Fundación cumple con las condiciones para elaborar las cuentas anuales de PYMES no tiene obligación de integrar en la memoria el Estado de Flujos de Efectivo previsto en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines, ni el estado de flujos de efectivo indicado en el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo previsto por el R.D. 1491/2011, la Fundación presenta las variaciones en el patrimonio neto integradas en la cuenta de resultados.

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables obligatorios y generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. En consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Presidente ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 145 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017 (2016) es la siguiente:

Base de Reparto	2017	2016
Excedente del ejercicio	-5.399,58	12.563,73
Aplicación		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-5.399,58	
A compensación de excedentes negativos de ejerc. anter.		12.563,73

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Material

Los bienes del inmovilizado material se clasificarán como

- Bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 146 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Mobiliario.....	10%
Elementos de transporte....	16%

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se clasificarán como

- Inversiones inmobiliarias generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Inversiones inmobiliarias no generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Construcciones.....	2%
---------------------	----

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.3. Permutas

No se han llevado a cabo operaciones de permuta en el presente ejercicio.

4.4. Instrumentos financieros

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 147 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

4.4.1. Activos Financieros: Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los créditos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los activos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No se han practicado correcciones valorativas de los mismos.

4.4.2. Pasivos Financieros: Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los débitos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los débitos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los pasivos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo, cuyo vencimiento no sea superior a tres meses, que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.4.4. Criterios y normas comunes

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

La empresa cumple los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Las bajas de los activos y pasivos financieros se llevan a cabo cuando resulten vencidos o deteriorados.

4.5. Impuesto sobre Beneficios

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 148 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, si las hubiera, se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta de bienes o prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento y rebaja en el precio, así como los intereses incorporados en el nominal de los créditos.

No se incluye el Impuesto General Indirecto Canario devengado, si existiera la obligación de repercutirlo.

En las compras y servicios recibidos no se incluye el IGIC cuando tiene la condición de deducible y se deducen los descuentos o bonificaciones recibidos.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, con el carácter de no reintegrables, se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.8. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se han registrado en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se ha ajustado, en su caso, de acuerdo con las normas de valoración aplicables según la naturaleza de cada operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 149 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

El movimiento de las partidas del **inmovilizado material generador de flujos de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2015	Altas	Saldo 31.12.2016	Altas	Saldo 31.12.2017
COSTE					
Mobiliario	44.672,47	180,00	44.852,47	2.435,62	47.288,09
Elementos de transporte	541,53		541,53		541,53
Otro inmovilizado	529,06		529,06		529,06
	45.743,06	180,00	45.923,06	2.435,62	48.358,68
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31.12.2015	Dotaciones	Saldo 31.12.2016	Dotaciones	Saldo 31.12.2017
Mobiliario	31.468,58	2.543,50	34.012,08	2.643,44	36.655,52
Elementos de transporte	541,53		541,53		541,53
	32.010,11	2.543,50	34.553,61	2.643,44	37.197,05
VALOR NETO CONTABLE	13.732,95	-2.363,50	11.369,45	-207,82	11.161,63

El movimiento de las partidas de las **inversiones inmobiliarias generadoras de flujo de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2015	Altas	Saldo 31.12.2016	Altas	Saldo 31.12.2017
COSTE					
Terrenos	256.858,06		256.858,06		256.858,06
Construcciones	1.145.660,96		1.145.660,96	17.893,63	1.163.554,59
	1.402.519,02		1.402.519,02		1.420.412,65
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31.12.2015	Dotaciones	Saldo 31.12.2016	Dotaciones	Saldo 31.12.2017
Terrenos					
Construcciones	192.040,80	16.339,09	208.379,89	16.611,79	224.991,68
	192.040,80	16.339,09	208.379,89	16.611,79	224.991,68
VNC	1.210.478,22	-16.339,09	1.194.139,13	-16.611,79	1.195.420,97

Las inversiones inmobiliarias corresponden a los terrenos e inmuebles recibidos vía dotación fundacional, así como a las mejoras y ampliaciones realizadas sobre los mismos. La entidad dispone de pólizas de cobertura sobre los inmuebles de su propiedad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 150 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

6. ACTIVOS FINANCIEROS, USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los **activos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
(1)						
(2)			177,40	177,40	177,40	177,40
(3)						
(4)						
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

Dentro de los activos financieros a largo plazo de 2014 se integraba un depósito en el Banco Madrid, el cual entró en situación concursal en ese año. La inversión se encontraba garantizada en su totalidad por el Fondo de Garantía de Depósitos y el citado importe fue devuelto en 2015.

La composición de los **activos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
(1)						
(2)			128.643,16	106.100,60	128.643,16	106.100,60
(3)						
(4)			169.636,19	195.625,66	169.636,19	195.625,66
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>298.279,35</u>	<u>301.726,26</u>	<u>298.279,35</u>	<u>301.726,26</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

Los activos financieros a coste amortizado a c/p lo componen 100.000,00€ (100.000,00€) de un IPF, 21.378,15€ (5.702,47€) de derechos de cobro por alquileres de inmuebles, 6.500,00€ (0,00€) de préstamo a comunidad de propietarios y 765,01€ (398,13€) de derechos de cobro sobre acreedores.

Los derechos de cobro frente a la administración pública no se detallan en esta nota sino en la relativa a la situación fiscal.

El tipo medio de los IPF es del 0,15% (0,15%), habiendo generado unos rendimientos de 82,08€ (224,58€).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 151 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

7. PASIVOS FINANCIEROS, BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La composición de los **pasivos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
(1)					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40
(2)								
TOTAL					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
(2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros a largo plazo lo componen las fianzas por los contratos de arrendamientos de inmuebles a terceros.

La composición de los **pasivos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
(1)					0,00	0,00	0,00	0,00
(2)								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
(2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

La entidad carece de pasivos financieros a corto plazo a final del ejercicio 2017.

Las deudas frente a la administración pública no se detallan en esta nota sino en la relativa a la situación fiscal.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 152 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA		28/08/2018 13:31:18

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

8. FONDOS PROPIOS

El importe del patrimonio neto está constituido en su totalidad por los fondos propios de la Fundación. La composición y el movimiento de los Fondos Propios en el ejercicio es la siguiente:

Descripción	Saldo a 31.12.2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2017
Dotación fundacional	1.503.386,73			1.503.386,73			1.503.386,73
Reservas	12.683,95			12.683,95			12.683,95
Excedentes de ejerc. ant.	-10.059,27	-7.478,81		-17.538,08	12.563,73		-4.974,35
Excedentes del ejercicio	-7.478,81	12.563,73	7.478,81	12.563,73	-5.399,58	-12.563,73	-5.399,58
TOTALES	1.498.532,60	5.084,92	7.478,81	1.511.096,33	7.164,15	-12.563,73	1.505.696,75

9. SITUACION FISCAL

9.1. Base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por Impuesto, es la siguiente:

	2017	2016
Excedente contable	-5.399,58	12.563,73
Diferencias permanentes	4.866,80	4.187,91
Impuesto sobre beneficios	4.866,80	4.187,91
Donativos (becas)	20.000,00	
Otros gastos no deducibles		
Errores contables		
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		
Base imponible	19.467,22	16.751,64
Cuota íntegra (25%)	4.866,80	4.187,91
Bonificaciones		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	4.866,80	4.187,91

Los pagos a cuenta realizados y las retenciones practicadas ascienden a 8.013,27€ (7.264,75€).

9.2. Créditos por bases imponibles negativas

La Fundación carece de créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros.

9.3. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Fundación no ha aplicado en este ejercicio ningún incentivo fiscal.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 153 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

9.4. Inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Impuestos Locales (IBI, IAE, ...)

En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que puedan derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

9.5. Débitos y créditos con las AAPP

Débitos	2017	2016
H.P., deudora por IS	3.146,47	6.227,96
H.P., IGIC soportado	56,35	0,00
Total	3.202,82	6.227,96

Créditos	2017	2016
H.P., acreedora por IGIC	554,16	553,47
H.P., acreedora por IRPF	225,87	225,00
Total	780,03	778,47

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ayudas monetarias

En el mes de marzo de 2017 se acordó por el Patronato conceder ayudas asistenciales extraordinarias para el curso académico por importe de veinte mil euros (20.000,00 €) para aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se vean afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impidan iniciarlos o continuarlos. La Fundación ha delegado la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 154 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

El importe acordado fue ingresado en una cuenta bancaria de la ULPGC, estando pendiente de confirmación su aplicación íntegra y estricta a los fines establecidos por el fundador.

Respecto al año 2016, no fue acordado reparto de ayudas asistenciales.

10.2. Aprovisionamientos

No ha habido movimiento en esta partida de la cuenta de resultados en el ejercicio.

10.3. Cargas sociales

La Fundación no dispone de personal propio.

10.4. Otros gastos de la actividad

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2017, es el siguiente:

	2017	2016
Reparaciones y conservación	1.575,00	809,40
Servicios de profesionales independientes	10.556,74	9.000,00
Primas de seguro	.	1.226,94
Servicios bancarios y similares	80,25	80,25
Suministros	491,54	447,65
Otros servicios	4.023,87	3.934,24
Otros tributos	2.624,99	2.624,99
Pérdidas por deterioro	780,16	1.721,40
Total	<u>20.132,55</u>	<u>19.844,87</u>

10.5. Ingresos de la entidad por la actividad propia

No se han generado ingresos por estos conceptos durante el ejercicio 2017.

10.6. Ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 recoge los ingresos por alquileres de inmuebles, ascendiendo a 58.772,92€ (54.690,84€).

10.7. Ingresos financieros

En el epígrafe ingresos financieros se incluyen los ingresos derivados de las imposiciones a plazo mantenidas en la Caja Rural de Canarias 82,08€ (224,58). En el año 2016, además se incluyen los intereses de demora por el cobro de la devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 (501,91€).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 155 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La fundación no ha recibido en el ejercicio 2017 ningún tipo de subvención, donación o legado vinculados con la actividad propia de la entidad ni con la actividad mercantil.

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 Actividades de la Fundación

La Fundación tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la realización de sus fines (para la cual no tiene personal empleado) es fundamentalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Las becas y ayudas de la Fundación tiene como beneficiarios a los alumnos (personas físicas) que quieran iniciar o continuar estudios universitarios, concretamente los adscritos a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los recursos económicos empleados en la concesión de becas y ayudas son, exclusivamente, los rendimientos obtenidos de la actividad de arrendamiento de inmuebles citada y los ingresos financieros de los depósitos dinerarios que mantiene en la Caja Rural de Canarias. No obtiene ningún otro tipo de recurso ni tiene convenios de colaboración con otras entidades.

Las ayudas asistenciales concedidas en el mes de marzo de 2017, y con cargo a dicho ejercicio, por importe de veinte mil euros (20.000,00 €) cuya gestión fue delegada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, han sido aplicadas en su totalidad a la finalidad prevista.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Fundación se relacionan en el Inventario (Anexo I).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos “*los actos de enajenación y gravamen, así como las transacciones de los bienes y derechos de la Fundación deberán ser comunicados con al menos 30 días de antelación al Protectorado de Fundaciones Canarias en los siguientes casos: a) siempre que se refieran a los que integran la dotación fundacional o estén vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. b) cuando afecten al patrimonio o representen un valor superior al 30% del activo de la Fundación que resulte del último balance anual.*”.

Durante el ejercicio no ha habido ningún acto de enajenación o gravamen sobre los bienes de la Fundación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 156 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

12.3 Gastos de administración

No se ha incurrido en gastos de administración en el ejercicio 2017, entendidos conforme al artículo 28.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

13. OPERACIONES VINCULADAS

13.1. No se han efectuado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio por parte de la Fundación, excepto el alquiler de dos de los inmuebles propiedad de la Fundación a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 19.977,11€ (15.895,08).

13.2. Los patronos no han percibido en el ejercicio remuneraciones bajo ningún concepto.

13.3. La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato y/o personal de alta dirección.

13.4. No se han devengado en el ejercicio indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

14. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según establece la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2017 en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Dicho Anexo muestra el grado de cumplimiento y desviación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Composición del órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Presidente:	Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don Rafael Juan Robaina Romero
Vicepresidente:	Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria D. Ángel Gabriel Tristán Pimienta
Secretaria:	Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Doña Rosa Rodríguez Bahamonde
Vicesecretario:	Vicerrector de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don Antonio Ramos Gordillo

17

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 157 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

15.2. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta materia en la presente memoria ni respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2017 la Fundación no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

15.4. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales de PYMES.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de abril de 2018.

PRESIDENTE

D. Rafael Juan Robaina Romero
Rector de la ULPGC

VICEPRESIDENTE

D. Ángel Gabriel Tristán Pimienta
Presidente del Consejo Social de la ULPGC

SECRETARIA

Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
Secretaria General de la ULPGC

VICESECRETARIO

D. Antonio Ramos Gordillo
Vicerrector de Estudiantes y Deportes de la
ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 158 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

ANEXO I
INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
TERRENOS Y BIENES NATURALES		256.858,06	0,00		
SOLAR URBANO SANTA BRÍGIDA 630 M2	29/2/00	98.192,10			
TERRENO VIÑA URBANA SANTA BRÍGIDA	29/2/00	109.569,91			
TERRENO RÚSTICO SANTA BRÍGIDA 315 M2	29/2/00	49.096,05			
CONSTRUCCIONES		1.163.554,59	224.992,96		
CASA-CHALET SANTA BRÍGIDA	29/2/00	161.057,31	37.365,30		
EDIFICIO 5 PLANTAS C/LOS MARTINEZ DE ESCOBAR 37	29/2/00	549.879,23	101.459,32		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2005	31/12/05	35.158,08	8.437,94		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2006	31/12/06	96.107,63	22.104,75		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2007	31/12/07	33.993,08	6.796,75		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2008	31/12/08	5.305,03	954,91		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2017	31/12/17	14.581,63	245,09		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2006	31/12/06	68.991,43	15.866,14		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2007	31/12/07	29.011,35	5.803,86		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2008	31/12/08	49.995,07	8.999,11		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2009	31/12/09	93.468,40	15.267,36		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2013	31/12/13	12.807,56	1.071,62		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2014	31/12/14	9.886,79	593,21		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2017	31/12/17	3.312,00	27,60		
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		48.358,68	37.144,16		
MOBILIARIO	29/2/00	19.855,34	19.855,34		
MOBILIARIO 2010	31/12/10	12.461,06	9.803,24		
MOBILIARIO 2011	31/10/11	9.528,31	5.831,25		
MOBILIARIO 2012	26/3/12	121,72	57,82		
MOBILIARIO 2013	20/2/13	243,90	118,34		
MOBILIARIO 2014	16/5/14	289,00	104,52		
MOBILIARIO 2015	9/5/15	2.702,20	714,42		
MOBILIARIO 2016	9/6/16	180,00	26,88		
MOBILIARIO 2017	31/12/17	2.435,62	90,82		
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	29/2/00	541,53	541,53		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		177,40			
FIANZA EMALSA		177,40			
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		31.845,99			
CLIENTES		21.378,15			
AEAT DEUDORA POR IS 2017		3.146,47			
OTROS DEUDORES		7.321,36			
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		100.000,00			
IPF CAJA RURAL DE CANARIAS N° 2192764328	2014	100.000,00			
TESORERÍA		169.636,19			

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 159 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

ANEXO I (Cont.)
INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DEUDAS						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS		1.765,40			
	OTRAS DEUDAS					
A CORTO PLAZO	OTRAS DEUDAS		780,03			
	BENEFICIARIOS POR AYUDAS CONCEDIDAS					

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 160 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

ANEXO II

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2017

	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DESVIACIÓN
2.- Gastos por ayudas y otros	(20.000,00)	(20.000,00)	0,00
a) Ayudas monetarias	(20.000,00)	(20.000,00)	0,00
6.- Otros ingresos de la actividad	65.000,00	58.772,92	(6.227,08)
8.- Otros gastos de la actividad	(18.100,00)	(20.132,55)	(2.032,55)
9.- Amortización del inmovilizado	(18.870,00)	(19.255,23)	(385,23)
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	8.030,00	(614,86)	(8.644,86)
13.- Ingresos financieros	230,00	82,05	(147,92)
14.- Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	230,00	82,05	(147,92)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	8.260,00	(532,78)	(8.792,78)
18. Impuesto sobre beneficios	(7.065,00)	(4.866,80)	2.198,20
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.195,00	(5.399,58)	(6.594,58)
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.195,00	(5.399,58)	(6.594,58)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 161 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

TIC ULPGC, S.L.U.

**Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de
diciembre de 2017, junto con Informe de
Auditoría Independiente**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 162 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al socio único de TIC ULPGC, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de TIC ULPGC, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Strana Auditores, S.L. C/ Francisco Gourié 107, 2ª Planta, Oficina 6, 35003 Las Palmas de Gran Canaria, www.strana-auditores.com
R.M. Las Palmas, inscripción 1ª con hoja GC-52277, folio 123, tomo 2158, inscrita en el R.D.A.C. con el número 52417-
N.I.F. B76278738

1

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 163 / 342	ID. Documento NYyVLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad presta servicios informáticos a su socio único y sociedades vinculadas, tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria abreviada, la Sociedad ha devengado ingresos por prestación de servicios con su socio único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por importe de 798.674,97 euros, dichos ingresos han supuesto la totalidad de los ingresos netos de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2017, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro de las transacciones con su socio único.

Nuestros procedimientos de auditoría al respecto han incluido, entre otros, obtención y análisis de los contratos firmados con el socio único, documentación soporte del valor de los servicios prestados, y realización de una conciliación de los importes facturados al socio único con su respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y transacciones al cierre del ejercicio.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de TIC ULPGC, S.L.U., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 18 de abril de 2017.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 164 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Strana Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2417

Juan Antonio Cuquerella Costa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23397

20 de abril de 2018

AUDITORES
INSTRUMENTO DE FIDUCIA Y TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA

STRANA AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 12/18/00330
Año 2018/00330
96,00 EUR
Este documento es un instrumento de confianza
que garantiza la calidad de los servicios
de auditoría y la transparencia de la información
relacionada con el mismo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 165 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 03 - APLICACION DE RESULTADOS.
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 05 - INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INV. INMOBILIARIAS.
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS.
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS.
- 08 - FONDOS PROPIOS.
- 09 - SITUACION FISCAL.
- 10 - INGRESOS Y GASTOS.
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
- 13 - OTRA INFORMACIÓN.
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- 15- INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.
- 16- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO
- 17- PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS
- 18- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE







-Página 1

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 166 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad TIC ULPGC, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 29 de Septiembre de 2005, ante el Notario D. Guillermo Croissier Naranjo, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1775, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja GC 35640 Inscripción 1ª.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con la tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Juan de Quesada, nº 30, en Las Palmas de Gran Canaria.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

Todos los importes de la presente memoria están referenciados en euros, moneda funcional de la Sociedad.

b. Cuentas anuales abreviadas

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, se presentan de forma abreviada, por cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 la Ley de Sociedades de Capital.

c. Unipersonalidad

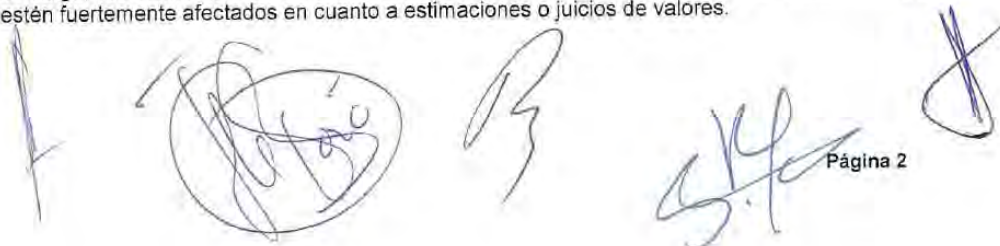
De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. El Socio Único de la Sociedad es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ver nota 8).

d. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen situaciones o riesgos que estén fuertemente afectados en cuanto a estimaciones o juicios de valores.



Página 2

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 167 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

f. Comparación de información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

g. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance abreviado.

h. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

i. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales del ejercicio anterior, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían implicar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2017	2016
Pérdidas y ganancias	-2.803,93	-543,11
Total	-2.803,93	-543,11

DISTRIBUCIÓN	2017	2016
A reservas voluntarias	0,00	17.398,97
A Reservas de Inversiones en Canarias	0,00	-17.398,97
A Resultados Negativos de Ejers Anteriores	-2.803,93	-543,11
Total distribuido	-2.803,93	-543,11

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.



Página 3

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 168 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a. Inmovilizado intangible

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas del balance abreviado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 33%.

b. Inmovilizado material

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Los años de vida útil estimada del inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Años
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y Maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

Página 4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 169 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

c. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

Ni en el ejercicio 2017 ni en el 2016 no se ha reconocido pérdidas por deterioro derivadas del inmovilizado.

d. Instrumentos financieros
Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance abreviado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.






Página 5

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 170 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

f. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

1. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

g. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.



Página 6

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 171 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

05 – INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los movimientos durante el ejercicio 2016 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59			3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-3.214,59			-3.214,59
2160 MOBILIARIO	17.729,59			17.729,59
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR.	46.106,69	0,00		46.106,69
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03			16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.440,97	0,00		4.440,97
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-17.083,89		184,56	-17.268,45
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS NFORMAT.	-43.404,31		1.596,24	-45.000,55
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38		0,00	-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-4.246,41		172,98	-4.419,39
Totales	3.542,29	0,00	1.953,78	1.588,51

Los movimientos durante el ejercicio 2017 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59			3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-3.214,59			-3.214,59
2160 MOBILIARIO	17.729,59	399,95		18.129,54
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR.	46.106,69	886,72		46.993,41
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03			16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.440,97	1.104,00		5.544,97
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-17.268,45		187,89	-17.456,34
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS NFORMAT.	-45.000,55		1.111,48	-46.112,03
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38		0,00	-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-4.419,39		75,63	-4.495,02
Totales	1.588,51	2.390,67	1.375,00	2.604,18

Dentro del inmovilizado material, existen elementos totalmente amortizados al 31.12.17 por importe de 15.884,34€ recogidos dentro de la partida de Mobiliario (2016: 15.884,34€), 3.214,59 € recogidos en la partida "Aplicaciones informáticas" (2016: 3.214,59 €), 4.495,05 € recogidos dentro de la partida "Otro inmovilizado material" (2016: 4.182,53 €) y 44.471,07 € recogidos dentro de la partida "Equipos para procesos de información" (2016: 40.518,85 €), y por importe de 16.020,38 € recogidos en la partida "Elemento de transportes" (2016: 16.020,38€).

06 – ACTIVOS FINANCIEROS.

La Sociedad no tiene activos financieros no corrientes a cierre del ejercicio.





Página 7

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 172 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

07 – PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Sociedad:

A 31 de diciembre de 2017, los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento, son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo

	Euros						
	Años						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	posteriores	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
- Débitos y partidas a pagar	10.957,80	0	0	0	0	0	0

2. Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Saldo de acreedores y otras cuentas a pagar al cierre del ejercicio:

Cuenta	Título	2017	2016
410	Acreedores, Prestación de Servicios	-3.765,34	-4.052,69
417	Anticipos a Acreedores	217,00	217,00
465	Rem. Pend Pago	-7.409,46	0,00
Totales		-10.957,80	-3.944,32

08 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Cuenta	Título	2017	2016
100	CAPITAL SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
112	RESERVA LEGAL	-8.000,00	-8.000,00
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-172.385,56	-172.385,56
114	RESERVAS ESPECIALES	-48.601,03	-48.601,03
121	RDOS NEGAT EJ ANTERIORES	52.524,43	51.981,32
129	PERDIDAS Y GANANCIAS	2.803,93	543,11
TOTAL		-213.658,23	-216.462,16

Página 8

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 173 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	40	1.000,00	Del número 1 al 40

El total de las participaciones están suscritas por el Socio Único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
- Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

09 – SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación de 2016 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

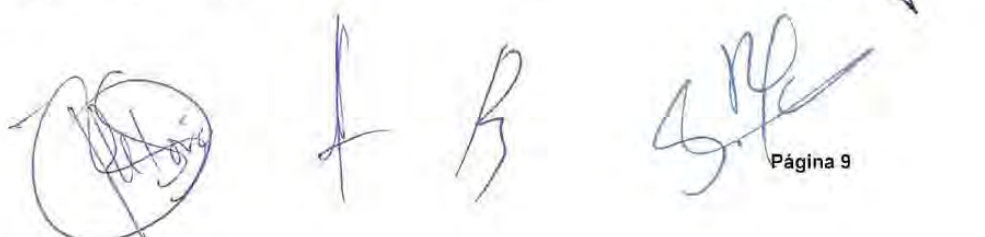
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.803,93
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	-1.688,31
Correcciones (excluida la corrección por IS)	
Aumentos permanentes	129,70
Aumentos temporales	
Disminuciones permanentes	
Disminuciones temporales	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
Reserva de capitalización (art. 23 LIS)	
Factor de agotamiento	
Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores	
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)	
Base imponible	-4.362,54

Rentas correspondientes a quitas

Cuota íntegra

0

Bonificaciones
Deducciones doble imposición internacional
Saldos pendientes periodos anteriores



Página 9

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 174 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuota íntegra ajustada positiva
0

Apoyo fiscal a la inversión y otras
 Deducción art. 42 L.I.S.
 Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.
 Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S.
 Deduc. sin límite I + D + I
 Deduc. donaciones a entidades sin ánimo de lucro
 Deduc. Inversión Canarias (Ley 20/1991)
 Deduc. Prod. Cinemat. extranjeras en España
 Deducción por reversión de medidas temporales

Cuota líquida positiva

Retenciones e ingresos a cuenta **11,09**
 Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES
 Retenciones sobre premios de determinadas loterías y apuestas
 Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)
 Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver -11,09

Pagos fraccionados 0,00

Primero **0,00**
 Segundo
 Tercero

Cuota diferencial -11,09

Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores
 Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI
 Intereses de demora
 Importe ingreso/devolución declaración originaria

Líquido a ingresar o a devolver -11,09

Abono conversión de activos por impuesto diferido
 Compensación conversión activos por impuesto dif.

En la liquidación de 2017 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por Impuesto sobre Sociedades		1.688,31
Otros gastos no deducibles (arts. 15 c), d) e i) LIS)	129,70	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)		
Total	129,70	1.688,31

Página 10

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 175 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Otras Correcciones al Resultado Contable

Descripción	Aumento	Disminución
Compensación bases imponible negativas ejer. anteriores		0,00
Total Aumentos	129,70	
Total Disminuciones		1.688,31

A continuación se detallan las deducciones por inversiones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores y el año límite para poderlas aplicar.

Año	Concepto	Límite	Deducción Pendiente	Límite Año
2017	Inversiones en Canarias (AFN)	50	597,67	2032
2015	Inversiones en Canarias (AFN)	50	158,25	2030
2014	Inversiones en Canarias (AFN)	50	487,80	2029
	Total		1.243,72	

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha generado siguientes deducciones por inversiones:

A continuación, se detalla las pérdidas pendientes de compensar.

Concepto	A Compensar	Aplicado	Pendiente
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2016	344,40	0	344,40
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2014	45.690,40	0	45.690,40
Total	46.034,80	0,00	46.034,80

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene activados los créditos fiscales por Bases imponibles negativas pendientes del ejercicio 2014 y 2016, así como deducciones por inversiones generadas en el ejercicio 2014, 2015 y 2017, estimando que serán materializadas antes del vencimiento del derecho de deducción y dentro del plazo de 10 años, para las bases imponibles negativas.

La Sociedad TIC ULPGC, SL, a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Cuenta	Título	2017	2016
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	11,09	20,35
472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO	0,00	0,00
473	HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00	0,00
474	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	13.843,06	12.154,75
475	HAC. PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	-15.592,75	-16.706,96
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES	-18.315,95	-18.411,33
477	H.P. IGIC REPERCUTIDO	0,00	0,00
479	PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	0,00	0,00
	Totales	-20.054,55	-22.943,18

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 176 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Según establece la legislación vigente, los impuestos están abiertos a inspección, por parte de las autoridades fiscales, por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos. Los Administradores estiman que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

10 – INGRESOS Y GASTOS

Las partidas de ingresos y gastos tienen los siguientes saldos:

Cuenta	GASTOS	2017	2016
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.056,00	6.944,88
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.118,21	868,97
623	SERVIC DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	18.624,53	24.713,40
625	PRIMAS DE SEGUROS	572,00	572,59
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	80,25	100,70
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	72,45	0,00
628	SUMINISTROS	462,85	377,08
629	OTROS SERVICIOS	2.933,98	2.786,17
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.688,31	-86,10
631	OTROS TRIBUTOS	124,27	124,27
634	AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION INDIRECTA	2.213,10	2.442,86
640	SUELDOS Y SALARIOS	585.820,12	598.013,28
641	INDEMNIZACIONES	4.209,03	11.253,44
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	175.795,80	176.689,53
649	OTROS GASTOS SOCIALES	3.467,81	3.947,63
650	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES INCOBRABLES		
662	INTERESES DE DEUDAS		
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS		
678	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	336,72
680	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	1.375,00	1.953,78
TOTALES		801.537,09	831.039,20

Cuenta	INGRESOS	2017	2016
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	798.674,97	830.155,92
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	58,19	106,71
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	233,46
TOTALES		798.733,16	830.496,09






Página 12

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 177 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

12 – OPERACIONES VINCULADAS.

Las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 con la **Universidad de Las Palmas de G.C.** (socio único) y la Sociedad **TIC ULPGC, SL** son las siguientes:

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ENTIDAD	2017	2016
Universidad de LPGC	798.674,97	830.155,92
Totales	798.674,97	830.155,92

GASTOS POR ARRENDAMIENTO DE OFICINA		
ENTIDAD	2017	2016
Universidad de LPGC	7.056,00	6.944,88

En cumplimiento con el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de los contratos firmados con su socio único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio 2017:

Contrato	Fecha de la firma	Periodo de vigencia	Periodo de renovación
Encomienda para la gestión de determinadas actividades de carácter técnico para el funcionamiento del observatorio de empleo de la ULPGC	28/11/2016	01/01/2017-31/12/2017	1 año
Anexo 1/2017. Prestación de servicios de asistencia tecnológica	28/11/2016	01/01/2017-31/12/2017	1 año
Anexo 2/2017. Prestación de servicios de asistencia tecnológica	28/11/2016	01/01/2017-31/12/2017	1 año
Anexo 3/2017. Prestación de servicios de asistencia tecnológica	28/11/2016	01/01/2017-31/12/2017	1 año
Anexo 4/2017. Prestación de servicios de asistencia tecnológica	28/11/2016	01/01/2017-31/12/2017	1 año

Adicionalmente, la Sociedad tiene firmado con su socio único contratos análogos a los anteriores para la prestación de servicios en el ejercicio 2018.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2017 (tampoco en 2016).

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración a final del ejercicio 2017 (ni los hubo en 2016).

No existen en 2017 obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía (ni las hubo en 2016).

No existen obligaciones en 2017 contraídas en materia de pensiones de seguros de vida (ni las hubo en 2016).

La remuneración total pagada en el ejercicio 2017 al personal de alta dirección asciende a un importe de 50.972,03 € (2016: 51.845,24 €).



Página 13

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 178 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

13 - OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de trabajadores de la Sociedad a lo largo del año es de 27 personas (2016: 27 personas); desglosado en 1 gerente y 26 técnicos (2016: 1 gerente y 26 técnicos).
 En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.
 Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 ascienden a 3.350'00 € (2016: 3.826'00 €).
 No se han prestado otros servicios por parte de sociedades que usan la marca Strana Auditores S.L. ni durante 2017 ni 2016.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

15 – INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS

De acuerdo con el Artículo 27.13 de la Ley 19/1994 se hace constar la siguiente información respecto a las dotaciones y materializaciones de las Reservas de Inversiones en Canarias:

DOTACIÓN EJERCICIO 2008

Fecha dotación	30/06/2009	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	6.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2012

Inversiones	Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
	03/01/2008	217	EQUIPA INFORM	6.000,00	03/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2008 está totalmente materializada con las inversiones anticipadas realizadas en el ejercicio 2008, relacionadas en el cuadro anterior.



Página 14

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 179 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

MEMORIA ABREVIADA 2017
TIC ULPGC SLU (B35871631)

DOTACIÓN EJERCICIO 2009

Fecha dotación	22/06/2010	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	30.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2013

Inversiones					
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/01/2008	217	EQUIP PROC INFORMAC	11.278,81	01/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4
31/07/2009	216	MOBILIARIO	1.845,35	31/07/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/12/2009	217	EQUIP PROC INFORMAC	4.908,00	31/12/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/03/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	85,62	31/03/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
04/06/2010	219	OTRO INMOVLZ MAT	569,74	04/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
15/06/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	8.144,02	15/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
25/05/2011	206	PROGRAM INFORMATICOS	854,04	25/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
11/05/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	1.962,04	11/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
21/06/2011	219	OTRO INMOVLIZ MATERIAL	209,00	21/06/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
31/08/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	143,38	31/08/2016	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2009 está materializada en un importe de 11.278,81 euros y 6.753,35 euros, con inversiones anticipadas realizadas en el 2008 y en el 2009, respectivamente, según la relación del cuadro anterior.

DOTACIÓN EJERCICIO 2010

Fecha dotación	27/06/2011	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	10.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha limite 31/12/2014

Inversiones					
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
22/12/2011	206	PROGRAMA INFORMATICO	1.881,55	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
17/04/2011	218	ELEMENTOS TRANSPORTE	3.812,87	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
03/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	43,81	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
24/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	1.771,43	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
27/06/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	549,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
08/11/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	570,15	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.371,19	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2011

Fecha dotación	27/06/2012	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	20.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha limite 31/12/2015
Importe regularizado.	17.398,97			

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	443,81	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
16/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	479,64	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
25/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	335,51	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
18/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.143,07	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
13/12/2013	219	OTRO INMOV MAT	199,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

En el año 2015 se regularizó como ajuste en el impuesto de sociedades el importe de 17.398,97 euros de la RIC no materializada que vencía en dicho año.

Página 15

16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, en operaciones comerciales se presenta la siguiente tabla comparativa de los ejercicios 2016 y 2017.

Período medio de pago a proveedores:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	43	39

17 - PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS

En los artículos 229 - 231 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se impone a los Administradores el deber de comunicar a al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuviera en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A este respecto, se informa que ningún consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

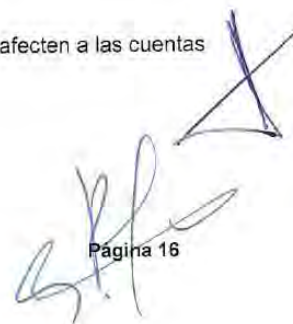
Durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Asimismo, no existen otras personas vinculadas a dichos administradores que se encuentren en las situaciones descritas en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre las que se deba informar.

18 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales abreviadas de forma significativa.





Página 16

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 181 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

Los Administradores de TIC ULPGC, S.L.U. en fecha 23 de marzo de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 las cuales vienen constituidas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, la memoria abreviada (contenida en las páginas 1 a 18), los cuáles vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.



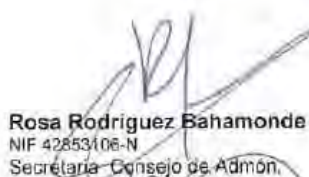
Rafael Robaina Romero
NIF 43646191-B
Presidente Consejo de Admón.



Eulalia Gil Muñiz
NIF 50295877-Y

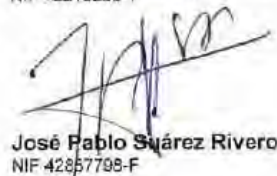
Juan Antonio García González
NIF 43656529-E

*Excmo firma por
Rafael de Robaina.*



Rosa Rodríguez Bahamonde
NIF 42853106-N
Secretaria Consejo de Admón.

José Miguel Doña Rodríguez
NIF 42810228-Y



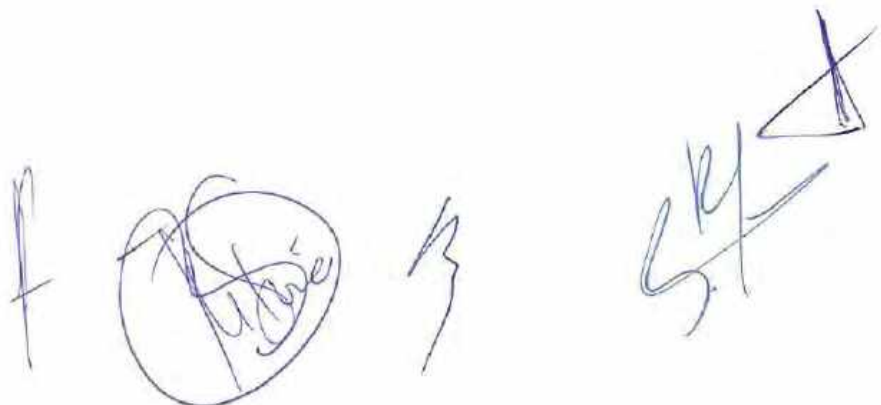
José Pablo Suárez Rivero
NIF 42857798-F

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 182 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



ANEXOS

Datos Generales
Información Medioambiental
Acciones o Participaciones Propias
Balance de Situación Abreviado
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 183 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
Forma jurídica:		SA: 01011	SL: <input checked="" type="checkbox" value="01012"/>
NIF:	01010 B35871631	Otras:	01013
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)	
Denominación social:	01020 TIC ULPGC SLU		
Domicilio social:	01022 CL Juan Quesada 30		
Municipio:	01023 Las Palmas de G.C	Provincia:	01025 LAS PALMAS
Código postal:	01024 35001	Teléfono:	01031 928459586
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037		
Pertenece a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041	01040	01040
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060	01060
ACTIVIDAD			
Actividad principal:	02009 Tecnología de la información y de la comunicación (1)		
Código CNAE:	02001 6202 (1)		
PERSONAL ASALARIADO			
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:			
		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
FIJO (4):	04001	25.00	25.00
NO FIJO (5):	04002	2.00	1.00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):			
	04010		
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:			
		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	20	5
NO FIJO:	04122	2	1
PRESENTACIÓN DE CUENTAS			
		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
		AÑO	MES
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2017	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2017	12
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	24	
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903			
UNIDADES			
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:		Euros:	<input checked="" type="checkbox" value="09001"/>
		Miles de euros:	<input type="checkbox" value="09002"/>
		Millones de euros:	<input type="checkbox" value="09003"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido movimientos de la plantilla, indique aquí la semana de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, al personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior).

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 184 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Remanente

Reservas voluntarias

Otras reservas de libre disposición

TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN

Aplicación a

Reserva legal

Reserva por fondo de comercio

Reservas especiales

Reservas voluntarias

Dividendos

Remanente y otros

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
91000	-2.803,93	-543,11
91001		
91002		
91003		
91004		

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
91005		
91006		
91007		
91008		
91009		
91010		
91011		
91012		

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	43,00	39,00

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010 de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 185 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD TIC ULPGC SLU		NIF B35871631
DOMICILIO SOCIAL CL Juan Quesada 30		
MUNICIPIO Las Palmas de G.C	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2017

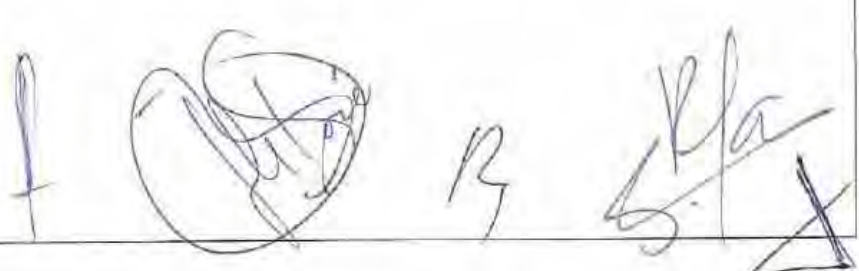
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



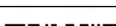
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 186 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) A.O. Adquisición original de acciones o participaciones propias de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD. Adquisición derivativa directa. Al. Adquisición derivativa indirecta. AL. Adquisiciones libres (artículos 146, 147 y 148 de la Ley de Sociedades de Capital).
A.O. Emisión de acciones o participaciones en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
AD. Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RL. Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL. Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AD. Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital).
AL. Acciones adquiridas mediante la compra financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR. Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 187 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B35871631		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: TIC ULPGC SLU		Euros: ☐ 09001 ☒ Miles: ☐ 09002 ☐ Millones: ☐ 09003 ☐	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		16.447,24	13.743,26
I. Inmovilizado intangible	11100	5		
II. Inmovilizado material	11200	5	2.604,18	1.588,51
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		13.843,06	12.154,75
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		242.077,49	241.672,88
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		150.055,41	150.757,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	6	150.044,32	150.737,32
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	6	150.044,32	150.737,32
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390	9	11,09	20,36
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		657,45	647,54
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		91.364,63	90.267,66
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		258.524,73	255.416,14

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 188 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B35871631			
DENOMINACIÓN SOCIAL: TIC ULPGC SLU			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		213.658,23	216.462,16
A-1) Fondos propios	21000		213.658,23	216.462,16
I. Capital	21100	8	40.000,00	40.000,00
1. Capital escriturado	21110		40.000,00	40.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	8	228.986,59	228.986,59
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		228.986,59	228.986,59
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-52.524,43	-51.981,32
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	-2.803,93	-543,11
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	9		
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	9		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 189 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B35871631			
DENOMINACIÓN SOCIAL: TIC U/PGC SLU			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		44.866,50	38.953,98
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	7		
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	7		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		44.866,50	38.953,98
f. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590	7-9	44.866,50	38.953,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		258.524,73	255.416,14



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 190 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

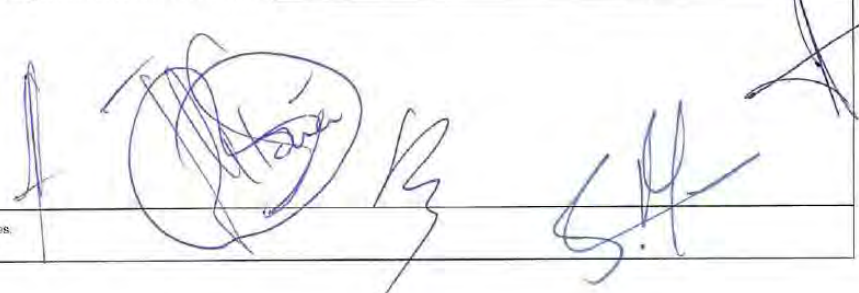
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B35871631			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
TIC ULPGC SLU			
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100 10	798.874,97	830.155,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		
5. Otros ingresos de explotación	40500		
6. Gastos de personal	40600 10	-768.592,76	-789.903,88
7. Otros gastos de explotación	40700 10	-33.257,64	-38.930,92
8. Amortización del inmovilizado	40800 10	-1.375,00	-1.953,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300 10		-103,26
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-4.550,43	-735,92
14. Ingresos financieros	41400 10	58,19	106,71
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	58,19	106,71
15. Gastos financieros	41500		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	58,19	106,71
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-4.492,24	-629,21
20. Impuestos sobre beneficios	41900 9	1.688,31	86,10
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-2.803,93	-543,11



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 191 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

“RIC ULPGC, S.A.U.”

Cuentas Anuales Ejercicio 2017

Páginas

❖ BALANCE ABREVIADO	1-2
❖ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	3
❖ MEMORIA ABREVIADA	4-43



Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 192 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A C T I V O	Nota de la memoria	2.017	2.016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.725.056,24	8.735.644,38
I. Inmovilizado intangible	nota 7	19.574,36	5.967,23
II. Inmovilizado material	nota 5	28.432,87	34.739,09
III. Inversiones inmobiliarias	nota 6	8.667.715,92	8.685.804,96
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	-	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	nota 8.1	7.574,62	7.844,62
VI. Activos por impuesto diferido	nota 9	1.758,47	1.288,48
B) ACTIVO CORRIENTE		2.349.220,47	1.959.307,58
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	0,00	0,00
II. Existencias		11.603,97	11.141,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	nota 8.1	129.612,66	122.766,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		119.058,53	100.680,42
3. Otros deudores		10.554,13	22.086,37
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	nota 8.1	500.000,00	500.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.771,28	4.737,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	1.703.232,56	1.320.662,05
TOTAL ACTIVO (A + B)		11.074.276,71	10.694.951,96

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de marzo de 2018



Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 193 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

P A S I V O	Nota de la memoria	2.017	2.016
A) PATRIMONIO NETO		10.353.126,30	10.252.133,34
A-1) Fondos propios	nota 8.3	10.271.753,12	10.158.605,74
I. Capital		10.914.000,00	10.914.000,00
I. Capital escriturado		10.914.000,00	10.914.000,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III.1 Reservas para Inversiones en Canarias		0,00	0,00
II. Reservas		1.310.899,13	1.312.233,24
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.056.293,32	-2.106.515,51
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		103.147,38	48.888,08
VIII. (Dividendo a cuenta)		-0,07	-0,07
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	nota 11.2	81.373,18	83.527,60
B) PASIVO NO CORRIENTE		34.606,38	38.927,44
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	nota 8.2	6.103,17	6.103,17
3. Otras deudas a largo plazo		6.103,17	6.103,17
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	nota 9	28.503,21	29.221,35
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	3.602,92
C) PASIVO CORRIENTE		686.544,03	403.891,18
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	nota 8.2	647.201,38	329.842,28
3. Otras deudas a corto plazo		647.201,38	329.842,28
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	nota 8.2	17.636,41	20.793,29
1. Proveedores		1.005,92	1.005,92
2. Otros acreedores		16.630,49	19.787,37
VI. Periodificaciones a corto plazo		21.706,24	53.255,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.074.276,71	10.694.951,96

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de marzo de 2.018

[Handwritten signatures and stamps]

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8, Hoja 33576. CIF: A-3581012

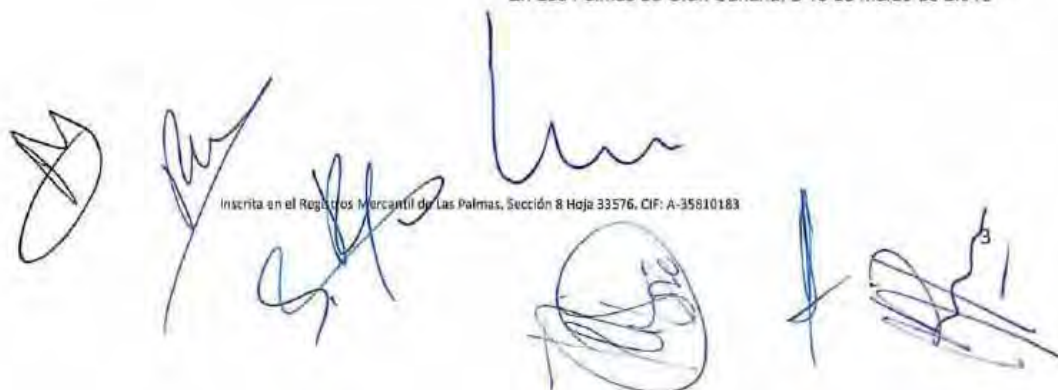
2

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 194 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.017	2.016
1. Importe neto de la cifra de negocios	nota 11.1f	449.789,72	491.707,97
4. Aprovisionamientos	nota 11.1a	-51.594,04	-48.591,58
5. Otros ingresos de explotación		150.047,59	156.648,67
6. Gastos de personal	nota 11.1b	-320.838,23	-351.197,22
7. Otros gastos de explotación	nota 11.1c	-119.399,47	-172.735,00
8. Amortización del inmovilizado	nota 5,6 y 7	-34.447,73	-32.109,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	nota 11.2	2.872,56	2.872,56
12. Otros resultados	nota 11.1d	24.310,20	502,32
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		100.740,50	47.098,21
13. Ingresos financieros		1.936,79	1.137,74
14. Gastos financieros		0,00	-0,41
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		1.936,79	1.137,33
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		102.677,39	48.235,54
18. Impuestos sobre beneficios	nota 9	469,99	652,54
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		103.147,38	48.888,08

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de marzo de 2.018



Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 195 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

1- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

RIC ULPGC, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 7 de junio de 2004 con duración indefinida, tiene naturaleza de empresa pública, siendo su socio único la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dado que no cuenta con más accionistas que la ULPGC la sociedad es de carácter unipersonal.

Su domicilio social se encuentra en la calle Juan de Quesada n° 30, CP. 35001 - Las Palmas de Gran Canaria.

La Sociedad fue constituida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con un capital social de 9.178.000 euros, acciones Clase A, desembolsado mediante 239.000 euros en efectivo y la aportación de terrenos y construcciones, valoradas a tal fin por experto independiente, de 8.939.000 euros.

En fecha 31 de julio de 2012, la Sociedad procedió a elevar en escritura pública el acuerdo de ampliación del objeto social de RIC ULPGC, S.A.U. tomado por la Junta Extraordinaria Universal celebrada el 30 de julio de 2012, en virtud de lo cual la Sociedad tendrá el siguiente objeto social:

- Con carácter general la prestación por cuenta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de servicios de carácter técnico, organizativo, comercial, económico y de gestión. A estos efectos la Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.
- La actividad editorial e informativa, mediante la maquetación, impresión, distribución y venta de las publicaciones científicas, técnicas, humanísticas y artísticas elaboradas, traducidas, coordinadas, o promovidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810128

4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 196 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

- Realización de estudios, proyectos, obras y servicios de carácter medioambiental, de desarrollo sostenible y de eficiencia energética.
- Importación, exportación, representación, distribución, almacenaje, comercialización, confección, suministro, instalación, reparación, montaje, elaboración, fabricación y explotación, a través de contratos de cesión, uso y arrendamiento, mediante los instrumentos jurídicos legalmente existentes, para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de toda clase de productos y servicios de merchandising y mercadotecnia.
- Prestación de servicios de organización de viajes, reserva y contratación de toda clase de medios de transporte y alojamientos para la comunidad universitaria, en el desarrollo de las actividades propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad dispondrá de un patrimonio propio, constituido por las aportaciones de bienes y derechos por parte de los socios y por los bienes de naturaleza inmueble que la Sociedad construya o adquiera para el ejercicio de su actividad.

Asimismo y como resultado del acuerdo tomado por la Junta Extraordinaria Universal de la Sociedad celebrada en fecha 4 de julio de 2013, se modifica el artículo primero de los Estatutos de la Sociedad, en virtud del cual RIC ULPGC, S.A.U. se rige por lo establecido en sus Estatutos, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables en materia de derecho mercantil, civil o laboral, así como en la Ley Orgánica de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y demás normativa autonómica aplicable.

Igualmente, dicho artículo establece que RIC ULPGC, S.A.U. constituye un medio propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos en el artículo 24.6. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás preceptos y normas de concordante aplicación, para lo que podrá recibir de dicha Universidad toda clase de encomiendas de gestión relacionadas con su objeto social.

En tal sentido, en el ejercicio 2013 la Sociedad, adicionalmente a la actividad que venía desarrollando y que consiste básicamente en satisfacer las necesidades de espacios administrativos y otros usos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como el arrendamiento de sus inmuebles a otras personas jurídicas públicas y privadas, recibió de la Universidad las siguientes encomiendas:

→ Gestión del Servicio de Alojamiento Universitario.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 197 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Central de reservas para la gestión directa de los viajes y estancias del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- International Mobility Point, consistente en la gestión, explotación y administración del servicio de apoyo a la movilidad de toda la comunidad universitaria.
- Tienda ULPGC, consistente en la gestión, explotación y administración de la Tienda Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como establecimiento y servicio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y de la imagen de la institución académica, mediante la venta de artículos destinados a la comunidad universitaria y sus visitantes, así como la venta de las obras del Servicio de Publicaciones y reproducciones exclusivas representativas del patrimonio artístico y cultural de la Universidad.

De acuerdo con los Estatutos, la Sociedad dispondrá, para financiar sus actividades, de los siguientes recursos:

- a) Aportación de capital de los socios.
- b) Los ingresos derivados de la actividad comercial de la empresa.
- c) Los créditos y demás operaciones de financiación que pueda concertar.
- d) Las ampliaciones de capital que lleve a cabo la Sociedad.
- e) Cualquier recurso que pueda ser atribuido por disposición legal, reglamentaria o por cualquier otro medio.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 se dictó resolución por parte del Accionista Único de la Sociedad, en virtud de la cual se modificó la encomienda de gestión de las residencias universitarias.

Tal modificación pretende adaptar el régimen de ingresos y gastos procedentes de la gestión de las mencionadas residencias a la verdadera naturaleza de la actividad encomendada, de manera que dichos ingresos y gastos sean considerados como propios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y contabilizados como tales por la misma, afrontando la Universidad los gastos propios derivados de la contratación administrativa, sin perjuicio de la gestión y seguimiento de los mismos por RIC ULPGC, S.A.U.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 198 / 342	ID. Documento NYVYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Por dicha gestión la Sociedad recibirá un importe anual, aprobado en los presupuestos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En cuanto al régimen de las acciones, los Estatutos de la Sociedad prevén la posibilidad de aumentar el capital para dar entrada a accionistas privados, con acciones denominadas de Clase B, sin derecho a voto, en tanto en cuanto, no superen la mitad del capital social desembolsado, reservadas exclusivamente a las sociedades, entidades jurídicas y personas físicas que tengan cantidades destinadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de régimen económico y fiscal.

Los titulares de acciones de Clase B tendrían derecho a percibir un dividendo mínimo anual del 2% sobre su participación en el capital de la Sociedad, sin perjuicio del derecho al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican El Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre; El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre; Las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. C.I.: A-35910183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 199 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a su activo, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales están expresadas en euros.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados

Inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 200 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos inmateriales y materiales e inversiones inmobiliarias.

El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros.

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

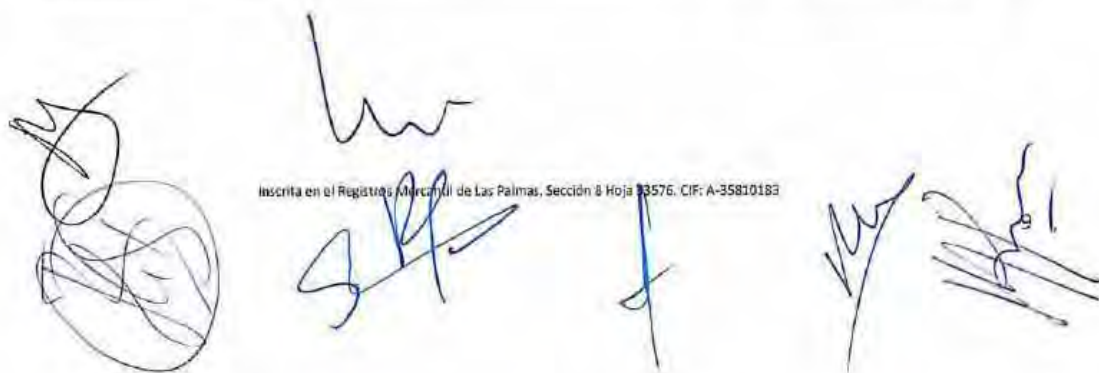
2.4.- Comparación de la información

Las cifras del año 2017 son comparativas con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del año anterior, salvo por lo mencionado en el punto 2.8 "Corrección de errores".

A efectos de poder posibilitar la comparación se ha procedido a modificar los datos correspondientes al ejercicio 2016, consecuencia de cambios por corrección de errores:

PASIVO	2016 Re- expresado	2016 Presentado
A) PATRIMONIO NETO	10.252.133,34	10.272.537,56
A-1) Fondos propios	10.168.605,74	10.189.009,96
III. Reservas	1.312.233,24	1.331.303,35
2. Otras reservas	1.107.281,55	1.126.351,66
VII. Resultado del ejercicio	48.888,08	50.222,19
VI. Periodificaciones a corto plazo	53.255,61	32.851,39

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 3576. CIF: A-35810183



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 201 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

	(Debe) Haber 2016 Re- expresado	(Debe) Haber 2016 Presentado
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA		
1. Importe neto de la cifra de negocios	491.707,97	493.042,08
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+14+5+6+7+8+9+10+11)	47.098,21	48.432,32
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	48.235,54	49.569,65
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	48.888,08	50.222,19

2.5.- Agrupación de partidas

No existen elementos agrupados en una única partida en el balance de situación o cuenta de resultados.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.7.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio la sociedad no realiza cambios de criterios contables en la valoración de sus activos y pasivos.

2.8.- Corrección de errores

En el ejercicio 2017 la sociedad emite una nota de abono a favor de ULPGC por el exceso de facturación de ejercicios anteriores, consecuencia de ello las reservas se han visto modificadas en la cantidad de 20.404,22 euros.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810193

10

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 202 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 a someter por el Órgano de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2017</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	103.147,38
Total	103.147,38

<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2017</u>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	103.147,38
Total	103.147,38

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016, formulada por el Órgano de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril de 2017, fue la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	50.222,19
Total	50.222,19

<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	50.222,19
Total	50.222,19

Como consecuencia de la corrección de errores señalada en el apartado 2.8 anterior, señalar que los resultados del ejercicio 2016 difieren de la propuesta de resultados formulada por los administradores.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

11

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 203 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

No existen restricciones a la distribución de dividendos, distintos de los establecidos legalmente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

4.1 - Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe inmovilizado intangible que haya necesitado un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

El activo intangible incluye exclusivamente:

Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

12

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 204 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años a partir del momento en que se disponen para su uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2.- Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso se atenderá a lo dispuesto en la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en la cuentas de gastos que correspondan.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de

Inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

13

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 205 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	Coefficientes amortiza.
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10-25%
Otras Instalaciones	10%
Equipos de proceso de datos	25%
Mobiliario	10%
Elementos de transporte	32%
Otro Inmovilizado material	10%

4.3.- Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos

Inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

14

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 206 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.4.- Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

15

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 207 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		

Los Activos financieros que posee la sociedad se clasifican en las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar:

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la prestación de servicios y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Otros activos financieros", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Créditos a terceros" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluirán en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.



16

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 208 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

a) *Los pasivos financieros se clasifican como:*

- Débitos y partidas a pagar:

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, pasivos financieros originados en la compra de servicios, y deudas por operaciones no comerciales, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, Cif. A-35810183

17

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 209 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.5.- Existencias

Las existencias comerciales se valoran según el precio medio ponderado de adquisición de las mismas, que comprenden el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por deterioro reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se determinan en base a su posible valor de realización considerando el artículo y año del que procede la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio.

4.6.- Impuesto sobre beneficios

La Sociedad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable que, bajo los términos exigibles en el RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como por aquellos derechos que puede la sociedad acogerse. En el punto 8 se detalla el efecto neto de la aplicación de esta política adoptada por la Sociedad.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

18

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 210 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados. Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 211 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

4.7.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. La Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y, los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos, registrándose como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8.- Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como **provisiones** cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

20

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 212 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos **contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.9.- Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

4.10.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

21

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 213 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

○ Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.11.- Transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

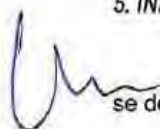
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

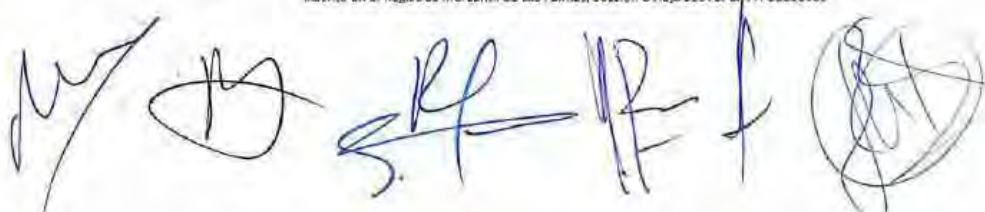
La Sociedad considera como partes vinculadas a su accionista, así como a sus Administradores y directivos clave.

La Sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad considera no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

 Los movimientos que se han producido en la cuenta de inmovilizado material de la empresa se detallan en el cuadro siguiente:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35820163



22

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 214 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

CONCEPTO	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Instalaciones Técnicas	9.056,16	1.096,85		10.153,01			10.153,01
Otras Instalaciones	51.573,26			51.573,26			51.573,26
Mobiliario	7.338,47	130,00		7.468,47			7.468,47
Equipos Proceso Información	14.339,10	855,32		15.194,42	1.106,90		16.301,32
Elementos de Transporte	3.072,00			3.072,00			3.072,00
Otro Inmovilizado	6.387,87	528,00		6.915,87	773,06		7.688,93
TOTAL	91.766,86	2.610,17	0,00	94.377,03	1.879,96	0,00	96.256,99

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Instalaciones Técnicas	1.465,25	932,88		2.398,13	1.015,32		3.413,45
Otras Instalaciones	35.685,58	1.409,73		37.095,31	2.058,09		39.153,40
Mobiliario	4.448,89	752,32		5.201,21	349,00		5.550,21
Equipos Proceso Información	5.782,28	3.547,48		9.329,76	3.340,34		12.670,10
Elementos de Transporte	1.392,64	983,04		2.375,68	696,32		3.072,00
Otro Inmovilizado	2.765,73	472,12		3.237,85	727,11		3.964,96
TOTAL	51.540,37	8.097,57	0,00	59.637,94	8.186,18	0,00	67.824,12

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 8.186,18.- euros en el ejercicio 2017 y de 8.097,57.- euros en el ejercicio 2016.

Los valores contables al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Instalaciones Técnicas	7.590,91	163,97	0,00	7.754,88	-1.015,32	0,00	6.739,56
Otras Instalaciones	15.887,68	-1.409,73	0,00	14.477,95	-2.058,09	0,00	12.419,86
Mobiliario	2.889,58	-622,32	0,00	2.267,26	-349,00	0,00	1.918,26
Equipos Proceso Información	8.556,82	-2.692,16	0,00	5.864,66	-2.233,44	0,00	3.631,22
Elementos de Transporte	1.679,36	-983,04	0,00	696,32	-696,32	0,00	0,00
Otro Inmovilizado	3.622,14	55,88	0,00	3.678,02	45,95	0,00	3.723,97
TOTAL	40.226,49	-5.487,40	0,00	34.739,09	-6.305,22	0,00	28.433,87

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

23

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 215 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la sociedad son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Otras instalaciones	31.405,38	28.927,38
Mobiliario	4.067,79	3.722,55
Equipos Proceso Información	1.925,00	1.925,00
Elementos de Transporte	3.072,00	0,00
Otro Inmovilizado	1.887,00	1.887,00
TOTAL	42.357,17	36.461,93

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio se resumen a continuación:

CONCEPTO	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Inversión en terrenos y bienes naturales	8.245.758,88			8.245.758,88			8.245.758,88
Inversiones en construcciones	904.452,58			904.452,58			904.452,58
TOTAL	9.150.211,46	0,00	0,00	9.150.211,46	0,00	0,00	9.150.211,46

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Inversiones en construcciones	204.141,50	18.089,04		222.230,54	18.089,04		240.319,58
TOTAL	204.141,50	18.089,04	0,00	222.230,54	18.089,04	0,00	240.319,58

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33516. CIF: A-35810183

24

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 216 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 18.089,04.- euros en el ejercicio 2017, mismo importe que en el ejercicio anterior.

Los movimientos que se han producido por deterioro de valor en el ejercicio son:

DETERIORO DE VALOR	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Inversión en terrenos y bienes naturales	242.175,96			242.175,96			242.175,96
TOTAL	242.175,96	0,00	0,00	242.175,96	0,00	0,00	242.175,96

Es de destacar que en el ejercicio 2014, la Sociedad procedió a reconocer un deterioro de valor por importe de 242.176 euros sobre los terrenos conocidos como Palenzuela, Salvago y Montañeta, sin que consideremos al cierre del presente ejercicio deterioro de valor añadido sobre los mismos.

Dicho deterioro fue reconocido por entender la Sociedad que el valor contable de los mencionados terrenos superaba su valor recuperable. Las restantes inversiones inmobiliarias propiedad de RIC ULPGC, S.A.U. no presentaban deterioro.

Los valores contables al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de cada partida que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Inversión en terrenos y bienes naturales	8.003.582,92	0,00	0,00	8.003.582,92			8.003.582,92
Inversiones en construcciones	700.311,08	-18.089,04	0,00	682.222,04	-18.089,04		664.133,00
TOTAL	8.703.894,00	-18.089,04	0,00	8.685.804,96	-18.089,04	0,00	8.667.715,92

Los inmuebles que componen la partida de inversiones inmobiliarias corresponden a:

- Terrenos y bienes inmuebles titularidad de la Sociedad, localizados en la isla de Gran Canaria y que actualmente son explotados en régimen de arrendamiento.
- La sociedad mantiene contratos de cesión de uso de inmuebles de su propiedad con La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo los ingresos por tal concepto

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

25

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 217 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

durante el ejercicio 2017 de 87.159,03 euros, en el ejercicio 2016 ascendieron a 127.311,36 euros.

- Igualmente mantiene otros contratos de alquiler como arrendador obteniendo unos beneficios de 19.275,96 euros, en el ejercicio 2016 dichos ingresos ascendieron a 20.301,96 euros.
- No existen activos clasificados en esta categoría que se encuentren totalmente amortizados.
- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Aplicaciones informáticas	20.087,75	3.294,30		23.382,05	21.779,64		45.161,69
TOTAL	20.087,75	3.294,30	0,00	23.382,05	21.779,64	0,00	45.161,69

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Aplicaciones informáticas	11.491,92	5.922,90		17.414,82	8.172,51		25.587,33
TOTAL	11.491,92	5.922,90	0,00	17.414,82	8.172,51	0,00	25.587,33

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 8.172,51.- euros en el ejercicio 2017 y de 5.922,90.- euros en el ejercicio 2016.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

26

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 218 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Los valores contables al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de cada partida que compone el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016 INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017
Aplicaciones Informáticas	8.595,83	-2.626,60	0,00	5.967,23	13.607,13	0,00	19.574,36
TOTAL	8.595,83	-2.626,60	0,00	5.967,23	13.607,13	0,00	19.574,36

- Los activos totalmente amortizados, y en uso en la actividad de la sociedad son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Aplicaciones Informáticas	16.248,25	5.883,67

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros

El detalle de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar					2.525,38	2.795,38	2.525,38	2.795,38
Activos disponibles para la venta	5.049,24	5.049,24	0,00	0,00	0,00	0,00	5.049,24	5.049,24
- Valorados a valor razonable	5.049,24	5.049,24					5.049,24	5.049,24
TOTALES	5.049,24	5.049,24	0,00	0,00	2.525,38	2.795,38	7.574,62	7.844,62

V. Inversiones financieras a largo plazo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Instrumentos de patrimonio	5.049,24	5.049,24
5. Otros activos financieros	2.525,38	2.795,38

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 219 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Préstamos y partidas a cobrar: Incluye depósitos y fianzas constituidos por la Sociedad.

Otros préstamos y partidas a cobrar	2017	2016
Fianzas constituidas a largo plazo	865,16	935,15
Depósitos constituidos a largo plazo	1.860,22	1.850,22
Total	2.525,38	2.795,38

- Activos disponibles para la venta: Se corresponde con la adquisición en ejercicios anteriores de participaciones en Caja Rural de Canarias, no habiendo sufrido su valor modificación alguna durante el presente ejercicio.

El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2.017 es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016
Préstamos y partidas a cobrar					621.379,90	601.728,70	621.379,90	601.728,70
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	621.379,90	601.728,70	621.379,90	601.728,70

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.541,08	10.159,30
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	109.517,45	90.521,12
3. Deudores varios	2.321,37	980,78

V. Inversiones financieras a corto plazo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
5. Otros activos financieros	500.000,00	500.000,00

- El concepto "créditos, derivados y otros" corresponde básicamente a:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

28

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 220 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Elementos	Importes 2017	Importes 2016
Cientes y efectos comerciales a cobrar (residentes)	9.541,08	10.159,30
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)	109.517,45	90.521,12
Deudores varios	2.321,37	1.048,28
Imposiciones a corto plazo	500.000,00	500.000,00
Totales...	621.379,90	601.728,70

a) Imposición a plazo fijo formalizada en Caja Rural, vencimiento en 2018 y cuya rentabilidad en el ejercicio 2017 ha sido el 0,30%.

b) Importes pendientes de cobro a entidades que han hecho uso de los servicios de la Sociedad durante el ejercicio.

En los ejercicios 2017 y 2016 las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos de deudores no han presentado movimientos.

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Tesorería	1.703.232,56	1.320.662,05

Tesorería	Importes 2017	Importes 2016
Caja	836,09	217,59
Bancos	1.702.396,47	1.320.444,46
Totales...	1.703.232,56	1.320.662,05

El saldo en bancos es el mantenido por la sociedad en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

29

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 221 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

8.2 Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016
Débitos y partidas a pagar					6.103,17	6.103,17	6.103,17	6.103,17
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	6.103,17	6.103,17	6.103,17	6.103,17

II. Deudas a largo plazo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
5. Otros pasivos financieros	6.103,17	6.103,17

"Otros pasivos financieros" recoge fianzas y depósitos recibidos con origen fundamentalmente en contratos de arrendamiento.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 al cierre del ejercicio es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			648.762,91	333.695,16	648.762,91	333.695,16
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	648.762,91	333.695,16	648.762,91	333.695,16

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
5. Otros pasivos financieros	647.201,38	329.842,28

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

30

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 222 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Proveedores	1.005,92	1.005,92
3. Acreedores varios	555,81	2.846,96

- El concepto "derivados y otros" corresponde básicamente a:

Elementos	Importes 2017	Importes 2016
Proveedores	1.005,92	1.005,92
Acreedores varios	555,81	2.846,96
Cuentas corriente con partes vinculadas	639.811,34	303.553,69
Fianzas recibidas a corto plazo	6.600,00	26.660,00
Otros	790,04	638,59
Totales...	648.762,91	333.695,16

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	647.201,38	0,00	0,00	0,00	0,00	6.103,17	653.304,55
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	647.201,38					6.103,17	653.304,55
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.561,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.561,53
Proveedores	1.005,92						1.005,92
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	555,81						555,81
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	648.762,91	0,00	0,00	0,00	0,00	6.103,17	654.866,08

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 223 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

8.3 Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social, 10.914.000 euros, está constituido por 10.914 acciones nominativas, Clase A, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es el único titular de las acciones de la Sociedad.

La sociedad no mantiene acciones propias en su poder.

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Reservas	Importes 2017	Importes 2016
Reserva Legal	204.951,69	204.951,69
Reservas voluntarias	1.126.351,66	1.126.351,66
Totales...	1.331.303,35	1.331.303,35

Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan en el ejercicio beneficios, vendrán obligadas a dotar un 10% como mínimo de los mismos, hasta constituir una reserva que alcance el 20% del Capital social. La Reserva legal únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin, o a aumentar el Capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición. Proceden de la distribución de resultados de los ejercicios 2015, 2011, 2010 y 2009.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 224 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Resultados negativos de ejercicios anteriores

Refleja las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2014.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Deudor	9.991,23	22.326,57
Activos por impuestos diferidos	1.758,47	1.288,48
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	8.023,00	15.714,14
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	0,00	4.818,50
Hacienda Pública deudora por Igic.	209,76	505,45
Acreedor	44.578,09	46.161,76
Pasivo por impuesto diferido	28.503,21	29.221,35
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	7.404,30	8.893,69
Hacienda Pública, acreedora por Igic.	2.371,76	1.310,23
Organismos Seguridad Social, acreedores	6.298,82	6.736,49

9.2 Conciliación del Resultado contable y la Base Imponible del Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 225 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Ejercicio 2017

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	-469,99		-469,99		
Diferencias permanentes	7.819,35		7.819,35		
Diferencias temporales:			0,00		
Con origen en el ejercicio			0,00		
Con origen en ejercicios anteriores			0,00		
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores		90.092,52	-90.092,52		
Base imponible (resultado fiscal)			0,00		

Ejercicio 2016

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	-652,54		-652,54		
Diferencias permanentes	8.856,31		8.856,31		
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio					
Con origen en ejercicios anteriores					
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores		58.425,96	-58.425,96		
Base imponible (resultado fiscal)			0,00		

Base imponible	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<u>Cuota íntegra (BI * 25 %)</u>	0,00	0,00
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)		
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)		
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)		
<u>Cuota líquida</u>		
Retenciones y pagos a cuenta	368,05	7.654,95
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	-368,05	-7.654,95

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Página 226 / 342		ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



En el ejercicio 2014 se generó base imponible negativa por importe de 2.181.587 euros consecuencia de la reducción de capital, en virtud de la cual se reintegra el edificio de servicios administrativos a su único accionista, y del registro contable del deterioro de inversión inmobiliaria.

Al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de aplicación la cuantía de 1.942.902,52 euros.

Existen deducciones pendientes de aplicar por inversiones en activos fijos nuevos por importe de 7.846,31 euros, generadas en los ejercicios 2014 a 2017.

Deducción por Inversiones en Canarias				
Año de origen	Ej. Anterior Deducción pendiente Ej. Actual Deducción generada	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
ACTIVOS FIJOS NUEVOS 2014	6.087,84	2029	0,00	6.087,84
ACTIVOS FIJOS NUEVOS 2015	635,94	2030	0,00	635,94
ACTIVOS FIJOS NUEVOS 2016	652,54	2031	0,00	652,54
ACTIVOS FIJOS NUEVOS 2017	469,99	2032	0,00	469,99
	7.846,31		0,00	7.846,31

9.3 Ejercicios abiertos a Inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes.

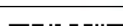
10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 Información sobre partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministra separadamente para cada una de las distintas categorías, siendo la que nos ocupa las realizadas con el accionista único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, categorizado como Entidad dominante

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

34

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 227 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpac.es/VerificadorFirmas/ulpac/VerificacionAction.action>

10.2 Transacciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones realizadas

Las operaciones que la Sociedad ha realizado en los ejercicios 2017 y 2016, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria son las siguiente (euros):

Parte vinculada	Ejercicio 2017				Ejercicio 2016			
	Ingresos			Gastos	Ingresos			Gastos
	Aportación estructura	Servicios prestados	Otros Ingresos	Arrendamiento oficina	Aportación estructura	Servicios prestados	Otros Ingresos	Arrendamiento oficina
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	100.000,00	340.274,46	50.047,63	0,00	100.000,00	400.831,32	56.648,71	3.531,36
TOTAL	100.000,00	340.274,46	50.047,63	0,00	100.000,00	400.831,32	56.648,71	3.531,36

Los servicios prestados se desglosan en:

	2.017	2.016
Encomiendas	273.519,96	273.519,96
Cesión uso	87.159,03	127.311,36
	360.678,99	400.831,32

b) Saldos al cierre del ejercicio

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Ejercicio 2017				Ejercicio 2016			
	Largo plazo		Corto plazo		Largo plazo		Corto plazo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	0,00	0,00	109.517,45	634.053,34	0,00	0,00	90.521,12	300.794,35

Los plazos y condiciones acordados entre la sociedad y su accionista único para el pago de las deudas no difieren de los normales de mercado, a fecha de formulación de las presentes cuentas

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 228 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

anuales prácticamente la totalidad de la deuda mantenida por RIC ULPGC, SAU a favor de ULPGC se encuentra cancelada.

10.2 Órgano de Administración y personal de alta dirección

a) Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de tipo alguno durante los ejercicios 2017 y 2016.

b) Personal de alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 por el personal de alta dirección es el siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos y Salarios	48.252,60	48.975,90

c) Beneficios sociales

La sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pago de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección, durante los ejercicios 2017 y 2016.

d) Anticipos y créditos concedidos

La Sociedad no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección, ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos, en los ejercicios 2017 y 2016.

e) Participación, cargos y realización de actividades en otras sociedades de actividades análogas o complementarias

En los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 229 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

11. OTRA INFORMACIÓN

11.1. Ingresos y gastos

a) Consumo de mercaderías y materias primas:

El desglose de la cuenta de Consumo de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Existencias iniciales	11.141,03	0,00
Compras	51.216,96	58.892,61
Existencias finales	11.603,97	11.141,03
Total consumo de mercaderías	50.754,04	47.751,58
Trabajos realizados por otras empresas	840,00	840,00
Total aprovisionamientos	51.594,04	48.591,58

La totalidad de las compras de mercaderías son nacionales.

Trabajos realizados por otras empresas recoge los gastos incurridos por la Sociedad para la gestión del servicio de alojamiento universitario.

b) Cargas sociales:

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Seguridad Social a cargo de la empresa	67.965,95	73.217,67
Otros gastos sociales	14.769,63	10.268,18
Total (euros)	82.734,58	83.485,85

c) Otros gastos de explotación:

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810383

38

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 230 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Servicios exteriores	115.232,41	155.817,27
Tributos	4.167,06	16.917,73
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Total (euros)	119.399,47	172.735,00

Gastos Servicios exteriores	2017	2016
Arrendamientos y cánones	3.602,45	6.243,42
Reparaciones y conservación	20.321,78	53.054,06
Servicios de profesionales independientes	15.950,98	14.816,72
Transportes	96,83	0,00
Primas de seguros	10.346,76	5.525,29
Servicios bancarios y similares	2.165,90	1.844,88
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.588,08	5.182,60
Suministros	49.425,63	55.855,75
Otros servicios	11.734,00	13.294,55
Total	115.232,41	155.817,27

d) Otros resultados:

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos excepcionales	-29.147,71	-2.760,52
Gastos excepcionales	4.837,51	2.258,20
Total (euros)	-24.310,20	-502,32

Los ingresos excepcionales devengados en el ejercicio corresponden principalmente a fianzas no devueltas, por incumplimiento de las condiciones del contrato, del periodo en que RIC ULPGC, SAU asumía el servicio de Residencia en su propio nombre.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

39

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 231 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

e) Importe Neto de la Cifra de Negocios:

Prestaciones de servicios	2017	2016
Encomienda servicios Universitarios	273.519,98	268.323,69
Ingresos por alquileres	106.434,99	146.587,32
Ventas tienda ULPGC	69.835,08	78.131,07
Total	449.790,03	493.042,08

La cifra de negocios de la sociedad se obtiene íntegramente en la isla de Gran Canaria.

11.2 Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones de capital:

En fecha 24 de enero de 2006, la Sociedad suscribió un convenio con Satocan, S. A., en virtud del cual se obtuvo la colaboración de la misma para la ejecución de las obras de rehabilitación llevadas a cabo en el inmueble denominado Las Casitas, titularidad de RIC ULPGC, S.A.U.

El importe aportado por Satocan, S.A. ascendió a 143.629 euros, reflejándose como subvención de capital e imputándose a resultados proporcionalmente a la amortización del bien rehabilitado.

El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo al inicio del ejercicio	83.527,60	85.538,40
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	2.872,55	2.872,56
(+) Efecto impositivo de los traspasos a resultados	718,14	574,52
(+) Ajuste efecto impositivo	0,00	287,24
Saldo al final del ejercicio	81.373,18	83.527,60
Deudas a largo plazo transformables en Subvenciones	0,00	0,00

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576, CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 232 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

No se tiene conocimiento de incumplimientos de condiciones asociadas a dicha subvención de capital que pudiera derivar en su reintegro total o parcial.

11.3 Provisiones y contingencias

No consideramos la existencia de provisiones o pasivos contingentes de los que se pudieran derivar responsabilidades que deban ser contabilizados o informados en las presentes cuentas anuales.

11.4 Hechos posteriores

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que interpretemos tengan algún efecto material sobre estas cuentas anuales.

11.5 Plantilla media

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2017 asciende a 9,482, en el ejercicio 2016 correspondían a 10.

11.6.- Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 233 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	-19,27	11

Destacar que toma valores negativos ya que la entidad paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Sociedad, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad consideran que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad que se tienen suscritas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de marzo de 2.018.



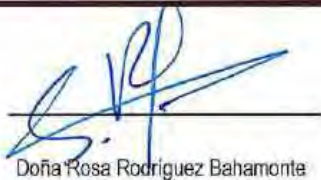
Don Rafael Robaina Romero



Doña María Cristina de León Marrero

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Sección 8 Hoja 33576. CIF: A-35810183

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 234 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18



Doña Rosa Rodríguez Bahamonte



Don. José Miguel Doña Rodríguez



Doña Eulalia Gil Muñoz



Don Antonio Ramos Gordillo



Don Augusto Brito Soto

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 235 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
Fecha de firma		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

**INFORME DE AUDITORIA DE
"RIC ULPGC, S.A.U."
EJERCICIO 2017**

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 - R.M. - Tomo 1263 - Folio 14 - Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International**. A world-wide network of independent accounting firms and business advisers

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 236 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de RIC ULPGC, S.A.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de RIC ULPGC, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La partida A)III "Inversiones Inmobiliarias" del activo no corriente del Balance registra la cantidad de 8.667.715,92 euros que representa un 78,27% del total del Activo, correspondiente al coste en origen minorado por las amortizaciones acumuladas y el deterioro reconocido sobre la base de tasaciones realizadas a inicios del ejercicio 2014.

La pérdida por deterioro se reconoce por el exceso entre el valor contable del activo y el valor recuperable, entendido este último como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso -flujos de efectivo-. Ante la ausencia de tasaciones recientes que nos aporten una mejor evidencia de las Inversiones Inmobiliarias al cierre del ejercicio, unido a la inexistencia de flujos de efectivo de diferentes parcelas y la escasa relevancia de los ingresos por arrendamiento para otras, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe recuperable de los activos inmobiliarios.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of  **HLB International**. A world-wide network of independent accounting firms and business advisers

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 237 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma 28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades. Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanaudidores.com Web: www.lujanaudidores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 – Inscripción 1ª

Luján Audidores SL is a member of  **HLB international**. A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 238 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC 50615



LUJÁN AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 12/18/00241
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
SOCIO-AUDITOR

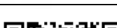
Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2018.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 - R.M. - Tomo 1263 - Folio 14 - Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

Luján Auditores SL is a member of **HUB International** A world-wide network of independent accounting firms and business advisers.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 239 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO 2017

Nº Registro de Fundaciones: 269

C.I.F. G 76001007



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III Campus Universitario de Tafira
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España
www.fpct.ulpgc.es

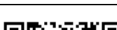


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 240 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

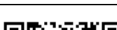


BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017			
ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		20.103.152,87	20.892.742,73
I. Inmovilizado intangible	6 y 7	11.382.157,61	11.700.229,04
5. Aplicaciones informáticas		82.389,09	143.570,41
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		11.298.989,32	11.555.879,43
8. Otros inmovilizado intangible		779,20	779,20
III. Inmovilizado material	5	8.720.995,26	8.992.513,69
1. Terrenos y construcciones		7.375.049,36	7.528.860,78
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		1.345.945,90	1.463.652,91
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	0,00	200.000,00
5. Otros activos financieros		0,00	200.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		12.672.005,28	8.144.226,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.084.652,73	5.660.068,99
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		615.607,78	314.218,08
b) Clientes por ventas y prestaciones de serv. a corto plazo		615.607,78	314.218,08
4. Personal		0,00	2.000,00
5. Activos por impuesto corriente	13	69.345,34	27.621,88
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8 y 13	5.399.699,61	5.316.229,03
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	1.088.791,71	888.461,98
5. Otros activos financieros		1.088.791,71	888.461,98
VI. Periodificaciones a corto plazo		6.746,61	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.491.814,23	1.595.695,74
1. Tesorería		5.491.814,23	1.595.695,74
TOTAL ACTIVO (A + B)		32.775.158,15	29.036.969,44
PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		25.794.702,60	25.835.985,20
A-1) Fondos propios	11	1.438.501,59	1.456.781,83
I. Dotación fundacional/Fondo Social		1.400.244,36	1.400.244,36
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.400.244,36	1.400.244,36
III. Excedente de ejercicios anteriores		56.537,47	5.679,40
1. Remanente		56.537,47	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		0,00	2.512,41
IV. Excedente del ejercicio	3	-18.280,24	50.858,07
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	24.356.201,01	24.379.203,37
I. Subvenciones		13.191.686,12	12.960.949,53
II. Donaciones y legados		11.164.514,89	11.418.253,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.402.621,71	1.423.078,55
II. Deudas a largo plazo	9	1.402.621,71	1.423.078,55
5. Otros pasivos financieros		1.402.621,71	1.423.078,55
C) PASIVO CORRIENTE		5.577.833,84	1.777.905,69
II. Deudas a corto plazo	9	30.696,25	63.978,82
2. Deudas con entidades de crédito		49,52	49,52
5. Otros pasivos financieros		30.646,73	63.929,30
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	3.392.153,53	311.770,46
3. Acreedores varios		3.089.683,05	140.996,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		84.872,97	3.091,85
5. Pasivos por impuesto corriente		51,31	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	212.461,20	167.681,78
7. Anticipos de clientes		5.085,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	2.154.984,06	1.402.156,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		32.775.158,15	29.036.969,44

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 241 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017			
		(Debe) Haber 2017	(Debe) Haber 2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	3.544.621,74	3.248.000,89
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.290.882,79	2.994.261,94
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		253.738,95	253.738,95
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7 y 14	2.451.979,44	2.122.518,28
8. Gastos de personal	14	(2.925.822,68)	(2.740.406,18)
a. Sueldos, salarios y asimilados		(2.290.128,63)	(2.124.346,40)
b. Cargas sociales		(635.694,05)	(616.059,78)
9. Otros gastos de la actividad		(2.222.275,71)	(1.712.796,91)
a. Servicios exteriores		(2.210.553,75)	(1.689.390,44)
b. Tributos		(2.735,07)	(1.760,10)
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(8.986,89)	(21.646,37)
d. Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(869.373,46)	(836.633,91)
14. Otros resultados		8.694,89	(22.936,68)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			
A1 (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		(12.175,78)	57.745,49
15. Ingresos financieros.		331,65	443,02
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		331,65	443,02
b2) De terceros		331,65	443,02
16. Gastos financieros		(6.436,11)	(7.330,52)
b) Por deudas con terceros		(6.436,11)	(7.330,52)
18. Diferencias de cambio		0,00	0,08
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
A2 (15+16+17+18+19)		(6.104,46)	(6.887,42)
A3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(18.280,24)	50.858,07
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EJERCICIO (A.3. + 19)		(18.280,24)	50.858,07
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas	12	3.517.119,38	4.509.339,96
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		3.517.119,38	4.509.339,96
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	12	(3.286.382,79)	(2.993.261,94)
4. Donaciones y legados recibidos	12	(253.738,95)	(253.738,95)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)		(3.540.121,74)	(3.247.000,89)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		(23.002,36)	1.262.339,07
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		(41.282,60)	1.313.197,14

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 242 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico Tecnológico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones con altas capacidades.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el mismo, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FCPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene entre sus fines la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FCPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda genérica de gestión que con tal objeto y condición suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se establece

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 243 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



que la realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Y en ese sentido la FCPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social de la FCPCT se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, ubicándose su sede central en la calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, edificio Polivalente III, 1ª planta, del Campus Universitario de Tafira.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado a la formulación de estas cuentas anuales por:

- Presidente: Don Rafael Robaina Romero
- Vicepresidente: Don Ángel Tristán Pimienta
- Secretario: Doña Eulalia Gil Muñiz
- Vocal: Don Jose Pablo Suárez Rivero
- Vocal: Don Cosme García Falcón

Entre los fines de la Fundación se encuentra la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- Incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- Favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- Estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- Impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- Proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia, sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico.
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 244 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	



- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC.
- Gestión de las actividades de apoyo al emprendimiento y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2017 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha mantenido su proceso de consolidación y continuo crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque,

Área Marítima de Taliarte

Durante el ejercicio 2017 se ha dado un importante paso, en constante colaboración con la ULPGC, para poder consolidar las instalaciones del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, constituyen el núcleo principal de la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

En relación con el **Banco Español de Algas (BEA)** se resalta por su importancia la financiación captada para su mantenimiento en el ejercicio 2017:

- Convenio entre la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, en adelante **SPEGC**, para la promoción de la oferta de servicios tecnológicos y atracción de proyectos y servicios en el ámbito de la biotecnología marina en el marco del Banco Español de Algas (BEA), por importe de 60.000,00 euros.
- Proyecto titulado "Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica, identificado por el acrónimo **REBECA** del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 1.003.494,86 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 852.970,63 euros y la cofinanciación a 150.524,23 euros para el período 2017-2019.
- Proyecto titulado "Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica", identificado por el acrónimo **MIMAR** del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 483.660,91 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 411.111,77 euros y la cofinanciación a 72.549,19 euros para el período 2017-2019.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 245 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



Durante el ejercicio 2017 se ha continuado con la política de reforzar esta sede y consolidar el PCT Marino de Taliarte y mejorar el servicio que se pueda prestar al sector empresarial a través de la prestación de nuevos “Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)”, a través de la nueva infraestructura financiada mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 772.583,00 euros, en el ejercicio 2015.

Área experimental de economía circular de Gáldar.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, finalizó el convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la Punta de Gáldar mediante el cual se ejecutaron las obras de rehabilitación y adaptación, en una primera fase, del Centro de Internamiento “Amparo Rodríguez Pérez” con cargo a la financiación facilitada por la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria de un millón de euros procedente de la MEDIDA 2 “Desarrollo industrial, logístico y Comercial” contemplada dentro de las “Medidas para la Promoción y Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria” financiada por el Gobierno de Canarias.

Con fecha 22 de enero de 2018, se formaliza convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el desarrollo del Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria para impulsar el desarrollo económico de la zona Norte de Gran Canaria con la implementación de la segunda fase en la denominada **Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria** a implantar en el PTGC en su sede de La Punta de Gáldar. Siendo esta Área Experimental una apuesta única de las administraciones públicas y entidades firmantes por el I+D+i, el empleo y el emprendimiento en el Norte de la Isla.

En el referido convenio se fijan los Compromisos de la ULPGC y de la FCPCT-ULPGC, que son los siguientes:

- Colaborar en la gestión técnica de la puesta en marcha y seguimiento de la segunda fase del PTGC en su sede de La Punta de Gáldar, en coordinación con la Mancomunidad del Norte de GC.
- Colaborar con la Mancomunidad del Norte de GC en el desarrollo económico, científico y tecnológico de los municipios que integran la Mancomunidad, a través de proyectos conjuntos.
- Colaborar en el impulso para la creación de empresas y empleo cualificado en actividades tecnológicas e intensas en conocimiento en el ámbito comarcal de la Mancomunidad del Norte de GC.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 246 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



En esta línea, la Mancomunidad del Norte de GC ha solicitado el día 31 de octubre de 2017 a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) dependiente de la Consejería de Economía, Industria, Energía, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una ayuda por importe de 2.200.000,00 euros para el Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria. Esta ayuda está destinada a proyectos de construcción, ampliación o mejora, renovación o remodelación, reparación o reemplazo de infraestructuras públicas de investigación e innovación, cofinanciadas con FEDER en un 85%, en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, en el Eje Prioritario 1 (Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación), en el Objetivo Específico OE 1.1.2 (Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas).

Área del Campus de Tafira:

En relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible por importe de 2.500.000,00 euros, a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la red de Parques Tecnológicos de Canarias, e igualmente cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), durante el ejercicio 2015 se finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la FCPCT, el cual se ha puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2017.

Y también se obtuvo financiación mediante nuevos anticipos y préstamos reembolsables concedidos en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015, habiéndose puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2017

La construcción de los edificios denominados Polivalente III y Polivalente IV conforman un único complejo junto con el edificio Polivalente II que ha permitido ampliar de forma significativa la oferta actual de espacio y servicios a empresas de base tecnológica y emprendedores, fomentando el emprendimiento tecnológico o innovador en Gran Canaria. También ha permitido una mejor racionalización y concentración de infraestructuras de carácter logístico para la prestación de servicios comunes.

Resaltar en este punto el Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PCTGC), destinados a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento, con la finalidad de estimular y promover la creación, implantación y desarrollo de estos proyectos y empresas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 247 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Con carácter enunciativo y no limitativo es objeto del citado acuerdo:

- realizar una promoción conjunta de los espacios ubicados en el PCTGC.
- colaborar en la identificación y promoción de nuevos proyectos cooperativos empresariales, y en la atracción de empresas.
- realizar una oferta conjunta de espacios a través de una plataforma única.
- unificar los requisitos, criterios y condiciones de acceso a los espacios.
- unificar los servicios de apoyo empresarial y programas destinados a proyectos y empresas ubicados en los espacios del PCTGC.
- gestionar de forma conjunta los espacios del PCTGC.
- coordinar las actuaciones dirigidas a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento.

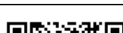
Las partes acuerdan que los primeros edificios objeto de gestión conjunta son los siguientes: "Edificio Polivalente III, Edificio Polivalente IV, Edificio Incube y Edificio Pasarela". Habiéndose incorporado el Edificio Polivalente II. La Comisión de Trabajo adoptará los acuerdos correspondientes respecto a la incorporación al presente acuerdo de nuevos espacios e infraestructuras.

Asimismo, se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las cincuenta y dos (52) empresas ubicadas en la sede del PCT de Tafira, incorporándose 11 nuevas empresas en el ejercicio 2017, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT, así como a aquellos proyectos originados en el ámbito de la ULPGC susceptibles de ser desarrollados por empresas o spin off de la propia Universidad.

Mejora de la oferta de servicios que presta,

Como actuaciones más destacables de la FCPCT durante el ejercicio 2017, se deben resaltar las siguientes:

- Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001 por Aenor, en la que se detalla un alto grado de madurez y una tendencia clara hacia la mejora continua a pesar de la juventud del sistema sin registrarse ninguna NO COFORMIDAD en base a la Norma UNE-EN ISO 9001-2015.
- Consolidación del nuevo aplicativo de gestión para proyectos/convenios, con acceso on-line a los investigadores principales (IP) para su visualización y consulta.
- Consolidación y mejora de los nuevos edificios Polivalente III y IV destinados a vivero de empresas con la incorporación de 11 nuevas empresas al Parque.
- Consolidación y mejora de la nueva página web corporativa.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 248 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



- Regularización de todos los contratos de arrendamiento de las empresas ubicadas en el Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.
- 37 nuevas contrataciones de personal temporal incluyendo becarios de formación.
- Organización directa de 29 eventos de networking, transferencia y emprendimiento.
- Vicepresidencia de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), con representación en su Comité Ejecutivo.

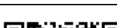
En relación con este objetivo y durante el ejercicio 2017 **se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponibles en las infraestructuras actuales del Parque**, de cara a dar cabida a los Institutos de investigación de la ULPGC, así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE). Aunque todavía no ha sido aprobado por las instancias competentes de la ULPGC la normativa de régimen interno que regulará el funcionamiento del Parque y cuya aprobación y posterior aplicación permitiría que la FCPCT asuma la gestión directa de la parte del PCT de la ULPGC que actualmente está destinada al área de investigación de la ULPGC, de acuerdo con los términos de las resoluciones del rector de la ULPGC por las que se ha otorgado una concesión administrativa de dominio público a favor de la Fundación sobre los espacios e infraestructuras del PCT de la ULPGC.

Con respecto al área de emprendimiento durante el 2017, resaltar la concesión del Proyecto “CREA TU EMPRESA INNOVADORA (**INNOVA**)”, destinado al fomento del autoempleo y las iniciativas empresariales, por parte de la Fundación Incyde, dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El presupuesto del citado programa asciende a 162.210,00 euros de los cuales 129.768,00 se corresponde a la Ayuda concedida por el Fondo Social Europeo a través de la Fundación Incyde, y el resto 32.442,00 como cofinanciación de la FCPCT. Mediante el referido programa **se ha impartido formación y asesoramiento a 72 emprendedores**, completando la totalidad del programa 39 de ellos.

Para potenciar dicho objetivo la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, tiene encomendadas diversas actuaciones, centros y oficinas a la FCPCT que se financian mediante aportaciones dinerarias incluidas en los Presupuestos Generales de la ULPGC, las cuales se detallan:

Aportación dineraria por importe de ciento veintinueve mil ciento cinco euros (129.105,00 €) para la financiación de los gastos de la Unidad de Promoción de la Innovación u Oficina de Transferencia gestionada por la FCPCT

En enero del 2014 la ULPGC encomendó la gestión de la Unidad de Promoción de la Innovación u Oficina de Transferencia de la ULPGC, a la FCPCT en su condición de medio propio y ente instrumental de ésta, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 249 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región.

En relación con la transferencia tecnológica o el fomento del flujo del conocimiento entre empresas y Universidad, señalar que se han realizado diversos contactos con importantes empresas a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de que éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos.

Para potenciar dicho objetivo la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, decidió encomendar a partir del 1 de enero de 2014 a la FCPCT la gestión de la Oficina de Transferencia o valorización del conocimiento, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región.

Y gracias a cuya gestión a lo largo del 2017 se han producido contactos para fomentar la creación de nuevos proyectos colaborativos entre empresa y universidad:

- 50 nuevos contactos con empresas y emprendedores.
- Se ha trabajado con 34 grupos de investigación.
- Se han iniciado 22 contactos entre empresas e investigadores o entre empresas y empresas tecnológicas para demandas tecnológicas de empresas.
- Se ha trabajado en 6 campañas de comercialización de tecnología ULPGC.
- Entre casos nuevos abiertos en 2017 y casos que se siguen trabajando de años anteriores, 110 casos abiertos trabajados.
- Se mantiene un **sistema de vigilancia competitiva** dirigido a los investigadores ULPGC y empresas con las que se mantiene relación, que se concreta en el envío de **una media de 15 a 20 noticias semanales** distribuidas mediante un sistema que personaliza los boletines por persona, grupo de investigación o empresa en función de cómo previamente se categorice la noticia, incluyendo mención especial a noticias totalmente personalizadas.
- Se han organizado **cuatro Encuentros Tecnológicos**, un formato de evento periódico de networking entre empresas, organizado **conjuntamente con la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria**, con una aceptación por parte de las empresas considerable, lo que ha llevado a terminar el año 2017 con conversaciones con otras entidades para extender el formato de evento a otros colaboradores, con la idea de ser punto de encuentro de todas las empresas tecnológicas de la región y, cuando se asiente el formato, incluir a la comunidad investigadora ULPGC.
- Se ha organizado **un evento Green Drinks**, sobre contratos internacionales en el sector marino.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 250 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



- Se ha apoyado en la organización **del programa Innova** para la organización de varios eventos relacionados: Jornada: Emprendimiento innovador en Innovación Social, 18/04/2017; Jornada: Emprendimiento innovador en Economía Azul, 19/04/2017, "Alternativas Profesionales en Sectores Emergentes". Asimismo, el personal de FCPCT ULPGC ha impartido sendas sesiones formativas y talleres dentro de dicho programa INNOVA.
- En línea con el trabajo que se realiza de gestión de financiación en I+D+i y para fomentar la colaboración entre empresas e investigadores, se han organizado los eventos abiertos al público "Mesa Redonda "I+D+i, la clave para el desarrollo empresarial", 14/06/2017" y la "Jornada presentación de líneas de apoyo financiero a empresas, 17/10/2017".

Se ha participado en el proyecto **Red CIDE**, coordinado por la Red CIDE, para el impulso de la transferencia entre Universidad y empresa, con el perfil de CIDE de Apoyo Tecnológico y Transferencia.

En el marco de dicha Red CIDE, la FCPCT ULPGC ha participado en la puesta en común de retos a los que se enfrenta la entidad SODECAN, para conocer el punto de vista de los técnicos sobre los instrumentos de la entidad y rediseñar en su caso.

Y en 2017 se prosigue en la búsqueda y contacto de entidades que puedan facilitar la gestión de la I+D+i de las empresas atendidas por Red CIDE, **contactando con 15 entidades**, entre sociedades de inversión, empresas con capacidad para generar prototipos, etc.

La Fundación ha participado activamente en la organización de diversas actividades de divulgación y difusión científica, **habiéndonos dado de alta en este sentido como unidad de divulgación científica de la FECYT**, entre las que podemos destacar las siguientes:

- El apoyo en la coordinación de la participación en FIMAR.
- La organización del Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias.
- La coordinación de la participación de la ULPGC en la Semana de la Ciencia.
- Visitas de puertas abiertas por parte de centros de enseñanza secundaria a las instalaciones de ULPGC en su Parque Científico Tecnológico.
- Creación, preparación y solicitud de un nuevo proyecto tractor de la actividad de divulgación científica en FCPCT ULPGC a la entidad FECYT, proyecto del que se espera resolución en 2018.

En colaboración con otras unidades, como la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial, se han organizado eventos formativos y divulgativos para el personal investigador y alumnos ULPGC, como:

- "Charla OPE-OTRI en el marco del Doctorado SASA"
- "Charla OPII en el marco del Doctorado SASA"
- "Proyectos y Transferencia de Resultados de Investigación, QUMEFA".

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 251 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

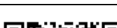


Dentro de esta referida Unidad y con la implantación de un módulo específico de Formación y Eventos en el nuevo aplicativo de gestión de la FCPCT se ha incrementado la **gestión económica-administrativa de cursos/congresos y eventos** durante el ejercicio 2017, lo que ha conllevado la gestión económica-administrativa de **41 cursos/congresos/eventos y la gestión de 83 cursos del Instituto Confucio y 38 cursos del Instituto King Sejong**:

- INSTITUTO CONFUCIO: cursos gestionados 83
- INSTITUTO KING SEJONG: cursos gestionados 38

1. Congreso nacional: actualidad y tendencias de los sistemas de resolución de controversias extrajudiciales en el sector financiero en España.
2. Experto universitario en solución de conflictos
3. Mediación civil mercantil xv edición
4. Congreso internacional: transparencia institucional, participación ciudadana y lucha contra la corrupción
5. Reliability block diagrams (RBD)
6. Life cycle cost & reliability, risk and maintenance optimization
7. Visiones sobre la transexualidad – transarte
8. La bandera azul en las playas europeas
9. Curso práctico de socorrista bandera azul
10. Turismo sostenible: programación y gestión
11. Turismo sostenible: ingeniería del agua en gran canaria de necesidad a patrimonio cultural y recurso turístico
12. Hablar en público con eficacia y placer escénico (edición de mañana)
13. Hablar en público con eficacia y placer escénico (edición de tarde)
14. Taller hablar en público con eficiencia y placer escénico
15. Introducción al lenguaje de signos (edición de mañana)
16. Introducción al lenguaje de signos (edición de tarde)
17. Inteligencia emocional
18. Turismo de avistamiento de cetáceos
19. Inteligencia emocional
20. Taller marca personal, instrumentos tecnosociales
21. Alemán básico para el turismo (edición de mañana)
22. Alemán básico para el turismo (edición de tarde)
23. II curso sobre cibercriminalidad y ciberamenazas
24. Charla masonería y sociedad en el siglo xxi
25. Charla mujer en la masonería
26. IV camp internacional Rotary Maspalomas. paz e integración social
27. Experto universitario en enfermedades infecciosas graves
28. Masculinidades
29. Árbol de fallos
30. XVII escuela hispano-francesa Jacques-Louis Lions sobre simulación numérica en física e ingeniería
31. IV jornadas iberoamericanas de innovación educativa en el ámbito de las TIC (Innoeducatic 2017)

Página 13 de 96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 252 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

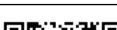


32. Análisis de Riesgos
33. Confiabilidad
34. Diplomado en Ingeniería RAMS Ferroviario por la ULPGC
35. Diplomado en Ingeniería RAMS Industrial por la ULPGC
36. RAMS Especialización Ferroviaria
37. RAMS Especialización Industrial
38. Introducción a la Ingeniería RAMS
39. Mantenibilidad-Disponibilidad
40. Fiabilidad de Sistemas de Bombeo MANTENIMIENTO Y FIABILIDAD
41. The 1st international conference on applications of intelligent systems (APPIS 2018)

Asimismo y también en relación con el **área de gestión de la OTRI**, la FCPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en ejercicios anteriores y que han continuado ejecutándose en el 2017, se han gestionado nuevos convenios, acuerdos o prestación de servicios de investigación, con al menos setenta (70) empresas o administraciones públicas, que a continuación se relacionan:

Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AMMETRONIC96, S.L., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE AVERÍAS EN ELECTRÓNICAS DE CONTROL DE AEROGENERADORES	AMMETRONIC96, S.L	30.000,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL IDETIC EN EL MARCO DEL PROYECTO LIGHTKEY A LA EMPRESA LIGHTBEE S.L.	LIGHTBEE S.L.	70.000,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA ENERGÉTICA DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	17.990,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S.A., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE DOS DICTÁMENES JURÍDICOS	SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S.A	7.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GRUPO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL APOYO EN EL DIAGNÓSTICO DE ENVENENAMIENTOS EN FAUNA SILVESTRE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.	GRUPO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT	1.500,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BIOGEMAR S.A., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MEJORA	BIOGEMAR S.A	809.757,48 €

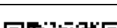
Página 14 de 96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 253 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
	GENÉTICA PARA LA PRODUCCIÓN DEL CAMARÓN O LANGOSTINO BLANCO (Litopenaeus vannamei)		
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AEROLASER SYSTEM, S. L., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA MEJORA DE UN PROTOTIPO SOBRE UN SISTEMA FLASH-LADAR Y DESARROLLO DE UN DEMOSTRADOR PORTÁTIL.	AEROLASER SYSTEM, S. L	73.250,00 €
ENCARGO	CONTRATO IMPARTICIÓN DE CHARLAS DE CARÁCTER DIVULGATIVO SOBRE LA INVESTIGACIÓN COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTOS APLICADOS A LAS CIENCIAS DE LA SALUD A LOS ESTUDIANTES DE 4º DE LA ESA, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GC	6.000,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL II SPRING SYMPOSIUM ON CHALLENGES IN TOURISM DEVELOPMENT	CLIENTES VARIOS	3.435,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR PARA EL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.	ULPGC	2.100,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LA CÁTEDRA TELEFÓNICA DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES.	ULPGC	45.000,00 €
CONVENIO MARCO	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y COCHLEAR RESEARCH AND DEVELOPMENT PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.	COCHLEAR RESEARCH AND DEVELOPMENT	No Gestión Económica
ENCARGO	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PALMERALES DE LA ISLA DE TENERIFE	CABILDO DE TENERIFE	17.900,00 €
ENCARGO	ELABORACIÓN DE DOS DICTÁMENES JURÍDICOS SOBRE "EL PLAZO DE MATERIALIZACIÓN DE LA RIC EN LAS PRSONAS FÍSICAS CONTRIBUYENTES DEL IRPF" Y "LA PRESCRIPCIÓN EN LA RIC"	ESTEBAN CIRILO BRITO RAMOS	6.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE B&D SUMINISTROS MÉDICOS SL, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "VALORACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR"	B&D SUMINISTROS MÉDICOS SL	15.600,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DEFORCAN, S.L., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	DEFORCAN, S.L	27.600,00 €

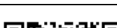
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 254 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
	"VALORACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR"		
ENCOMIENDA	CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONTROL ANALÍTICA DE FUENTES MEDIOAMBIENTALES (CAFMA).	ULPGC	2.628,13 €
CONGRESO	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DEL CONGRESO NACIONAL: ACTUALIDAD Y TENDENCIAS DE LOS SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EXTRAJUDICIALES EN EL SECTOR FINANCIERO EN ESPAÑA	CLIENTES VARIOS	240,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA COLABORACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL GRAN CANARIA SPRING SYMPOSIUM ON CHALLENGES IN SUSTAINABLE TOURISM DEVELOPMENT 2017 (SSTD2017) Y DIVERSAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS.	PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	12.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN DEL AÑO 2017 DE LA "UNIVERSIDAD DE VERANO DE MASPALOMAS 2017"	YUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	30.955,00 €
CONGRESO	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DEL CONGRESO INTERNACIONAL: "TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"	ULPGC	5.850,00 €
CONTRATO	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS "UNIVERSIDAD-PIMECU PARA 90 JÓVENES ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ULPGC POR LA QUE SE LES FORMARÁ EN SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS TANTO TEÓRICA COMO PRÁCTICA ADQUIRIENDO TÉCNICAS, HABILIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA MEDIACIÓN EN DIVERSOS ÁMBITOS	AYTO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	9.000,00 €
CONTRATO	CONTRATO "SERVICIO EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL USO DE COBERTURAS INORGÁNICAS DE SUELOS EN LA SUPERVIVENCIA DE EJEMPLARES REINTRODUCIDOS DE LA ESPECIE LOTUS KUNKELII EN EL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE JINÁMAR (PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA YERBAMUDA DE JINÁMAR, LOTUS KUNKELII)	CABILDO DE GRAN CANARIA	4.280,00 €
CONVENIO MARCO	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE DEBEOCAN S.L., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE	DEBEOCAN S.L	No Gestión Económica

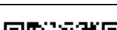
Página 16 de 96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 255 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



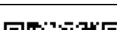
Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
	TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LODOS DE DEPURADORAS.		
CONTRATO	ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN CANARIAS	GOBIERNO DE CANARIAS	17.996,50 €
CONVENIO	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA", LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN LA REGIÓN DE GRAN CANARIA Y TENERIFE	"LA CAIXA	20.000,00 €
ENCARGO	MUESTREO, TRANSPORTE AL LABORATORIO Y ANÁLISIS DE AGUAS CORRESPONDIENTES AL PARQUE TONI GALLARDO Y EMISIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE	TRAGSA	2.481,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL INTERNATIONAL SEMINAR ON LANGUAGES AND CULTURES IN CONTACT IN THE ROMANCE NOVEL	ULPGC	1.880,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TELEFÓNICA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SISTEMA DE CONTROL DE UN BRAZO ROBÓTICO MEDIANTE TÉCNICAS OCC	TELEFÓNICA	49.900,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE PATROCINIO ENTRE LA FUNDACIÓN CANARIA RALONS Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL "II CURSO SOBRE CIBERCRIMINALIDAD Y CIBERAMENAZAS"	RALONS	10.000,00 €
ENCARGO	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO DURANTE 2017 PARA EL DISEÑO Y COLABORACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN) Y LA DIVULGACIÓN DE SUS RESULTADOS.	GOBIERNO DE CANARIAS	16.800,00 €
ENCARGO	CONTRATO MENOR PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE SOLUCIONES INMEDIATAS PARA PALIAR LA PROGRESIVA PÉRDIDA DE ARENAS Y RETROCESO DE LAS PLAYAS DE SOTAVENTO EN FUERTEVENTURA	GOBIERNO DE CANARIAS	16.000,00 €
CONTRATO	ESTUDIO "CARACTERÍSTICAS DE LOS SEDIMENTOS DE LAS PLAYAS DE LAS CANTERAS Y DE LAS ALCARAVANERAS"	AYTO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7.098,13 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 256 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



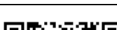
Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
CONTRATO	ESTUDIO "CARACTERIZACIÓN GENÉTICA DE LOS TAXONES SALVIA HERBANICA, CRAMBE SVENTENII Y LAVATERA ACERIFLIA VAR. HARIENSE"	GOBIERNO DE CANARIAS	57.500,00 €
CONTRATO	"ANÁLISIS DE EVENTOS BIOLÓGICOS MARINOS ANÓMALOS EMERGENTES EN RELACIÓN CON DATOS CLIMÁTICOS Y OCEANOGRÁFICOS"	GOBIERNO DE CANARIAS	16.822,43 €
SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN PROYECTO "INICIATIVA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA PARA LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE (ECOAPRENDEMOS)"	CABILDO DE GRAN CANARIA	25.000,00 €
LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL "PLAN DE CONTROL SANITARIO DE DETERMINADAS ESPECIES MARINAS DE INTERÉS COMERCIAL"	GOBIERNO DE CANARIAS	37.000,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LA MATRÍCULA DEL CURSO ONLINE "MASCULINIDADES E IGUALDAD"	ULPGC	10.850,00 €
CONTRATO	ENCARGO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/1997, DE 7 DE FEBRERO, DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MENORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	GOBIERNO DE CANARIAS	8.000,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LA ULPGC	ULPGC	23.658,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LABORATORIOS MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO PROPIO "EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS GRAVES".	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA S.A.	19.392,00 €
CONTRATO	ESTUDIO PARA LA VALIDACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUALIFICACIONES DE NIVEL SUPERIOR Y DE LA FORMACIÓN ASOCIADA EN EL SECTOR TURISMO	GOBIERNO DE CANARIAS	14.607,48 €
CONTRATO	CONTRATO MENOR PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO "INVESTIGACIÓN SOBRE ANÁLISIS DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA INFANCIA Y FAMILIA E CANARIAS"	GOBIERNO DE CANARIAS	15.000,00 €
APORTACIÓN	CAMPUS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CANARIAS	ULPGC	7.907,48 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGAETE, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA ELABORACIÓN DE AUDITORÍA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	17.990,00 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 257 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



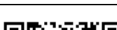
Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
CONTRATO	INFORME DE LA TOXINA CIGUATERA	GOBIERNO DE CANARIAS	17.999,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LAS III JORNADAS DE MEDICINA DE RUMIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. IN MEMORIAM MARCO SUÁREZ MARÍN.	ULPGC	3.600,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANOGRAFOS, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES (BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y GEOLOGÍA) ORIENTADAS A ALUMNOS DE 4º CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA."	SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANÓGRAFOS	30.000,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL PARASITOLÓGICO (SECOPAR) VINCULADO AL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (IUSA)	ULPGC	837,22 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL XVIII ESCUELA HISPANO-FRANCESA JACQUES-LOUIS LIONS SOBRE SIMULACIÓN NUMÉRICA EN FÍSICA E INGENIERÍA EH2018.	ULPGC	
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN USANDO EL INTERNET DE LAS COSAS (IoT) DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CEANI, PERTENECIENTE AL INSTITUTO UNIVERSITARIO SIANI.	ULPGC	1.900,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LA IV JORNADAS IBEROAMERICANAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LAS TICs (InnoEduTIC 2017)	ULPGC	3.779,50 €
CONTRATO	CONTRATO MENOR PARA EL ESTUDIO DE LA IDONEIDAD DE LA ROTACIÓN DE LAS ÁREAS ACOTADAS PARA LA PESCA SUBMARINA DE RECREO EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO	VICECONSEJERIA DE PESCA - GOBIERNO DE CANARIAS	9.619,56 €
CONVENIO	CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DIAGNÓSTICO TOXICOLÓGICO DE LOS CASOS DE ENVENENAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE EN CANARIAS	CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	40.000,00 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 258 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

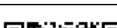


Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN UN DICTÁMEN JURÍDICO.	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES	4.500,00 €
ENCARGO	CONTRATACIÓN BECARIO APOYO A LA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO "EMPRESA, INTERNET Y TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES"	ULPGC	1.849,00 €
CONTRATO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL "ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA SOBRE EL DESARROLLO Y LA EVOLUCIÓN DE FLORACIONES TRICHODESMIUM" COFINANCIADO POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS (2014-2020), A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA - GOBIERNO DE CANARIAS	16.822,43 €
CONTRATO	CONTRATO MENOR "LA ASISTENCIA TÉCNICA DE ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLES CONTENIDAS EN LAS AUDITORÍAS DE LOS MUNICIPIOS < 20.000 HABITANTES PARA SU PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL IDEA DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO"	CABILDO DE LA PALMA	16.822,43 €
ENCARGO	ENCARGO "ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE CLIMA MARÍTIMO"	PLOCAN	4.299,07 €
CONTRATO	CONTRATO MENOR "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y GEOLÓGICA DE LAS ZONAS DE VERTIDO DE VARIAS EDARS GESTIONADAS POR EL CIAGC"	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA	8.411,21 €
CONTRATO	ASISTENCIA TÉCNICA A LA D.G.TRANSPORTES EN LA MESA DE TRANSPORTES Y ELABORACIÓN DE INFORMES	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - GOBIERNO DE CANARIAS	17.990,90 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL II CONGRESO ATLÁNTICO TRICONTINENTAL DE MEDIACIÓN	ULPGC	
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL "THE 1st INTERNATIONAL CONFERENCE ON APPLICATIONS OF INTELLIGENT SYSTEMS (APPIS 2018)"	ULPGC	12.840,22 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 259 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
CONTRATO	RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES, POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN, ESTUDIO Y PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROYECTO "FAMILIA Y DEPORTE", COMO APOYO PARENTAL ONLINE Y FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA ESCOLAR, CON EL FIN DE LOGRAR CONSTITUIR UNA CULTURA BASADA EN LA CONVIVENCIA, ANUALIDAD 2017.	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES - GOBIERNO DE CANARIAS	14.953,27 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PFC, TFT Y TESIS DOCTORALES DE LA ULPGC DEFINIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.	ULPGC	9.000,00 €
ENCARGO	CONTRATACIÓN BECARIO APOYO A LA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO "TURISMO, ECONOMÍA	ULPGC	2.500,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL SYMPOSIUM ON TOOLS AND METHODS OF COMPETITIVE ENGINEERING (TMCE 2018).	ULPGC	
SUBVENCIÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "NANOPOLÍMEROS SINTÉTICOS Y NATURALES EN EL PROCESO DE REINERVIACIÓN DE HERIDAS ESCISIONALES CUTÁNEAS EN RATOS, MODELO EXPERIMENTAL DE CICATRIZACIÓN HUMANA POR SEGUNDA INTENCIÓN. PARTE II: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE RESULTADOS Y TRAMITACIÓN DE PATENTES"	CABILDO DE GRAN CANARIA	16.000,00 €
ENCARGO	SEGUIMIENTO PLAN DE MARKETING DE GRAN CANARIA 2016-2017	PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	9.300,00 €
ENCARGO	TECHNICAL SUPPPORT FOR IWOBBI CONFERENCE	WORLD TRAVEL, AGENCIA DE VIAGENS DA MADEIRA	1.500,00 €
ENCARGO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA PLAZA ADJUNTA DE JUNIOR DATA SCIENTIST/DESARROLLADOR CUANTITATIVO	QUANTIFIED STATISTICS	1.427,57 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ECOEMBES, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "PLAY STORY, CONTANDO UNA HISTORIA: MEDIO AMBIENTE Y RECICLAJE A TRAVÉS DE LAS TIC'S".	ECOEMBES	3.000,00 €
CONTRATO	PERFORMANE ASSESSMENT OF THE PORT SECTOR IN EAST AFRICA	THE WORLD BANK GROUP	108.695,65 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 260 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Tipo	TÍTULO - OBJETO	Parte 2	Ppto. € Total
		TOTAL	1.951.615,66 €

Aportación dineraria por importe de ciento sesenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos (160.459,62 €) con destino a la financiación de las actividades que en materia de I+D+I de la ULPGC se gestionan por esta Fundación.

La ULPGC a través del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, actualmente denominado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, ha encomendado la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i a la FCPCT, en concreto la gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad General del Conocimiento, el Servicio de Propiedad intelectual e Industrial, y el Servicio de Toxicología Clínica y Analítica (SERTO) a la FCPCT en su condición de ente instrumental y medio propio de ésta.

El 31 de diciembre de 2017, el **proyecto ImpERA** financiado a través de la convocatoria "Redes y Gestores 2013" del Ministerio de Economía y Competitividad, finaliza su periodo de ejecución. Desde 2014, las actividades desarrolladas en el marco del proyecto han ido dirigidas a incrementar la participación de los grupos de investigación de la ULPGC en el programa Horizonte2020.

En 2017, la **Oficina de Proyectos Europeos** realiza diversas actividades que comprenden:

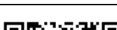
- Labores de dinamización para la participación de los Grupos de investigación en proyectos europeos:

Se pone en marcha el ciclo de **Talleres 2017 de Promoción de la Investigación, Innovación y Transferencia**, que tienen por objetivo dar a conocer a la comunidad investigadora las oportunidades de financiación europeas en I+D+i, así como sobre Transferencia, Propiedad Intelectual e Investigación e Innovación Responsables (RRI). Se celebran **5 Talleres temáticos** dedicados a los programas de trabajo H2020 de Salud, Europa en un Mundo Cambiante, Energía y Smart Cities, Bioeconomía, Transporte y Turismo.

Las labores de dinamización se completan con **5 jornadas formativas e informativas** en materia de proyectos europeos a la comunidad investigadora, que incluye a PDI así como también alumnos de máster y doctorado.

La organización de **2 Infodays sobre JPI y ERANETs y sobre los Reto 2. Bioeconomía y Reto 5. Acción por el Clima de H2020**, con la participación como ponentes de los National Contact Points (NCPs).

En colaboración con la OTRI, se organiza **1 Mesa Redonda "I+D+i, la clave para el desarrollo empresarial"** y la celebración del evento conmemorativo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 261 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18



de los 25 años del programa LIFE de la UE “**PROYECTOS LIFE: EVENTO DE NETWORKING**”.

- Incremento en la visibilidad de la ULPGC, la FCPCT y la OPE en diversos eventos y foros de carácter regional, nacional e internacional:

Asistencia a 9 eventos y reuniones en materia de proyectos europeos, transferencia y gestión de IPR. Destaca la participación de la ULPGC como Punto Local EURAXESS en Canarias en la **8ª Conferencia Biental EURAXESS 2017**, celebrada en La Haya.

La FCPCT-ULPGC es invitada además al “**Debate sobre la Investigación Científica en Canarias financiada con fondos FEDER**” en el marco de las Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2017.

- Capacitación de los técnicos OPE:

Participación en un total de 9 acciones formativas: 7 acciones en formato webinar/online sobre convocatorias europeas de financiación de I+D+i; 2 cursos presenciales: 1) Impartido por la FECYT en la Biblioteca de la ULPGC sobre *Web of Science* y 2) Curso presencial de dos días impartido por ARISTOS INNOVATION CONSULTING sobre “*Preparación de propuestas para proyectos colaborativos H2020*”, con gran impacto y valoración positiva entre los 30 asistentes al mismo (PDI y gestores).

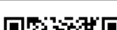
- Fomento y apoyo de la participación activa de la ULPGC en redes y plataformas europeas:

Renovación de la pertenencia a la **Red WEGEMT**, la **Red EUROMARINE** y la **Association of European Schools of Planning (AESOP)**. La ULPGC entra como socio en el **Cluster Canario del Transporte y Logística**.

La ULPGC entra a formar parte de la **Red de Oficinas Europeas de la CRUE**, y en la que la OPE participa de manera activa formando parte del subgrupo de trabajo para la *Promoción de Proyectos Europeos*.

También se asiste al *Foro Transfiere 2017*, a la *XV Conferencia APTE*, y a la reunión anual de *Red OTRI*. Tal como viene siendo habitual, la OPE participa en las 2 reuniones de coordinación nacional de la **Red EURAXESS** que se celebran al año.

Durante 2017, la ULPGC participó en la solicitud de un total de **31 propuestas a H2020 y otras Direcciones Generales de la CE**, de las cuales 11 han sido solicitadas con coordinación de la ULPGC. Se obtuvo **financiación para un total de 6 proyectos** (BIOMEDAQU (MSCA-ITN); VISION (MSCA-ITN); OSMOSE; SOCLIMPACT; BIONICVEST, MARSP).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 262 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



En su condición de ente instrumental de la ULPGC, la FCPCT da cobertura en la gestión económica en algunos de dichos proyectos a través de encomienda.

La FCPCT es beneficiario en proyectos presentados a fuentes de financiación tales como **ERASMUS+**, donde figura como socio en el proyecto **INSTART** "Euro African Network of Excellence for Entrepreneurship and Innovation", liderado por la ULPGC.

En 2017, los datos correspondientes a la actividad OPE reflejan además lo siguiente:

- 84 consultas y peticiones de investigadores gestionadas.
- 77 envíos de información personalizada de convocatorias, eventos y documentos de interés.
- 3 llamamientos de búsqueda de expertos evaluadores de proyectos europeos.
- 35 reuniones de coordinación, para la solicitud y para el seguimiento de proyectos.

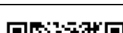
La **web de la OPE** (www.ope.ulpgc.es) sigue en funcionamiento y es actualizada periódicamente con noticias y eventos de interés con las temáticas relacionadas con H2020. Se complementa con la actualmente puesta en marcha por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia (<http://www.research.ulpgc.es/>).

A continuación, se relacionan los proyectos concedidos en el ejercicio 2017 con participación de la OPE:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 263 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



ONVOCATORIA/TOPIC	Estado	Acrónimo	Ámbito	TÍTULO - OBJETO	€ Total proyecto	€ Total beneficiario (ULPGC / FCPCT)
PTA 2015	CONCEDIDO	Minerva Espino	NACIONAL	Contrato	78.045,50	78.045,50
ICT-09-2017	CONCEDIDO	WORTECS	EUROPEO	Wireless Optical/Radio TeraBit Communications	2.999.155,00 €	243.750,00 €
H2020-MSCA-ITN-2017	CONCEDIDO	VISION	EUROPEO	European Training Network on Visible light based Interoperability and Networking	3.752.913,96 €	247.872,96 €
H2020-LCE-2017-SGS	CONCEDIDO	OSMOSE	EUROPEO	Optimal System-Mix Of flexibility Solutions for European electricity	28.316.380,00 €	333.165,00 €
Fundación Biodiversidad	CONCEDIDO	ECOTURISMO	NACIONAL	Desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas costeras de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria: catálogo de productos y análisis de riesgos	42.109,76 €	42.109,76 €
Red CIDE.	CONCEDIDO	Red CIDE 2017	REGIONAL	Participación en la Red CIDE	131.879,64 €	131.879,64 €
SC5-06-2016-2017	CONCEDIDO	SOCLIMPACT	EUROPEO	DownScaling CLimate imPACTs and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond.	4.481.340,00 €	614.595,00 €
JACUMAR 2017	CONCEDIDO	INNOMOL	NACIONAL	Innovación y sostenibilidad en el cultivo de bivalvos: del criadero al medio exterior	627.810,76 €	132.000,00 €
H2020-FETOPEN-1-2016-2017	CONCEDIDO	BionicVEST	EUROPEO	EUROPEAN DEVELOPMENT OF BIONICS VESTIBULAR IMPLANT FOR BILATERAL VESTIBULAR DYSFUNCTION	2.899.690,00 €	297.620,00 €
	CONCEDIDO	MarSP	EUROPEO	MARSP "Macaronesian Maritime Spatial Planning"	1.724.242,00	360.247,00 €
the Erasmus+ CBHE action Grant Agreement Number – 2016-2527 / 001-001	CONCEDIDO	Instart	EUROPEO	Euro-African Network of Excellence for Entrepreneurship and Innovation (INSTART)	81.522,00 €	81.522,00 €
TOTAL						2.562.806,86 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 264 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		



También y dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, y prestación de un servicio integral de apoyo al investigador de la ULPGC. Durante el ejercicio 2017 se ha continuado prestando asesoramiento en materia de propiedad industrial e intelectual, **a través de la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial** cuyas acciones más significativas han sido:

- Más de 90 consultas atendidas a la comunidad universitaria.
- Estudio de convenios y/o acuerdos con empresas en los que se compromete los resultados de investigación de la ULPGC.
- Gestión y seguimiento de los expedientes en activo de años anteriores.
- 9 solicitudes de patentes nacionales.
- 1 modelo de utilidad.
- 3 solicitudes internacionales de patente (PCT).
- 1 marca solicitada

En el año 2017 se debe de destacar la **creación y diseño del Procedimiento de Transferencia de Resultados de Investigación de la ULPGC**, estrenándose este procedimiento con la **primera solicitud de patente transferida a una empresa multinacional, por un importe total de 86.350,00€**; destacar también que se han abierto nuevas negociaciones con empresas interesadas en tecnología y *Know-How* de la ULPGC que se materializarán en el próximo año.

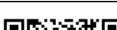
La consolidación del servicio de la OPPI, hace que se acerquen cada vez más investigadores, estudiantes a recibir asesoramiento sobre propiedad industrial, intelectual y transferencia.

Por otro lado, se debe resaltar, que, **desde el asesoramiento de la OPPI, se están captando no solo firmas de convenios específicos de investigación en los que se atan los resultados de investigación de la ULPGC, sino también se está velando por los resultados de investigación del personal propio de la ULPGC** que firma contratos/convenios bajo el Art. 83 de la LOU con empresas, con la finalidad de dar un respaldando al investigador y a la propia universidad, para que no pierda derechos de propiedad industrial e intelectual en la firma de estos documentos.

La Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual en números:

	2015	2016	2017
Nº Reuniones con Investigadores, estudiantes ULPGC	50	72	90
Nº comunicaciones OEPM, OMPI, EPO	33	89	94
Nº solicitudes nuevas de gestión OPPI	9	17	12
Nº Cursos, jornadas impartidas sobre IPR	2	7	7
Contratos de Transferencia efectivos	0	0	1
Marcas Solicitadas ULPGC	2	15	1
Patentes nacionales solicitadas	7	12	9
PCT solicitadas	0	2	3

Página 26 de 96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 265 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



	2015	2016	2017
Modelos de Utilidad Solicitados	2	3	1
Valor total en € Contratos firmados Transferencia	0,00€	2.958,70€	87.350,00€

Aportación dineraria por importe de trescientos veintiún mil ciento veintiocho euros con diez céntimos (321.128,10 €) para la financiación de los gastos del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC gestionado por la FCPCT en el ejercicio 2017 y permitir la continuación de actividades a realizar por dicho Hospital.

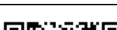
Los Hospitales Veterinarios Universitarios surgen en respuesta a la necesidad de garantizar la adquisición de conocimientos prácticos de los alumnos de Veterinaria mediante el trabajo clínico. Las enseñanzas en el ámbito de las Ciencias de la Salud requieren unos elementos asistenciales que la Universidad debe garantizar facilitando los medios clínicos necesarios (hospitales clínicos veterinarios), según se define en el Anexo II del RD 420/2015 de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

El Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) desarrolla labores asistenciales y de apoyo a la docencia y la investigación. **Su principal objetivo consiste en dar soporte a la docencia práctica clínica en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC.**

La gestión de un centro como el HCV debe aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa.

En enero del 2014 la ULPGC encomendó la gestión del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, a la FCPCT en su condición de medio propio y ente instrumental de ésta. Durante el ejercicio 2017 **se ha promovido la constitución de una Comisión de Seguimiento, dando lugar a la propuesta de un Reglamento de funcionamiento y gestión** del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC como medida fundamental para el correcto funcionamiento y organización del mismo.

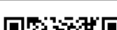
En la actualidad la actividad del HCV viene marcada por los requisitos exigidos por la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education) y la **evaluación europea** a la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, **la cual tendrá lugar en el año 2019.** La aprobación de esta evaluación europea por la Facultad de Veterinaria de la ULPGC implica una serie de inversiones y actuaciones a realizar.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 266 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



JUSTIFICACIÓN HCV 2017		
	31/12/2017	31/12/2016
# 705. Facturación	602.259,94	557.616,28
# 769. Ingresos financieros	31,79	59,33
# 132. Aportación dineraria ULPGC	321.128,10	321.128,10
# 609. Rappel sobre compras	9.643,15	2.027,05
# 778. Ingresos excepcionales	122,11	142,14
TOTAL INGRESOS	933.185,09	880.972,90
# 621 Alquileres	0,00	0,00
# 625. Gastos de seguros	761,13	1.989,88
# 626. Servicios bancarios	1.792,43	1.724,17
# 629. Gastos varios	456.362,04	413.002,31
# 631. Otros tributos	0,00	140,36
# 678. Gastos excepcionales	1.000,70	74,67
# 694. Pérdida deterioro de crédito	0,00	21.460,74
Otros gastos de explotación	459.916,30	438.392,13
# 640. Sueldos y salarios	302.062,71	292.852,27
# 642. Seguridad social a cargo de la empresa	80.052,66	78.797,28
Gastos de personal	382.115,37	371.649,55
Dotación a la amortización	9.433,25	4.219,60
TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN	851.464,92	814.261,28
COMISIÓN GESTIÓN	25.543,95	24.427,84
Cofinanciación empleo JOVEN	2.399,26	2.311,52
TOTAL GASTOS + COMISIÓN	879.408,13	841.000,64
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del ejercicio)	53.776,96	39.972,26
Variación VNC activos adquiridos ejercicio n vs n-1	23.446,61	26.213,11
RESULTADO DEL EJERCICIO DESCONTANDO LOS ACTIVOS	30.330,35	13.759,15
Remanente a 31/12/2015		-7.207,63
RESULTADO ACUMULADO A CIERRE	36.881,87	6.551,52

Habría que destacar por su importancia que **la Aportación dineraria para el Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC consignada en los presupuestos generales de la ULPGC disminuye en 50.000,00 euros** con respecto a la de 2017 consignándose 271.128,00 euros para el ejercicio 2018.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 267 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



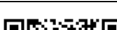
Aportación dineraria por importe de ciento noventa y siete mil ciento diecisiete euros con sesenta y dos céntimos (197.117,62 €) para la financiación de los gastos de las acciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC, realizadas a través del CUCID gestionado por la FCPCT.

En octubre del 2014 la ULPGC encomendó la gestión de determinadas acciones en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC, realizadas a través del Centro Universitario de Cooperación Internacional y Desarrollo (CUCID), a la FCPCT en su condición de medio propio y ente instrumental de ésta.

JUSTIFICACIÓN CUCID 2017				
	2014	2015	2016	2017
Aportación ULPGC	0,00	197.117,62	197.117,62	197.117,62
TOTAL INGRESOS	0,00	197.117,62	197.117,62	197.117,62
GASTO DE PERSONAL	43.537,05	172.307,48	185.299,22	188.430,12
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	413,40	61,56	7.062,84	963,00
ALTAS INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00
COMISIÓN GESTIÓN FCPCT	3.516,04	13.789,52	15.388,96	15.151,45
TOTAL GASTOS	47.466,49	186.158,56	207.751,02	204.544,57
RESULTADO ANUAL	-47.466,49	10.959,06	-10.633,40	-7.426,95
Del resultado acumulado del CUCID, se ha imputado contra la aportación genérica los siguientes importe:				
Contra la aportación genérica en el ejercicio 2014	20.961,49			
Contra la aportación genérica en el ejercicio 2016	26.505,00			
		(en 2014 se imputó contra la aportación CUCID, aportación que no se cobró)		
Déficit CUCI imputado a la aportación genérica	47.466,49			
REMANENTE ACUMULADO	0,00	10.959,06	325,66	-7.101,29

Aportación dineraria por importe de setenta y un mil ciento ochenta y cinco euros con veinticinco céntimos (71.185,25 €) para la financiación de los gastos de la FCPCT relacionados, en el ejercicio 2017 para poder hacer frente a las siguientes obligaciones:

- Dotación a la amortización del préstamo reembolsable, por importe de 2.614.992,00 €, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 268 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), eje 1 tema prioritario 1 y 2.

- Dotación a la amortización Préstamo Reembolsable para la financiación del proyecto de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE) en el Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte por importe de 772.583,00 euros cofinanciada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 2.
- Dotación a la amortización del préstamo reembolsable por importe de 4.651.277,22 €, para la financiación del proyecto de Construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento de otro Edificio Polivalente en la sede de Tafira del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (Polivalente III), cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), eje 1 tema prioritario 2.
- Financiación derivada de los intereses del préstamo IMPLANTA 2011.
- Financiación adicional para la financiación de los gastos corrientes de la FCPCT en el ejercicio 2017.

JUSTIFICACIÓN APORTACIÓN GENÉRICA 2017						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación ULPGC	85.000,00	150.000,00	132.783,67	153.762,94	153.762,94	71.185,25
TOTAL INGRESOS	85.000,00	150.000,00	132.783,67	153.762,94	153.762,94	71.185,25
15% BEA FEDER	0,00	49.184,23	69.669,85	48.351,45	0,00	0,00
15% dot. Amortiz. Taliarte FEDER	0,00	0,00	1.572,57	21.193,51	26.244,21	26.244,21
15% dot. Amortiz. SABE	0,00	0,00	0,00	472,06	5.195,50	5.195,49
15% dot. Amortiz. Polivalente IV	0,00	0,00	0,00	1.750,17	17.476,40	24.964,72
Intereses Innplanta	0,00	14.912,73	7.800,33	8.039,02	7.251,14	6.436,10
Dot. Amortización INNPLANTA (parte préstamo)	0,00	7.529,68	7.529,68	7.529,68	7.529,68	7.529,68
Transcrea llevado a pérdidas	0,00	0,00	5.673,61	0,00	0,00	0,00
Déficit CUCID (*)	0,00	0,00	20.961,49	0,00	26.505,00	0,00
Deterioro aportaciones que no vamos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00
Gasto de personal ss. Centrales no cubierto con comisiones	85.000,00	78.373,36	19.576,14	66.427,06	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	85.000,00	150.000,00	132.783,67	153.762,94	92.601,93	70.370,20
REMANENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	61.161,01	815,05
REMANENTE ACUMULADO	0,00	0,00	0,00	0,00	61.161,01	61.976,05

Se resalta por su importancia que en los presupuestos generales de la ULPGC para el ejercicio 2018 no se ha consignado esta aportación dineraria a favor de la FCPCT.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 269 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2017 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

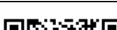
2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, reconocimiento y aplicación de ingresos anticipados, imputación de subvenciones a resultados del ejercicio, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, con efecto en las cuentas anuales, en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 270 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores contables que se indican a continuación. La adaptación de las cifras del ejercicio 2016 es la siguiente:

		Cifras ejercicio 2016			
		CCAA 2017	CCAA 2016	Diferencia	N
PATRIMONIO NETO		25.835.985,20	25.835.985,20	0,00	
A-1) Fondos propios		1.458.289,12	1.468.385,48	-10.096,36	
IV. Excedente del ejercicio		52.365,36	62.461,72	-10.096,36	1
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		24.379.203,37	24.367.599,72	11.603,65	
I. Subvenciones		12.960.949,53	12.949.345,88	11.603,65	1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.036.969,44	29.036.969,44	0,00	

		Cifras ejercicio 2016			
		CCAA 2017	CCAA 2016	Diferencia	N
A) Excedente del ejercicio					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		3.248.000,89	3.259.604,54	-11.603,65	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.994.261,94	3.005.865,59	-11.603,65	1
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		57.745,49	69.349,14	-11.603,65	
A4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 20)		50.858,07	62.461,72	-11.603,65	
3. Subvenciones recibidas		-2.993.261,94	-3.004.865,59	11.603,65	1
C1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)		-3.247.000,89	-3.258.604,54	11.603,65	
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		1.262.339,07	1.250.735,42	11.603,65	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		1.313.197,14	1.313.197,14	0,00	

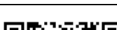
(1) Excesos de imputaciones a resultados de subvenciones en el ejercicio 2016.

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo incorporado en la memoria, algunas partidas que suponen importes irrelevantes para mostrar la imagen fiel se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 271 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

Durante el ejercicio la entidad ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores. Los errores contables son los informados en el apartado 4 de esta nota.

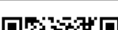
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Patronato, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	<u>31/12/2016</u>	<u>01/01/2017</u>
Bases de reparto		
Excedente del ejercicio	<u>62.461,72</u>	<u>50.858,07</u>
Distribución		
Remanente	<u>62.461,72</u>	<u>50.858,07</u>
	<u>62.461,72</u>	<u>50.858,07</u>

La propuesta de aplicación del resultado 2017 presentada al Patronato es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31/12/2017</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>-18.280,24</u>
Distribución	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	<u>-18.280,24</u>
	<u>-18.280,24</u>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 272 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Derechos usos sobre terrenos cedidos (Concesiones administrativas)

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 273 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

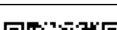
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

<u>Elementos</u>	<u>%</u>
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	15%

Para la estimación de las vidas útiles indicadas la Entidad no se ha apoyado en las tablas oficiales recogidas en la normativa del impuesto sobre sociedades, sino que ha estimado más conveniente ajustarse la duración real de los bienes en base a la experiencia de la propia Entidad. Las diferencias que nazcan como consecuencia de esta opción se reconocerán como activos por diferencias temporarias deducibles o pasivos por diferencias temporarias imposibles, según correspondan.

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 274 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 5.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5. - CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los correspondientes a las imputaciones a resultados de subvenciones y donaciones de patrimonio neto, a las subvenciones y donaciones de la explotación que figuran registrados en la partida de otros créditos con las administraciones públicas y a los clientes por los otros ingresos de la actividad propia que figuran registrados en la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los activos financieros no integrantes de la actividad propia.

Los únicos débitos por la actividad propia son los correspondientes a los préstamos, subvenciones, préstamos convertibles en subvenciones y anticipos reembolsables obtenidos para la financiación de las actividades de la entidad. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los pasivos financieros no integrantes de la actividad propia.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 275 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



6.- ACTIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

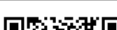
Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

7.- Pasivos financieros no integrantes de la actividad propia

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 276 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

8.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

9.- EXISTENCIAS

No existen.

10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

11.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

La entidad aplica a la totalidad de sus operaciones el régimen de exención de entidades parcialmente exentas.

12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 277 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FCPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como ingresos anticipados por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

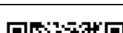
Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

14. - MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en caso de producirse, como gasto del ejercicio en el que se incurrir.

No existen sistemas, equipos o instalaciones que hayan sido incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 278 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 279 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



	Euros	%
La Entidad	1.351.597,38	12,30%
ITC	9.632.955,84	87,70%
	<u>10.984.553,22</u>	<u>100,00%</u>

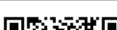
No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la "Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC-Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982" celebrada el 5 de marzo de 2013, recoge que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se ve afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, y que en la actualidad únicamente se tiene previsto como alcance del proyecto la construcción del Edificio Polivalente III, lo que conlleva la consecuencia de modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que hasta el 2014 la UTE no había comenzado su actividad, y el ITC no había realizado la aportación de la financiación que le correspondía, por lo que la Entidad no había realizado la aportación de los terrenos a la UTE.

A lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y la ejecución comenzó en el ejercicio 2014, por lo que la Entidad procedió a registrar en dicho ejercicio tanto las aportaciones iniciales como las imputaciones de balance y pérdidas y ganancias en base al porcentaje de participación. No obstante, la Entidad debió registrar en el momento de la constitución de la UTE la aportación de los derechos de uso al valor neto contable, reconociendo beneficio respecto al valor de la participación obtenida, y lo realizó en dicho ejercicio vía corrección de errores.

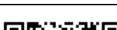
Durante el ejercicio 2015, finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, y a mediados del ejercicio 2016 se puso en uso tanto para alquiler como para la reubicación de las oficinas de los servicios centrales de la Fundación.

Los datos contables al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 de la UTE y su imputación a la fundación en base a su porcentaje de participación son:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 280 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Cuentas	Título	UTE 31/12/2016	UTE 31/12/2017
1090000000	FONDO OPERATIVO UTE FPCT-ITC	-10.971.019,49	-10.971.019,49
1210000000	Result. negativos ejercicios ant	110.351,16	180.980,66
1290000000	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	302.589,10	302.589,10
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	965.689,40	965.689,40
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00
2210000000	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	2.198.763,02	2.198.763,02
2220000000	INVERSIONES INSTALACION TECNICA	36.812,00	36.812,00
2260000000	INVERSIONES INMOBILIARIO	309.623,97	309.623,97
2270000000	INVERSIONES EQUIPOS INFORMATICOS	29.194,58	29.194,58
2290000000	INVERSIONES OTRO INMOV. MATERIAL	9.120,00	9.120,00
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-35.635,55	-41.747,85
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-113.728,05	-133.234,98
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA SEGUR Y	0,00	0,00
2821000000	A.A.INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	-22.047,87	-66.023,13
2822000000	A.A.INVERSIONES INSTALACION TECNICA	-1.845,64	-5.526,84
2826000000	A.A.INVERSION EN MOBILIARIO	-15.523,61	-46.486,01
2827000000	A.A.INVERSION EQUIPOS PROC.INFOR	-3.659,32	-10.957,97
2829000000	A.A.INVERSION OTRO INMOVILIZADO	-457,25	-1.369,25
4700000000	HACIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC	71,95	0,00
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	7.132.955,84	7.132.955,84
5510000002	C/C/ CON PARTICIPA ITC POR IGIC	-34.994,48	-34.994,48
5720000000	CUENTA CORRIENTE CAJAMAR	33.110,74	33.164,69
6260000000	COMISIONES BANCARIAS CAJAMAR	-31,50	18,00
6290000000	UTE	1.028,05	0,00
6780000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	480,03	0,00
6804000000	DOTACION AMORTIZ DERECHOS USO	25.619,23	25.619,23
6821000000	DOT.AMORT. INVERSIONES CONSTRUCCION	22.047,87	43.975,26
6822000000	DOT.AMORT.INVERSIONES INSTAL.TECN	1.845,64	3.681,20
6826000000	DOT.AMORT.INV. MOBILIARIO	15.523,61	30.962,40
6827000000	DOT.AMORT.INVERS.EQUIPOS PROC.INF	3.659,32	8.210,65
6829000000	DOT.AMORT.INVERS.OTRO INMOV.MATERIA	457,25	0,00
		0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 281 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Cuentas	Título	31/12/2016	Saldo 31/12/17	Imputación UTE	Saldo corregido
				12,30%	31/12/17
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	37.218,46	37.218,46	0,00	37.218,46
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	118.779,80	118.779,80	0,00	118.779,80
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00	0,00	0,00
2110213001	CONST.POL.III-UTE	270.447,85	270.447,85	0,00	270.447,85
2120213001	INS.TEC.POL.III-UTE	4.527,88	4.527,88	0,00	4.527,88
2160213001	MOB.POL.III-UTE	38.083,75	38.083,75	0,00	38.083,75
2170213001	EQ.INFOR.POL.III-UTE	3.590,93	3.590,93	0,00	3.590,93
2190213001	OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	1.121,76	1.121,76	0,00	1.121,76
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-4.383,17	-4.383,17	-751,82	-5.134,99
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-13.988,55	-13.988,55	-2.399,35	-16.387,90
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00	0,00	0,00
2811213001	A.A.CONST.POL.III-UTE	-2.711,89	-2.711,89	-5.408,95	-8.120,84
2812213001	A.A.INS.TEC.POL.III-UTE	-227,01	-227,01	-452,79	-679,80
2816213001	A.A.MOB.POL.III-UTE	-1.909,40	-1.909,40	-3.808,38	-5.717,78
2817213001	A.A.EQ.INFOR.POL.III-UTE	-450,10	-450,10	-897,73	-1.347,83
2819213001	A.A.OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	-56,24	-56,24	-112,18	-168,42
4700000002	HCIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC UTE	8,85	8,85	-8,85	0,00
4730000002	RETENCIONES UTE	2,18	2,18	0,00	2,18
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	873.049,25	873.049,25	0,00	873.049,25
5540000000	C/C CON UTE FCPT-ITC	2.159,79	2.159,79	0,00	2.159,79
5720000017	CTA BANCO UTE CAJAMAR	4.072,62	4.072,62	6,64	4.079,26
626	COMISIONES BANCARIAS UTE	-3,87	0,00	2,22	2,21
629	Otros gastos de explotación	126,45	0,00	0,00	0,00
678	GASTOS EXCEPCIONALES UTE	59,04	0,00	0,00	0,00
6804000000	DOTACION AMORTIZ CONCESIONES ADMINI	3.151,17	0,00	3.151,17	3.151,17
6811000010	D.A.CONSTRUCCION UTE	2.711,89	0,00	5.408,96	5.408,96
6812000009	D.A.INSTAL TECNICAS UTE	227,01	0,00	452,79	452,79
6816000010	D.A.MOBILIARIO UTE	1.909,40	0,00	3.808,38	3.808,38
6817000037	D.A.EQUIP PROC INFO UTE	450,10	0,00	1.009,91	1.009,91
6819000025	D.A.OTRO INMOV MAT UTE	56,24	0,00	0,00	0,00

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado material**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

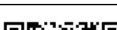
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 282 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



	Euros			
	31/12/2016	Altas	Traspasos	31/12/2017
Coste				
Construcciones	7.690.571,50	0,00	0,00	7.690.571,50
Instalaciones técnicas	742.528,48	0,00	0,00	742.528,48
Maquinaria	129.017,13	78.462,62	0,00	207.479,75
Utillaje	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	910.227,30	5.254,17	0,00	915.481,47
Equipos para procesos de información	172.549,98	15.388,55	0,00	187.938,53
Elementos de transporte	14.779,62	10.020,13	0,00	24.799,75
Otro inmovilizado material	796.483,95	122.234,46	0,00	918.718,41
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
	10.456.157,96	232.409,93	0,00	10.688.567,89
Amortización acumulada				
Construcciones	161.710,71	153.811,44	0,00	315.522,15
Instalaciones técnicas	225.565,92	108.280,82	0,00	333.846,74
Maquinaria	30.028,59	21.356,05	0,00	51.384,64
Mobiliario	344.328,32	124.054,02	0,00	468.382,34
Equipos informáticos	100.041,23	28.768,08	0,00	128.809,31
Elementos de transporte	285,07	3.238,83	0,00	3.523,90
Otro inmovilizado	601.684,43	64.419,12	0,00	666.103,55
	1.463.644,27	503.928,36	0,00	1.967.572,63
Valor neto contable	8.992.513,69	-271.518,43	0,00	8.720.995,26

	Euros			
	31/12/2015	Altas	Traspasos	31/12/2016
Coste				
Construcciones	1.647.011,85	0,00	6.043.559,65	7.690.571,50
Instalaciones técnicas	691.169,29	46.831,31	4.527,88	742.528,48
Maquinaria	66.874,51	62.142,62	0,00	129.017,13
Mobiliario	868.130,86	4.012,69	38.083,75	910.227,30
Equipos para procesos de información	143.753,42	22.079,09	3.590,93	169.423,44
Elementos de transporte	0,00	14.779,62	0,00	14.779,62
Otro inmovilizado material	738.654,85	56.707,34	1.121,76	796.483,95
Construcciones en curso	6.083.762,29	0,00	-6.080.635,75	3.126,54
	10.239.357,07	206.552,67	10.248,22	10.456.157,96
Amortización acumulada				
Construcciones	68.169,29	93.541,42	0,00	161.710,71
Instalaciones técnicas	117.637,07	107.928,85	0,00	225.565,92
Maquinaria	20.246,19	9.782,40	0,00	30.028,59
Mobiliario	203.532,02	140.796,30	0,00	344.328,32
Equipos informáticos	77.549,11	22.492,12	0,00	100.041,23
Elementos de transporte	0,00	285,07	0,00	285,07
Otro inmovilizado	491.521,40	110.163,02	0,00	601.684,42
	978.655,09	484.989,18	0,00	1.463.644,27
Valor neto contable	9.260.701,98	-278.436,51	10.248,22	8.992.513,69

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 283 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



A 31 de diciembre de 2017 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 910.244,19 euros (345.931,37 euros en 2016). Todos corresponden a inmovilizado diferentes a construcciones.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

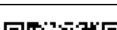
	Euros				31/12/2017
	31/12/2016	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Concesiones administrativas	12.842.945,86	0,00	0,00	0	12.842.945,86
Aplicaciones informáticas	396.681,83	47.373,67	0,00	0,00	444.055,50
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	779,20	0,00	0,00	0,00	779,20
	13.240.406,89	47.373,67	0,00	0,00	13.287.780,56
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	1.287.066,43	256.890,11	0,00	0,00	1.543.956,54
Aplicaciones informáticas	253.111,42	108.554,99	0,00	0,00	361.666,41
	1.540.177,85	365.445,10	0,00	0,00	1.905.622,95
Valor neto contable	11.700.229,04	-318.071,43	0,00	0,00	11.382.157,61

	Euros					31/12/2016
	31/12/2015	01/01/2016 (*)	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste						
Concesiones administrativas	12.853.194,08	12.853.194,08	0,00	0,00	-10.248,22	12.842.945,86
Aplicaciones informáticas	334.563,00	334.563,00	49.318,83	0,00	12.800,00	396.681,83
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	12.800,00	12.800,00	779,20	0,00	-12.800,00	779,20
	13.200.557,08	13.200.557,08	50.098,03	0,00	-10.248,22	13.240.406,89
Amortización acumulada						
Concesiones administrativas	1.032.688,75	1.030.176,35	256.890,08	0,00	0,00	1.287.066,43
Aplicaciones informáticas	158.356,77	158.356,77	94.754,65	0,00	0,00	253.111,42
	1.191.045,52	1.188.533,12	351.644,73	0,00	0,00	1.540.177,85
Valor neto contable	12.009.511,56	12.012.023,96	-301.546,70	0,00	-10.248,22	11.700.229,04

(*) El saldo a 1 d enero de 2016 recoge las correcciones de errores realizadas en 2016 (véase nota 2.4)

A 31 de diciembre de 2017 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 95.516,18 euros (81.819,92 euros 2016).

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 284 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo:

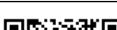
2017

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	119.883,36
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	913.294,21
Edificio Polivalente III-UTE	317.772,17	131.491,93
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	3.402.373,09
PCT Gáldar	987.886,91	0,00
	9.532.535,94	4.567.042,58
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	172.632,05	14.386,00
Edificio Polivalente II	257.127,42	109.595,29
Edificio Polivalente III	10.680,04	4.419,33
Edificio Polivalente IV	292.557,91	214.267,77
PCT Gáldar	30.283,33	0,00
	763.280,75	342.668,39
	8.769.255,19	4.224.374,19

2016

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	359.650,07
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.334.814,61
Edificio Polivalente III-UTE	317.772,17	98.618,95
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	2.093.768,05
PCT Gáldar	987.886,91	329.295,64
	9.532.535,94	4.216.147,32
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	115.088,02	14.386,00
Edificio Polivalente II	171.418,30	53.392,58
Edificio Polivalente III	5.354,65	3.944,76
Edificio Polivalente IV	122.447,76	83.750,72
PCT Gáldar	10.263,51	13.171,83
	424.572,24	168.645,89
	9.107.963,70	4.047.501,43

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). El edificio Polivalente III ha sido

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 285 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



construido mediante una UTE con el ITC (véase nota 4.17), y el edificio Polivalente IV se ha construido en base al préstamo de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACCIISI) para la financiación del proyecto para "la construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas. La puesta en marcha del Edificio PCT de Gáldar, ha sido financiada mediante el convenio Mancomunidad de Municipios del norte de Gran Canaria.

Los edificios Polivalente III y IV se enmarcan dentro del Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PTGC), ofreciendo conjuntamente espacios de incubación, de consolidación y los espacios para la atracción al PTGC de proyectos tecnológicos e innovadores, e intensivos en generación de empleo cualificado.

Los contratos de arrendamiento de cualquiera de los espacios citados incluyen como servicios básicos: conexión a internet, acceso 24 horas mediante tarjeta de acceso, vigilancia, seguridad y mantenimiento, zona de aparcamiento, recepción de correo postal, limpieza de áreas comunes, área de descanso, salas de trabajo y reuniones (sin coste y sujetas a reserva) y office y cocina, máquinas de vending.

Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

Los ingresos, gastos y resultados relativos a dichos arrendamientos operativos son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<i>Edificio Polivalente I</i>		
Ingreso por alquiler	5.981,64	13.300,27
Otros gastos de explotación	1.740,02	6.111,22
Dotación Amortización	9.590,67	7.193,00
	-5.349,04	-3,95
<i>Edificio Polivalente II</i>		
Ingreso por alquiler	45.569,30	49.362,96
Otros gastos de explotación	13.255,77	22.681,35
Dotación Amortización	18.265,88	26.696,29
	14.047,64	-14,68
<i>Edificio Polivalente III</i>		
Ingreso por alquiler	6.560,86	3.647,04
Otros gastos de explotación	1.908,51	1.675,75
Dotación Amortización	4.419,33	1.972,38
	233,03	-1,09
<i>Edificio Polivalente IV</i>		
Ingreso por alquiler	169.763,22	77.429,92
Otros gastos de explotación	49.382,87	35.577,58
Dotación Amortización	121.709,38	41.875,36
	-1.329,04	-23,02
<i>Edificio PCT Gáldar</i>		
Ingreso por alquiler	0,00	12.177,73
Otros gastos de explotación	0,00	5.595,43
Dotación Amortización	0,00	6.585,91
	0,00	-3,61
	7.602,59	-46,35

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 286 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



2017

	Cobros futuros mínimos
1 año	227.875,02
Entre 1 y 5 años	455.750,04
Más de cinco años	0,00
	683.625,06

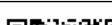
2016

	Cobros futuros mínimos
1 año	135.044,35
Entre 1 y 5 años	204.706,30
Más de cinco años	0,00
	339.750,65

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Otros activos financieros	0,00	1.088.791,71	200.000,00	888.461,98
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	614.897,88	0,00	314.218,08
Otras cuentas a cobrar	0,00	5.400.409,53	0,00	5.318.078,06
Total activos financieros	0,00	7.104.099,12	200.000,00	6.520.758,12

Página 48 de 96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 287 / 342	ID. Documento NYvYLQliu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMIENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros a corto plazo, recoge fundamentalmente el importe de la cuenta corriente con el ITC resultante de la integración de la UTE, así como cuatro imposiciones de 50.000 euros en el Banco Santander por un plazo de 25 meses, con vencimiento en 2018, y un tipo de interés del 0,15% para los 12 primeros meses y de un 0,20% para los 13 meses restantes.

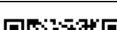
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Cientes (nota 15)	135.829,64	57.054,74
Otros créditos (nota 15)	340.093,82	0,00
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	545.200,73	316.346,71
Otros deudores	709,90	0,00
Personal	0,00	2.000,00
HHPP deudora por subvenciones concedidas	5.059.605,81	5.316.078,06
Correcciones valorativas por deterioro	-66.132,49	-59.183,37
Total	6.015.307,41	5.632.296,14

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión y el saldo a cobrar a entidades no vinculadas por los servicios prestados en relación a todos los proyectos que se están ejecutando, así como por el alquiler de las instalaciones comentados en la nota del Inmovilizado.

Otras cuentas a cobrar recogen los derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de euros 5.399.699,63 euros (5.316.078,06 euros en 2016). El detalle de los dichos derechos de cobro por subvenciones concedidas es como sigue:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 288 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Euros		
	31/12/2017	31/12/2016
Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria	1.992,05	1.992,05
Transcrea	4.281,71	4.281,71
Centro Emprendedores	0,00	-265,67
Subv BEA ACIISI 85%	360,00	360,00
Miracles BEA FEDER 75%	74.109,98	209.274,99
DIVERSIFY	100.602,40	100.602,40
ECOQUA	650.724,07	1.315.011,60
Ciberlandia 2015	2.000,00	2.000,00
Impera	0,00	52.060,00
Poseidon	15,38	15,38
Paragones	66.853,36	156.272,75
Empleo Joven- BEA	0,00	39.200,00
Empleo Joven- HCV	0,00	19.600,00
Empleo Joven- SITMA	0,00	78.400,00
MARPOCS	12.713,13	12.713,13
AQUAEXCEL 2020	209.530,05	427.071,19
Sunrise	74.997,20	13.777,80
Enable S3	131.999,97	131.999,97
Red CIDE 2016	0,00	42.600,00
Urbanwaste	90.357,90	168.638,90
Ficore	0,00	21.690,00
IC HEALTH	20.031,25	56.087,50
MAC- Rebeca	810.322,10	852.970,63
MAC- INNOMAC	149.142,96	153.761,60
MAC- SMARDEST	84.684,78	92.372,86
MAC- MIMAR	390.556,18	411.111,77
Ghana	12.415,21	32.106,74
INNOVA	129.768,00	129.768,00
Tortuga verde	17.518,53	29.197,55
SABANA	257.704,12	257.704,12
Cabildo GC- BEA (PEBA)	0,00	200.000,00
Cabildo GC- Nanopolímeros	0,00	16.000,00
Juan de la Cierva	29.000,00	64.000,00
SPITERM	35.400,00	106.300,00
Indicit	82.180,79	117.401,09
HBM4EV	166.733,87	0,00
INSTART	52.462,00	0,00
PERFORMFISH	392.032,19	0,00
WORTECS	60.937,50	0,00
Red CIDE 2017	127.800,00	0,00
PTA Minerva Espino	24.000,00	0,00
MARPSP	288.198,00	0,00
OSMOSE	333.165,00	0,00
ECOTURISMO	21.054,88	0,00
SOCLIMPACT	153.961,25	
ULPGC	340.093,82	0,00
	<u>5.399.699,63</u>	<u>5.316.078,06</u>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 289 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	





Durante el ejercicio se han reconocido deterioros de créditos comerciales por importe de 9.160,81 euros (28.723,96 euros en 2016) y se han revertido deterioros por cobros producidos durante el ejercicio 2017 por importe de 2.211,69 euros (7.404,96 euros en 2016), así como no se han reconocido pérdidas directas por incobrabilidad (317,37 euros en 2016). El total con deterioro de valor reconocido al cierre es de 66.132,49 euros (59.183,37 en 2016).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros (información aplicable también a la nota sobre pasivos financieros)

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Financiero de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las directrices emitidas por el Patronato. El Patronato proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a). Riesgo de mercado

Como la Entidad posee activos remunerados por importe de 200.000,00 euros (200.000,00 EUROS en 2016), que se mantienen en imposiciones bancarias y similares remunerados a tipos normales en el mercado. No obstante, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante 2017, no existen recursos ajenos de la Entidad a tipo de interés variable.

b). Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras y de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito está gestionado por control de crédito que evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 290 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



Durante el ejercicio 2017, en general, no se excedieron los límites de crédito, y la Dirección de la Entidad no espera que se produzcan pérdidas significativas en este ámbito.

c). Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico del negocio. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad en función de los flujos de efectivo esperados.

9. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

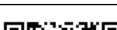
La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	30.696,25	1.402.621,71	63.978,82	1.423.078,55
	30.696,25	1.402.621,71	63.978,82	1.423.078,55
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>				
Proveedores	3.089.683,05	0,00	140.996,83	0,00
Otras cuentas a pagar	105.922,84	0,00	3.091,85	0,00
	3.195.605,89	0,00	144.088,68	0,00
	3.226.302,14	1.402.621,71	208.067,50	1.423.078,55

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente:

- préstamos por importe de 154.692,59 euros (182.930,64 euros en 2016) correspondientes a las ayudas Innplanta 2011. El tipo de interés del préstamo es 3,06%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.
- el 15% de los siguientes préstamos ACCISI: BEA, Taliarte, Polivalente IV y SABE; 167.248,80 euros del BEA (167.248,80 euros en 2016), 225.000,00 euros del PCT Marino de Taliarte (225.000,00 euros en 2016), 697.691,59 euros del Polivalente IV (697.691,59 euros en 2016) y 115.887,45 euros del SABE (115.887,45 euros en 2016). El tipo de interés de los préstamos es un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 291 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



- Y fianzas recibidas por importe de 42.101,27 euros (34.320,06 euros en 2016).

Otros pasivos financieros corrientes recogen fundamentalmente la deuda a corto plazo de la ayuda Innplanta 2011 por un importe de 28.238,04 euros (61.520,62 euros en 2016).

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Grupo	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
	Corriente	Corriente
Proveedores y Acreedores (nota 15)	203,30	0,00
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores	3.094.564,75	140.996,83
Personal	84.872,97	3.091,85
HHPH acreedora por subvenciones a reintegrar	21.049,87	0,00
Total	3.200.690,89	144.088,68

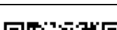
La cuenta "Proveedores y Acreedores grupo" recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El incremento del saldo de la cuenta de acreedores se debe a que en 2017 se concedió el proyecto europeo Soclimpact liderado por la Universidad de la Las Palmas de Gran Canaria (véase nota 12), por lo que en el mes de noviembre se cobró un importe de 3.361.005,00 euros correspondiente con el primer pago del proyecto, de dicho importe, 2.899.121,25 euros es la financiación del resto de socios, que se tendrá que transferir a lo largo del ejercicio 2018 y que figura en la cuenta de acreedores.

La cuenta de personal, recoge el importe provisionado para hacer frente a los posibles pagos por diferentes demandas laborales de personal.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

Las deudas a largo plazo, diferentes a los préstamos transformables en subvenciones y a las fianzas, tienen el siguiente calendario de pago:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 292 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Año	2017	2016	2015	2014
1 año	28.238,04	61.520,61	60.707,08	59.917,70
2 años	29.102,14	28.528,04	61.520,61	60.707,08
3 años	29.992,66	29.102,14	28.528,04	61.520,61
4 años	30.910,44	29.992,66	29.102,14	28.528,04
5 años	31.856,30	30.910,44	29.992,66	29.102,14
> 5 años	1.238.658,90	1.270.225,21	1.301.425,63	1.331.418,34

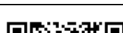
De las mencionadas deudas a largo plazo se encuentran remuneradas sólo las relativas a Innplanta 2011, que han implicado un gasto financiero por intereses de carencia en el ejercicio de 6.436,11 euros (7.249,64 euros en el ejercicio 2016).

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

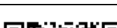
Las periodificaciones a corto plazo recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2016 y 2017 es el siguiente:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 293 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



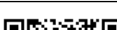
	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2016	31/12/2017		
		Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2017
C2011/13 SAGULPA	25.333,23	0,00	15.015,97	10.317,25
C2011/9 GIA	29.678,57	140.725,21	97.393,40	73.010,38
Convenio Teleduc Universidad de Chile	670,99	0,00	0,00	670,99
Edosoft	2.909,44	0,00	0,00	2.909,44
C2011/15 CONSORCIO URBANISTICO	0,00	0,00	1.276,56	0,00
C2012/38 ALENTA REPSOL	0,00	0,00	2.558,98	0,00
C2013/25 CYMOLAB	0,00	0,00	87,74	0,00
TELECAN	4.533,56	0,00	0,00	4.533,56
BEA FONDOS PROPIOS	175.938,11	48.888,67	125.056,52	99.770,26
Thales	181,22	0,00	0,00	181,22
C2012/08 Autoridad Portuaria	16.890,04	0,00	0,00	16.890,04
C2015/37 AUTORIDAD PORTUARIA	1.191,79	8.741,25	914,21	9.018,83
Convenios Pesca	214,19	0,00	0,00	214,19
C2012/32 SINED	508,78	0,00	179,42	329,36
AQUATRANS	32.001,61	0,00	8.321,26	23.680,35
C2013/50 CEI CETACEOS	11.346,23	0,00	3.300,33	8.045,90
C2013/33 Abengoa	76,80	0,00	0,00	76,80
C2013/31 ACJ	2.062,00	0,00	0,00	2.062,00
C2013/16 ALENTA IEO	10.366,76	0,00	5.315,76	5.051,00
C2013/11 Alenta-Myocean	2.691,13	0,00	0,00	2.691,13
C2013/21 ELITTORAL CAYETANO C	5.671,21	11.000,00	5.801,94	10.869,27
C2013/34 DRY ROCK	2.235,88	0,00	0,00	2.235,88
C2014/16 ENRESA COORDEN	49.678,44	0,00	5.831,49	43.846,95
C2013/15 Inventia Plus	126,90	0,00	0,00	126,90
IUMA-MAGIC	162,02	0,00	0,00	162,02
C2013/24 JOS ELECTRONIC	0,00	0,00	0,00	0,00
Observatorio Trans	724,75	0,00	0,00	724,75
C2013/32 OMARCOST	313,19	0,00	0,00	313,19
C2012/34 ROTELEC	19.679,69	0,00	4.724,14	14.955,55
C2012/33 TIDES COLOMBIA	6.624,93	0,00	0,00	6.624,93
C2013/56 SEG. Y EMERG.	5.260,00	0,00	0,00	5.260,00
ENRESA GEOPOSICIONAMIENTO	6.979,91	0,00	0,00	6.979,91
Convenio Congresos y seminarios	11.336,68	0,00	414,45	10.922,23
BIOTECMAR	27.532,12	0,00	8.019,31	19.512,80
C2014/67 CICEI	520,98	8.724,00	1.698,73	7.546,25
C2013/58 CELESA	10.299,95	0,00	1.353,05	8.946,91
Alubgranca Bomberos	17,92	0,00	0,00	17,92
C2014/20 GRACILARIA 2014	396,92	0,00	0,00	396,92
C2014/30 OPCSA	994,25	1.745,25	1.097,82	1.641,68
C2014/01 Beca telefonica	169,88	0,00	0,00	169,88
C2014/34 IUCTC	47.041,29	138.780,05	76.558,45	109.262,90
C2013/64 BIO3D	16.803,58	0,00	6.864,99	9.938,59
C2013/64 GC BIO3D	894,32	0,00	0,00	894,32
C2013/54 LABAQUA	2.302,24	2.760,00	1.065,64	3.996,60
C2015/34 LOPESAN 2015	17.772,59	-4.000,00	6.240,24	7.532,35
C2014/37 EMALSA 2014	30.069,58	0,00	218,73	29.850,85
C2014/31 POLINAT	852,90	0,00	0,00	852,90
C2014/33 EHF	14.260,42	12.000,00	12.550,14	13.710,28
C2016/29 IBP	844,73	6.261,12	1.040,04	6.065,81
C2014/54 INNOEDUCATIC 2014	167,19	0,00	1.796,81	0,00
C2014/22 INAEL	1.384,52	0,00	1.087,13	297,39
C2014/69 WIKIBARRIOS	6.541,86	0,00	3.663,36	2.878,50
C2014/72 E.PROSPECCION	3.529,41	0,00	3.506,82	22,59
C2013/45 ECOBARRIOS	6.933,60	0,00	0,00	6.933,60
C2014/39 PAISAJE GC	10.680,99	0,00	4.234,19	6.446,79
C2014/71 MASTER PUERTOS	2.786,22	0,00	0,00	2.786,22
C2015/70 SAO 2015	9.539,83	0,00	2.749,86	6.789,97
C2014/40 ROTARY CLUB	728,08	0,00	347,76	380,32
C2015/17 SODECAN	3.054,37	0,00	101,11	2.953,26
C2015/19 CONFUCIO	0,00	167.000,00	91.711,45	75.288,55
AMI	109,26	0,00	0,00	109,26
C2015/27 BIOMOL	927,85	0,00	0,00	927,85
C2015/1 DISNEY ZOOLOGICAL	0,00	8.766,06	10.458,57	0,00
Encomienda Ayto. Las Canteras 2015	2.198,63	0,00	0,00	2.198,63
C2015/3 OS ERASMUS	29.800,44	30.117,34	29.857,33	30.060,44

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 294 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



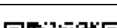
	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2016	31/12/2017		
		Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2017
C2015/08 IATEX	4.005,95	270,00	1.491,46	2.784,49
C2014/75 ITC JOSE PABLO	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
C2014/58 ORYX IBERIA	664,62	0,00	0,00	664,62
C2015/12 ELMASA	3.129,58	0,00	1.702,85	1.426,73
C2015/57 EMALSA 2015	9.615,58	0,00	-1.878,67	11.494,25
C2014/14 IDETIC	4.577,97	-2.564,58	0,00	2.013,39
C2014/32 DEEPT	800,00	0,00	388,42	411,58
C2015/32 AMPL. PAISAJES	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/53 VOLUNTARIADO 16	5.768,85	0,00	11.373,48	0,00
C2015/6 LIPOTEC	10.486,53	0,00	1.660,08	8.826,46
C2015/20 PARASITO HOSPEDADOR	2.266,88	0,00	172,53	2.094,35
C2015/23 KING SEJONG	9.576,24	54.246,82	55.563,09	8.259,97
C2015/26 CUCID APOYO TFT	20.693,11	-13.125,00	0,00	7.568,11
C2015/48 INNOEDUCATIC 2015	3.611,51	-70,00	384,77	3.156,74
C2015/54 POLINAT ASESORAMIENT	153,60	28.000,00	23.900,40	4.253,20
C2016/01 POLINAT CALBET	6.632,14	32.772,60	36.636,58	2.768,16
C2015/55 POLINAT CROMAT	2.933,10	0,00	1.495,48	1.437,62
C2015/59 ARRANA COURSE	5.641,83	0,00	4.489,93	1.151,90
PROGRAMA BECA EMPRESA	56.569,00	0,00	0,00	56.569,00
C2015/69 ECOEMBES 2015	687,38	0,00	0,00	687,38
C2015/33 ERRAD. VENENO	15.478,99	0,00	2.374,75	13.104,24
C2015/14 MICIELO	16.155,62	0,00	0,00	16.155,62
C2015/21 SALUD LA PALMA	4.530,59	0,00	4.446,86	83,73
C2015/63 SI TRANSPORTES	11.233,84	0,00	0,00	11.233,84
C2015/65 MANCOM. SURESTE (TUNERA)	116,40	0,00	0,00	116,40
C2015/29 GRACILARIA 2015	633,10	0,00	0,00	633,10
HCV	42.564,43	602.259,94	519.078,42	125.745,95
C2016/85 PRECOMPETITIVOS 2015	31.320,01	0,00	13.573,26	17.746,75
CIBERLANDIA 2015	7.934,20	0,00	0,00	7.934,20
P2014/22 ECOAQUA	1.900,63	13.758,50	0,00	15.659,13
CONGRESO IEEE 2015	6.534,60	0,00	0,00	6.534,60
C2015/58 TRAGSA	85,85	0,00	317,69	0,00
C2015/62 AEROLASER	13.923,30	0,00	11.270,26	2.653,04
C2015/49 LA CAIXA	8.838,14	0,00	1.440,46	7.397,68
C2016/11 SGIAE	14.937,85	35.896,40	36.367,70	14.466,55
C2015/61 REE	36.410,13	0,00	27.892,14	8.517,99
C2016/48 BECA DAV	7.875,63	11.455,30	11.509,65	7.821,29
C2016/08 CURSOS CEANI	2.414,48	10.749,21	10.249,68	2.914,01
C2016/47 CIEAH	41.386,87	144.000,00	65.196,37	120.190,50
C2014/27 UIBS	5.084,75	50.677,30	56.877,09	0,00
C2015/79 JRC ISPRA	11.100,10	0,00	2.854,43	8.245,67
C2016/05 SITMA	7.641,14	50.595,53	106.490,30	0,00
C2016/17 TARIFAS PUERTOS	4.851,46	8.000,00	4.245,29	8.606,17
C2016/35 BIOCON	11.114,05	15.741,06	14.542,92	12.312,19
C2016/73 LA CAIXA 2016	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
C2016/09 CSN	7.680,51	5.644,86	2.513,75	10.811,61
C2015/43 DUSI AGUIMES	9.645,27	0,00	9.533,30	111,97
C2015/53 DUSI LA OLIVA	407,81	0,00	261,72	146,09
C2015/51 DUSI PTO ROSARIO	16.029,28	0,00	4.300,60	11.728,68
C2016/31 EDUCAR	2.768,97	0,00	2.893,43	0,00
C2016/56 EMALSA 2016	14.666,66	29.333,32	36.602,56	7.397,42
C2016/27 ERASMUS KA107	12.351,97	0,00	10.775,69	1.576,28
C2016/46 ESPECIES MARINAS	38.550,93	0,00	10.975,89	27.575,04
C2016/62 FPETA	46.800,00	4.320,00	49.172,40	1.947,60
C2016/07 HECANSA MCMATO	205,63	0,00	0,00	205,63
C2016/14 HIST. CONTABLE	21,57	0,00	0,00	21,57
C2016/20 INCARGO	14,40	0,00	0,00	14,40
C2016/15 INMOB. CANARIA	14,40	0,00	0,00	14,40
C2016/59 INNOEDUCATIC 2016	4.062,15	0,00	1.715,15	2.347,00
C2016/58 JORNADA DEFENSA	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/56 JOR.POLACO ESP	116,39	0,00	0,00	116,39
C2016/74 PES 2016	6.000,00	0,00	5.992,00	8,00
C2016/33 PLANT. TUNERA	17,66	0,00	0,00	17,66
C2016/12 RIS3	9.992,15	12.047,49	6.195,45	15.844,19
C2015/64 SAM ADR	4.917,04	1.700,00	10.378,38	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 295 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2016	31/12/2017		
		Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2017
C2016/19 SERV. DIAGNOSIS	587,52	0,00	0,00	587,52
C2016/06 SSTD	219,21	-89,00	115,79	14,43
C2015/44 TRAUMAQUIR	2.400,00	24.000,00	20.304,00	6.096,00
C2016/43 CE TTINORTE	59,81	0,00	0,00	59,81
C2016/23 ULPGENOMIC	711,77	0,00	732,95	0,00
C2016/26 UNIV. VERANO	192,00	0,00	0,00	192,00
C2016/65 VIMOTIONS	9.000,00	15.000,00	11.662,26	12.337,74
C2016/50 AYTO GUIA	5.250,00	12.250,00	17.388,00	112,00
C2016/52 AYTO TEROR	11.832,84	2.049,14	7.518,86	6.363,12
C2016/57 GEOINFORMATICA	975,00	33.644,00	7.472,54	27.146,46
GIA SANACUIC	60,00	0,00	0,00	60,00
C2016/79 METODOLOGIA	17.900,00	0,00	10.044,44	7.855,56
C2016/40 PIEDEL GC	11.040,00	111.000,00	98.111,47	23.928,53
C2015/22 SERTOX	9.866,05	20.000,00	12.630,88	17.235,17
C2016/16 OPII	0,00	92.422,94	72.134,74	20.288,20
C2016/22 SERV A.MARITIMO	12.375,48	0,00	10.826,69	1.548,79
C2016/45 Formación RCP	0,00	317,69	0,00	317,69
C2014/70 Los clicos	0,00	316,81	0,00	316,81
AQUATRANS RLD	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/13 LAB LIDO	0,00	4.595,00	1.510,12	3.084,88
C2014/28 AVORA	0,00	-382,32	0,00	0,00
C2016/18 LOPESAN 2016	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00
C2016/51 GEURSA	0,00	71.704,00	71.245,09	458,91
C2016/54 APOYO TFT 2016	0,00	13.125,00	0,00	13.125,00
C2016/68 SAO 4ESO 2015	0,00	25.000,00	19.499,43	5.500,57
C2016/76 PUNTA ABONA	0,00	10.000,00	5.832,00	4.168,00
C2017/02 AMMETRONIC	0,00	5.250,00	3.181,27	2.068,73
C2017/06 LIGHTKEY	0,00	15.700,00	0,00	15.700,00
C2017/07 AYUNT. FIRGAS	0,00	16.813,08	6.588,00	10.225,08
C2017/08 SEGUR INTEGRAL	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
C2017/11 BIOGEMAR 2017	0,00	107.438,17	452,29	106.985,88
C2017/12 AEROLASER	0,00	73.250,00	54.165,21	19.084,79
C2017/13 CHARLAS RCP	0,00	6.000,00	3.653,73	2.346,27
C2017/15 SSTD TIDES	0,00	3.435,00	3.183,62	251,38
C2017/16 BOMBEROS 2017	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00
C2017/17 CATEDRA TELEFONICA	0,00	45.000,00	4.220,66	40.779,34
C2017/20 PALMERAS TFE	0,00	7.000,00	7.910,67	0,00
C2017/23 DICTAMEN RIC	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
C2017/25 B&D SUMINISTROS	0,00	3.900,00	0,00	3.900,00
C2017/26 DEFORCAN	0,00	10.350,00	10.368,00	0,00
C2017/28 CAFMA	0,00	2.628,13	0,00	2.628,13
C2017/29 CONTROVERSIAS	0,00	240,00	130,96	109,04
C2017/30 TIDES	0,00	10.000,00	2.332,94	7.667,06
C2017/33 UNIV.VERANO17	0,00	30.955,00	25.034,68	5.920,32
C2017/36 TRANSPARENCIA	0,00	9.850,00	3.562,39	6.287,61
C2017/39 PIMECU	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
C2017/40 LOTUS	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
C2017/44 DG INFANCIA	0,00	17.996,50	0,00	17.996,50
C2017/45 CAIXA INFANCIA	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
C2017/46 TRAGSA	0,00	2.481,00	0,00	2.481,00
C2017/47 SEMINAR	0,00	1.880,00	1.866,91	13,09
C2017/48 BRAZO ROBOT	0,00	24.500,00	6.446,31	18.053,69
C2017/49 CIBERCRIMINALIDAD	0,00	10.000,00	8.882,07	1.117,93
C2017/51 ENCARGO CONSEJERIA	0,00	16.800,00	6.676,99	10.123,01
C2017/52 PLAYA SOTAVENTO	0,00	16.000,00	5.970,01	10.029,99
C2017/53 ANALISIS ARENA	0,00	7.098,13	7.052,40	45,73
C2017/54 TAXONES	0,00	19.827,59	9.380,79	10.446,80
C2017/55 ANOMALOS SITMA	0,00	11.214,95	0,00	11.214,95
C2017/57 ESPECIES 2017	0,00	37.000,00	0,00	37.000,00
C2017/60 MASCULINIDAD	0,00	10.850,00	0,00	10.850,00
C2017/62 ENCARGO LEY	0,00	8.000,00	7.948,80	51,20
C2017/63 VOLUNTARIADO17	0,00	23.852,18	16.507,80	7.344,38
C2017/67 INFECCIOSAS	0,00	9.696,00	0,00	9.696,00
C2017/68 CUALIFICACIONES	0,00	14.607,48	2.597,86	12.009,62
C2017/69 EVAL. INFANCIA	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 296 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2016	31/12/2017		
		Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2017
C2017/71 CCT2017	0,00	7.907,48	7.014,85	892,63
C2017/72 AYUNT.AGAETE	0,00	17.990,00	0,00	17.990,00
C2017/73 CIGUATERA	0,00	17.999,00	0,00	17.999,00
C2017/74 RUMIANTES	0,00	3.600,00	2.007,90	1.592,10
C2017/76 SECOPAR	0,00	837,22	0,00	837,22
C2017/77 EHF2018	0,00	3.055,00	22,25	3.032,75
C2017/78 CEANI IoT	0,00	1.900,00	0,00	1.900,00
C2017/80 INNOEDUCATIC 17	0,00	4.051,27	375,52	3.675,75
C2017/81 ZONIFICACION 1	0,00	19.239,15	589,97	18.649,18
C2017/85 BECA DOC RABADAN	0,00	1.849,00	0,00	1.849,00
C2017/86 TRICHODESMIUM	0,00	16.822,43	0,00	16.822,43
C2017/87 CABILDO LA PALMA	0,00	8.411,21	0,00	8.411,21
C2017/89 PLOCAN	0,00	4.299,07	0,00	4.299,07
C2017/90 EDARs	0,00	8.411,21	0,00	8.411,21
C2017/91 DG TRANSPORTES	0,00	17.990,00	0,00	17.990,00
C2017/95 APPIS 2018	0,00	11.260,22	970,55	10.289,67
C2017/96 FAMILIAYDEPORTE	0,00	14.953,27	0,00	14.953,27
C2017/97 APOYO CUCID	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
C2017/98 BECADOC GLEZ	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
C2017/101 PLAN MARKETING	0,00	9.300,00	0,00	9.300,00
C2017/103 IWOB	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
C2017/104 QUANTIF	0,00	1.427,57	0,00	1.427,57
C2017/106 ECOEMBES	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
C2017/108 WORLD BANK	0,00	44.344,80	316,57	44.028,23
	1.402.156,42	3.110.732,07	2.296.272,95	2.154.984,06

11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

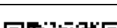
El movimiento de los fondos propios es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31/12/2016	01/01/2017 (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2017
100	Capital	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
101	Fondo social	1.340.244,36	1.340.244,36	0,00	0,00	1.340.244,36
120	Remanente	5.679,40	5.679,40	50.858,07	0,00	56.537,47
121	Resultados negativos de ejer. Ant.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129	Pérdidas y ganancias	62.461,72	50.858,07	0,00	-80.741,96	-18.280,24
	TOTALES	1.468.385,48	1.456.781,83	50.858,07	-80.741,96	1.438.501,59

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

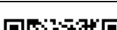
(a) Subvenciones

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 297 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18



	31/12/2016	01/01/2017(*)	Altas/ bajas	Trasposos	Gastos totales/ imputación a resultado	31/12/2017
BEA	217.519,35	217.519,35			35.396,37	182.122,98
BIO	9.584,52	9.584,52			593,11	8.991,41
PCT GALTAR	987.996,05	987.996,05			20.019,82	967.976,23
BEA CEIR	51.220,73	51.220,73			11.139,20	40.081,53
INNPLANTA 2011	292.982,27	292.982,27			6.369,18	286.613,09
OPE	59.719,47	72.703,33	160.459,62	7.621,26	192.531,20	48.253,01
PRECOMPETITIVO	36.543,29	38.050,58			9.514,55	28.536,03
PCTM TALIARTE	997.520,18	997.520,18			148.722,97	848.797,21
P2013/4 MIRACLES	299.680,92	299.680,92			217.905,52	81.775,40
P2013/3 DIVERSIFY	125.475,06	125.475,06			91.942,94	33.532,12
Elaboración proyectos europeos	6.000,00	6.000,00			0,00	6.000,00
HCV	0,00	0,00	321.128,10		321.128,10	0,00
OTRI	51.527,45	52.168,94	129.105,00	6.614,65	122.075,04	65.813,55
CUCID	325,66	325,66	197.117,62		197.443,28	0,00
P2014/22 ECOAQUA	1.258.750,48	1.258.750,48			445.668,78	813.081,70
P2013/8 ABALON DIETABS	38.743,14	38.743,14			27.457,79	11.285,35
FIWARE	390,59	390,59			366,07	24,52
C2014/48 DONACION EHI	44.251,50	44.251,50			10.136,15	34.115,35
P2014/29 IMPERA	26.065,64	26.065,64			26.065,64	0,00
Noche investigadores	3.528,99	0,00			0,00	0,00
POLIVALENTE IV	3.843.841,70	3.843.841,70			141.253,10	3.702.588,60
SABE	625.372,22	625.372,22			34.463,83	590.908,39
P2015/24 AE2020	371.017,19	371.017,19			205.070,54	165.946,65
P2015/15 PARAGONE	129.409,43	129.409,43			59.221,61	70.187,82
EUROCAST 2015	432,00	432,00			0,00	432,00
EMPLEO JOVEN BEA	36.233,23	36.233,23	-9.934,25		26.298,98	0,00
EMPLEO JOVEN HCV	17.980,29	17.980,29			17.980,29	0,00
EMPLEO JOVEN SITMA	74.934,46	74.934,46	-11.115,62		63.818,84	0,00
VIDI- EMPLEO JOVEN BEA	6.356,23	6.356,23			6.356,23	0,00
Workshop CO2 2015	1.500,00	1.500,00			0,00	1.500,00
C2015/78 SPEGC-BEA	27.794,44	27.794,44			16.430,14	11.364,30
P2015/26 MARPOCS	40.434,58	40.434,58			5.825,51	34.609,07
Aportación dineraria genérica	61.161,01	61.161,01	71.185,25		70.370,21	61.976,05
P2015/22 ENABLE S3	209.226,86	209.226,86	-11.451,00	118,34	59.289,14	138.605,06
FICORE	144.600,00	144.600,00	140.120,00		0,00	284.720,00
P2016/19 IC-HEALTH	80.125,00	80.125,00			6.527,55	73.597,45
P2016/20 SABANA	497.879,10	497.879,10			51.001,82	446.877,28
P2016/6 SPITERM	106.091,65	106.091,65			9.192,31	96.899,34
RED CIDE 2016	8.967,13	8.967,13	-2.352,48	-6.614,65	0,00	0,00
C2016/39 NANOPOLIMEROS	16.000,00	16.000,00			11.497,26	4.502,74
C2016/61 EUROCAST	3.000,00	3.000,00			2.462,40	537,60
P2015/25 SUNRISE	26.799,96	26.799,96	15.299,76	-7.739,60	34.360,12	0,00
P2015/23 URBANWASTE	239.479,02	239.479,02			57.600,50	181.878,52
P2016/35 MIMAR	401.306,62	401.306,62			89.414,34	311.892,28
P2016/34 REBECA	852.970,63	852.970,63			182.548,63	670.422,00
SMARTDEST	92.372,86	92.372,86			0,00	92.372,86
INNOMAC	153.761,60	153.761,60			0,00	153.761,60
P2017/26 GHANA	32.106,74	32.106,74			8.147,52	23.959,22
P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	64.000,00	64.000,00			24.159,44	39.840,56
P2016/18 TORTUGA VERDE	29.197,55	29.197,55			26.957,15	2.240,40
P2016/38 INDICIT	117.401,09	117.401,09			43.122,01	74.279,08
P2016/26 INNOVA	129.768,00	129.768,00			37.913,36	91.854,64
P2016/32 HBM4EU	0,00	0,00	196.157,48		11.677,44	184.480,04
PTA MINERVA ESPINO	0,00	0,00	36.000,00		5.000,00	31.000,00
P2017/15 WORTECS	0,00	0,00	243.750,00		3.149,57	240.600,43
P2017/01 RED CIDE 2017	0,00	0,00	127.800,00		42.330,57	85.469,43
P2016/39 PERFORMFISH	0,00	0,00	603.125,00		48.231,93	554.893,07
P2017/16 SOCLIMPACT	0,00	0,00	615.845,00		234,74	615.610,26
P2017/17 OSMOSE	0,00	0,00	333.165,00		0,00	333.165,00
P2017/25 MARSP	0,00	0,00	288.198,00		0,00	288.198,00
P2017/07 INSTART	0,00	0,00	52.462,00		0,00	52.462,00
P2017/11 ECOTURISMO	0,00	0,00	21.054,88		0,00	21.054,88
	12.949.345,89	12.960.949,54	3.517.119,36	0,00	3.286.382,79	13.191.686,12

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 298 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



		31/12/2015	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales/ imputación a resultado	31/12/2016
1	Banco Español de Algas	333.931,14	0,00	0,00	116.411,79	217.519,35
2	Bioprospección	12.789,05	0,00	0,00	3.204,53	9.584,52
3	Mancomunidad de Municipios	998.184,17	0,00	0,00	10.188,12	987.996,05
4	BEA CEIR	66.804,16	0,00	0,00	15.583,43	51.220,73
5	MCI Innplanta 2011	299.351,45	0,00	0,00	6.369,18	292.982,27
6	VIDI Oficina de proyectos	56.446,54	233.518,29	0,00	230.245,36	59.719,47
7	VIDI Precompetitivos	68.547,34	0,00	0,00	32.004,05	36.543,29
8	PCT Marino Feder	1.146.237,39	0,00	0,00	148.717,21	997.520,18
9	Miracles FEDER	406.337,67	0,00	0,00	106.656,75	299.680,92
10	MICINN-PTA 2012	8.719,98	0,00	0,00	8.719,98	0,00
11	Diversify	356.422,79	0,00	0,00	230.947,73	125.475,06
12	Elaboración proyectos europeos	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
13	HCV	0,00	321.128,10	0,00	321.128,10	0,00
14	OTRI	42.831,43	129.105,00	0,00	120.408,98	51.527,45
15	CUCID	10.961,66	197.117,62	0,00	207.753,62	325,66
16	ECOQUA	1.713.036,22	0,00	0,00	454.285,74	1.258.750,48
17	ABALON	78.379,03	0,00	0,00	39.635,89	38.743,14
18	FI WARE	756,66	0,00	0,00	366,07	390,59
19	Donación EHI	82.504,65	0,00	0,00	38.253,15	44.251,50
20	IMPERA	71.779,19	0,00	0,00	45.713,55	26.065,64
21	Noche investigadoras	3.528,99	0,00	0,00	0,00	3.528,99
22	ACISI POLIVALENTE IV	3.942.874,63	0,00	0,00	99.032,93	3.843.841,70
22	SABE	654.813,36	0,00	0,00	29.441,14	625.372,22
23	AQUAEXCELL 2020	535.563,77	0,00	0,00	164.546,58	371.017,19
24	PARAGONES	166.939,28	0,00	0,00	37.529,85	129.409,43
25	EUROCAST2015	432,00	0,00	0,00	0,00	432,00
26	EMPLEO JOVEN-BEA	74.470,07	0,00	0,00	38.236,84	36.233,23
26	EMPLEO JOVEN-HCV	37.098,71	0,00	0,00	19.118,42	17.980,29
26	EMPLEO JOVEN-SITMA	148.993,23	0,00	0,00	74.058,77	74.934,46
27	VIDI- EMPLEO JOVEN BEA	13.059,85	0,00	0,00	6.703,62	6.356,23
28	Workshop CO2 2015	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
29	Cabildo- Propiedad intelectual	3.200,00	-250,00	0,00	2.950,00	0,00
30	SPEGC-BEA	60.000,00	0,00	0,00	32.205,56	27.794,44
31	MARPOCS	42.377,10	0,00	0,00	1.942,52	40.434,58
32	Aportación dineraria genérica	0,00	153.762,94	0,00	92.601,93	61.161,01
33	ENABLE-S3	0,00	214.054,00	0,00	4.827,14	209.226,86
34	FICORE	0,00	144.600,00	0,00	0,00	144.600,00
35	IC HEALTH	0,00	80.125,00	0,00	0,00	80.125,00
36	SABANA	0,00	498.750,00	0,00	870,90	497.879,10
37	Subvención Cabildo GC BEA (PEBA)	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
38	SPITERM	0,00	106.300,00	0,00	208,35	106.091,65
39	RED CIDE 2016	0,00	42.600,00	0,00	33.632,87	8.967,13
40	NANOPOLÍMEROS	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
41	VIDI EUROCAST 2016	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
42	SUNRISE	0,00	45.926,27	0,00	19.126,31	26.799,96
43	URBANWASTE	0,00	240.912,50	0,00	1.433,48	239.479,02
44	MAC- MIMAR	0,00	411.111,77	0,00	9.805,15	401.306,62
44	MAC- REBECA	0,00	852.970,63	0,00	0,00	852.970,63
44	MAC- SMARTDEST	0,00	92.372,86	0,00	0,00	92.372,86
44	MAC- INNOMAC	0,00	153.761,60	0,00	0,00	153.761,60
45	GHANA	0,00	32.106,74	0,00	0,00	32.106,74
46	JUAN DE LA CIERVA	0,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00
47	TORTUGA VERDE. FUND. BIODIVERSIDAD	0,00	29.197,55	0,00	0,00	29.197,55
48	INDICIT	0,00	117.401,09	0,00	0,00	117.401,09
49	INNOVA	0,00	129.768,00	0,00	0,00	129.768,00
		11.444.871,51	4.509.339,96	0,00	3.004.865,59	12.949.345,88

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 299 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18



1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que han sido gestionados por la FPCT.

En 2009 se reconoció un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 por el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 35.396,37 euros (116.411,79 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 182.122,98 euros (217.519,35 euros en 2016), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 300 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 593,11 euros (3.204,53 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 8.991,41 euros (9.584,52 euros en 2016), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

3.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
- b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las "Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria" financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en el 2014, fecha en que la financiación recibida fue justificada por esta fundación y la ULPGC en su totalidad a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y por ésta a su vez al Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 20.019,82 euros (10.188,12 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 967.976,23 euros (987.996,05 euros en 2016) que se corresponde con el valor neto

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 301 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

4.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11.139,20 euros (15.583,43 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 40.081,53 euros (51.220,73 euros en 2016), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

5.- MCI Innplanta 2011

En el ejercicio 2011, la Entidad recibió la ayuda Innplanta 2011, por un importe total de 694.943,00 euros. Dicha ayuda recoge deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros, certificadas antes del 31/12/2013, por lo cual fue reclasificado al epígrafe de subvenciones, y préstamos por importe de 376.484,00 euros, registrados como deudas a largo plazo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.369,18 euros (6.369,18 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 286.613,09 euros (292.982,27 euros en 2016), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

6.- VIDI oficina de proyectos.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución de fecha 26 de abril de 2013 firmada por el Gerente en base a la delegación de poderes acordada por el Rector mediante Resolución de 6 de junio de 2012, autorizó la concesión de una aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros, (120.000,00 €), a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la Oficina de Gestión de Proyectos y Apoyo a la Investigación en los ejercicios 2013 y 2014.

Posteriormente en el 2014 la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 1 de septiembre de 2014 autorizó una segunda aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros (120.000 €) a la fundación con destino a la financiación de la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 302 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento durante los ejercicios 2014 y 2015.

A lo largo del ejercicio 2013 se acometieron los pasos para la puesta en marcha de la Oficina y para la contratación de las tres personas que constituirán su dotación de recursos humanos, y las contrataciones se realizaron en enero de 2014. Durante el 2014 se han ejecutado los gastos correspondientes al funcionamiento de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

En el ejercicio 2015, la ULPGC realizó una aportación dineraria de 213.769,45 euros destinada a la financiación de las actividades que en materia de I+D+i se realizan por la Oficina de Proyectos Europeos, la Unidad de Gestión del Conocimiento, el Servicio de Propiedad Intelectual e Industrial, el Servicio Integral de Tecnología Marina (SITMA), y Servicio de Toxicología Clínica y Analítica (SERTOX) gestionados por la FCPCT en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2016, la ULPGC realizó una aportación dineraria de 233.518,29 euros destinado a las mismas actividades que en el ejercicio 2015 a excepción del SITMA, que contó con financiación vía convenio, ascendiendo a 160.459,62 euros la aportación en el ejercicio 2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 192.531,20 euros (217.261,49 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 48.253,01 euros (72.703,33 euros en 2016).

7.- VIDI Precompetitivos

El 7 de mayo de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación como Entidad Colaboradora de la ULPGC para las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2011, convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC (VIDI) de 4 de octubre de 2011, y concedidas mediante Resolución del VIDI de 3 de mayo de 2013, por un importe de 66.700,00 euros. Con fecha 6 de noviembre de 2014, se firmó el convenio regulador de las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2013, por importe de 53.073 euros y finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2015, se firmó el convenio regulador de las ayudas 2014, por importe de 31.400 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.514,55 euros (32.004,05 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 28.536,03 euros (38.050,58 euros en 2016).

8.- Convenio ACIISI: BEA y PCTM

El 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 303 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

Respecto al proyecto de infraestructuras del PCTM de Taliarte, se ha imputado a resultado un total de 148.722,97 euros (148.717,21 euros en 2016), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 848.797,21 euros (997.520,18 euros en 2016).

9.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: *"Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 217.905,52 euros (106.656,75 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 81.775,40 euros (299.680,92 euros en 2016).

10.- Diversify

Durante el ejercicio 2013, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: *"Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansión of the European aquaculture industry"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 304 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros,

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 91.942,94 euros (230.947,73 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 33.532,12 euros (125.475,06 euros en 2016).

11.- Preparación y elaboración de proyectos europeos

El 20 de diciembre de 2013 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 6.000,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la fase de preparación y elaboración de proyectos europeos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en material de transporte. El plazo de realización de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 6.000,00 euros (6.000,00 euros en 2016).

12.- Hospital Clínico Veterinario

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión y explotación del Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad, a partir del 1 de enero de 2014.

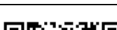
Para llevar a acabo tales actuaciones durante el ejercicio 2017 además de los ingresos propios por prestación de servicios desde el HCV se hace preciso completar su financiación mediante una aportación dineraria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 321.128,10 euros (321.128,10 euros en 2016) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2017 por parte del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida por 321.128,10 euros (321.128,10 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2016).

13.-OTRI

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión de la Unidad de Promoción de la Innovación, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2017 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de 129.105,00 euros (129.105,000

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 305 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



euros en 2016) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2017 por parte de la Unidad de Promoción de la Innovación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un importe de 122.075,04 euros (119.767,49 euros en 2016) de la aportación recibida, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 65.813,55 euros (52.168,94 euros en 2016).

14.- Cooperación internacional para el desarrollo: CUCID

Mediante Resolución de 1 de octubre de 2014 del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se encomendó por ésta a la Fundación la gestión a partir de dicha fecha de determinadas actividades de carácter técnico relacionadas con la acción de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC y que gestiona a través del CUCID.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2017 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de 197.117,62 euros (197.117,62 euros en 2016) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2017 por parte del CUCID.

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida, un total de 197.117,62 euros (197.117,62 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (325,66 euros en 2016).

15.- ECOAQUA

El 1 de mayo de 2014 se firmó un contrato (contrato nº 621341) entre la Comisión Europea y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar el proyecto *EcoAqua "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach"* y que versa de la Investigación y Tecnología para promover la excelencia en el desarrollo de la acuicultura bajo un enfoque ecosistémico. La subvención europea a este proyecto se enmarca en la convocatoria ERA-Chairs que pretende establecer un puente entre la investigación y la innovación, a través del desarrollo de la investigación de excelencia en los estados miembros y regiones con bajo rendimiento en Investigación, Desarrollo e Innovación. El único beneficiario es la ULPGC y su duración es de 60 meses. El presupuesto total asciende a 2.305.044,21 euros, siendo financiado en un 90% por la Unión Europea, correspondiéndole a la FPCT un importe de subvención de 2.074.539,78 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 445.668,78 euros (454.285,74 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 813.081,70 euros (1.258.750,48 euros en 2016).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 306 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18





16.- ABALÓN DIETABS

El proyecto "Producción sostenible de abalón: Cultivo multi-trófico integrado y Desarrollo de alimento artificial de base vegetal; con acrónimo DIETABS fue presentado a la convocatoria de Retos I+D 2013, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. El importe de la subvención concedida fue de 108.900,00 euros. La duración del proyecto es de 3 años. El cultivo de oreja de mar o abalón es una actividad productiva en plena expansión a nivel mundial que presenta un claro déficit de oferta de producto. El objetivo del proyecto es estudiar el engorde de este molusco herbívoro se basa en dos dietas: algas extraídas del medio natural y/o piensos artificiales.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 27.457,79 euros (39.635,89 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 11.285,35 euros (38.743,14 euros en 2016).

17.- FI WARE

Durante el ejercicio 2014, la ULPGC actuando como beneficiaria, firma el contrato nº 285248 entre la Comisión Europea y Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U., para la realización del proyecto "FIWARE: Future Internet Core Platform", actuando la Fundación como tercera parte.

El periodo de ejecución comprendió de marzo a diciembre 2014, con un presupuesto de 142.744 €, siendo financiado en un 75%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 366,07 euros (366,07 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 24,53 euros (390,59 euros en 2016) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

18.- Donación EHI

El 28 de agosto de 2014, se firmó un acuerdo de donación entre el *European Hydration Institute*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto "*Beverage Consumption Habits Among European Adults: association with total water intake and energy intake*". La dotación asciende a un total de 150.000 euros y la duración del proyecto es de 15 meses.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 10.136,15 euros (38.253,15 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 34.115,36 euros (44.251,50 euros en 2016).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 307 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



19.- IMPERA

La «OPE-ULPGC: un impulso hacia la integración en el ERA» - ImpERA es la propuesta que la ULPGC presenta con el firme propósito de sumarse a las iniciativas ya puestas en marcha a escala nacional y europea para el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y en concreto, para incrementar la participación de grupos de investigación españoles en el nuevo programa Horizonte2020.

Bajo una estrategia basada en un enfoque Tricontinental, centrada en las áreas de Especialización Inteligente para Canarias (Turismo y Entorno Marino/Marítimo), alineada con el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 y el CEI-Canarias, y pensada al mismo tiempo a dar respuesta a los grandes Retos identificados en el programa Horizonte2020, la ULPGC hace una apuesta decidida por la Oficina de Proyectos Europeos como elemento dinamizador que facilite la participación con garantías de sus Grupos de Investigación en programas de investigación europeos e internacionales, y potenciando sinergias con investigadores y empresas ubicadas en los tres continentes, con un presupuesto que asciende a 137.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución del proyecto de 3 años, con fecha de inicio el 01/07/2014 y fecha de finalización el 30/06/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 26.065,64 euros (45.713,55 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (26.065,64 euros en 2016).

20.- Noche de los investigadores

En el ejercicio del 2014, se firmó un contrato (nº contrato: 633243) entre la Comisión Europea y la Universitat de Girona, siendo el citado centro, el beneficiario y coordinador, para realizar el proyecto *European Researchers' night: Researchers for a better future (Our Future)*, de un total de 13 centros a nivel nacional. El proyecto tiene una duración de 19 meses y tiene como objetivo presentar una visión más cercana de la ciencia y de los investigadores. El presupuesto total es de 180.000,00 euros, siendo financiado en un 51,22% correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 16.750 euros, de los cuales 3.600,00 euros son aportados por el VIDJ para la cofinanciación del proyecto, aportando 1.800,00 euros en 2014 y 1.800,00 euros en 2015.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (3,528,99 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2016).

21.- Convenio ACIISI: POLIVALENTE IV Y SABE

En el ejercicio 2015 se obtuvo financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos a los préstamos BEA FEDER y PCT Marino FEDER, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 308 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se consiguió financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable, para la realización de los “Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)”, concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, al objeto de reforzar y consolidar el PCT Marino de Taliarte por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En este ejercicio se han imputado a resultados un total de 141.253,10 euros del préstamo Polivalente IV (99.032,93 euros en 2016), y un total de 34.463,83 euros del préstamo SABE, (29.441,14 euros en 2016), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización, por lo que reclasificamos al epígrafe de subvenciones dichos importes, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 3.702.588,60 euros del préstamo Polivalente IV y 590.908,39 euros del préstamo SABE (3.843.841,70 euros y 625.372,22 euros respectivamente en 2016).

22.- AQUAEXCEL 2020

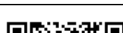
En 2015, se concedió el proyecto Europeo Aquaexcel 2020, que pretende integrar infraestructuras de acuicultura punteras en Europa, cubriendo un amplio rango de disciplinas científico-técnicas dirigidas a la investigación e innovación en acuicultura, con un presupuesto de 569.428,25 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 205.070,54 euros (164.546,58 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 165.946,65 euros (371.017,19 euros en 2016).

23.- PARAGONE

En 2015 se concedió por la Unión Europea el proyecto H2020 Paragone, destinado al desarrollo de una vacuna contra parásitos en animales. El proyecto comenzó el 1 de abril de 2015 y tiene una duración de 48 meses. El presupuesto del Proyecto asciende a 218.055,00 euros, que será financiado al 100%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 59.221,61 euros (37.529,85 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 70.187,82 euros (129.409,43 euros en 2016).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 309 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



24.- EUROCAST 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria para la cofinanciación del Congreso Internacional Eurocast 2015, por un importe de 2.700,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 432,00 euros (432,00 euros en 2016).

25.- EMPLEO JOVEN

Mediante resolución del Ministerio de Economía y Competitividad, se concedió con fecha 23 de octubre de 2015 las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil 2014 en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil financiado por parte del GFSE y la IEJ, para la contratación de 7 titulados universitarios (2 titulados para el Banco de Algas, 1 para el HCV y 3 para el SITMA), a un coste de contratación máximo financiable de 21.329,85 euros, durante 2 anualidades, siendo la ayuda del 91,89% de dicho coste, ascendiendo el importe total de la ayuda concedida a 274.400 euros.

En este ejercicio hemos reintegrado la cantidad de 21.049,87 euros, correspondiente al coste de personal que causó baja voluntaria antes de la finalización del proyecto, se ha imputado a resultados un total de 108.098,11 euros (131.414,03 euros en 2016), y se ha diferido por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (129.147,98 euros en 2016).

26.- VIDI- EMPLEO JOVEN BEA

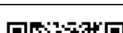
Tras la resolución del Ministerio de Economía y Competitividad, para la contratación de 7 titulados universitarios (2 titulados para el Banco de Algas 1 para el HCV y 3 para el SITMA), dentro de la convocatoria Empleo Joven, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación (VIDI) resuelve realizar una aportación dineraria de 13.784,84 euros, para cofinanciar el coste de dos titulados para el Banco de Algas.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.356,23 euros (6.703,62 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (6.356,23 euros en 2016).

27.- WORKSHOP CO2 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria por un importe de 1.500,00 euros destinado a la cofinanciación de Workshop sobre la captura y almacenamiento de CO2.

En este ejercicio no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto, y por tanto el importe imputado a resultados es de 0,00 euros (0,00 euros en 2016).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 310 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 1.500,00 euros (1.500,00 en 2016).

28.- Subvención SPEGC al BEA

Con fecha de 22 de diciembre de 2015, se firma un convenio de colaboración entre la FCPCT y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) para la promoción de la oferta de servicios tecnológicos de atracción de proyectos y servicios en el ámbito de la biotecnología marina en el marco del Banco Español de Algas, realizando la SPEGC una aportación de 60.000,00 euros para el desarrollo de las acciones que se vayan aprobando por la Comisión de Trabajo y Seguimiento dentro de los proyectos reseñados en dicho convenio.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 16.430,14 euros (32.205,56 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 11.364,30 euros (27.794,44 euros en 2016).

29.- MARPOCs

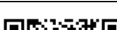
En 2015, se concedió el proyecto Europeo MARPOCs, cuyo objeto es proveer de un marco común de respuesta operativa internacional a derrames de petróleo y otros químicos, mediante los modelos más avanzados y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, con un presupuesto de 42.377,10 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 5.825,51 euros (1.942,52 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 34.609,07 euros (40.434,58 euros en 2016).

30.- Aportación dineraria ULPGC

Durante el ejercicio 2017, la Entidad recibió una subvención a la explotación concedida por la ULPGC como aportación dineraria por un importe de 71.185,25 euros (153.762,94 euros en 2016), que cubriría las necesidades de financiación derivadas de la cofinanciación de los gastos del Proyecto de investigación del Banco Español de Algas (BEA), del Parque Científico Marino de Taliarte, del SABE y del Polivalente IV, financiados mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), y cofinanciado en un 85% por el FEDER, así como las necesidades de financiación del préstamo INNPLANTA 2011, derivados de los intereses del ejercicio así como la dotación a la amortización del inmovilizado material.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 70.370,21 euros (92.601,93 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 61.976,05 euros (61.161,01 euros en 2016).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 311 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



31.- ENABLE S3

El proyecto ENABLE-S3, "European Initiative to Enable Validation for Highly Automated Safe and Secure Systems", (nº GA 692455 de 28 de abril de 2016) financiado por una parte por el Programa Horizonte2020 de la Comisión Europea en su convocatoria H2020-ECSEL-2015-2-IA-two-stage, y por otro lado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, a través de las Acciones de Programación Conjunta Internacional del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015-2, es un proyecto europeo en el que participan 74 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y empresas.

El proyecto ENABLE-S3 es una iniciativa de carácter industrial, cuyo objetivo es el desarrollo de sistemas altamente automatizados, autónomos y seguros. Tiene un presupuesto total de 68.433.166,75 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 535.135,00 Euros con un 40% de co-financiación de la CE y un 100% del MINECO. El proyecto tiene una duración de 36 meses, comenzando su ejecución con fecha 01/05/2016.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 59.289,14 euros (4.827,14 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 138.605,06 (209.226,86 euros en 2016).

32.- FICORE

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria participa en una acción financiada por el Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea en su convocatoria FP7-2013-ICT-FI, para ejecutar las actividades descritas en el marco del proyecto europeo "Future Internet – Core" Fi-CORE (Nº 632893), en el período 2014-2016.

El proyecto Fi-CORE es la continuación del Proyecto FIWARE donde la ULPGC también era partner. El proyecto FI-Core aporta la sedimentación necesaria a la hora de seguir evolucionando los componentes de FIWARE, dar respuesta a nuevas necesidades y poner en producción mediante casos prácticos de uso de la plataforma sobre nuevos tipos de conexiones de objetos y sensores conectados a internet (IoT) y nuevas necesidades en el incipiente mundo de las Smart City.

El proyecto Fi-CORE es un proyecto de desarrollo liderado por TELEFONICA INVESTIGACION Y DESARROLLO SA que tiene una duración de 28 meses y se centra en la realización de guías y casos de uso para los desarrolladores, así como facilitar la creación de documentación automática por parte de los partners del Proyecto. El proyecto comenzó el 01 de septiembre de 2015 y finalizó el 31 de diciembre de 2016. La ULPGC fue incorporada oficialmente al consorcio tras aprobación del Amendment correspondiente con fecha 16 de marzo de 2016.

El coste total del proyecto es de 36.301.944,00 Euros. El coste total para la ULPGC asciende a 144.600,00 Euros, con una cofinanciación del 75% por parte de la Comisión

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 312 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Finalizado el proyecto, y en base la justificación de personal propio con cargo al mismo el organismo concedente ha incrementado el importe de la ayuda en 140.120,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 284.720,00 euros (144.600,00 euros en 2016).

33.- IC-HEALTH

El proyecto europeo IC-HEALTH, "Improving digital health literacy in Europe" (nº GA 727474 de 5 de octubre de 2016) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 01/11/2016. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Sanidad y tiene como objetivo la mejora de la "alfabetización digital de los ciudadanos de la UE en el ámbito de la salud", ante la creciente "influencia de la televisión" y las redes sociales sobre las conductas y la salud de los ciudadanos y la brecha digital existente entre muchos colectivos sociales.

IC-HEALTH tiene un presupuesto total de 1.974.187,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 80.125,00 € con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.527,55 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 73.597,45 euros (80.125,00 euros en 2016).

34.- SABANA

Con fecha 13 de octubre de 2016 se concedió el Proyecto SABANA, dentro del marco del H2020. Dicho proyecto pretende desarrollar una bio-refinería integrada de gran escala integrada a base de microalgas para la producción de bioestimulantes, biopesticidas, aditivos alimenticios, biofertilizantes y alimentos para la acuicultura, usando únicamente agua marina y nutrientes de aguas residuales. El proyecto tiene una duración de 48 meses, y un presupuesto de 498.750,00 euros, siendo el porcentaje de financiación del 100%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 51.001,82 euros (870,90 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 446.877,28 euros (497.879,10 euros en 2016).

35.- SPITERM

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación de 13 de diciembre de 2016, por la que se conceden las ayudas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 313 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, se concedió la ayuda Retos Colaboración 2016 al proyecto Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (SPITERM). El importe de la subvención concedida es de 106.300,00 euros. La duración del proyecto es de 4 años. El proyecto corresponde al BEA, centro de I+D adscrito a la FCPCT ULPGC.

El inicio del proyecto es a partir de 10/03/2016 y en su primera anualidad se ha prorrogado de oficio hasta el 31/03/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.192,31 euros (208,35 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 96.899,33 euros (106.091,65 euros en 2016).

36.- RED CIDE 2016

El 25 de julio de 2016, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el año 2016, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 42.600,00 euros, siendo su objeto el garantizar la existencia de una red de entidades que, de forma gratuita, orienten a las empresas del Archipiélago que deseen subirse al tren de la innovación.

En este ejercicio se ha reintegrado la cantidad de 2.352,48 euros, imputado a resultados un total de 0,00 euros (33.632,87 euros) y diferido por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (8.967,13 euros en 2016).

37.- NANOPOLÍMEROS

El 05 de diciembre de 2016, mediante Resolución dictada por la Consejería de Área de Desarrollo Económico, Energía, I+D+i del Cabildo de Gran Canaria, se concede una subvención directa a la FCPCT, por importe de 16.000,00 euros, para el proyecto "Nanopolímeros Sintéticos y Naturales en el Proceso de Reinervación de Heridas Escisionales Cutáneas en Ratones, Modelo Experimental de Cicatrización Humana de Segunda Intención".

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11.497,26 euros (0,00 euros), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 4.502,74 euros (16.000,00 euros en 2016).

38.- VIDI EUROCAST 2016

El 28 de septiembre de 2016, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de una aportación dineraria por importe

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 314 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



de 3.000,00 euros destinado a la cofinanciación del INTERNATIONAL CONFERENCE EUROCAST 2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.462,40 euros (0,00 euros), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 537,60 euros (3.000,00 euros en 2016).

39.- SUNRISE

Con fecha 29 de marzo de 2016 se firma el Grant Agreement del proyecto Sunrise, cuyo objetivo principal es la creación de un producto turístico transnacional de surf sostenible, asociado a una nueva marca: la "Green Room Surf Alliance". Una vez creada la marca, se llevarán a cabo labores de marketing de la misma y de sus productos asociados, realizándose un análisis del rendimiento y respuesta del mercado. El proyecto tiene una duración de 18 meses, con un presupuesto asignado a la ULPGC/ FCPCT de 61.235,02 euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 75% a un importe de 45.926,27 euros, durante el ejercicio 2017 se produjo una modificación presupuestaria que supuso un incremento de 15.299,76 euros de ayuda comunitaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 34.360,12 euros (19.126,31 euros), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros (26.799,96 euros).

40.- URBANWASTE

El proyecto europeo UrBANWASTE, "Urban strategies for Waste Management in Tourist Cities", está financiado por el Programa Horizonte2020, y fue solicitado el 9 de septiembre de 2015 a la convocatoria H2020-WASTE-2015-TWO STAGE. En diciembre de 2015 se recibe la notificación de la CE para iniciar el proceso de negociación que concluye con la firma del Grant Agreement el 12 de abril de 2016 (nº GA 690452).

UrBANWASTE es un proyecto liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y que consta de un consorcio de 28 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, empresas y ayuntamientos entre otros. La ejecución del proyecto se inicia el 01/06/2016 y con una duración de 36 meses, se trata de una iniciativa cuyo objetivo es estudiar las distintas formas de entender el problema del procesamiento de residuos sólidos a lo largo de Europa y, como caso concreto, el desarrollo de medidas tendentes a mejorar el comportamiento de los turistas en el ámbito del reciclaje.

UrBANWASTE tiene un presupuesto total de 4.248.782,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 240.912,50 Euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 315 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 57,600,50 euros (1.433,48 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 181.878,51 euros (239.479,02 euros en 2016).

41.- PROYECTOS MAC

El Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 se celebró el 8 de noviembre de 2016 en Funchal, Madeira. El Comité de Gestión formado por representantes de la Autoridad de Gestión, los Corresponsales Nacionales de España y Portugal, los Corresponsales Regionales de Madeira, Azores y Canarias, los representantes de los 3 terceros países que forman parte del Programa (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) y el representante de la Comisión Europea examinaron y aprobaron las solicitudes de proyectos de acuerdo con las asignaciones financieras establecidas en el programa. En este sentido, se resolvió la convocatoria con el resultado de 56 proyectos aprobados de los 215 proyectos presentados. La FCPCT ULPGC participa en 4 de estos 56 proyectos como socio o jefe de filas.

41.1 MIMAR

“Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica – MIMAR”, perteneciente a la convocatoria de Proyectos de Cooperación INTERREG MAC 2014-2020. El importe que le corresponden como socio del proyecto asciende a 483.660,91 euros. La financiación del FEDER comporta 411.111,77 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 72.549,14 Euros. La duración del proyecto es de 3 años. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 89.414,34 euros (9.805,15 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 311.892,28 euros (401.306,62 euros en 2016).

41.2 REBECA

Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región de la macaronesia. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.999.270,33 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 1.003.494,85 Euro. La financiación del FEDER comporta 852.970,63 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 150.524,23 Euros. La FCPCT ULPGC participa como jefe de filas en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 182.548,63 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 670.422,00 euros (852.970,63 euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 316 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



41.3 SMARTDEST

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.607.661,13Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 108.673,95 Euro. La financiación del FEDER comporta 92.372,86 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 16.301,09 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 92.372,86 euros, (92.372,86 euros en 2016).

41.4 INNOMAC

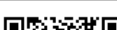
Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 850.556,75 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 180.896,00 Euro. La financiación del FEDER comporta 153.761,60 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 27.134,40 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 153.716,60 euros, (153.716,60 euros en 2016).

42.- GHANA

El 8 de noviembre se firmó el Grant Agreement del proyecto The Genus Haslea, New marine resources for blue biotechnology and Aquaculture — GHaNA. La duración del proyecto será de 4 años. La fecha de comienzo es el 1 de marzo de 2017. El coste total del proyecto es de 1.602.000 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto a través del BEA. El BEA recibirá 10 estancias por duración de un mes del personal de otros socios del proyecto. El presupuesto del BEA asignado al proyecto asciende a 32.106,74 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 8.147,52 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 23.959,22 euros (32.106,74 euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 317 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



43.- JUAN DE LA CIERVA

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (ayudas Juan de la Cierva-Incorporación), se concedió con fecha 23 de diciembre de 2016 la ayuda Juan de la Cierva Incorporación 2015 para la contratación de 1 doctor, a un coste de contratación de 29.000 euros brutos anuales (el mínimo fijado por el MINECO es de 25.000 euros) y una ayuda de 6.000 euros para el desarrollo de su proyecto, durante dos anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 64.000 euros. La cofinanciación por parte del VIIT de ULPGC asciende a 7.450 euros, estando pendiente la resolución de concesión de la misma, y el resto de la cofinanciación (18.221,33 euros) es asumido por el servicio GIA Histopath.

El inicio del contrato ha sido el 11/02/2017 por lo que no se imputa en el ejercicio.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 24.159,44 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 39.840,56 euros (64.000,00 euros en 2016).

44.- TORTUGA VERDE

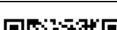
En Julio de 2016, se presentó el proyecto "La tortuga verde (Chelonia mydas) y la red Natura 2000 en Canarias (Fase II)" a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2016. El 30 de noviembre de 2016 se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 59.111,95 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 29.197,55 (49,39% del presupuesto total). En este proyecto participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como socio del proyecto aportando una cofinanciación en nóminas de personal ULPGC que asciende al importe de 23.794,40 euros. La FCPCT ULPGC cofinanciará el resto del proyecto hasta 6.120 euros.

La duración del proyecto es de 7 meses, comenzando el mismo en mayo 2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 26.957,15 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 2.240,40 euros (29.197,55 euros en 2016).

45.- INDICIT

Con fecha 30 de diciembre de 2016, mediante resolución de la Comisión Europea-GD Environment, se concedió el Proyecto INDICIT, cuyos ejes de actuación son los siguientes: (i) obtener una definición precisa del indicador "Debris ingested by sea turtles" (valores umbral, variación temporal y espacial, restricciones biológicas con efecto en el indicador) y evaluando la factibilidad de los indicadores "Biota

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 318 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



entanglement in debris" and "Micro-debris ingestion by biota"; (ii) implementación del indicador D10 "Debris ingested by sea turtles". El proyecto tiene una duración de 24 meses. El importe total del proyecto asciende a 181.917 euros, siendo la financiación aportada por Comisión de 117.401,99 (64,54% del presupuesto total).

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 43.122,01 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 74.279,08 euros (117.401,09 euros en 2016).

46.- INNOVA

Con fecha 10 de noviembre de 2016 se concede el proyecto INNOVA "CREA TU EMPRESA INNOVADORA", proyecto financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), la Fundación INCYDE y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, el porcentaje de financiación del mismo asciende al 80%. Con una duración de 12 meses, las actividades del programa están destinadas al impulso de iniciativas empresariales y su consolidación y sostenibilidad, especialmente en el campo del emprendimiento inclusivo. Este objetivo conlleva una doble vertiente: el fomento del emprendimiento y la creación de empresas.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 37.913,36 euros (0,00 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 91.854,64 euros (129.768,00 euros en 2016).

47.- HBM4EU

La Iniciativa Europea de Biomonitorización Humana (HBM4EU) es un proyecto europeo financiado en el marco del Programa H2020. Con una duración de 5 años, el proyecto pretende crear un instrumento estable de cooperación para evaluar la exposición a los compuestos químicos y su impacto sobre la población europea.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11.677,44 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 184.480,06 euros.

48.- PTA- Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2015

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de técnicos de apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 26 de junio de 2017 la ayuda Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2015 para la contratación de 1 PTA, a un coste de contratación de 18.500 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el Mineco es de 15.000 euros y la subvención concedida es de 12.000 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 36.000 euros. La cofinanciación por parte del SITMA de ULPGC asciende a 45.178,74 euros. El inicio del contrato ha sido el 01/08/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 5.000,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 31.000,00 euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 319 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



49.- Wortecs

El proyecto europeo WORTECS "Wireless Optical/Radio TErabit Communications" (Nº de GA 761329 de 2 de junio de 2017) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de septiembre de 2017. Con una duración de 36 meses, el proyecto es liderado por Orange SA (Francia) y tiene como objetivo el desarrollo de soluciones tecnológicas para la correcta implementación de redes de comunicación inalámbrica 5G, aliviando la saturación del espectro de radio y proporcionando beneficios sustanciales a los ciudadanos europeos. WORTECS tiene un presupuesto total de 2.999.155€, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 243.750€ con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.149,57 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 240.600,43 euros.

50.- Red Cide 2017

El 5 de junio de 2017, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el trienio 2017 a 2019, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 127.800,00 euros, siendo su objeto el garantizar la existencia de una red de entidades que, de forma gratuita, orienten a las empresas del Arquipiélagos que deseen subirse al tren de la innovación.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 42.330,57 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 85.469,43 euros.

51.- Performfish

El objetivo principal del proyecto europeo Performfish, aprobado por la comisión europea el 19/02/2017, y con una duración de 5 años, es el incremento de la competitividad de la acuicultura en el Mediterráneo mediante la superación de barreras biológicas, técnicas y operacionales, mediante un enfoque innovador, coste-efectivo, integral y responsable social/medioambientalmente, contribuyendo a la Economía Azul ("Blue Growth").

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 48.231,93 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 554.893,07 euros.

52.- Soclimpact

El proyecto SOCLIMPACT - "Downscaling climate impacts and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond" (nº GA 776661 de 16 de octubre de 2017), liderado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y financiado por el

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 320 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	



Programa Horizonte2020 en el marco del topic SC5-06-2016-2017, pretende mejorar las estimaciones y los modelos de predicción del impacto socio económico del cambio climático, mediante un enfoque a escala islas. El proyecto se desarrolla en base a 10 casos de estudio (Chipre – Malta – Creta – Cerdeña – Sicilia – Córcega – Azores - Madeira - Baleares - Canarias) y propone a las islas como escenarios idóneos para profundizar en el análisis de las cadenas de impacto del cambio climático en los sectores del transporte marítimo, la pesca, la acuicultura, y el turismo marítimo. A su vez permitirá diseñar estrategias más eficientes de Crecimiento Azul con utilidad para toda Europa.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.481.340,00 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 615.845,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 234,74 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 615.610,26 euros.

53.- Osmose

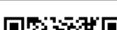
La División de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (IUSIANI), participa como socio en el proyecto europeo OSMOSE - "Optimal System-Mix Of flexibility Solutions for European electricity" (Nº GA 773406 de 6 de noviembre de 2017), financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic LCE-04-2017. El proyecto tiene una duración de 48 meses y tiene como objetivo la identificación y el desarrollo de las flexibilidades requeridas para permitir la transición energética en el marco de las energías renovables, y donde la tarea principal de la ULPGC es el diseño y la simulación de un Sistema Flexible Multicomponente (MCFS) en la red eléctrica de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El coste total del proyecto asciende a un total de 28.316.380 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 333.165,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 333.165,00 euros.

54.- Marsp

El proyecto europeo MARSP "Macaronesian Maritime Spatial Planning" (Nº de GA EASME/EMFF/2016/1.2.1.6/03 SI2.763106 de 3 de noviembre de 2017) es un proyecto financiado por el programa "Implementation of the European Maritime and Fisheries Fund (EMFF)" que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de enero de 2018. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Fondo Regional

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 321 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



para a Ciência y Tecnologia (Portugal) y tiene como objetivo el reforzamiento en los procesos de planificación de espacios marítimos de los archipiélagos macaronésicos de Azores, Madeira y Canarias, mediante la asistencia a los organismos competentes de dichas regiones para el desarrollo y promoción de mecanismos operativos de planificación de espacios marítimos hasta el 2021. MARSP tiene un presupuesto total de 2.155.302 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 360.247 euros con un 80% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Affiliated Entity para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 288.198,00 euros.

55.- Instart

El 5 de febrero de 2016 se firmó el Partnership Agreement del proyecto Euro-African Network of Excellence for Entrepreneurship and Innovation (INSTART) Grant Agreement Number – 2016-2527 / 001-001. La duración del proyecto será de 3 años. La fecha de comienzo es el 15 de octubre de 2016. El coste total del proyecto es de 704.490,60 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto siendo la ULPGC el coordinador del mismo. El presupuesto de la FCPCT ULPGC asciende a 81.522 euros siendo la cofinanciación del mismo de 29.060 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 52.462,00 euros.

56.- Ecoturismo- Fundación Biodiversidad

En Julio de 2017, se presentó el proyecto “Desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas costeras de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria: catálogo de productos y análisis de riesgos” a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2017. El 22 de diciembre de 2017 se publicó en la web de la Fundación Biodiversidad la concesión del proyecto y se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 42.109,76 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 21.054,88 (50% del presupuesto total). En este proyecto participa la FCPCT ULPGC aportando una cofinanciación en nóminas de personal que asciende al importe de 21.054,88 euros.

La duración del proyecto es de 12 meses, comenzando el mismo en enero 2018.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 21.054,88 euros.

(b) Donaciones y legados

El movimiento de las donaciones y legados es como sigue:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 322 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18





	Euros			
	31/12/2016	Altas	Imputación a Resultado	31/12/2017
Cesión de suelo y edificios ULPGC	11.418.253,84	0,00	-253.738,95	11.164.514,88
	11.418.253,84	0,00	-253.738,95	11.164.514,88

- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 253.738,95 euros (253.738,95 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 11.164.514,88 euros (11.418.253,84 euros en 2016) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles, y que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

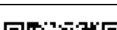
13. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Entidades las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 323 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán al tipo del 25%.

La entidad, es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, aunque su tributación es nula al serle aplicable el régimen de exención a la totalidad de sus operaciones.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

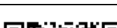
	Euros								
	31/12/2017			01/01/2017			31/12/2016		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			-18.280,24			50.857,99			62.461,64
Impuesto de sociedades			0,00			0,00			0,00
Resultado antes de impuestos			-18.280,24			50.857,99			62.461,64
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Diferencias permanentes	6.030.459,36	6.012.179,12	18.280,24	5.320.104,20	5.370.962,19	-50.857,99	5.320.104,20	5.382.565,84	-62.461,64
Otros gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS)	6.030.459,36	6.012.179,12	18.280,24	5.320.104,20	5.370.962,19	-50.857,99	5.320.104,20	5.382.565,84	-62.461,64
Base impositiva previa			0,00						0,00
Compensación de bases impositivas de ejercicios anteriores			0,00			0,00			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00			0,00

La conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros		
	31/12/2017	01/01/2017	31/12/2016
Gasto por impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Aplicación del 25% a:			
Excedente antes de impuesto	0,00	0,00	0,00
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00

IGIC

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 324 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley”.

Activos fiscales integrantes de la partida del activo corriente “Deudores y otras cuentas a cobrar” y pasivos fiscales integrantes de la partida del pasivo corriente “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” (conceptos excluidos de los desgloses de las notas 8 y 9):

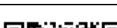
	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<i>Activos fiscales (otros deudores)</i>		
H.P. deudora por devolución impuestos	69.345,32	27.621,88
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
H.P. deudora por IGIC	0,00	150,97
	69.345,32	27.772,85
<i>Pasivos fiscales (otros acreedores)</i>		
H.P. acreedora por retenciones practicadas	116.572,67	95.726,82
H.P. acreedora por IGIC	19.773,43	9.727,46
Organismos de la Seguridad social acreedora	55.116,54	62.227,50
	191.462,64	167.681,78

El importe de las subvenciones pendientes de reintegrar asciende a 21.049,87 euros (0,00 euros en 2016).

14. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como “**Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad propia**” por importe de **2.451.979,44** euros (2.122.518,28 euros en 2016), comprenden 2.224.104,42 euros (1.966.600,36 euros en 2016) correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y **227.875,02 euros (155.917,92 euros en 2016) por arrendamientos** e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los **gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2017 ascendieron al importe de 2.925.822,68 euros** (2.740.406,18 euros en 2016). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 2.290.128,63 euros (2.124.346,40 euros en 2016), de los cuales 75.405,78 euros se corresponden con una provisión por litigios

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 325 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



de personal y a cargas sociales 635.694,05 euros (616.059,78 euros en 2016). De las cargas sociales corresponden a la seguridad social 621.409,55 euros (606.267,78 euros en 2016).

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRV^a PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 12).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

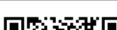
La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000,00 euros, de los cuales 30.000,00 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000,00 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante, considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FCPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	135.829,64	57.054,74
Deudores por subvenciones concedidas	340.093,82	0,00
Total activos Corrientes (nota 8)	475.923,46	57.054,74
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores	203,30	0,00
Total pasivos corrientes (nota 9)	203,30	0,00

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FCPCT, son las fórmulas de colaboración de la FCPCT, en su condición de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 326 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FCPCT.

Deudores por subvenciones concedidas recoge los saldos a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por aportaciones dinerarias y por subvenciones concedidas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2016 determinadas ayudas obtenidas por la entidad en ejercicios anteriores fueron sometidas, dentro de los planes de actuación de la Dirección General de Planificación y Presupuesto de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias a las verificaciones administrativas para las que la normativa les atribuye.

Las operaciones que fueron objeto de verificación se corresponden con préstamos reembolsables, para la financiación de los proyectos:

- (1) para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte así como para la financiación del proyecto de investigación BEA, por un importe conjunto de 2.614.922,00 €. Con cargo a dicha actuación, a su vez, se concede una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 85% del gasto que resulte elegible y que se destinara a la amortización del préstamo (ver mayor explicación en el apartado 8 de la nota 12).
- (2) para la construcción de un edificio polivalente TIC destinado al dentro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento de otro edificio polivalente en la sede de Tafira Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (Polivalente III) por un importe de 4.651.277,24€. Con cargo a dicha actuación, a su vez, se concede una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 85% del gasto que resulte elegible y que se destinara a la amortización del préstamo (ver mayor explicación en el apartado 22 de la nota 12).
- (3) para Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta especialización por un importe de 772.583,00€. Con cargo a dicha actuación, a su vez, se concede una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 85% del gasto que resulte elegible y que se destinara a la amortización del préstamo (ver mayor explicación en el apartado 22 de la nota 12).

Durante el ejercicio 2017, sobre los tres proyectos, la DGPP emitió informes concluyendo sobre la no certificabilidad de 1.598.129,13 euros de los 8.038.852,24 euros.

A la fecha de reformulación de estas cuentas anuales sobre los tres proyectos mencionados, la ACISI ha emitido resoluciones por las que se ajustan las cuotas de amortización de los préstamos reembolsables concluyendo que la deuda por préstamos se ha incrementado en 1.358.410,05 euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 327 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



En la siguiente tabla se pueden apreciar los datos más significativos de los procedimientos administrativos, así como las contingencias contables existentes:

Naturaleza ayuda	Concesión		Justificación		Verificación administrativa DGPP		Resolución ACISI		85 % Importe no elegible	Saldo 132	Imputaciones a resultados	Posibles contingencias	
	Fecha convenio	Importe ayuda	Fecha notificación	Importe	Fecha notificación informe	Importe no elegible (no certificable)	Fecha notificación	Préstamo reembolsable final				Reconversión subvención en préstamo (parte no imputada a resultados) Reclasificación	Reconversión subvención en préstamo (parte imputada a resultados) Patrimonio neto
Proyecto de investigación del BEA	27/09/2013	1.114.992,00	15/01/2016	1.128.308,11	05/01/2018	7.634,39	26/04/2018	173.738,03	6.489,23	0,00	947.743,20	0,00	6.489,23
Proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte	28/09/2013	1.500.000,00	16/01/2016	1.499.999,68	05/01/2018	284.741,24	26/04/2018	467.030,05	242.030,05	848.797,21	426.202,79	130.292,05	111.738,28
		2.614.992,00		2.628.307,79		292.375,63		640.768,09	248.519,29	848.797,21	1.373.945,99	130.292,05	118.227,51
Proyecto para la construcción de un edificio polivalente TIC destinado al dentro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento de otro edificio polivalente en la sede de Tafira Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (Polivalente III)	15/09/2014	4.651.277,24	13/01/2016	4.651.277,22	05/01/2018	1.215.885,72	25/04/2018	1.731.194,45	1.033.502,86	3.702.588,60	250.997,05	970.570,63	65.405,48
Proyecto Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta especialización	01/12/2014	772.583,00	15/01/2016	772.583,00	05/01/2018	89.867,78	12/04/2018	192.275,06	76.387,61	590.908,40	65.787,15	68.954,11	7.433,50
Total		8.038.852,24	15/01/2016	8.052.168,01		1.598.129,13		2.564.237,60	1.358.409,76	5.142.294,21	1.690.730,19	1.169.816,79	191.066,49

El Patronato y los servicios jurídicos de la Entidad continúan estimando que la probabilidad de no poder revertir los efectos del procedimiento de verificación administrativa es posible, por lo que no se ha procedido a reflejar en los estados financieros los efectos contables informados en las últimas dos columnas de la tabla anterior.

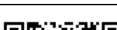
Durante el ejercicio 2017 se han presentado reclamaciones judiciales en contra de la Entidad por algunos de sus trabajadores, por importe aproximado de 75.405,78 euros. Dado que los servicios jurídicos de la Entidad han calificado como probable una resolución desfavorable para la Entidad, se ha procedido a reconocer la correspondiente provisión en la partida de Gastos de Personal.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 se han recibido las resoluciones de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 328 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18



por las que se ajustan las cuotas de amortización de tres préstamos reembolsables, lo cual supone una posible contingencia (véase nota 16). Contra las citadas resoluciones que agotan la vía administrativa se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Gobierno, en el plazo de (1) mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la notificación.

19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2017 y 2016 del personal es como sigue:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	24	24	32	30
Administrativos	11	2	14	11
Becarios	10	6	11	9
Técnicos varios	8	17	4	4
	53	50	61	55

El número de personas que al final de ejercicio 2017 trabajaban para la Fundación asciende a 103 personas (116 personas en 2016), de las cuales 21: el director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar de administración, 9 personas del HCV, 4 de la OTRI y 4 del CUCID, estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

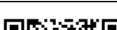
El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 53.531,04 euros (53.454,54 euros en 2016).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 329 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el periodo 2013-2017 es el siguiente:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2013	-7.498,69	0,00	2.259.317,55	2.251.818,86	1.576.273,20	70%
2014	10.493,24	0,00	3.763.262,27	3.773.755,51	2.641.628,86	70%
2015	44.603,37	0,00	4.525.394,31	4.569.997,68	3.198.998,38	70%
2016	50.858,07	0,00	5.320.104,12	5.370.962,19	3.759.673,53	70%
2017	-18.280,24	0,00	6.023.907,96	6.005.627,72	4.203.939,40	70%
TOTAL	80.175,75	0,00	21.891.986,21	21.972.161,96	15.380.513,37	

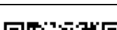
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					
		2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE
2013	1.879.133,07	1.879.133,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	4.567.652,32		4.567.652,32	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	10.951.198,14			10.951.198,14	0,00	0,00	0,00
2016	4.740.120,91				4.740.120,91	0,00	0,00
2017	5.434.318,10					5.434.318,10	0,00
TOTAL	27.572.422,54	1.879.133,07	4.567.652,32	10.951.198,14	4.740.120,91	5.434.318,10	0,00

21. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio 2017 ascienden a 7.000,00 euros. (7.000,00 euros en 2016).

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificado por actividades y con indicación de su variación neta, de los ejercicios 2016 y 2017 es el siguiente:

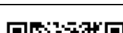
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 330 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017			
	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		(18.280,24)	50.858,07
2. Ajustes del resultado		-2.584.751,15	-2.381.833,19
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	869.373,46	836.633,91
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	6.949,12	21.319,00
c) Variación de provisiones (+/-)	8 y 16	75.405,78	
d) Imputación de subvenciones (-)	12	-3.544.621,74	-3.247.000,89
g) Ingresos financieros (-)		-331,65	-443,02
h) Gastos financieros (+)		6.436,11	7.330,52
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	-0,08
k) Otros ingresos y gastos	8	2.037,77	327,37
3. Cambios en el capital corriente		3.359.159,85	393.533,56
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		-391.847,17	151.837,91
c) Otros activos corrientes (+/-)		-6.746,61	0,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		3.004.925,98	-28.966,72
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		752.827,65	270.662,37
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-47.776,61	16.931,53
a) Pagos de intereses (-)		-6.436,11	-7.330,52
c) Cobros de intereses (+)		331,65	443,02
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-41.672,15	23.819,03
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		708.351,85	-1.920.510,03
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-280.113,33	-465.699,16
b) Inmovilizado intangible	6	-47.373,66	-50.098,02
c) Inmovilizado material	5	-232.409,94	-206.552,67
e) Otros activos financieros	8	-329,73	-209.048,47
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	2.963,75
e) Otros activos financieros		0,00	2.963,75
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-280.113,33	-462.735,41
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.521.619,38	2.588.493,03
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	3.521.619,38	2.588.493,03
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-53.739,41	-65.410,88
b) Devolución y amortización de 5. Otras deudas (-)	8	-53.739,41	-65.410,88
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)		3.467.879,97	2.523.082,15
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
(5 + 8 + 11 + D)		3.896.118,49	139.836,71
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.595.695,74	1.455.859,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		5.491.814,23	1.595.695,74

23. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 331 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

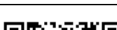
Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

24. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.054.991,34	3.544.621,74	489.630,40
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	3.054.991,34	3.544.621,74	489.630,40
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.083.631,82	2.451.979,44	368.347,62
b. Prestaciones de servicios	2.083.631,82	2.451.979,44	368.347,62
6. Gastos de personal	2.524.709,21	2.925.822,68	401.113,47
7. Otros gastos de explotación	1.724.732,10	2.222.275,71	497.543,61
8. Amortización del inmovilizado	831.893,88	869.373,46	37.479,58
13. Otros resultados	0,00	8.694,89	8.694,89
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	57.287,98	-12.175,78	-69.463,76
12. Ingresos financieros	0,00	331,65	331,65
13. Gastos financieros	10.611,50	6.436,11	-4.175,39
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-10.611,50	-6.104,46	4.507,04
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	46.676,48	-18.280,24	-64.956,72
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	46.676,48	-18.280,24	-64.956,72

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 332 / 342	ID. Documento NYvYLQLu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	



Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.309.720,60	20.103.152,87	-206.567,73
I. Inmovilizado intangible	11.446.203,19	11.382.157,61	-64.045,58
2. Concesiones	11.317.091,31	11.298.989,32	-18.101,99
5. Aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso	129.111,88	83.168,29	-45.943,59
II. Inmovilizado material	8.663.517,41	8.720.995,26	57.477,85
1. Terrenos y construcciones	7.117.027,77	7.375.049,35	258.021,58
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	1.546.489,64	1.345.945,91	-200.543,73
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	200.000,00	0,00	-200.000,00
5. Otros activos financieros	200.000,00	0,00	-200.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	6.408.006,87	12.672.005,28	6.263.998,41
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.239.561,52	6.084.652,73	1.845.091,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	128.511,09	614.897,88	486.386,79
3. Deudores varios	0,00	709,90	709,90
4. Personal	0,00	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.111.050,43	5.469.044,95	1.357.994,52
IV. Inversiones Financieras a corto	1.187.757,32	1.088.791,71	-98.965,61
5. Otros activos financieros	1.187.757,32	1.088.791,71	-98.965,61
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	6.746,61	6.746,61
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	980.688,03	5.491.814,23	4.511.126,20
TOTAL ACTIVO (A+B)	26.717.727,47	32.775.158,15	6.057.430,68
A) PATRIMONIO NETO	23.773.480,04	25.794.702,60	2.021.222,56
A1. Fondos Propios.	1.494.691,20	1.438.501,59	-56.189,61
I. I. Dotación fundacional/ Fondo social	1.399.702,02	1.400.244,36	542,34
V. Resultados de ejercicios anteriores.	48.312,70	56.537,47	8.224,77
VII. Resultado de ejercicio	46.676,48	-18.280,24	-64.956,72
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	22.278.788,84	24.356.201,01	2.077.412,17
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.412.832,64	1.402.621,71	-10.210,93
II. Deudas a largo plazo	1.412.832,64	1.402.621,71	-10.210,93
5. Otros pasivos financieros	1.412.832,64	1.402.621,71	-10.210,93
C) PASIVO CORRIENTE	1.531.414,79	5.577.833,84	4.046.419,05
III. Deudas a corto plazo	55.495,73	30.696,25	-24.799,48
3. Otras deudas a corto plazo	55.495,73	30.696,25	-24.799,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.475.919,06	5.547.137,59	4.071.218,53
3. Acreedores varios	43.514,65	3.089.683,05	3.046.168,40
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	84.872,97	84.872,97
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	137.317,06	212.512,51	75.195,45
7. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	5.085,00	5.085,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.295.087,35	2.154.984,06	859.896,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	26.717.727,47	32.775.158,15	6.057.430,68

En este ejercicio 2017, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa un incremento de un 16,03 % en el importe de subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, debido a la concesión de subvenciones que no se tenían contempladas en la fase de preparación del presupuesto.

Por otro lado, la cifra de ingresos por prestaciones de servicios, que depende de los convenios o proyectos captados por los grupos de investigación de la ULPGC se ha incrementado en un 17,68% debido al incremento de actividad de prestación de servicios en el ejercicio 2017.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 333 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
Fecha de firma		
28/08/2018 13:22:06		
28/08/2018 13:31:18		



Dichos incrementos tanto de nuevas subvenciones, como de subvenciones existentes, así como de los nuevos convenios firmados, ha supuesto la contratación de nuevo personal para realizar las actividades, así como el incremento de otros gastos de explotación, de esta forma, vemos que el incremento de gasto de personal frente al presupuesto es de un 15,89% y el incremento de otros gastos de explotación ha sido de un 28,85%.

Además de por el incremento de la actividad, el gasto de personal se ha visto aumentado en el ejercicio debido al reconocimiento de trienios de antigüedad del personal, así como al registro de una provisión por litigios derivada de las diversas demandas laborales, que han supuesto un incremento del gasto imputable a resultado que asciende a 75.405,78 euros, lo que ha tenido como consecuencia que no se hubiese alcanzado el beneficio esperado de 47.000,00 euros, y por lo tanto un cierre negativo que asciende a 18.280,24 euros.

Respecto a la cifra de dotación a la amortización del inmovilizado, vemos que se produce un incremento del 4,51% frente a lo presupuestado debido a las nuevas altas de inmovilizado del ejercicio.

Finalmente, en base a las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación, ha permitido en este ejercicio que el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, lo que habría supuesto en términos netos o de resultado, (salvo por la provisión mencionada anteriormente), que hubiésemos cerrado el ejercicio con un resultado positivo superior al presupuestado.

En cuanto al Balance de Situación, en términos globales vemos que se produce un incremento de un 22,67% frente a los importes totales presupuestados. En cuanto al activo, las principales diferencias a resaltar las encontramos en otros activos financieros, dado que hemos reclasificado al corto plazo las 4 imposiciones que tenemos activas, al ser su vencimiento en 2018, y por otro lado vemos un incremento en la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, debido fundamentalmente al cobro de la subvención europea Soclimpact, por la que hemos recibido más de 3 millones de euros, de los que 2,9 millones de euros lo tenemos como contrapartida en la cuenta de acreedores, al corresponderse con la financiación de los socios del citado proyecto.

Con respecto al pasivo, las variaciones más significativas son el incremento más en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos, debiéndose la misma fundamentalmente a las altas de subvenciones no contempladas en la fecha de elaboración del presupuesto, así como el incremento en la cuenta de acreedores varios debido a la financiación recibida de Soclimpact antes mencionada.

El Presidente y la Secretaria de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en la norma 2ª de elaboración de las Cuentas Anuales según el R.D. 1491/2011 de 24/10, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 334 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

las entidades sin fines lucrativos, proceden a reformular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que se componen de las adjuntas hojas nº 1 a 96.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2018 (1) y (2).

Fdo: D. Rafael Robaina Romero
PRESIDENTE

Fdo: Dña. Eulalia Gil Muñiz
SECRETARIA

(1) Fecha de reformulación de cuentas anuales anteriormente formuladas con fecha 26 de marzo de 2018
(2) Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente y la Secretaria, en la medida que serán aprobadas por el Patronato.

Página 96 de 96

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 335 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2017**



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CERTIFICADOS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 336 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

NUMERO DE PROTOCOLO 12/18/00210

AÑO 2018

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ªA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad "FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA", con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2017.

Perdomo 8, oficina 11 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 37 24 90
josemartinsr@sca-cs.com

Avda. Rafael Cabrera 18 - 4ªA - 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos: 928 36 67 68 - 928 36 60 23 - Fax: 928 37 06 47
arcamo.myc@economistas.org

Suárez-Cañada Auditores y Consultores, S.L.P., inscrita RRM Tomo 2037, Folio 56, Hoja GC 46316 - B76141514

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 337 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** por encargo del Gerente:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** (la Sociedad), que comprenden el balance a **31 de diciembre de 2017**, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, , excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a **31 de diciembre de 2017**, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se expone en la nota 16 de la memoria adjunta, en abril de 2018 a la Sociedad se le notificó por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información que, debido a las correcciones financieras resultantes de las verificaciones administrativas realizadas por la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Gobierno de Canarias, en relación con ayudas públicas recibidas, la deuda reembolsable de la entidad se incrementaba en 1.358.410,05€. En base a esta información adicional, que agota la vía administrativa, la Sociedad debería haber ajustado al inicio del ejercicio el valor contable de los pasivos mediante la reclasificación desde la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos el importe de ayuda reconvertida en préstamo reembolsable que no haya sido imputada en ejercicios anteriores al excedente del ejercicio y la imputación al epígrafe de Excedente de ejercicios anteriores el importe que haya sido imputado en ejercicios anteriores al excedente del ejercicio. Sin embargo, la Sociedad ha continuado calificando como contingencia contable el riesgo de pérdida parcial de la ayuda recibida. Consecuentemente, el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos al 31 de diciembre de 2017 se encuentra sobrevalorado en 1.167.343,55 euros, el epígrafe de Excedente del ejercicio en 79.809,72 euros, el epígrafe de Excedente de ejercicios anteriores en 111.256,77 euros y el epígrafe de Deudas a largo plazo se encuentra infravalorado en 1.358.410,05 euros.

Perdomo 8, oficina 11 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 37 24 90
josemartinsr@scac-sc.com

Avda. Rafael Cabrera 18 - 4ªA - 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos: 928 36 67 68 - 928 36 60 23 - Fax: 928 37 05 47
arcamo.myc@economistas.org

Suárez-Cañada Auditores y Consultores, S.L.P., inscrita RRMM Tomo 2037, Folio 66, Hoja GC 46316 - B76141514

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 338 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Riesgo en relación con el reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo	Respuesta del auditor
El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, especialmente en el cierre del ejercicio en relación con su imputación temporal. La entidad desarrolla diferentes actividades y participa en diversidad de proyectos, normalmente con una duración plurianual. Para financiar dichas actividades y proyectos la entidad obtiene ayudas, públicas y privadas, y/o factura por las entregas de bienes y las prestaciones de servicios que realiza como actividad mercantil. El carácter plurianual de las actividades y proyectos desarrollados supone que, para el reconocimiento de los ingresos devengados en el ejercicio, tanto por las ayudas obtenidas como por los ingresos por ventas y prestaciones de servicios obtenidos, la entidad deba atender a un criterio de proporcionalidad respecto a los gastos incurridos y devengados en el propio ejercicio.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en: - La evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por subvenciones y por ventas y prestaciones de servicios, - La verificación del adecuado registro de la integridad de las ayudas obtenidas durante el ejercicio. - La comprobación de que la imputación de los ingresos por ayudas obtenidas y/o por ventas y servicios facturados para cada actividad y/o proyecto está correlacionada con los gastos incurridos y devengados en cada actividad y/o proyecto. - La aplicación, para una muestra, de pruebas de cumplimiento relativos a los controles sobre la necesidad de existencia de autorizaciones y contrato, encomienda o convenios asociado a cada actividad o proyecto desarrollado por la entidad. - La aplicación, para una muestra, de pruebas de verificación de la adecuada contabilización de los ingresos y de sus cobros. - La identificación de los derechos pendientes de cobro para cada ayuda recibida.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 339 / 342	ID. Documento NYVYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		
		Fecha de firma
		28/08/2018 13:22:06
		28/08/2018 13:31:18

Otras cuestiones sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 340 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA		28/08/2018 13:31:18	

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 341 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AMOLY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

SC

Las Palmas de G.C., a 21 de mayo de 2018.



Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(ROAC 20.484)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 342 / 342	ID. Documento NYvYLQLlu6AM0LY2lu74Sg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	28/08/2018 13:22:06	
ANGEL GABRIEL TRISTAN PIMENTA	28/08/2018 13:31:18	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>